



MUNICIPALIDAD
OSORNO
CHILE

Cuenta PÚBLICA

GESTIÓN 2021



INDICE	1
SALUDO	2
CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO	3
I DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	4
II DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA	9
III DIRECCIÓN DE CONTROL	34
IV DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	44
V DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	76
VI DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	212
VII DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	218
VIII DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	225
IX DEPARTAMENTO DE SALUD	291
X SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	298
XI DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL	315
XII PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL	317
XIII SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	318
XIV DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	320
XV DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	321
XVI DIRECCION DE OPERACIONES	323
XVII CORPORACION CULTURAL DE OSORNO	329
XVIII CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO	401



**MUNICIPALIDAD
OSORNO**
CHILE

Gestión Municipal

El presente ejemplar resume el trabajo efectuado por el municipio de Osorno durante el año 2021, lo que va en la línea con el principio ético y legal que rige a todo organismo público, en torno a dar cuenta a la comunidad sobre la labor realizada durante los últimos 365 días del año.

A modo de resumen, 2021 se caracterizó como el año donde el mundo volvió a retomar la esperanza, al iniciarse la vacunación masiva contra el Covid-19, donde Osorno ha destacado por sus altas cifras de cobertura, siendo clave en ello el rol desempeñado por la salud municipal, encargada de llevar a cabo este proceso de inoculación de niños, adultos y adultos mayores.

También durante ese año la ciudad vivió un histórico cambio de mando comunal, donde Emeterio Carrillo Torres asumió como nuevo alcalde de Osorno, jurando también el Concejo Municipal, que es paritario en su conformación, ya que está integrado por ocho ediles, cuatro hombres y cuatro mujeres.

Esta nueva gestión tiene como principal objetivo trabajar para consolidar un municipio más cercano, inclusivo, con respeto a la diversidad cultural, medioambiente, y que apuesta a contribuir a mejorar la calidad de vida del mundo rural. Prueba de ello fue la ejecución de diversas acciones como la inauguración de la Farmacia Vecina de Rahue, el término de la construcción de la Escuela Rural Walterio Meyer Rusca, la creación del Departamento de Desarrollo Rural y la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, además del izamiento, por primera vez, de la bandera huilliche en el Edificio Municipal, esto último como un acto de merecido reconocimiento al legado de nuestro pueblo originario.

En materia de vinculación comunitaria destacó la realización, por primera vez desde el retorno a la democracia, de las sesiones del Concejo Municipal en los sectores de Rahue y Francke, con el objetivo de descentralizar la labor municipal, acercándola a los vecinos y vecinas, en los lugares donde residen.



A lo anterior se suma el trabajo en materia medioambiental, pues el crecimiento del territorio debe ir aparejado por el respeto a la sustentabilidad y el entorno. De ahí que el municipio de Osorno obtuviera, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, el reconocimiento del Humedal Las Quemadas, un espacio rico en diversidad en flora y fauna, además de inaugurar la Clínica Veterinaria Municipal "Don Luis Apolo", que brinda servicios en favor de las mascotas de la ciudad y, con ello, se aporta a la Tenencia Responsable de las mismas.

Todo lo anteriormente señalado resume, en gran parte, lo efectuado durante 2021 en Osorno; año donde la pandemia aún siguió presente en la vida de las personas pero donde destacó el retorno paulatino a mayores libertades individuales y colectivas, sin perder el norte en el cuidado y protección personal y de nuestro entorno más inmediato.

Dejamos ahora en sus manos el presente ejemplar de la Cuenta Pública Gestión 2021 de la ciudad de Osorno; un territorio pujante, acogedor, con profundo sentido social y comunitario, que crece y se desarrolla para todos y todas.

Ilustre Municipalidad de Osorno



Emeterio Carrillo Torres tiene 60 años y es Técnico Agrícola, con un Diplomado en Gestión Municipal de la Universidad de la Frontera. Posee una vasta trayectoria en el mundo social, municipal y político y, tras desempeñarse como concejal de la comuna por cuatro periodos consecutivos, ahora asumió como máxima autoridad de Osorno.

Dentro de su labor en el área social destaca haber sido Presidente de la JJVV El Esfuerzo 1er Sector y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno. Asimismo, se desempeñó como Jefe de Desarrollo Rural y del Departamento de Deportes y Recreación en el municipio local.

Nuevo Concejo Municipal

El nuevo cuerpo de ediles de Osorno está integrado por los ediles Jorge Castilla, Miguel Arredondo, María Soledad Uribe, Cecilia Canales, Herta Licán, Mario Troncoso, Verena Schuck y Juan Carlos Velásquez, siendo su principal característica que será paritario, pues está conformado en igual cantidad por mujeres y hombres.

En el caso del concejal Arredondo y las concejales Licán y Canales es primera vez que ocupan estos cargos, mostrándose contentos de poder desempeñar



dicha labor, esperando contribuir al crecimiento y progreso de los habitantes de la ciudad.



JORGE CASTILLA SOLIS

Médico Geriatra.
Presidente Comisión de Salud –
Comisión de Régimen Interno.
jorge.castilla@imo.cl



HERTA XIMENA LICÁN

Administradora de Empresas
Presidente Comisión Fomento, Producción
y Turismo Local – Comisión de Pueblos
Originarios y Derechos Humanos
herta.lican@imo.cl



MIGUEL ARREDONDO ORELLANA

Profesor de Estado en Educación Física y Magister
en Alta Dirección y Gestión de Instituciones
Educativas / Presidente de Comisión de
Vivienda – Comisión de Deportes y Recreación
miguel.arredondo@imo.cl



MARIO TRONCOSO HURTADO

Profesor Normalista y Orientador
Presidente Comisión de Cultura y Patrimonio
mario.troncoso@imo.cl



MARÍA SOLEDAD URIBE CÁRDENAS

Presidenta Comisión de Desarrollo de la Mujer –
Comisión de Desarrollo Social
maria.uribe@imo.cl



VERENA SCHUCK DANNENBERG

Ingeniera en Prevención de Riesgos.
Presidenta Comisión de Organizaciones
Sociales y Comunitarias.
verena.schuck@imo.cl



CECILIA CANALES ROSAS

Técnico en Educación Parvularia
Presidente Comisión de Medio Ambiente y
Protección de Animales –
Comisión de Adulto Mayor
cecilia.canales@imo.cl



JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

Contador
Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana
y Prevención – Comisión de Tránsito y
Transporte Público – Comisión de Educación
juan.velasquez@imo.cl

I DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración Municipal tiene múltiples funciones y actividades que realiza diariamente, además de facilitar, administrar y autorizar los bienes municipales y bienes nacionales de uso público los cuales van en directo beneficio y apoyo a la comunidad. El año 2021 fue distinto a los años anteriores, esto debido a la Emergencia Sanitaria Covid 19, ya que los recintos municipales que habitualmente estaban a disposición de nuestros vecinos y vecinas fueron utilizados para la atención de público y otras situaciones especiales producto de Covid, según la fase en que se encontraba la comuna, evitando así las aglomeraciones. Además, algunos recintos sirvieron como centros de acopio de ayudas sociales, habilitación de Call Center, facilitados para ser utilizados como Residencias Sanitarias y para la toma de PCR entre otros usos.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administración Municipal pudo facilitar algunas dependencias con las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y teniendo los resguardos adecuados respectivos, en este sentido se facilitaron los siguientes recintos y/ dependencias municipales:

Recintos	Total de Organizaciones/ (Estimado)
Teatro Municipal	41
Auditórium Edificio Centro Atención al Vecino	62
Gimnasios	21
Canchas Villa Olímpica	4
Parques	18
Plazas y Plazuelas	35
Casa del Deportista	6
Estadios	4
Mercado Municipal	21
Casa del Folclor	7
Otros (pódium, toldo, perifoneo, tarimas, lienzo)	10

Tareas y Trabajos Desarrollados Durante el Año 2021

Departamento de Informática.

El departamento de informática dependiente de la Dirección de Administración Municipal, se encarga de proporcionar los espacios tecnológicos más adecuados, seguros y estables a la organización en temas de tecnología de información TICs; redes WIFI, conexiones a internet, redes informáticas, servidores de datos, procesos operacionales, usos y manejo de equipos computacionales, mesa de soporte, diseño y programación de sistemas, implementación de mejoras en forma continua y bajos las normas y estándares legales que se rigen en la legislación chilena, tanto para la organización interna como para la comunidad.

Las labores profesionales efectuadas se encuentran enmarcadas en ámbitos tan diversos como las que se presentan a continuación.

- Diseño, desarrollo, implementación y supervisión de proyectos de software y sistema de información municipal propios.
- Administración y configuración de cuentas de servicio múltiples de hosting municipales.
- Administración de servicios y servidores web
- Administración de plataforma de telefónica IP, áreas municipalidad, educación y salud.
- Configuración de celulares institucionales.
- Administración de plataforma de correos electrónicos corporativos.
- Soporte de Conectividad y mantención de redes informáticas en los diferentes recintos municipales.
- Adquisiciones de tecnología que permitan a la institución lograr uniformidad y compatibilidad en la red municipal.
- Administración de dominios municipales con que cuenta el servicio para tener presencia en la web.
- Integrante de comisiones e inspecciones técnicas, generando bases técnicas, evaluando y fiscalizando proyectos relacionadas con tecnologías informáticas.
- Mantención de servidores de datos y base de datos.
- Actualización y soporte de hardware.
- Actualización y soporte de software de uso masivo municipal.
- Preparar y organizar inducciones, charlas y capacitaciones en el ámbito de la tecnología de la información.
- Brindar soporte y servicio técnico en general.
- Apoyo y coordinaciones técnicas en distintos eventos que necesitan soporte en temas informáticos.
- Solicitud de líneas telefónicas nuevas, según los requerimientos de cada unidad municipal donde se ha contratado personal nuevo

- Creación y actualización de usuarios según los requerimientos de cada unidad municipal
- Relator de cursos de Microsoft Office, Excel y Word Básico e Intermedio y otros contenidos informáticos.

Licitaciones actuales.

El departamento de informática está a cargo, a través de sus respectivas inspecciones técnica de las siguientes licitaciones que se encuentran en ejecución, entre ellas tenemos:

Licitación N°2297-40-LR19; “Servicios Generales de Comunicación, Servicios TICs, Telefonía, Enlaces de Datos e Internet para la Municipalidad de Osorno”. El cual considera la implementación de servicios de telefónica, enlaces de datos, correo electrónico Outlook 365, plataforma de videoconferencia (Microsoft Teams), cámaras de televigilancia en algunos recintos y smartcity, servicio de TV y canal TV, wifi públicos y corporativos.

Contrato que rige a contar del 01.06.2019 hasta el 31.05.2023, y el cual tiene una duración de 48 meses.

Licitación N°2308-107-LR19; “Contratación de Servicios Informáticos de Gestión Municipal”.

El cual considera una cartera de sistemas de gestión municipal, entre los cuales tenemos Sistema de Permiso de circulación, Licencia de conducir, contabilidad gubernamental, remuneraciones y personal por nombrar algunos, además de equipamiento computacional en calidad de arriendo mientras dure el contrato, entre los que se destacan, computadores personales de alta gama, dispositivo de reloj control, tables y cámaras para la dirección de inspecciones.

Esta licitación tiene una duración de 48 meses a contar del 01.01.2020 hasta el 31.12.2023.

Proyectos y Actividades

Se ejecutaron diferentes proyectos y actividades en cumplimiento de los programas de mejoramiento a la gestión municipal y plan de acción para el año 2021, y otros requerimientos, entre los cuales tenemos:

- Sistema mapa turístico de principales hitos turísticos y servicios de la ciudad.
- Creación página web para emprendedores participantes de programas municipales.
- Aplicativo para generación de firma electrónica simple en correos institucionales.
- Aplicación digital móvil de emergencia disponible a la comunidad.
- Sistema de encuestas para Dirección Recursos Humanos.
- Creación de procedimiento para solicitud de permisos administrativos y feriados con firma de decretos utilizando Firma electrónica avanzada.

- Creación de plataforma a solicitud de faena de carga y descarga para la Dirección de Tránsito.
- Creación de procedimiento para procesos de firma y envío de documentos de aporte de comodato para la Dirección de Asesoría jurídica.

Además, se gestionó lo establecido en el plan informático municipal, el cual contempla difusión y capacitación a los funcionarios en contenidos de tecnologías de información y procedimiento establecidos dentro del mismo. Entre los que tenemos:

- Charla informativa de plan informático municipal.
- Capacitación a personal municipal denominado “uso, ordenamiento y respaldo de información digital”.
- Capacitación a personal municipal denominado “uso correcto de Tics basado en procedimientos de Plan Informático”.

En el ámbito de apoyo a otras unidades municipales, tenemos:

- Cooperación en la instalación de equipamiento municipal para el proceso de permiso de circulación 2021.
- Apoyo en las actividades de concejo municipal y agenda del alcalde, tanto del punto de vista tecnológico (concejo telemático), como apoyo en el área de sonido.
- Capacitación de aplicaciones ofimática Word y Excel 2019 para personal municipal.
- Apoyo en el proceso de cambio de mando, asunción nuevo alcalde de Osorno.
- Apoyo técnico brindado en Parque Chuyaca para actividad de Rally Móvil 2021.
- Apoyo técnico a diferentes unidades municipales en el ámbito tecnológico, ya sea en revisión, instalación, compra y soporte informático.

En el ámbito de las nuevas tecnologías exigidas por el proyecto de la transformación digital del estado. Ley 21.180.

A raíz de las nuevas exigencias impuestas por la reciente ley 21.180 “Transformación digital del estado”, el personal de la Dirección, ha participado en diversas charlas y capacitaciones relacionado con el tema, para adquirir conocimientos referencia a dicha ley, entre ella tenemos:

- Charla informática de uso de firmaGob, entregada por subsecretaria general de la presidencia a personal del departamento de informática.
- Capacitación “Comprendiendo la ley de Transformación digital” dictado por la subsecretaria de Desarrollo Regional SUBDERE.
- Capacitación Transformación digital del estado y su implementación a nivel municipal, organizado por la asociación de municipalidades de Chile.

En el ámbito de la gestión interna municipal, tenemos:

Se propicio modificaciones a la estructura interna de municipio, logrando modificar la situación que tenía la Dirección de Desarrollo Comunitario, en este sentido de eliminaron departamentos y unidades, se crearon otras, y se diseñó una nueva estructura administrativa con sus respectivas funciones, estos cambio se justifica dado los nuevos desafíos que tiene nuestro país y los gobiernos locales en distintas temáticas, en este sentido esta nueva Administracion municipal tiene como objetivo desarrollar iniciativas cercanas a la ciudadanía, escuchar a los vecinos y a la creación de una política municipal de inclusión social y participación.

- Establecer un marco normativo que entregue mayor claridad a quienes están a cargo de los recintos municipales, sobre su uso y obligaciones propias de cada administración; al igual que establecer deberes y derechos de los usuarios.
- Establecer comunicación directa de hechos de emergencia por parte de la comunidad al encargado (a) de emergencia comunal y coordinador (a) comunal para acortar los tiempos entre la ocurrencia de un suceso y el accionar municipal.
- Acortar plazos en tramitación de documentos para evitar demoras a usuarios y usuarias, implementando firma digital.

II DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA

COMODATOS 2021.-

LA DIRECCIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA TAMBIÉN DEBE ELABORAR LOS DISTINTOS COMODATOS QUE SE REALIZAN CON INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, PARA LA CESIÓN DE BIENES MUNICIPALES, Y ES ASÍ QUE DURANTE EL AÑO 2021 SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- 1) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD DE OSORNO, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2021, "HOTEL DEPORTIVO O ALBERGUE VILLA OLIMPICA, UBICADO EN EL SECTOR PILAUCO, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN TRES MESES.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 2) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2021, "EX HOGAR ESUDIANTIL" UBICADO EN CALLE TALCA N°426, RAHUE BAJO, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN TRES MESES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 3) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL, EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021, UBICADO EN CALLE CHACARILLAS N°1050, VILLA JARDIN DEL SOL, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, ZONA DE EQUIPAMIENTO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 4) RENOVACION DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA DE OSORNO, EL DÍA 26 DE ENERO, UBICADO EN CALLE AMADOR BARRIENTOS, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, UN INMUEBLE, SUPERFICIE APROXIMADA DE 1793 M2, DURACIÓN DIEZ AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 5) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINAL N°05 GARCIA HURTADO DE MENDOZA, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021, UBICADO EN POBLACION GARCIA HURTADO, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, ZONA DE EQUIPAMIENTO, DURACIÓN CINCO AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 6) RENOVACION COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS JARDIN DEL SOL Y ARTESANAS EMPRENDEDORAS JARDIN DEL SOL, EL DÍA 08 FEBRERO DE 2021, UBICADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL "JARDIN DEL SOL", COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, ZONA EQUIPAMIENTO, SUPERFICIE APROXIMADA DE 4.648 METROS CUADRADOS, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 7) RENOVACION COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO LA JUNTA DE VECINOS PARQUE CHUYACA, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021, UN RETAZO DE TERRENO, UBICADO EN CALLE DIAGONAL LOS CARRERA N°602, POBLACION VICENTE PEREZ ROSALES COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE 1.134 METROS CUADRADOS, DURACIÓN DE DOS AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 8) RENOVACION COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON EL CENTRO CULTURAL MAPUCHE NAG MAPU, EL DÍA 01 DE MARZO DE 2021, UN INMUEBLES, UBICADO EN CALLE RIO FRIO N°2445, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN DE CUATROS AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 9) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021, ZONA EQUIPAMIENTO, DE UNA SUPERFICIE DE 1104,26 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE MONTE VERDE N°2141 COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 10) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2021, UN INMUEBLE, SUPERFICE DE 717, 15 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE SAN PABLO N°1.6969, MANZANA 10, POBLACION CARLOS CONDELL, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- 11) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS HUILLINCO, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021, INMUEBLE RURAL, UBICADO EN HUILLINCO DE UNA

SUPERFICIE DE DOS COMACERO TRES HECTAREAS, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 12) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA IGLESIA UNIDAD METODISTA PENTECOSTAL, EL DIA 04 DE MAYO DE 2021, ZONA EQUIPAMIENTO, SUPERFICE DE 432 METROS CUADRADOS, UBICADO EN POBLACION CARLOS CONDELL, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 13) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA CORPORACION TEA OSORNO, EL DÍA 04 DE MAYO DE 2021, ZONA EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALLE MAGALLANES N°2548, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 14) RENOVACION COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS UNION Y FUTURO Y PORTAL OSORNO, EL DÍA 13 DE MAYO, UN INMUEBLES, UBICADO EN CALLE RELONCAVI N 3071, VILLA UNION Y ESFUERZO II, COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN DE CUATROS AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 15) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°25 PABLO NERUDA, EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2021, INMUEBLE UBICADO EN CALLE LAS MANZANILLAS N°1976, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 16) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°13 POLLOICO, EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2021, INMUEBLE RURAL, UBICADO EN CALLE POLLOICO, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE DE APROXIMADA DE 1,28 HECTÁREAS, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 17) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE TAXIS BASEJETUR, EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2021, INMUEBLE UBICADO EN CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA N°320, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 18) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON COMUNIDAD INDIGENA ALEN ANTU, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2021, INMUEBLE RURAL, UBICADO EN CUQUIMO, COMUNA Y DEPARTAMENTO DE OSORNO, SUPERFICIE APROXIMADA ES DE 0,34, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 19) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS N°19 MIRAFLORES, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021, INMUEBLE UBICADO EN CALLE EFRAIN VÁSQUEZ SIN NUMERO, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE DE 10,738,26 METROS CUADRADOS, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLE.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 20) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON TALLER LABORAL ESPERANZA, EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021, INMUEBLE , LOTE 2 UBICADA EN CALLE CHUQUICAMATA N°595, POBLACION NUEVA ESPERANZA, FRANCKE, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE DE 103,06 METROS CUADRADOS, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO

- 21) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, EL DÍA 6 DE JULIO DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN CALLE TALCA N°426, RAHUE BAJO, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN 90 DIAS.

SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO

- 22) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, EL DÍA 6 DE JULIO DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN EL SECTOR PILAUCO, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN 30 DIAS.

SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO

- 23) RENOVACION CONTRATO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON COMITÉ DE ADELANTO AMBROSIO O'HIGGINS, EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN CALLE LOS NARCISOS CON LOS GERANIOS N°1720, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN CUATRO AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO

- 24) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS VILLA ALTOS DEL SOL, EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN CALLE LAGUNILLAS N°2233, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE 762,42 METROS CUADRADOS, DURACIÓN 4 AÑOS RENOVABLES.

SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO

- 25) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CLUB DEPORTIVO RENACER DE TACAMO, EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN EL SECTOR DE TACAMO ALTO, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACION 4 AÑOS RENOVABLES.
- SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO
- 26) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON J.J.V.V N°1 VILLA LOLOLHUE, EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN CALLE HUAMPUTUE ENTRE CALLE PICHIMPULLI Y PASAJE QUILPUÉ, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE 760 METROS CUADRADOS, DURACION 4 AÑOS RENOVABLES.
- SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO
- 27) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO CVD BARRIO FRANCKE, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN CALLE LOS ESPARRAGOS N°472, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE 193,48 METROS CUADRADOS, DURACION 4 AÑOS RENOVABLES.
- SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO
- 28) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON CLUB DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN CALLE CESAR ERCILLA N°255, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACION 4 AÑOS RENOVABLES.
- SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO
- 29) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN EL SECTOR PILAUCO, DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE OSORNO, DURACIÓN 15 DIAS CORRIDOS.
- SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO
- 30) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN PASAJE 3 O RIO CACHAPOAL N°159, DE LA COMUNA Y DEPARTAMENTO DE OSORNO, DURACION 4 AÑOS RENOVABLES.
- SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO
- 31) COMODATO DE BIEN INMUEBLE SUSCRITO CON TALLER LABORAL SRAKIZUAM LAMUEN, EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021, INMUEBLE, UBICADA EN CALLE CHCARRILLAS N°1948, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, SUPERFICIE APROXIMADA DE 568,20 METROS CUADRADOS, DURACION 4 AÑOS RENOVABLES.
- SUSCRIBE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO
- 32) NOVIEMBRE NADA QUE INFORMAR
- 33) DICIEMBRE NADA QUE INFORMAR

CONTRATOS 2021**ENERO**

FECHA: : 01/01/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : AGUAS TIERRA DEL FUEGO SPA
 DETALLE : CONCESION DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS INDUSTRIALES ASIMILABLES A RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE OSORNO Y DE OTRAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO EN EL VERTEDERO CURACO.

FECHA: : 05/01/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : ADOLFO JAIME LOAIZA CARDENAS
 DETALLE : MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES DOS JARDINES INFANTILES " LINEA N°1 SALA CUNA SEMILLITAS.

FECHA: : 05/01/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : ADOLFO JAIME LOAIZA CARDENAS
 DETALLE : MEJORAMIENTO Y OBRAS MENORES DOS JARDINES INFANTILES " LINEA N°2 SALA CUNA BROTES DE AMOR.

FECHA: : 07/01/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : CONSTRUCTORA LARRAIN DOMINGUEZ SPA
 DETALLE : REPOSICION HOSPEDERIA HOGAR DE CRISTO OSORNO

FECHA: : 26/01/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : TRANSPORTE Y SERVICIOS FORESTALES SPA
 DETALLE : SERVICIO MANTENCION Y ASEO AREAS VERDES DE LA COMUNA DE OSORNO, SECTOR CENTRO ORIENTE.

FECHA: : 29/01/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : DANIEL MALPU MARIN
 DETALLE : SERVICIOS DE ARRIENDO 3 VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE DIALIZADOS

FEBRERO

FECHA: : 02/02/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES REPRESENTADA POR ESTE ACTO POR ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA & ELEC -CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA.
 DETALLE : INSTALACION DE LUMINARIAS PEATONALES SECTOR V CENTENARIO.

FECHA: : 15/02/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : REVESTIMIENTO SINTETICO S.A
 DETALLE : CONSTRUCCION CANCHA, CIERRE Y CASA CUIDADOR BOMBONERA.

MARZO

FECHA: : 03/03/2021
 TIPO DE CONTRATO : MODIFICACION DE CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : REVESTIMIENTOS SINTETICOS S.A
 DETALLE : MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLIMPICA, OSORNO.

FECHA: : 05/03/2021
 TIPO DE CONTRATO : MODIFICACION DE CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : SERVICIOS INSDUSTRIALES INTEGRA LIMITADA
 DETALLE : EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS ´PROYECTO "CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO COMPAÑIAS DE BOMBEROS CUARTA, QUINTA Y CUARTEL GENERAL.

FECHA: : 25/03/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : INGENIERIA Y CONSTRUCCION SANTA SOFIA LIMITADA
 DETALLE : REPOSICION DE VEREDAS SECTOR CENTRO NORTE , OSORNO.

FECHA: : 25/03/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : OPCIONES S.A
 DETALLE : ADQUISICION DE NOTEBOOKS PARA ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE OSORNO.

FECHA: : 26/03/2021
 TIPO DE CONTRATO : MODIFICACION DE CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ
 DETALLE : SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

FECHA: : 30/03/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : AGUAS TIERRA DEL FUEGO SPA
 DETALLE : CONCESION DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS INDUSTRIALES ASIMILABLES A RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE OSORNO Y DE OTRAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO EN EL VERTEDERO CURACO.

FECHA: : 30/03/2020
 TIPO DE CONTRATO : MODIFICACION DE CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : CONSTRUCTORA BAKER LIMITADA
 DETALLE : REPOSICION LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT, OSORNO.

ABRIL

FECHA: : 06/04/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LTDA
 DETALLE : REPOSICION DE JUZGADO DE POLICIA LOCAL OSORNO (ETAPA DISEÑO)

FECHA: : 07/04/2021
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA : PLINIO AUGUSTO FOITZICK FOITZICK
DETALLE : MEJORAMIENTO VENTANAS Y PINTURAS ESCUELA ARTES Y CULTURA.

FECHA: : 07/04/2021
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA : PLINIO AUGUSTO FOITZICK FOITZICK
DETALLE : CONSERVACION ESCUELA DEPORTIVA , OSORNO.

FECHA: : 14/04/2021
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA : PLINIO AUGUSTO FOITZICK FOITZICK
DETALLE : MEJORAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS GIRASOLES.

FECHA: : 14/04/2021
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA : CV TRADING S.A.
DETALLE : ADQUISICIÓN DE CANASTAS PARA SER ENTREGADAS COMO AYUDA SOCIAL.

FECHA: : 19/04/2021
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA : CONSTRUCTORA ROMARC LIMITADA
DETALLE : CONSERVACION ESCUELA ANA AICHELE

FECHA: : 28/04/2021
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA : SERVI PATAGONIA SpA.
DETALLE : SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO DE AREAS VERDES SECTOR FLUVIAL Y RAHUE SUR DE LA COMUNA DE OSORNO LINEA 2 RAHUE ALTO

FECHA: : 28/04/2021
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : SERVI PATAGONIA SpA.
 DETALLE : SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO DE AREAS VERDES SECCTOR FLUVIAL Y RAHUE SUR DE LA COMUNA DE OSORNO LINEA 1 SECTOR FLUVIAL

MAYO

FECHA: : 03/05/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE PETROSUR LTDA.
 DETALLE : SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DIESEL PARA CALDERAS

FECHA: : 07/05/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA.
 DETALLE : CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

FECHA: : 27/05/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LIMITADA
 DETALLE : SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y VIDA, SERVICIO DE BIENESTAR I.M.O.

JUNIO

FECHA: : 02/06/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.
 DETALLE : SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS OFTÁLMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II

FECHA: : 08/06/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : NOVOFARMA SERVICE S.A. - DIVISION SOPHIA
 DETALLE : SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS OFTÁLMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II

FECHA:	: 10/06/2022
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA	: MEGALAB CHILE S.A.
DETALLE	: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS OFTÁLMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II
FECHA:	: 11/06/2022
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA	: KARIN MILLER EGENAU
DETALLE	: SERVICIO DE TRAMITACION DE RECURSO DE CASACIÓN EN LA FORMA Y EN EL FONDO ANTE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA EN CAUSA ROL N°21.994-2021, CAUSA ROL N°21.995-2021, CAUSA ROL N°22.060-2021, CAUSA ROL N°21.996-2021 Y CAUSA ROL N°22.059-2021
FECHA:	: 16/06/2021
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA	: NAVINCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA
DETALLE	: NORMALIZACION DE INSTALACIONES DE GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DAEM, OSORNO
FECHA:	: 18/06/2021
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA	: AGUA TIERRA DEL FUEGO SPA
DETALLE	: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES ASIMILABLES A RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE OSORNO Y OTRAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO EN EL VERTEDERO CURACO Y OBRAS DE MEJORAMIENTO
FECHA:	: 22/06/2021
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO
INSTITUCION O PERSONA	: SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LTDA
DETALLE	: MEJORAMIENTO DE CANCHA SINTETICA Y OBRAS MENORES, LICEO INDUSTRIAL

FECHA: : 25/06/2022
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
 DETALLE : SERVICIO DE MANTENCION DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

JULIO

FECHA: : 13/07/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CONSTITUIDA POR: H Y D INGENIERIA E INSPECCION SPA Y DON PABLO ANTONIO SOTO ROJAS
 DETALLE : ASESORIA INSPECCION TECNICA A OBRA: REPOSICION HOSPEDERIA HOGAR DE CRISTO

FECHA: : 26/07/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA.
 DETALLE : PROVISIÓN E INSPECCIÓN DE JUEGO DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA)

FECHA: : 27/07/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONVENIO
 INSTITUCION O PERSONA : INVERSIONES CAPITAL SPA
 DETALLE : SERVICIO DE ENVIO DOCUMENTOS Y ENCONMIENDAS I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

FECHA: : 28/07/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
 DETALLE : PROVISION E INSTALACION DE JUEGOS DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA) LINEA 1

FECHA: : 30/07/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : LABORATORIO DENTAL ALVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA
 DETALLE : SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTAL

AGOSTO

FECHA: : 03/08/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : SERVIEST SPA.
 DETALLE : CONCESIÓN DE EXPLOTACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN DETERMINADAS VIAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE OSORNO

FECHA: : 04/08/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : ELBA PAOLA AZOCAR BETANCUR
 DETALLE : ELABORACIÓN PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE OSORNO

FECHA: : 05/08/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CHILE S.A.
 DETALLE : CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y DAEM

FECHA: : 10/08/2021
 TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : INGESMART S.A.
 DETALLE : SERVICIO DE CAMARAS TELEVIGILANCIA II ETAPA

FECHA: : 13/08/2021

TIPO DE CONTRATO : CONTRATO
 INSTITUCION O PERSONA : COMERCIAL TECNOLOGICO SPA
 DETALLE : SUMINISTRO SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO POR 36 MESES, COSTO FIJO MAS COSTO VARIABLE.

FECHA: : 18/08/2021

TIPO DE CONTRATO : CONTRATACION DIRECTA

INSTITUCION O PERSONA : SERVITRANS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA S.A.

DETALLE : CONCESION Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRE DE LA COMUNA DE OSORNO Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.

SEPTIEMBRE : SIN CONTRATO

OCTUBRE : SIN CONTRATO

NOVIEMBRE : SIN CONTRATO

DICIEMBRE

FECHA: : 23/12/2021

TIPO DE CONTRATO : CONTRATO

INSTITUCION O PERSONA : RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A

DETALLE : CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

FECHA: : 30/12/2021

TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE ARRIENDO

INSTITUCION O PERSONA : INVERSIONES REAL PLUS LIMITADA

DETALLE : ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN BILBAO 940 (PARA OFICINAS MUNICIPALES).

3.- CONVENIOS 2021**ENERO**

FECHA: : 08/01/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : MARIO ARMANDO PEREZ LEAL

DETALLE : LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO FACILITARA SU CANAL DE TELEVISION OSORNO TV PARA TRANSMITIR UNA SERIE DE CAPITULOS DEL PROGRAMA "ACTUALIDAD TURISTICA INTERNACIONAL"

FECHA: : 12/01/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : GUSTAVO VERA PERRY PRODUCCIONES INSTITUCIONALES E.I.R.L

DETALLE : LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO FACILITARA EL LOGO INSTITUCIONAL PARA SER INCORPORADO A LOS MAPAS TURISTICOS DE LA CIUDAD

FEBRERO

FECHA: : 01/02/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : GENDARMERIA DE CHILE

DETALLE : LA MUNICIPALIDAD VIENE AUSPICIAR EL COBRO DEL DERECHO DE ASEO ESPECIAL QUE SE COBRA A GENDARMERIA DE CHILE , RETIRO DE SUS RESIDUOS DOMICILIARIO POR VALOR EQUIVALENTE A 0,1 U.T.M., POR METRO CUBICO RETIRADO PARA TODO EL AÑO 2021

FECHA: : 01/02/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : DESTACAMENTO DE MONTAÑA N°9 ARAUCO

DETALLE : LA MUNICIPALIDAD VIENE AUSPICIAR EL COBRO DEL DERECHO DE ASEO ESPECIAL QUE SE COBRA A DESTACAMENTO DE MONTAÑA N°9 ARAUCO, RETIRO DE SUS RESIDUOS SOLIDOS, SUPERIOR A 60 LITROS, DOMICILIARIO POR VALOR EQUIVALENTE A 0,03 U.T.M., POR METRO CUBICO RETIRADO PARA TODO EL AÑO 2021

FECHA: : 04/02/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
 INSTITUCION O PERSONA : SERVICIO AGRICOLA GANADERO
 DETALLE : LA MUNICIPALIDAD VIENE AUSPICIAR EL COBRO DEL DERECHO DE ASEO ESPECIAL QUE SE COBRA AL SERVICIO AGRICOLA GANADERO, RETIRO DE SUS RESIDUOS SOLIDOS, SUPERIOR A 60 LITROS, DOMICILIARIO POR VALOR EQUIVALENTE A 0,5 U.T.M., POR METRO CUBICO RETIRADO PARA TODO EL AÑO 2021.

FECHA: : 25/02/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : NESTLÉ CHILE S.A.

DETALLE : FACILITARA 6 VITRINAS REFRIGERADAS VERTICALES VV-19, LAS CUALES TIENEN UNA CAPACIDAD DE 420 LITROS, SERA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO LA RESPONSABLE DEL USO Y CUIDADO DEL RESPECTIVO MOBILIARIO, PARA LOS EFECTOS DE ALMACENAMIENTO DE VACUNAS U OTROS INSUMOS MEDICOS

MARZO

FECHA: : 23/03/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : AMIRA NOEMI SILVA PALMA

DETALLE : SE OTORGA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES A DOÑA AMIRA NOEMI SILVA PALMA EN SU CALIDAD DE ARTISTA DESTACADO DE OSORNO.

FECHA: : 23/03/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : NORMA PATRICIA GALLEGOS CARRASCO

DETALLE : SE OTORGA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES DOÑA NORMA PATRICIA GALLEGOS CARRASCO EN SU CALIDAD DE ARTISTA DESTACADO DE OSORNO.

FECHA: : 23/03/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : PAMELA BEATRIZ SOTO ANDRADE

DETALLE : SE OTORGA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES DOÑA PAMELA BEATRIZ SOTO ANDRADE EN SU CALIDAD DE ARTISTA DESTACADO DE OSORNO.

FECHA: : 23/03/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : LUCAS MATIAS DEL RIO BUSTAMANTE
 DETALLE : SE OTORGA BECA MUNICIPAL DE LAS ARTES DON LUCAS MATIAS DEL RIO BUSTAMANTE EN SU CALIDAD DE ARTISTA DESTACADO DE OSORNO.

ABRIL

FECHA: : 05/04/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
 INSTITUCION O PERSONA : CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS SERVICIOS Y TURISMO DE OSORNO A.G.
 DETALLE : COLABORARÁ CON LOS CONOCIMIENTOS, LOS RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS EN LA EJECUCION DE LA "IMAGEN DE MARCA DE OSORNO".

FECHA: : 16/04/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACIÓN
 INSTITUCION O PERSONA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
 DETALLE : FACILITARÁ EL INGRESO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS PROVENIENTE DE LA COMUNA PURRANQUE EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE CURACO, SE EXCLUYE EL INGRESO DE ESCOMBRO, DE UNA VIGENCIA ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

FECHA: : 27/04/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACIÓN
 INSTITUCION O PERSONA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
 DETALLE : FACILITARÁ EL INGRESO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS PROVENIENTE DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE CURACO, SE EXCLUYE EL INGRESO DE ESCOMBRO, DE UNA VIGENCIA ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

FECHA: : 27/04/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACIÓN
 INSTITUCION O PERSONA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO

DETALLE : FACILITARÁ EL INGRESO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS PROVENIENTE DE LA COMUNA DE RIO NEGRO, EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE CURACO, SE EXCLUYE EL INGRESO DE ESCOMBRO, DE UNA VIGENCIA ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

FECHA: : 30/04/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACION

INSTITUCION O PERSONA : MARCELO FABIAN URIBE ALBORNOZ

DETALLE : CON MOTIVO DE DIFUNDIR Y PROMOVER TURISMO EN EL CANAL OSORNOTV+, SE COMPROMETE A EMITIR UNA SERIE DE CAPITULOS DEL PROGRAMA DULCE PATRIA

MAYO SIN CONVENIOS

JUNIO SIN CONVENIOS

JULIO

FECHA: : 01/07/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE OSORNO

DETALLE : FACILITARA DEL GIMNASIO FISCAL DE RAHUE , PARA QUE ESTE SEA USADO COMO SEDE DE VACUNACION MASIVA.

FECHA: : 02/07/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE PRESTAMO

INSTITUCION O PERSONA : MARCELA VIDAL SANTIBAÑEZ

DETALLE : FACILITARA 1 CATRE CLINICO POR UN LAPSO DE 12 (DOCE) MESES.

FECHA: : 06/07/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO DEPORTES PROVINCIAL OSORNO

- DETALLE : FACILITARA EL ESTADIO"LA BOMBONERA" CON 100% DE AUSPICIO MUNICIPAL, PARA A FIN DE REALIZAR LOS ENTRENAMIENTOS NECESARIOS DEL CLUB.
- FECHA: : 15/07/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACION
- INSTITUCION O PERSONA : UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
- DETALLE : CON MOTIVO DE DIFUNDIR Y PROMOVER TURISMO EN EL CANAL OSORNOTV+, SE COMPROMETE A EMITIR UNA SERIE DE CAPITULOS DEL PROGRAMA DULCE PATRIA
- FECHA: : 15/07/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COOPERACION
- INSTITUCION O PERSONA : MARCELO FABIAN URIBE ALBORNOZ
- DETALLE : FACILITARA TODOS LOS SOPORTES COMUNICACIONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO PARA DIFUNDIR LA "DECIMA VERSION DE LA FERIA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA : Ciencia y progreso en tiempos de Pandemia".
- FECHA: : 22/07/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
- INSTITUCION O PERSONA : BOLA OCHO PRODUCCIONES MARKETING Y GESTION S.A.
- DETALLE : FACILITARA EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO Y EL USO DE 130 SILLAS PARA EL DESARROLLO SW LA ACTIVIDAD "CINE EN TU BARRIO".

AGOSTO

- FECHA: : 03/08/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
- INSTITUCION O PERSONA : FEDERACION ATLETICA DE CHILE
- DETALLE : FACILITARA 1 OFICINA CON AFORO DE 2 PERSONAS CASA DEL DEPORTISTA
- FECHA: : 04/08/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
- INSTITUCION O PERSONA : AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL PELOURINHO

DETALLE : FACILITARA SALON DE EVENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL.
 FECHA: : 06/08/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
 INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DUO VIS
 DETALLE : FACILITARA SALON DE EVENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL.

FECHA: : 13/08/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
 INSTITUCION O PERSONA : ORGANISMO COPULATIVO DE RESERVISTAS AÑO 1973-1990
 DETALLE : FACILITARA SALON DE EVENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL.

FECHA: : 19/08/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
 INSTITUCION O PERSONA : COMUNIDAD CRISTIANA DEL REINO DE DIOS
 DETALLE : FACILITARA SALON DE EVENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL.

FECHA: : 26/08/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
 INSTITUCION O PERSONA : CORPORACION CULTURAL DE OSORNO
 DETALLE : FACILITARA USO DE RECINTOS Y BIENES MUNICIPALES , DESARROLLA UNA SERIE DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA PROGRAMACION DE "FIESTA PATRIAS 2021"

SEPTIEMBRE

FECHA: : 02/09/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
 INSTITUCION O PERSONA : TALLER FOLCLORICO DESMO
 DETALLE : FACILITARA SALON DE EVENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL.

FECHA: : 08/09/2021
 TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
 INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE GRUPOS FOLCLORICOS DE OSORNO
 DETALLE : FACILITARA CASA DEL FOLCLOR PARA REALIZAR TALLERES, ENSAYOS, PRESENTACIONES ENTRE OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

- FECHA: : 13/09/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
- INSTITUCION O PERSONA : CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO
- DETALLE : EL CUERPO BOMBEROS Y LA MUNICIPALIDAD SE COMPROMETE A DESARROLLAR INICIATIVAS DE INVERSION PARA SER PRESENTADAS AL FONDE NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL RELATIVAS A LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LOS VUARTELES QUE POSEE EL CUERPO DE BOMBEROS, EN LOS TERMINOS DESCRITOS EN EL " PLAN ESTRATEGICO DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMINETO DE CUARTELES PERTENECIENTES AL CUERPO DE BOMBEROS DE OSORNO".
- FECHA: : 22/09/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
- INSTITUCION O PERSONA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
- DETALLE : OTORGARA TODA LA COLABORACION QUE SEA NECESARIA, DESDE LA PERSPECTIVA DE TRAMITACION INTERNA MUNICIPAL EN MATERIA DE INHUMACIONES.
- FECHA: : 23/09/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
- INSTITUCION O PERSONA : CORPORACION MUJERES SIGLO XXI
- DETALLE : FACILITARA UNA OFICINA DEL CENTRO COMUNITARIO DE OVEJERIA, PARA REALIZAR REUNIONES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.
- FECHA: : 24/09/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO
- INSTITUCION O PERSONA : BANCO COMUNALBROTOS DE LA TIERRA
- DETALLE : FACILITARA SALON DE EVENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL.
- FECHA: : 28/09/2021
- TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION
- INSTITUCION O PERSONA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY
- DETALLE : FACILITARA UN CAMION ALJIBE PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA HIDRICA QUE PADECE Y PRESTAR CUALQUIER OTRO APOYO QUE SEA NECESARIO.

FECHA: : 29/09/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CONSEJO DE SALUD OVEJERIA

DETALLE : FACILITARA UNA OFICINA DEL CENTRO COMUNITARIO DE OVEJERIA, PARA REALIZAR REUNIONES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

FECHA: : 29/09/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : UNION COMUNAL DE COMITES DE ALLEGADOS OSORNO

DETALLE : FACILITARA UNA OFICINA DEL CENTRO COMUNITARIO DE OVEJERIA, PARA REALIZAR REUNIONES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

FECHA: : 30/09/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO ALMAGRO

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DEL LICEO RAHUE , PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS Y PRACTICAS DEPORTIVAS DEL CLUB .

FECHA: : 30/09/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL LOS PUMAS

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DE LA ESCUELA DE ARTES Y CULTURA , PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS Y PRACTICAS DEPORTIVAS DEL CLUB .

FECHA: : 30/09/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL NAHUEN

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DEL LICEO RAHUE , PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS Y PRACTICAS DEPORTIVAS DEL CLUB .

FECHA: : 30/09/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : NESTLE CHILE S.A

DETALLE : LA EMPRESA FACILITARA SU GIMNASIO DE SU PROPIEDAD COMO SEDE DE VACUNACION MASIVA.

FECHA: : 01/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : ENVIROMENTAL CARE E.I.R.L

DETALLE : FACILITARÁ EL INGRESO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS POR LA EMPRESA, EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE CURACO, PAGARA AL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE 3,0 UTM (TRES UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES), POR CADA VEHICULO QUE INGRESE AL VERTEDERO, DE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

OCTUBRE

FECHA: : 01/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : FUNDACION CAÑAL BAJO DE OSORNO

DETALLE : FACILITARA UNA OFICINA DEL CENTRO COMUNITARIO DE OVEJERIA, PARA REALIZAR REUNIONES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

FECHA: : 04/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION DE FUTBOL OVEJERIA

DETALLE : FACILITARA UNA OFICINA DEL CENTRO COMUNITARIO DE OVEJERIA, PARA REALIZAR REUNIONES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

FECHA: : 04/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BALONMANO OSORNO

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DEL LICEO RAHUE , PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS Y PRACTICAS DEPORTIVAS DEL CLUB.

FECHA: : 06/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : TALLER MANUALIDADES MANOS CREADORAS

DETALLE : FACILITARA SALON DE EVENTOS DEL MERCADO MUNICIPAL, PARA REALIZAR REUNIONES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

FECHA: : 14/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO AEROBICO HORIZONTE

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DE LA ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ, PARA REALIZAR PRACTICAS DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CLUB.

FECHA: : 15/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : SEPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "SACRIFICIO Y TRABAJO" DE OSORNO

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DE LA ESCUELA SUIZA, PARA REALIZAR ENTRENAMIENTO FISICO DE LOS VOLUNTARIOS DEL CUERPO DE BOMBEROS

FECHA: : 18/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO DE ACTIVIDAD FISICA "PAMPA ALEGRE"

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DE LA ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ, PARA REALIZAR PRACTICAS DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CLUB.

FECHA: : 18/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CONJUNTO FOLCLORICO LOS COMPINCHES

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DE LA ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ, PARA REALIZAR ENSAYO Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONJUNTO FOLCLORICO

FECHA: : 20/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : LA CORPORACION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

DETALLE : LA MUNICIPALIDAD SOLO TENDRA PARTICIPACION EN CUANTO AL APOYO LOGISTICO Y DE RECURSO HUMANO A FAVOR DE ACCIONES PUNTUALES LIDERADAS POR DIRECCIONES MUNICIPALES.

FECHA: : 18/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CLUB DEPORTIVO DE ACTIVIDAD FISICA "PAMPA ALEGRE"

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DE LA ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ, PARA REALIZAR PRACTICAS DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL CLUB.

FECHA: : 25/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA FRANCISCO VALDES SUBERCASEAUX.

DETALLE : FACILITARA GIMNASIO DE LA ESCUELA FRANCISCO VALDES SUBERCASEAUX, PARA REALIZAR REUNIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.

FECHA: : 26/10/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : JUNTA DE VECINOS N°10 "BARRIO INDUSTRIAL"

DETALLE : FACILITARA UNA OFICINA DEL CENTRO COMUNITARIO DE OVEJERIA, PARA REALIZAR REUNIONES PROPIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

NOVIEMBRE

FECHA: : 04/11/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO

INSTITUCION O PERSONA : ASOCIACION ATLETICA OSORNO

DETALLE : FACILITARA PISTA ATLETICA DEL LICEO DE RAHUE , PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS Y PRACTICAS DEPORTIVAS DE LA ASOCIACION.

FECHA: : 18/11/2021

TIPO DE CONVENIO : CONVENIO DE COLABORACION

INSTITUCION O PERSONA : CORPORACION CULTURAL DE OSORNO

DETALLE : FACILITARA EL USO DEL TEATRO MUNICIPAL DE OSORNO Y BUS MUNICIPAL CON CHOFER PARA EL TRASLADO DE ACTORES Y TECNICOS , PARA EJECUTAR UNA OBRA DE TEATRO.

DICIEMBRE

SIN CONVENIO

III DIRECCIÓN DE CONTROL

FISCALIZACIONES REALIZADAS POR CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS A LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO AÑO 2021

INFORME FINAL N° 743, DE 2020, SOBRE AUDITORÍA AL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y LOS GASTOS POR CONCEPTO DE COVID-19, REPRESENTACIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, AL 31 DE JULIO DE 2020, EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

La auditoría tuvo por objeto verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, se realizó un examen de cuentas de los gastos ejecutados entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2020, en específico a las cuentas 2152207 (publicidad) y 2152212 (gastos de representación), con motivo del COVID-19.

Principales resultados:

- Efectuada una comparación entre el saldo de la cuenta 115.12.10, “Ingresos por Percibir”, presentada en el balance de comprobación y saldo al 31 de diciembre de 2020, se advirtió una diferencia de al menos \$ 702.034.334, con la base de datos de las unidades giradoras. Asimismo, se constató respecto de la citada cuenta que la entidad edilicia no posee el análisis de la misma, lo anterior, incumple lo establecido en los oficios Nos 60.820, de 2005 y 1.517, de 2019, ambos de este Órgano de Control e implica una vulneración del principio de control consagrado en el artículo 3° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; por ello corresponde que el municipio arbitre las medidas comprometidas, correspondientes a realizar los procesos de análisis y cuadraturas entre los registros contables y auxiliares, efectuado los ajustes y regularizaciones pertinentes, de tal forma que la información contable permita una representación fiel de los estados financieros, dando cumplimiento a las citadas normas legales e instrucciones que emite anualmente esta Entidad Fiscalizadora.
- Se constató que el Manual de Compras y Contrataciones Públicas, de la Municipalidad de Osorno, aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 17.387, del 28 de octubre de 2013, se encuentra desactualizado, ello acorde a las modificaciones del decreto N° 250, de 2004, efectuadas a través de los decretos Nos 1.410, del 12 de mayo de 2015 y N° 821, del 21 de enero de 2020, todos del Ministerio de Hacienda, incumpliendo el referido manual con lo consignado en el inciso primero del artículo 4° del referido reglamento de la ley N° 19.886, por lo cual corresponde que esa entidad edilicia adopte las medidas comprometidas referidas a su actualización y publicación, comunicando de ello a esta Entidad de Control, en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.
- Analizadas las cifras de ingresos y gastos presupuestarios de los años 2017, 2018 y 2019, obtenidos del Sistema de Contabilidad General de la Nación, se observó una subestimación del presupuesto de ingresos y una sobrestimación del presupuesto de gastos, lo cual no se ajusta a lo dispuesto en la ley N° 18.695, en sus artículos 21, 29, literales b) y d), y 65 letra a), por lo que corresponde que durante la presente anualidad el municipio realice las modificaciones presupuestarias necesarias, con el fin de dar cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio presupuestario, contando con la aprobación por parte

del Concejo Municipal, dando cumplimiento a la normativa legal antes citada y a la jurisprudencia sobre la materia de este Órgano de Control.

- Se determinaron observaciones referidas a la omisión de órdenes de compras, certificados de disponibilidades presupuestaria no publicados en el portal Mercado Público, falta de confección de bases para licitaciones públicas, decretos alcaldicios de adjudicación y confección de contratos de prestación de servicios, incumpliendo con ello lo dispuesto en los artículos Nos 3°, 22, 41, 53, 57, 63, 64 y 65, del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, por lo cual corresponde que esa entidad edilicia en lo sucesivo adopte las medidas administrativas pertinentes, tendientes a dar estricto cumplimiento a la ley N° 19.886 y a su reglamento.
- Se constató una baja recuperación de los ingresos devengados del municipio correspondiente al trienio 2017, 2018 y 2019, alcanzando valores de 8,63%, 12,15% y 11,07% respectivamente, situación que no se ajusta lo previsto en el artículo 27, letra b) numeral 7, de la ley N° 18.695 y a los oficios circulares Nos 20.101, 94.448, ambos de 2016 y 1.517, de 2019, todos de este Organismo de Control. Asimismo, se constató, un saldo no devengado por concepto de derechos de aseo domiciliario al 31 de diciembre de 2019, por la suma de \$ 1.488.579.510, incumpliendo lo dispuesto en los oficios Nos 60.820, de 2005 y N° 31.175, de 2019, ambos de la Contraloría General de la República. Sobre los puntos expuestos, corresponde que el municipio, adopte las medidas comprometidas, referidas a realizar los análisis pertinentes tendientes a regularizar los deudores presupuestarios originados por los ingresos por percibir, y en los casos que sea necesario, aplicar la normativa que rige para el castigo de los créditos incobrables, acorde a lo dispuesto en el artículo 66 del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, y en caso de formalizar el castigo, proceder a realizar los ajustes que correspondan, según lo establecido en el oficio circular N° 36.640, de 2007, de este Órgano de Control, remitiendo un estado de avance del citado proceso de análisis, ello en un plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 284, DE 2019, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE EN HIELO” DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

La fiscalización respondió a las denuncias presentadas por el Diputado señor Harry Jürgensen Rundshagen y por don XXX, ex funcionario de la Municipalidad de Osorno, y verificar las eventuales irregularidades que pudiesen existir en la ejecución y puesta en marcha del proyecto denominado "Construcción Pista de Patinaje de Hielo" y el posterior funcionamiento del recinto de propiedad de la Municipalidad de Osorno. En específico, se revisó que se hayan respetado tanto las bases administrativas, como el contrato proveniente de la licitación pública ID N° 2308-5-LR17; que los pagos realizados por el municipio a la empresa Servicios y Maquinarias EGA SpA, por un monto total de \$ 593.735.711, digan relación con el avance real de la obra; y que se hayan cursado las multas en caso de corresponder, corroborando el estado actual de la edificación y el correcto funcionamiento de la pista de hielo.

Principales resultados:

- No se advirtió que en el municipio existieran profesionales técnicos especializados a cargo de la ejecución del anteproyecto y de la revisión del proyecto de especialidad de la pista de patinaje a cargo de la empresa contratista, toda vez que se detectaron una serie de irregularidades, tales como falta de revisión de antecedentes, ausencia de estudios, entre otros, lo que incumple los principios de control,

eficiencia y eficacia, consagrados en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, y contraviene lo dispuesto en el numeral 38, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, por lo que, en lo sucesivo, el municipio deberá evaluar la posibilidad de realizar la contratación de una asesoría, cuando se trate de proyectos de especialidad en donde no cuente con profesionales capacitados y con experiencia para la inspección. Por otra parte, esa entidad edilicia deberá remitir copia del acto administrativo que da inicio al sumario administrativo comprometido en su contestación, en un plazo de 15 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

- Se detectó que el municipio permitió el funcionamiento de la pista de hielo a modo de "marcha blanca", desde el 21 de septiembre de 2018, pese a que el edificio no contaba con el informe de evaluación sanitaria emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, SEREMI de Salud, de la Región de Los Lagos, lo que no se ajusta a lo establecido en el artículo 15 del Código Sanitario.

En virtud de lo anterior, por medio del Acta de Fiscalización N° 31825, del 15 de marzo de 2019, la referida SEREMI, inició un sumario sanitario en contra del mentado municipio, ya que, a juicio de dicha repartición de salud, aquella situación constituía un grave riesgo a la salud y seguridad de los usuarios, por lo que por medio de la resolución N° 2010167, de 17 de marzo de 2020, procedió a amonestar a la Municipalidad de Osorno.

- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 de la ley N° 18.695, los concejales no tienen el carácter de funcionarios municipales, y, por tanto, no están afectos a responsabilidad administrativa, procediendo únicamente perseguir las eventuales responsabilidades civiles y penales que pudieran afectarles, en sede jurisdiccional o bien, en caso de que hubieran incurrido en una contravención grave al principio de probidad administrativa, requerirse por cualquier concejal la declaración de su cesación en el cargo ante el Tribunal Electoral Regional respectivo, de acuerdo con los artículos 76, letra f), y 77 de la aludida ley N° 18.695 (aplica criterio contenido entre otros en los dictámenes Nos 25.669, de 2019, 14.311, de 2015 y 83.475, de 2013, de este origen). En ese sentido, esta Entidad de Control carece de potestades sancionatorias respecto de los concejales, así como tampoco -en términos generales- tiene competencia para fiscalizar sus actuaciones (aplica criterio contenido en los dictámenes Nos 75.609, de 2016 y 74.678, de 2014, de esta procedencia).

- Se verificó que la Dirección de Control del municipio, revisó en terreno 18 de los 19 estados de pago, según consta en la información proporcionada por don XXX, Fiscalizador de Obras de la citada dirección, a través del oficio ordinario N° 229, de 2019, mediante el cual proporcionó las fichas de fiscalización levantadas en las visitas realizadas a la obra para verificar los señalados estados de pago, información que esta Contraloría Regional contrastó con las anotaciones en el libro de obras, en donde la inspección técnica dejó registro de las revisiones, sin detectar observaciones al respecto.

- Se evidenció que la entidad edilicia aparecía en el registro de deudas del boletín comercial DICOM, por concepto de documentos impagos a proveedores contratados para la prestación de servicios, por un total de \$ 11.253.654, toda vez que les pagó erróneamente, ya que aquellos habían cedido sus derechos a empresas de factoring, encontrándose el municipio en calidad de deudor de los cesionarios. Al respecto, conviene precisar que el alcalde de la aludida entidad edilicia, por medio del oficio Ord. DAJ N° 576, de 2020, solicitó a este Organismo de Control un pronunciamiento jurídico sobre la pertinencia o no de pagar las facturas a dichas empresas, el que fue atendido por medio del oficio electrónico E24779, de 2020, concluyendo, en síntesis, que el municipio debía arbitrar todos los medios necesarios para obtener de los prestadores de servicios la devolución de los valores percibidos indebidamente, y adoptar, sin perjuicio del resultado de tales acciones, las medidas administrativas y judiciales tendientes a regularizar los pagos a las empresas cesionarias de las respectivas facturas, con la condición, por cierto, que se haya cumplido con el servicio contratado. En virtud de lo anterior, con fecha 9 de septiembre de 2020, la unidad jurídica del ente edilicio, a través del oficio ORD. DAJ N° 126-P, de igual data, informó que se habían iniciado acciones legales en contra de las empresas Marcotec Limitada, RUT N° 76.068.574-7, Comercializadora de

Muebles y Sillas del Mar del Valle S.P.A., RUT N° 76.296.429-5 y Digital Colours S.P.A., RUT N° 76.315.975-2, sin embargo, el municipio, aún mantiene la calidad de deudor frente a los cesionarios.

- Se verificó que con fondos municipales la Municipalidad de Osorno financió la construcción y puesta en funcionamiento de la pista de patinaje, proyecto que alcanzó la suma total \$ 651.262.574, y que comprende los gastos por los proyectos “Construcción Pista de Patinaje en Hielo”, por un monto final de \$ 593.735.535; “Provisión y Mejoramiento Pista de Hielo Osorno”, por un total de \$ 20.099.933; además de los gastos incurridos por la entidad edilicia para la realización de pruebas y posterior mejoramiento del sistema de congelamiento de la misma, que ascendieron a la suma de \$ 37.427.106.

INFORME FINAL N° 753, DE 2020, SOBRE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DEL CONTRATO “MEJORAMIENTO INSTALACIONES ATLÉTICAS VILLA OLÍMPICA”, A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

La fiscalización tuvo como objetivo validar, a través de una Inspección Técnica de Obras, el contrato “Mejoramiento Instalaciones Atlético Villa Olímpica, Osorno”, a fin de verificar el cumplimiento de los estándares con que esta se materializa, que se haya ajustado a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y dado cumplimiento a los requerimientos administrativos y técnicos del proyecto.

Principales resultados:

- Cotejado lo ejecutado en terreno con lo consignado como pagado mediante el estado de pago N° 6, de 25 de septiembre de 2020, se observan partidas pagadas, las cuales no se encuentran ejecutadas en obra en concordancia con el aludido estado de pago. Tal situación ocurre con la partida 1.2 “Cierro perimetral provisorio”, a la que, al momento de la segunda visita a terreno, esto es 29 de octubre de 2020, le faltaba aproximadamente el 40% que instalar, y la partida 2.2.2 “Base estabilizada compactada”, la cual se encontraba completamente en recolocación por parte del contratista al momento de la segunda visita a terreno efectuada con fecha 26 de noviembre de 2020, vulnerando con ello, el numeral 15.1 y 24.1 de las bases administrativas y el artículo 3° de la ley N° 18.575, en lo relativo al principio de control. Por lo anterior, la municipalidad deberá acreditar documentadamente que el cierro provisorio fue reinstalado según las especificaciones técnicas del contrato, incorporando los antecedentes necesarios para ello en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, dentro de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe. Además, en lo sucesivo, esa entidad edilicia deberá exigir el cumplimiento del pliego de condiciones, aunque las partidas ya hayan sido pagadas y no cursar pagos de ítems de los cuales no esté acreditada su correcta instalación según las exigencias del proyecto.

- Revisado el libro de obras del contrato, se advierten diversas instrucciones dadas al contratista por parte de la ITO del acuerdo de voluntades, las cuales no es factible determinar si fueron atendidas oportunamente, toda vez que dicha funcionaria no consigna el cumplimiento de las mismas. Un ejemplo de dichas instrucciones se encuentra en el anexo N° 4. Lo anterior, impide verificar la correcta aplicación de lo dispuesto en el numeral 15.9 e incumple lo indicando en el punto 15.1 ambos de las bases administrativas aprobadas mediante el decreto alcaldicio N° 12.182, de 29 de octubre de 2019, y no se condice con el artículo 3° de la ley N° 18.575, en lo relativo al principio de control. Por lo anterior, la entidad edilicia, en lo sucesivo, deberá asegurar que sus inspectores técnicos consignen en el libro de obra todos los hechos relevantes que sucedan durante la ejecución de las faenas.

- No corresponde que la Municipalidad de Osorno aprobara la tercera modificación del contrato, por medio del decreto N° 8.046, de 15 de octubre de 2020, aumentando el plazo de ejecución en 120 días corridos, producto del atraso de las obras, indicando entre las razones invocadas, el haber tenido que aplazar la colocación de la carpeta asfáltica por cuanto las condiciones climáticas no eran las óptimas para ello, sin que existan antecedentes que permitan advertir que las condiciones indicadas constituyen una situación de fuerza mayor o caso fortuito, como tampoco cuántos fueron los días que ello implicó, no demostrándose por parte de ese municipio, que haya sido válido otorgar un aumento de plazo en virtud de la aludida justificación. Lo que incumple el numeral 18.2. de las bases administrativas del contrato y la cláusula sexta del contrato de ejecución de la obra, sancionado por medio del decreto alcaldicio N° 547, de 17 de enero de 2020. Por lo anterior, la entidad edilicia, deberá, remitir los antecedentes concretos que respalden los días de ampliación atribuibles a la contingencia Covid-19 y paro de camioneros, así como también, los que fueron considerados erróneamente por factor climático, y debiendo corregir, si resulta pertinente, el acto administrativo que sancionó la mentada modificación, ello en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, dentro de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

INFORME FINAL N° 263, DE 2021, SOBRE INSPECCIÓN A LAS OBRAS DEL CONTRATO “REPOSICIÓN LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT, OSORNO”, A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

La fiscalización tuvo por finalidad, constatar que la Municipalidad de Osorno, haya verificado que las partidas detalladas en el anexo N° 2 de este informe relativo al contrato “Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, Osorno”, a cargo de esa entidad, se materializaran conforme a las exigencias constructivas establecidas en los antecedentes técnicos que rigen la contratación y que haya velado igualmente por el correcto cumplimiento de las obligaciones administrativas, de prevención de riesgos y medioambientales, para la ejecución de las obras.

Principales resultados:

- Se constató, que el permiso de edificación del proyecto en estudio se encuentra caduco desde el 30 de diciembre de 2017, conforme lo establece la reglamentación urbanística vigente, no correspondiendo que la modificación aprobada por el permiso N° 291, constituya un antecedente suficiente para poder definir el comienzo de la ejecución de una obra, según argumenta la entidad edilicia, incumpliendo lo señalado en los artículos 1.4.1 y 1.4.17, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, por lo que esa entidad edilicia, deberá implementar las medidas necesarias para la regularización de la situación objetada, conforme lo establece la normativa urbanística vigente, incorporando los antecedentes necesarios para ello en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, dentro de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.
- En base a la revisión documental del proyecto se constató que, en ninguna de las escaleras existentes o proyectadas de la edificación, se verifica la incorporación en los respectivos planos, de pavimento texturado y de color diferente en franja que enfrenta el inicio y final de esta. Igualmente se verificó que el plano horizontal de llegada de la rampa ubicada en el acceso principal del recinto escolar, es interrumpido por la puerta de doble hoja que abate hacia el exterior. Lo anterior, constituye una vulneración al artículo 4.1.7, N° 1, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, por lo que ese municipio, deberá remitir a este Órgano Contralor, el proyecto de arquitectura definitivo con las

modificaciones correspondientes a fin de dar cumplimiento con la normativa urbanística vigente, incorporando los antecedentes necesarios para ello en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, dentro de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

- En relación al proyecto de agua potable de la obra en estudio, el gabinete de la red de incendio ubicado en el acceso a comedor del segundo nivel de la edificación, incumple lo establecido en la reglamentación vigente, respecto a que la distancia al punto más alejado de la edificación supera los 25 metros en el recinto sala de computación, contraviniendo el artículo 53° letra a.a, párrafo segundo del Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua Potable y Alcantarillado, por lo que dicha entidad edilicia deberá remitir a este Órgano Contralor, el proyecto de instalación de agua potable y alcantarillado aprobado por el servicio correspondiente, a fin de dar cumplimiento con la normativa vigente, incorporando los antecedentes necesarios para ello en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, dentro de 15 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.
- Se verificó que los certificados de conformidad remitidos por la ITO, correspondieran al número de bulto de las barras de acero adquiridas por la empresa contratista, constatándose que en 10 de los certificados remitidos no fue posible verificar la calidad del producto, pues no se tuvieron a la vista las tarjetas de los paquetes de dicho material, vulnerando lo establecido en el apartado Inspecciones, Controles y Pruebas de las especificaciones técnicas del proyecto, por lo que dicho municipio, deberá acreditar documentadamente la calidad de las barras de acero empleadas en la confección de estructuras de hormigón armado, incorporando los antecedentes necesarios para ello en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, dentro de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.
- Se constató que en la ejecución de la techumbre correspondiente al sector Pabellón Ampliación de la obra en estudio, no se implementó un sistema de seguridad contra caída de trabajadores, materiales, herramientas u otro similar, sobre personas que transitan bajo el área de trabajo, incumpliendo el punto 5.1 de la NCh2458.Of1999 sobre sistemas de protección para trabajos en altura, por lo que ese municipio deberá acreditar documentadamente la instalación del elemento de seguridad contra caídas, incorporando los antecedentes necesarios para ello en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, dentro de 60 días hábiles contados desde la recepción del presente informe.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA N° 354, DE 2021, SOBRE AUDITORÍA A LOS PROCESOS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

La fiscalización tuvo por objeto verificar las acciones y medidas adoptadas por la Municipalidad de Osorno y otras entidades competentes, para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable a la extracción de áridos, desde cauces de ríos y/o pozos lastreros ubicados en bienes nacionales de uso público, fiscales, municipales o particulares, según corresponda, dentro de su territorio comunal, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de agosto de 2020, así como constatar si los organismos con competencia medio ambiental sobre la materia, se coordinaron adecuada y oportunamente. Al mismo tiempo, se efectuó un examen de cuentas a los ingresos percibidos por este concepto entre el 1 de enero de 2019 y 31 de agosto de 2020, incluyendo como procedimientos posteriores los ingresos percibidos hasta el 28 de febrero de 2021, con el objeto de constatar que se ajusten al principio de legalidad e integridad y se encuentren debidamente acreditados.

Principales resultados:

- Se comprobó que, la Municipalidad de Osorno, no realiza controles para asegurar el cumplimiento de los requerimientos efectuados por la DOH, a través de sus informes de visación técnica, sumado a que tampoco posee manuales, lineamientos o políticas al respecto, excusándose, en que la responsabilidad de realizar dichos controles corresponde a la DOH de la región de Los Lagos, situación que vulnera los artículos 5°, letra c) y 35° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades que, en lo que importa, indican que es atribución de los municipios la administración de los bienes nacionales de uso público, incluyendo el subsuelo de la comuna, y que, para realizar esa función, las municipalidades pueden otorgar concesiones y permisos. Además, la falta de fiscalización y control sobre dichas visaciones, contraviene los principios de coordinación y control consagrados en los incisos segundos de los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. En razón de lo expuesto, el municipio deberá elaborar y sancionar un manual en el que se contengan los procesos de otorgamiento de permisos de extracción de áridos, debidamente sancionado, incorporando esta materia en su diseño, lo que deberá ser acreditado a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.
- Se detectó que el municipio no realizó controles con el objeto de asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que se otorgaron las autorizaciones de los proyectos expuestos en el cuerpo del presente informe, situación que no armoniza con lo indicado en la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República. Asimismo, los referidos hechos contravienen el principio de control establecido en el artículo 3° y 5° de la ley N° 18.575, que establece que la Administración del Estado deberá observar los principios de responsabilidad, eficiencia y coordinación. Por tal motivo, dicha entidad deberá instruir un procedimiento disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivar de la situación representada, remitiendo copia del acto administrativo que así lo disponga a la Unidad de Fiscalía de la Contraloría General de la República, en un plazo de 15 días hábiles desde su emisión. Asimismo, deberá remitir copia del acto administrativo de término del procedimiento a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía, en un plazo de 15 días hábiles desde su conclusión. No obstante lo anterior, la Municipalidad de Osorno, en lo sucesivo, deberá procurar establecer los procedimientos necesarios y velar para que estos sean respetados por las unidades municipales involucradas, con el objeto de asegurar el control de los permisos de extracción de pozos lastreros que ella autorice.
- No fue posible acreditar si el municipio, a través de la Dirección de Obras Municipales, ha efectuado labores de fiscalización y/o supervisión en terreno para cerciorarse de que las empresas autorizadas para la explotación de áridos en la comuna den estricto cumplimiento a los volúmenes de metros cúbicos dispuestos en los decretos alcaldicios que se indican en el cuerpo del presente informe, situación que se aparta del principio de control, consagrado en el artículo 3° de la referida ley N° 18.575; además, no se condice con lo dispuesto en los numerales 38 y 57, de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen. En consecuencia, dicha entidad deberá elaborar y sancionar mediante un acto administrativo, un mecanismo efectivo de fiscalización que asegure la ejecución periódica de inspecciones a las faenas de extracción presentes en la comuna, debiendo ser aplicado y ejecutado sin dilaciones por parte de las unidades pertinentes una vez aprobado, lo que tendrá que ser acreditado a esta Contraloría Regional, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.
- Se constató que las empresas Transportes Áridos y Servicios VICAT Ltda., y Constructora Harr S.A, no cuentan con patente comercial para desarrollar la actividad de explotación de áridos, lo que contraviene lo indicado en el inciso segundo del artículo 23, del decreto ley N° 3.063, de 1979; lo señalado en la letra a) del artículo 2° del decreto N° 484, de 1980, que aprueba el reglamento para la aplicación de los artículos 23 y siguientes del título IV del citado decreto ley, y lo que ha establecido la jurisprudencia administrativa

de este Organismo de Control mediante el dictamen N° 28.016, de 2015. Por lo anterior, corresponde que esta materia será incorporada en el procedimiento disciplinario solicitado instruir al municipio. Adicionalmente, la Municipalidad de Osorno deberá iniciar las acciones que correspondan, a través del Departamento de Rentas y Patentes, respecto de aquellas empresas que se mantengan actualmente en operación, con el objeto de regularizar la situación irregular en la que se encuentran funcionado, acreditando las acciones pertinentes por medio del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

- Se advirtió que no existe una programación de las fiscalizaciones para los proyectos de extracción de áridos existentes en la comuna, lo que vulnera el numeral 77 de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, y lo establecido sobre el principio de control en el artículo 3° de la citada ley N° 18.575. En atención a lo anterior, el municipio deberá elaborar y sancionar un procedimiento respecto de las fiscalizaciones de áridos, e incluir en su diseño el mecanismo mediante el cual se confeccionarán los planes y programas de fiscalización anual para los distintos proyectos de extracción de su tuición, lo cual deberá ser remitido a este Organismo Superior de Control, por medio de Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

- Se advirtió que la Municipalidad de Osorno, no dio cumplimiento al principio de coordinación que debe guiar el actuar de los órganos de la Administración del Estado, toda vez que dicha entidad no realizó ante la Superintendencia de Medioambiente, las denuncias correspondientes a los proyectos que debido a su magnitud debieron ser sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, según lo indicado en el artículo 10, letra i), de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 3, letra i), numeral i.5.1, del decreto N° 40, de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Servicio de Evaluación Ambiental. Además, se verificó que el municipio no remitió a la Superintendencia de Medio Ambiente, la denuncia respectiva a los incumplimientos detectados a la Resolución de Calificación Ambiental del pozo Hadida de la constructora Harr, vulnerando lo señalado en los artículos 4°, letra b) y 5° inciso tercero de la ley N° 18.695, que dispone que, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, están habilitadas para desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración, funciones vinculadas a la salud pública y la protección del medio ambiente, pudiendo en relación con esta última, colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. Al respecto, en esta oportunidad el municipio aportó antecedentes que permitieron subsanar lo observado respecto a los proyectos que debieron ser sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, sin embargo, en lo sucesivo, la mencionada entidad deberá procurar realizar los controles necesarios que permitan prevenir dicha situación, y al mismo tiempo, efectuar las denuncias correspondientes a la autoridad ambiental competente, cuando se tome conocimiento de alguna posible situación irregular, lo que además, tendrá que ser abordado en un procedimiento que se deberá incorporar en el manual que sobre la materia el mencionado municipio elaborará, acreditado aquello mediante el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

- Se constató que la entidad edilicia no realizó la fiscalización solicitada, respecto a la denuncia realizada el año 2017, por don XXX, dirigida a la Dirección de Medio Ambiente de dicho municipio, y ante la cual el denunciante solicitó concurrir a la localidad de Cancura con el fin de tomar conocimiento de la situación de la crecida del río Rahue y la eventual intervención desmedida por la extracción de áridos en dicha zona, lo que no guarda relación con lo indicado en el artículo 5° letra c) de la ley N° 18.695; o lo indicado en el artículo 4° letra b), de la misma normativa. Asimismo, tampoco se ajusta a lo dispuesto en el artículo 5° inciso 3° de la anotada ley, en cuanto a que, "sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales". Por lo anterior, corresponde que esta materia será incorporada en el procedimiento disciplinario solicitado instruir al municipio. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad de Osorno deberá, en lo sucesivo, adoptar las acciones pertinentes para cumplir con los principios de

escrituración, conclusivo e inexcusabilidad, en cuanto a las respuestas efectuadas a los requerimientos efectuados por parte de terceros.

- De la revisión de los ingresos percibidos por concepto de extracción de áridos, se constató un menor valor pagado a la Municipalidad de Osorno, por parte de la empresa Dowling & Schilling S.A., por la suma total de \$11.828, situación que incumple el artículo 16, letra b), de la ordenanza municipal N° 108, de 30 de octubre de 2018, que Fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios para el año 2019, que indica, un pago por metro cúbico de 0,020 UTM, debiendo, el municipio efectuar las gestiones de cobro respectivas y remitir el comprobante de ingreso que dé cuenta del pago de la diferencia determinada, o en su defecto, acreditar las gestiones de cobro efectuadas a la empresa en comento, todo ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles contado desde la recepción del presente informe.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA N° 735, DE 2021, SOBRE AUDITORÍA A MATERIAS DE PERSONAL, REFERIDAS AL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2020, EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Efectuar una auditoría en materias de personal, referidas al gasto en horas extraordinarias y a los contratos de honorarios suscritos por la Municipalidad de Osorno, con funcionarios de la propia entidad edilicia o con los de sus servicios traspasados, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Principales resultados:

- De la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020, asociadas a la cuenta corriente N° del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, denominada “Fondos Ordinarios”, mediante la cual se pagaron los honorarios de la aludida entidad edilicia, no se advirtieron situaciones irregulares que observar.
- De la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020, asociadas a la cuenta corriente N° del BCI, correspondiente a “Remuneraciones”, mediante la cual se pagaron las horas extraordinarias del municipio, no se advirtieron situaciones irregulares que observar.
- Se comprobó que los informes de actividades que respaldan las labores de 12 personas contratadas a honorarios, para la gestión municipal, no presentaban toda la información necesaria para poder realizar un correcto seguimiento de ellas; además, tales convenciones no incluyen la cláusula de inhabilidad de ingreso a la Administración Pública, tal como lo exige el artículo 5°, de la ley N° 19.896, por lo que el municipio deberá adoptar las medidas comprometidas, en relación a incluir la referida cláusula en los futuros convenios a honorarios, así como dar estricto cumplimiento al Instructivo N° 37/2021, del 7 de diciembre de 2021, que imparte medidas sobre el “Procedimiento interno para el pago al personal contratado a honorarios a suma alzada - subtítulo 21”, y a los principios de eficiencia, eficacia y correcta administración de los medios públicos, consagrados en los artículos 3° y 5° de la ley N° 18.575.
- Se constató, respecto a la contratación de don XXX, por parte del Departamento de Salud Municipal, que el contrato de fecha 4 de febrero de 2020, aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 1.189, de misma data, no estipuló cláusula que contemple la presentación de informes de actividades, de tal forma de poder validar el cumplimiento de los servicios contratados. Al respecto, corresponde que el municipio,

en lo sucesivo, adopte las medidas comprometidas, dando estricto cumplimiento al protocolo “Proceso Remuneraciones Contratos Modalidad Honorarios”, aprobado mediante el decreto alcaldicio N° 9.217, del 6 de diciembre de 2021, así como a los principios de eficiencia, eficacia y correcta administración de los medios públicos, consagrados en los artículos 3° y 5° de la mencionada ley N° 18.575.

- Se advirtió que entre las actividades desarrolladas por don XXX, como director de programas del canal de televisión en “Vivo Osorno TV+”, dependiente de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se encontraban la edición de notas remitidas por el canal de televisión “CNN Chile”, para ser transmitidas en el referido canal de televisión, ellas con temáticas diversas a las netamente institucionales -asociadas al acontecer nacional y político-, y que eran ajenas a la función municipal, por lo que corresponde que la Municipalidad de Osorno acredite a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles a contar de la fecha de recepción el presente informe, la instrucción dada al citado funcionario, en orden a que este se dedique exclusivamente a lo estipulado en su contrato.
- Se comprobó que el municipio enteró un monto menor respecto a los trabajos extraordinarios ejecutados y autorizados, a dos funcionarios, por un total de \$48.573. Asimismo, en dos casos, el municipio consideró en la remuneración un número mayor de horas que las registradas en el reloj control, por un total de \$93.026 y en un caso, el municipio pagó más horas que las autorizadas mediante el decreto alcaldicio N° 29492, del 31 de diciembre de 2019, por un total de \$16.299, incumpliendo lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 3°, del reglamento interno, N° 77, de 2000 y su modificación efectuada según reglamento N° 127, de 2007, por lo que corresponde que la entidad edilicia aporte los antecedentes de respaldo de la regularización comprometida, ello a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en un plazo de 60 días hábiles, a contar de la fecha de recepción del presente informe.
- Se constató que de la muestra examinada la Municipalidad de Osorno, pagó las horas extras acorde a la normativa legal vigente, sin encontrarse pagos a personal con teletrabajo en el periodo examinado.

Fomulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 09/02/2022
16:19 (osanchez)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos		
Subt	Item	Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	10.397.150	12.824.697	12.684.896	139.801	201.274
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	115.000	192.000	192.298	-298	198.210
		001	Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Único	0	0	33.012	-33.012	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	115.000	192.000	159.286	32.714	198.210
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	859.650	1.319.370	1.474.467	-155.097	301
		001	Multas - De Beneficio Municipal	580.650	966.370	1.101.030	-134.660	301
		001	Multas Ley de Tránsito	534.650	879.370	983.623	-104.253	0
		999	Otras Multas Beneficio Municipal	46.000	87.000	117.407	-30.407	301
		002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	20.000	27.000	27.476	-476	0
		001	Multas Art. 14, Nº 6, Inc. 1º, Ley Nº 18.695 – Equipos de Registro	500	7.500	0	7.500	0
		002	Multas Art. 14, Nº 6, Inc. 2º, Ley Nº 18.695 – Multas TAG	500	500	27.476	-26.976	0
		003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	19.000	19.000	0	19.000	0
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	18.000	18.000	27.919	-9.919	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	12.000	19.000	18.595	405	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	53.000	53.000	48.652	4.348	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	41.000	51.000	48.130	2.870	0
		008	Multas e Intereses	135.000	185.000	202.665	-17.665	0
	03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. Nº 3.063, de 1979	9.300.000	11.008.214	10.709.265	298.949	0
		001	Participación Anual	9.300.000	11.008.214	10.709.265	298.949	0
	04		Fondos de Terceros	7.500	10.000	5.858	4.142	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	7.500	10.000	5.858	4.142	0
	99		Otros	115.000	295.113	303.008	-7.895	2.763
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	50.000	114.802	153.593	-38.791	0
		999	Otros	65.000	180.311	149.415	30.896	2.763
10			C x C Venta de Activos No Financieros	10	57.894	62.177	-4.283	0
		01	Terrenos	10	10	0	10	0
		03	Vehículos	0	57.884	62.147	-4.263	0
		05	Máquinas y Equipos	0	0	30	-30	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	299.000	231.626	211.005	20.621	1.207.012
		10	Ingresos por Percibir	299.000	231.626	211.005	20.621	1.207.012

Fomulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 09/02/2022
16:19 (osanchez)

Pág 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos Por percibir
Subt Item Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	400.020	503.573	422.870	80.703	0
03	De Otras Entidades Públicas	400.020	503.573	422.870	80.703	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20	313.573	210.321	103.252	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10	121.445	59.853	61.592	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios	10	59.510	17.850	41.660	0
999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	132.618	132.618	0	0
005	Del Tesoro Público	400.000	190.000	212.549	-22.549	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	10.000	10.000	3.472	6.528	0
002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	390.000	180.000	209.077	-29.077	0
15	Saldo Inicial de Caja	350.000	1.534.769	0	0	0
TOTALES		27.325.000	33.775.699	32.046.008	194.922	1.802.353

Balance Ejecución Presupuestaria gastos Municipalidad Osorno

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16.18 (osanchez)

Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21		C x P Gastos en Personal	11.312.506	11.036.760	10.656.099	380.661	35.455
01		Personal de Planta	7.378.914	6.916.971	6.639.201	277.770	26.393
	001	Sueldos y Sobresueldos	5.991.240	5.621.084	5.448.988	172.096	0
	001	Sueldos Base	1.464.366	1.356.513	1.356.462	51	0
	002	Asignación de Antigüedad	161.202	136.020	131.132	4.888	0
	002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	161.202	136.020	131.132	4.888	0
	003	Asignación Profesional	437.278	383.478	376.460	7.018	0
	003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	437.278	383.478	376.460	7.018	0
	004	Asignación de Zona	309.972	297.072	286.910	10.162	0
	004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	87.862	87.862	81.387	6.475	0
	003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	219.655	206.755	203.469	3.286	0
	004	Complemento de Zona	2.455	2.455	2.053	402	0
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	1.770.821	1.640.821	1.615.238	25.583	0
	007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	1.770.821	1.640.821	1.615.238	25.583	0
	009	Asignaciones Especiales	174.422	174.422	159.683	14.739	0
	009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	174.422	174.422	159.683	14.739	0
	010	Asignación de Pérdida de Caja	265	265	75	190	0
	010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	265	265	75	190	0
	011	Asignación de Movilización	1.083	1.083	806	277	0
	011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	1.083	1.083	806	277	0
	014	Asignaciones Compensatorias	851.578	851.578	761.420	90.158	0
	014 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	304.509	304.509	286.144	18.365	0
	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	123.311	123.311	113.222	10.089	0
	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	302.498	302.498	251.070	51.428	0
	004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	360	360	305	55	0
	014 999	Otras Asignaciones Compensatorias	120.900	120.900	110.680	10.220	0
	015	Asignaciones Sustitutivas	193.748	193.748	177.544	16.204	0
	015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	193.748	193.748	177.544	16.204	0
	019	Asignación de Responsabilidad	48.757	50.627	50.576	51	0
	019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	29.991	30.376	30.328	48	0
	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	18.766	20.251	20.247	4	0
	022	Componente Base Asignación de Desempeño	543.200	498.200	495.552	2.648	0
	043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	34.548	35.057	35.033	24	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:18 (osanchez)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
999	0	2.200	2.098	102	0
002	216.201	232.291	231.862	429	23.834
001	62.556	76.556	76.169	387	23.834
002	153.645	155.735	155.693	42	0
003	564.927	514.458	502.959	11.499	0
001	275.221	504.441	502.959	1.482	0
001 001	275.221	504.441	502.959	1.482	0
002	289.706	10.017	0	10.017	0
002 001	289.706	10.017	0	10.017	0
004	541.546	421.730	328.678	93.052	2.559
005	505.260	385.420	299.162	86.258	0
006	34.286	34.310	29.516	4.794	2.559
007	2.000	2.000	0	2.000	0
005	65.000	127.408	126.715	693	0
001	32.000	43.300	42.711	589	0
001 001	18.000	18.000	17.425	575	0
002	14.000	25.300	25.287	13	0
002	10.000	12.058	12.057	1	0
003	20.000	68.740	68.645	95	0
003 001	20.000	68.740	68.645	95	0
004	3.000	3.310	3.301	9	0
02	2.015.592	2.449.559	2.414.578	34.981	9.021
001	1.586.070	1.979.100	1.974.793	4.307	0
001	445.535	558.764	556.430	2.334	0
002	8.181	8.794	8.742	52	0
002 002	8.181	8.794	8.742	52	0
003	147.234	186.614	186.599	15	0
004	93.564	116.878	116.850	28	0
004 001	26.733	33.395	33.386	9	0
003	66.831	83.483	83.464	19	0
007	369.120	452.758	452.382	376	0
007 001	369.120	452.758	452.382	376	0
009	69.371	87.046	87.040	6	0
009 005	69.371	87.046	87.040	6	0
011	337	337	0	337	0
011 001	337	337	0	337	0
013	226.218	286.252	286.128	124	0
013 001	94.339	118.053	118.033	20	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:18 (osanchez)
Pág: 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
002	26.479	32.624	32.612	12	0
003	67.115	80.139	80.104	35	0
013 999	38.285	55.436	55.380	56	0
014	80.160	102.708	102.693	15	0
014 001	80.160	102.708	102.693	15	0
021	145.350	177.949	177.887	62	0
999	1.000	1.000	41	959	0
002	82.998	97.893	88.979	8.914	8.474
001	36.090	33.344	24.928	8.416	8.474
002	46.908	64.549	64.050	499	0
003	151.164	170.315	167.430	2.885	0
001	73.644	170.315	167.430	2.885	0
001 001	73.644	170.315	167.430	2.885	0
002	77.520	0	0	0	0
002 001	77.520	0	0	0	0
004	162.360	127.251	112.018	15.233	547
005	144.360	109.251	101.587	7.664	0
006	18.000	18.000	10.431	7.569	547
005	33.000	75.000	71.359	3.641	0
001	14.000	28.102	24.739	3.363	0
001 001	8.000	12.729	9.503	3.226	0
002	6.000	15.373	15.236	137	0
002	3.000	4.094	4.093	1	0
003	15.000	41.640	41.363	277	0
003 001	15.000	41.640	41.363	277	0
004	1.000	1.164	1.163	1	0
03	811.000	868.060	827.445	40.615	10
001	560.000	445.477	408.569	36.908	10
004	126.000	138.650	135.594	3.056	0
001	114.000	128.550	128.544	6	0
002	6.000	6.300	6.261	39	0
004	6.000	3.800	790	3.010	0
005	125.000	280.733	280.709	24	0
007	0	3.200	2.573	627	0
04	1.107.000	802.170	774.875	27.295	31
003	107.000	83.980	82.060	1.920	31
001	81.000	81.000	80.802	198	0
002	25.000	2.580	1.258	1.322	31

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:18 (osanchez)
Pág. 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
003	1.000	400	0	400	0
004	1.000.000	718.190	692.814	25.376	0
22	10.932.269	14.085.742	12.825.219	1.260.523	208.901
01	28.846	28.846	11.917	16.929	0
001	26.154	26.154	10.574	15.580	0
002	2.692	2.692	1.343	1.349	0
02	60.922	259.063	143.405	115.658	157
001	0	3.158	177	2.981	0
002	0	197.970	106.413	91.557	157
003	60.922	57.935	36.815	21.120	0
03	186.934	259.715	219.164	40.551	5
001	143.262	215.835	175.834	40.001	5
002	18.602	22.384	22.278	106	0
003	25.070	21.496	21.051	445	0
04	496.850	793.049	612.416	180.633	61.282
001	89.937	106.809	88.046	18.763	326
002	8.775	1.325	1.211	114	0
003	19.143	8.993	3.421	5.572	115
004	9.163	12.777	9.121	3.656	2.228
005	12.286	42.441	29.296	13.145	1.726
006	3.209	927	271	656	0
007	33.986	43.494	37.661	5.833	0
008	918	518	232	286	71
009	23.980	70.187	55.936	14.251	260
010	142.183	85.427	71.117	14.310	248
011	17.738	21.438	14.489	6.949	257
012	77.898	322.595	242.684	79.911	54.116
013	7.560	2.606	3.815	-1.209	1.082
014	6.023	28.483	26.241	2.242	627
015	7.959	1.859	1.630	229	0
016	4.775	75	0	75	0
999	31.317	43.095	27.246	15.849	226
05	2.893.916	3.004.454	2.617.559	386.895	65.887
001	2.269.910	2.239.697	2.026.696	213.001	58.558
002	417.877	510.573	362.962	147.611	2.973
003	6.775	9.195	8.494	701	708
004	27.857	45.400	44.001	1.399	3.647
005	37.240	24.540	22.996	1.544	0
006	39.365	30.473	22.532	7.941	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD OSORNO
 REGION DECIMA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
 16:18 (osanchez)
 Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
007	Acceso a Internet	74.011	121.195	109.608	11.587	0
008	Enlaces de Telecomunicaciones	20.881	23.381	20.270	3.111	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	188.675	342.243	253.123	89.120	29.737
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	50.713	61.286	44.323	16.963	0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	61.000	171.478	147.303	24.175	19.318
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	5.189	0	0	0	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.623	3.023	2.213	810	2.023
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	6.948	0	0	0	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	16.918	64.510	41.187	23.323	2.290
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.591	3.200	0	3.200	0
999	Otros	40.693	38.746	18.097	20.649	6.107
07	Publicidad Y Difusión	50.401	46.303	31.121	15.182	1.035
001	Servicios de Publicidad	24.333	12.870	7.027	5.843	247
002	Servicios de Impresión	24.815	32.119	22.782	9.337	789
003	Servicios de Encuademación y Empaste	1.253	838	835	3	0
999	Otros	0	476	476	0	0
08	Servicios Generales	6.378.879	7.871.440	7.649.474	221.966	31.180
001	Servicios de Aseo	3.850.000	4.714.967	4.581.966	133.001	10.878
002	Servicios de Vigilancia	1.163.440	1.787.948	1.765.140	22.808	0
003	Servicios de Mantenición de Jardines	1.200.000	1.055.760	1.022.410	33.350	0
004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	0	1.615	1.559	56	0
005	Servicios de Mantenición de Semáforos	12.000	0	0	0	0
006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	8.000	0	0	0	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	44.221	40.354	33.737	6.617	890
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.138	9.908	9.247	661	0
009	Servicios de Pago y Cobranza	31.836	169.066	168.689	377	12.921
010	Servicios de Suscripción y Similares	6.367	5.556	3.278	2.278	0
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	27.848	26.020	1.828	0
999	Otros	58.877	58.418	37.426	20.992	6.491
09	Arriendos	405.436	1.174.401	1.083.636	90.765	8.350
002	Arriendo de Edificios	7.293	8.027	2.885	5.142	246
003	Arriendo de Vehículos	104.143	170.854	148.929	21.925	7.659
004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	22.138	22.005	2.635	19.370	445
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	100.768	53.968	44.203	9.765	0
006	Arriendo de Equipos Informáticos	164.965	271.899	250.089	21.810	0
999	Otros	6.129	647.648	634.894	12.754	0
10	Servicios Financieros y de Seguros	88.499	119.439	118.046	1.393	0
002	Primas y Gastos de Seguros	88.499	119.439	118.046	1.393	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	75.484	126.185	43.782	82.403	9.000
001	Estudios e Investigaciones	15.918	2.928	33	2.895	0

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:18 (osanchez)
Pág. 7

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	01			Devoluciones	20.000	41.676	29.287	12.389	21.872
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	30.000	154.291	150.372	3.919	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	4.000	6.500	5.635	865	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	4.000	6.500	5.635	865	0
	29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	39.500	445.668	172.517	273.151	18.177
		01		Terrenos	0	90.020	0	90.020	0
		02		Edificios	0	30.000	17.809	12.191	0
		03		Vehículos	0	78.530	33.796	44.734	0
		04		Mobiliario y Otros	5.000	46.589	22.287	24.302	8.385
		05		Máquinas y Equipos	27.500	97.719	55.126	42.593	7.016
			001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.500	4.573	1.834	2.739	0
			002	Máquinas y Equipos para la Producción	2.500	0	0	0	0
			999	Otras	22.500	93.146	53.291	39.855	7.016
		06		Equipos Informáticos	3.000	15.000	7.631	7.369	0
			001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.000	10.650	6.151	4.499	0
			002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	4.350	1.480	2.870	0
			07	Programas Informáticos	0	46.000	23.755	22.245	0
			001	Programas Computacionales	0	46.000	23.755	22.245	0
			99	Otros Activos no Financieros	4.000	41.810	12.113	29.697	2.777
	30			C x P Adquisición de Activos Financieros	0	20.200	0	20.200	0
			99	Otros Activos Financieros	0	20.200	0	20.200	0
	31			C x P Iniciativas de Inversión	380.000	1.489.468	575.972	913.496	69.369
			01	Estudios Básicos	0	314.064	33.387	280.677	0
			002	Consultorías	0	314.064	33.387	280.677	0
			02	Proyectos	380.000	1.175.404	542.585	632.819	69.369
			004	Obras Civiles	380.000	1.175.404	542.585	632.819	69.369
	33			C x P Transferencias de Capital	0	26.885	7.995	18.890	0
			03	A Otras Entidades Públicas	0	26.885	7.995	18.890	0
			001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	24.030	7.995	16.035	0
			004	Proyectos Urbanos	0	24.030	7.995	16.035	0
			099	A Otras Entidades Públicas	0	2.855	0	2.855	0
	34			C x P Servicio de la Deuda	459.000	197.743	197.731	12	2.227
			01	Amortización Deuda Interna	109.000	109.000	109.000	0	0
			002	Empréstitos	109.000	109.000	109.000	0	0
			07	Deuda Flotante	350.000	88.743	88.731	12	2.227

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD OSORNO
 REGION DECIMA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
 16:18 (osanchez)
 Pág. 8

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
Denominación		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		27.325.000	33.775.699	30.483.860	3.291.839	398.688

Balance Ejecución Presupuestaria Ingresos Educación Osorno

Fomulario 0101	DOMINIO: EDUCACION	MUNICIPALIDAD	OSORNO
		REGION	DECIMA
		TRIMESTRE	CUARTO
		Fecha	09/02/2022
			16:21 (osanchez)
		Pág	1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2021

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05		C x C Transferencias Corrientes	34.176.533	34.873.705	33.328.144	1.545.561	0
	01	Del Sector Privado	0	4.227	12.681	-8.454	0
	03	De Otras Entidades Públicas	34.176.533	34.869.478	33.315.463	1.554.015	0
	003	De la Subsecretaría de Educación	31.054.176	31.743.084	31.072.542	670.542	0
	001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	18.357.983	18.357.983	18.417.382	-59.399	0
	004	Subvención Escolar Preferencial, Ley Nº 20.248	5.706.258	5.706.258	5.345.349	360.909	0
	999	Otros	6.989.935	7.678.843	7.309.811	369.032	0
	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	695.523	695.523	632.348	63.175	0
	001	Convenios Educación Prebásica	695.523	695.523	632.348	63.175	0
	009	De la Dirección de Educación Pública	2.306.834	2.306.834	1.599.046	707.788	0
	001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	2.149.706	2.149.706	1.380.309	769.397	0
	999	Otros	157.128	157.128	218.737	-61.609	0
	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	120.000	124.037	11.527	112.510	0
06		C x C Rentas de la Propiedad	241.875	241.875	164.845	77.030	0
	01	Arriendo de Activos No Financieros	5.306	5.306	5.459	-153	0
	99	Otras Rentas de la Propiedad	236.569	236.569	159.386	77.183	0
07		C x C Ingresos de Operación	700	700	28	672	0
	02	Venta de Servicios	700	700	28	672	0
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	865.154	865.154	1.001.310	-136.156	354.368
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	823.644	823.644	941.753	-118.109	354.368
	001	Reembolsos Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Único	0	0	21.058	-21.058	0
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	823.644	823.644	920.695	-97.051	354.368
	99	Otros	41.510	41.510	59.557	-18.047	0
	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	41.510	41.510	59.548	-18.038	0
	999	Otros	0	0	9	-9	0
12		C x C Recuperación de Préstamos	238.822	238.822	225.576	13.246	180.617
	10	Ingresos por Percibir	238.822	238.822	225.576	13.246	180.617

Fomulario 0101 DOMINIO: EDUCACION

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 09/02/2022
16:21 (osanchez)

Pág 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt	Item	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	241.875	241.875	94.556	147.319	0
03	De Otras Entidades Públicas	241.875	241.875	94.556	147.319	0
007	De la Dirección de Educación Pública	241.875	241.875	94.556	147.319	0
001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	241.875	241.875	94.556	147.319	0
15	Saldo Inicial de Caja	1.226.196	12.593.810	0	0	0
TOTALES		36.991.155	49.055.941	34.814.459	1.647.672	534.985

Balance Ejecución Presupuestaria Gastos Educación Osorno

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022

16.22 (osanchez)

Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	25.844.648	27.190.047	25.938.161	1.251.886	2.215
01	13.545.209	13.650.616	13.230.878	419.738	0
001	12.871.182	12.936.389	12.663.610	272.779	0
001	4.602.818	4.824.025	4.800.710	23.315	0
004	633.678	616.678	593.888	22.790	0
004 004	633.678	616.678	593.888	22.790	0
009	383.462	384.462	347.892	36.570	0
009 004	17.154	17.154	16.842	312	0
009 999	366.308	367.308	331.049	36.259	0
014	25.989	25.989	12.351	13.638	0
014 005	19.005	19.005	11.940	7.065	0
014 999	6.984	6.984	411	6.573	0
047	2.154.217	2.183.217	2.162.602	20.615	0
048	557.502	557.502	540.498	17.004	0
049	193.167	194.167	188.208	5.959	0
049 001	129.380	129.380	126.253	3.127	0
002	63.787	64.787	61.955	2.832	0
051	2.485.854	2.355.854	2.262.503	93.351	0
999	1.834.495	1.794.495	1.754.960	39.535	0
002	387.354	421.554	417.597	3.957	0
002	387.354	421.554	417.597	3.957	0
003	33.337	33.337	23.389	9.948	0
002	33.337	33.337	23.389	9.948	0
002 002	33.337	33.337	23.389	9.948	0
004	16.758	16.758	4.686	12.072	0
005	16.758	16.758	4.686	12.072	0
005	236.578	242.578	121.596	120.982	0
001	90.000	91.000	51.476	39.524	0
001 001	45.000	45.000	33.135	11.865	0
002	45.000	46.000	18.341	27.659	0
002	26.000	30.000	15.988	14.012	0
003	120.578	121.578	54.132	67.446	0
003 001	120.578	121.578	54.132	67.446	0
02	5.341.475	5.940.491	5.597.093	343.398	0
001	5.020.542	5.572.558	5.346.806	225.752	0
001	2.164.377	2.595.393	2.460.752	134.641	0
004	490.166	493.166	483.008	10.158	0
004 003	490.166	493.166	483.008	10.158	0
009	13.562	13.562	5.971	7.591	0

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:22 (osanchez)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
009 999	13.562	13.562	5.971	7.591	0
013	567	567	0	567	0
013 999	567	567	0	567	0
045	455.752	484.752	480.703	4.049	0
046	172.173	195.173	189.131	6.042	0
047	7.084	10.084	8.880	1.204	0
047 001	102	102	0	102	0
002	6.982	9.982	8.880	1.102	0
049	1.392.727	1.448.727	1.399.648	49.079	0
999	324.134	331.134	318.711	12.423	0
002	135.281	160.281	155.645	4.636	0
002	135.281	160.281	155.645	4.636	0
003	2.990	11.990	2.130	9.860	0
001	1.794	1.794	0	1.794	0
001 002	1.794	1.794	0	1.794	0
002	1.196	10.196	2.130	8.066	0
002 002	1.196	10.196	2.130	8.066	0
004	4.294	5.294	2.185	3.109	0
005	4.294	5.294	2.185	3.109	0
005	178.368	190.368	90.326	100.042	0
001	35.000	71.000	42.498	28.502	0
001 001	0	28.000	25.270	2.730	0
002	35.000	43.000	17.228	25.772	0
002	15.000	10.000	8.776	1.224	0
003	128.368	109.368	39.053	70.315	0
003 001	128.368	109.368	39.053	70.315	0
03	6.957.964	7.598.940	7.110.190	488.750	2.215
001	9.705	27.205	12.121	15.084	0
004	6.478.451	6.879.227	6.446.770	432.457	0
001	5.326.891	5.578.830	5.448.985	129.845	0
002	297.024	351.324	335.560	15.764	0
003	212.888	124.425	87.075	37.350	0
004	641.648	824.648	575.149	249.499	0
005	14.568	158.768	147.144	11.624	0
007	2.288	2.688	2.591	97	2.215
999	452.952	531.052	501.565	29.487	0
001	148.646	148.246	136.505	11.741	0
999	304.306	382.806	365.059	17.747	0
22	7.252.917	12.040.229	3.940.006	8.100.223	454.680

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD OSORNO
 REGION DECIMA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
 16:22 (osanchez)
 Pág. 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
01	Alimentos y Bebidas	255.000	393.231	28.150	365.081	3.360
001	Para Personas	250.000	388.231	27.952	360.279	3.360
002	Para Animales	5.000	5.000	198	4.802	0
02	Textiles, Vestuario y Calzado	797.000	917.187	116.112	801.075	18.146
001	Textiles y Acabados Textiles	20.000	21.650	4.880	16.770	0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas	747.000	853.537	90.159	763.378	15.911
	Diversas					
003	Calzado	30.000	42.000	21.074	20.926	2.235
03	Combustibles y Lubricantes	143.000	247.591	108.507	139.084	1.240
001	Para Vehículos	12.000	116.591	23.198	93.393	1.240
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.000	1.000	468	532	0
003	Para Calefacción	130.000	130.000	84.842	45.158	0
04	Materiales de Uso o Consumo	1.850.000	3.885.934	1.130.452	2.755.482	181.683
001	Materiales de Oficina	40.000	78.450	30.488	47.962	5.834
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.169.434	3.047.638	642.958	2.404.680	145.572
003	Productos Químicos	0	6.000	2.559	3.441	0
004	Productos Farmacéuticos	0	200	83	117	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	50	1.350	671	679	0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	50	50	0	50	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	268.313	269.813	168.938	100.875	11.214
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.053	6.053	1.641	4.412	0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	150.000	171.150	137.388	33.762	6.648
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	50.000	80.000	62.204	17.796	9.095
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	10.000	1.173	8.827	0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000	54.500	13.573	40.927	220
013	Equipos Menores	1.000	2.100	628	1.472	0
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	100	900	0	900	0
999	Otros	150.000	157.730	68.148	89.582	3.101
05	Servicios Básicos	850.000	1.322.375	714.328	608.047	10.054
001	Electricidad	350.000	595.875	257.213	338.662	0
002	Agua	300.000	295.000	178.751	116.249	0
003	Gas	3.238	28.238	20.937	7.301	0
004	Correo	2.097	7.097	567	6.530	267
005	Telefonía Fija	28.264	37.764	30.547	7.217	0
006	Telefonía Celular	13.101	25.101	6.266	18.835	0
007	Acceso a Internet	138.000	303.000	203.185	99.815	9.787
008	Enlaces de Telecomunicaciones	15.300	20.300	16.863	3.437	0
999	Otros	0	10.000	0	10.000	0
06	Mantenimiento y Reparaciones	1.582.268	2.578.360	929.739	1.648.621	58.698
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.425.478	2.320.570	889.553	1.431.017	51.436

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:22 (osanchez)
Pág 4

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	45.377	45.377	15.500	29.877	640
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	19.408	23.408	9.498	13.910	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.223	2.223	951	1.272	0
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	76.792	173.792	7.493	166.299	0
	999			Otros	12.990	12.990	6.744	6.246	6.623
07				Publicidad Y Difusión	15.483	63.673	10.502	53.171	0
	001			Servicios de Publicidad	7.875	46.065	1.456	44.609	0
	002			Servicios de Impresión	7.608	17.608	9.046	8.562	0
08				Servicios Generales	779.408	1.330.487	361.022	969.465	84.525
	001			Servicios de Aseo	48.054	61.054	44.372	16.682	19.323
	002			Servicios de Vigilancia	126.540	144.540	69.219	75.321	0
	003			Servicios de Mantención de Jardines	3.549	8.049	7.239	810	2.225
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.472	33.972	6.663	27.309	2.213
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	13.308	134.308	67.698	66.610	0
	999			Otros	547.485	948.564	165.831	782.733	60.764
09				Arriendos	450.000	451.606	224.189	227.417	922
	002			Arriendo de Edificios	427.500	335.106	137.492	197.614	0
	003			Arriendo de Vehículos	0	12.000	0	12.000	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	1.500	1.500	0	1.500	0
	006			Arriendo de Equipos Informáticos	21.000	103.000	86.697	16.303	922
10				Servicios Financieros y de Seguros	130.000	233.198	68.936	164.262	12.583
	002			Primas y Gastos de Seguros	130.000	233.198	68.936	164.262	12.583
11				Servicios Técnicos y Profesionales	350.744	525.347	236.522	288.825	83.468
	001			Estudios e Investigaciones	6.336	7.936	1.707	6.229	0
	002			Cursos de Capacitación	252.961	341.964	130.198	211.766	47.499
	003			Servicios Informáticos	2.240	3.240	1.107	2.133	0
	999			Otros	89.207	172.207	103.510	68.697	35.969
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50.014	91.240	11.545	79.695	0
	002			Gastos Menores	8.514	49.340	6.447	42.893	0
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	40.000	36.000	0	36.000	0
	004			Intereses, Multas y Recargos	500	3.500	2.739	761	0
	005			Derechos y Tasas	1.000	2.400	2.359	41	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	687.328	1.376.236	858.076	518.160	0
	01			Prestaciones Previsionales	687.328	1.376.236	858.076	518.160	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	687.328	1.376.236	858.076	518.160	0
24				C x P Transferencias Corrientes	50.000	90.991	18.096	72.895	4.717
	01			Al Sector Privado	50.000	90.991	18.096	72.895	4.717
	008			Premios y Otros	50.000	90.991	18.096	72.895	4.717
26				C x P Otros Gastos Corrientes	87.332	110.416	86.587	23.829	154
	01			Devoluciones	85.644	87.420	67.506	19.914	154

Formulario 0102 DOMINIO: EDUCACION MUNICIPALIDAD OSORNO
 REGION DECIMA
 TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
 16:22 (osanchez)
 Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
02		1.688	22.996	19.080	3.916	0
	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad					
29		2.281.189	4.483.261	2.002.122	2.481.139	18.999
	C x P Adquisición de Activos no Financieros					
02	Edificios	0	30.325	25.922	4.403	0
04	Mobiliario y Otros	445.906	889.532	221.023	668.509	6.743
05	Máquinas y Equipos	420.255	957.990	147.229	810.761	1.891
	001 Máquinas y Equipos de Oficina	13.123	532.861	906	531.955	0
	999 Otras	407.132	425.129	146.323	278.806	1.891
06	Equipos Informáticos	1.362.796	2.235.729	1.584.541	651.188	7.875
	001 Equipos Computacionales y Periféricos	1.357.069	2.191.102	1.561.495	629.607	6.285
	002 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.727	44.627	23.046	21.581	1.590
07	Programas Informáticos	52.232	369.685	23.408	346.277	2.490
	001 Programas Computacionales	52.232	369.685	23.408	346.277	2.490
31		300.000	3.072.566	0	3.072.566	0
	C x P Iniciativas de Inversión					
02	Proyectos	300.000	3.072.566	0	3.072.566	0
	004 Obras Civiles	300.000	3.072.566	0	3.072.566	0
34		487.741	692.195	492.710	199.485	91.807
	C x P Servicio de la Deuda					
07	Deuda Flotante	487.741	692.195	492.710	199.485	91.807
TOTALES		36.991.155	49.055.941	33.335.758	15.720.183	572.572

Balance Ejecución Presupuestaria Ingresos Salud Osorno

Fomulario 0101	DOMINIO: SALUD	MUNICIPALIDAD	OSORNO
		REGION	DECIMA
		TRIMESTRE	CUARTO
		Fecha	09/02/2022
			16:23 (osanchez)
		Pág	1

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
Subt	Item Asig Denominación					
05	C x C Transferencias Corrientes	20.491.000	24.097.818	23.599.552	498.266	0
03	De Otras Entidades Públicas	20.491.000	24.097.818	23.599.552	498.266	0
006	Del Servicio de Salud	19.226.000	21.803.020	21.356.694	446.326	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	15.360.000	16.796.225	16.655.583	140.642	0
002	Aportes Afectados	3.866.000	5.006.795	4.701.111	305.684	0
099	De Otras Entidades Públicas	765.000	1.255.490	1.203.550	51.940	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	500.000	1.039.308	1.039.308	0	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	50.000	50.000	37.280	12.720	0
03	Intereses	50.000	50.000	37.280	12.720	0
07	C x C Ingresos de Operación	1.050.000	1.050.000	835.695	214.305	0
01	Venta de Bienes	1.050.000	1.050.000	835.695	214.305	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	741.600	931.480	656.846	274.634	417.317
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	665.000	854.880	603.700	251.180	417.317
001	Reembolsos Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	15.000	15.000	0	15.000	15.807
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	650.000	839.880	603.700	236.180	401.510
99	Otros	76.600	76.600	53.146	23.454	0
999	Otros	76.600	76.600	53.146	23.454	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	280.000	323.720	136.659	187.061	187.054
10	Ingresos por Percibir	280.000	323.720	136.659	187.061	187.054
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	707.327	0	0	0

Fomulario 0101 DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 09/02/2022
16:23 (osanchez)

Pág 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
Subt	Item	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TOTALES		22.662.600	27.160.345	25.266.032	1.186.986	604.371

Balance Ejecución Presupuestaria Gastos Salud Osorno

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD

MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:23 (osanchez)

Pág. 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21		15.796.600	19.326.997	18.659.357	667.640	0
01		9.992.700	8.777.700	8.254.887	522.813	0
	001	7.828.000	6.362.000	6.036.965	325.035	0
	001	3.340.000	2.501.000	2.489.387	11.613	0
	004	390.000	390.000	372.642	17.358	0
	004 002	390.000	390.000	372.642	17.358	0
	009	520.000	520.000	485.598	34.402	0
	009 007	220.000	220.000	199.156	20.844	0
	009 999	300.000	300.000	286.442	13.558	0
	010	3.000	2.000	1.751	249	0
	010 001	3.000	2.000	1.751	249	0
	011	95.000	95.000	88.302	6.698	0
	011 001	95.000	95.000	88.302	6.698	0
	019	90.000	90.000	80.336	9.664	0
	019 002	90.000	90.000	80.336	9.664	0
	031	45.000	45.000	34.664	10.336	0
	031 002	45.000	45.000	34.664	10.336	0
	044	3.340.000	2.714.000	2.484.284	229.716	0
	044 001	3.340.000	2.714.000	2.484.284	229.716	0
	999	5.000	5.000	0	5.000	0
	002	292.700	301.522	264.013	37.509	0
	001	61.200	61.200	55.016	6.184	0
	002	231.500	240.322	208.997	31.325	0
	003	860.000	1.100.178	1.080.745	19.432	0
	002	750.000	1.099.528	1.080.295	19.232	0
	002 003	750.000	1.099.528	1.080.295	19.232	0
	003	110.000	650	450	200	0
	003 005	110.000	650	450	200	0
	004	760.000	592.000	544.123	47.877	0
	004	180.000	180.000	158.793	21.207	0
	005	570.000	402.000	385.172	16.828	0
	006	10.000	10.000	158	9.842	0
	005	252.000	422.000	329.040	92.960	0
	001	65.000	59.367	53.137	6.230	0
	001 001	35.000	21.327	21.327	0	0
	002	30.000	38.040	31.810	6.230	0
	002	30.000	13.843	13.843	0	0
	003	150.000	346.470	259.749	86.722	0
	003 001	150.000	346.470	259.749	86.722	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:23 (osanchez)
Pág. 2

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	7.000	2.319	2.311	8	0
02					Personal a Contrata	4.603.900	7.725.992	7.607.227	118.765	0
	001				Sueldos y Sobresueldos	3.338.000	5.533.980	5.427.627	106.353	0
		001			Sueldos Bases	1.421.000	2.304.521	2.284.373	20.148	0
		004			Asignación de Zona	250.000	347.233	342.655	4.578	0
		004	002		Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	250.000	347.233	342.655	4.578	0
		009			Asignaciones Especiales	155.000	389.638	369.212	20.426	0
		009	007		Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	100.000	244.442	226.979	17.463	0
		009	999		Otras Asignaciones Especiales	55.000	145.196	142.233	2.963	0
		010			Asignación de Pérdida de Caja	1.000	1.108	832	276	0
		010	001		Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	1.000	1.108	832	276	0
		011			Asignación de Movilización	50.000	100.568	99.537	1.031	0
		011	001		Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	50.000	100.568	99.537	1.031	0
		018			Asignación de Responsabilidad	20.000	22.370	21.624	746	0
		018	001		Asignación de Responsabilidad Directiva	20.000	22.370	21.624	746	0
		030			Asignación de Experiencia Calificada	20.000	25.100	25.024	76	0
		030	002		Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	20.000	25.100	25.024	76	0
		042			Asignación de Atención Primaria Municipal	1.421.000	2.343.442	2.284.369	59.073	0
	002				Aportes del Empleador	136.900	245.204	241.657	3.547	0
		001			A Servicios de Bienestar	36.800	44.800	44.560	240	0
		002			Otras Cotizaciones Previsionales	100.100	200.404	197.096	3.308	0
	003				Asignaciones por Desempeño	417.000	810.614	804.425	6.189	0
		002			Desempeño Colectivo	397.000	809.614	804.307	5.307	0
		002	003		Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	397.000	809.614	804.307	5.307	0
		003			Desempeño Individual	20.000	1.000	118	882	0
		003	004		Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	20.000	1.000	118	882	0
	004				Remuneraciones Variables	505.000	778.966	776.730	2.236	0
		004			Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	70.000	102.163	101.771	392	0
		005			Trabajos Extraordinarios	430.000	675.997	674.559	1.438	0
		006			Comisiones de Servicios en el País	5.000	806	400	406	0
	005				Aguinaldos y Bonos	207.000	357.228	356.788	440	0
		001			Aguinaldos	50.000	62.714	62.685	29	0
		001	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	25.000	25.167	25.167	0	0
			002		Aguinaldo de Navidad	25.000	37.547	37.518	29	0
		002			Bono de Escolaridad	20.000	10.829	10.829	0	0
		003			Bonos Especiales	130.000	280.685	280.633	52	0
		003	001		Bono Extraordinario Anual	130.000	280.685	280.633	52	0
		004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	7.000	3.000	2.641	359	0

Formulario 0102 DOMINIO: SALUD MUNICIPALIDAD OSORNO
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 09/02/2022
16:23 (osanchez)
Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021**

Clasificador		Denominación	Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item Asig SAsig		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
24		C x P Transferencias Corrientes	76.000	136.000	66.535	69.465	3.035
	01	Al Sector Privado	76.000	136.000	66.535	69.465	3.035
	008	Premios y Otros	21.000	21.000	20.059	941	2.927
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	55.000	115.000	46.476	68.524	107
25		C x P Integros al Fisco	5.000	5.000	0	5.000	0
	01	Impuestos	5.000	5.000	0	5.000	0
26		C x P Otros Gastos Corrientes	20.000	157.000	152.638	4.362	0
	01	Devoluciones	20.000	157.000	152.638	4.362	0
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	397.000	707.537	543.073	164.464	64.640
	02	Edificios	0	11.000	0	11.000	0
	03	Vehiculos	35.000	85.000	83.223	1.777	40.621
	04	Mobiliario y Otros	50.000	34.555	23.766	10.789	2.768
	05	Máquinas y Equipos	260.000	464.982	364.410	100.572	11.311
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	20.000	1.000	983	17	192
	999	Otras	240.000	463.982	363.427	100.555	11.119
	06	Equipos Informáticos	27.000	67.000	27.730	39.270	4.805
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	25.000	65.000	27.466	37.534	4.805
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000	2.000	264	1.736	0
	07	Programas Informáticos	25.000	45.000	43.944	1.056	5.136
	001	Programas Computacionales	25.000	45.000	43.944	1.056	5.136
34		C x P Servicio de la Deuda	300.000	675.000	673.375	1.625	932
	07	Deuda Flotante	300.000	675.000	673.375	1.625	932
TOTALES			22.662.600	27.160.345	25.409.115	1.751.230	374.470

Estado Situación Financiera 2021 Consolidado Municipio - Educación – Salud

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE OSORNO - CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
ACTIVO							
11101	Caja	43.455.985	0	5.807.367.584	5.793.352.853	57.470.716	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	16.699.488.511	0	121.252.750.047	117.851.380.454	20.100.858.104	0
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	43.157.622	0	3.086.104.090	3.091.869.175	37.392.537	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	730.026.514	0	812.164.855	639.843.769	902.347.600	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	3.198.095.318	3.198.095.318	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	16.751.907	0	15.000	2.058.550	14.708.357	0
11409	Tarjetas de Crédito	7.619.113	0	7.664.052.056	7.670.217.584	1.453.585	0
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	17.311.025.051	16.935.331.685	375.693.366	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	58.435.101.440	58.435.101.440	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	442.824.333	424.448.796	18.375.537	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	835.721.573	835.721.573	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	15.316.011.179	14.343.052.225	972.958.954	0
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	62.176.580	62.176.580	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	2.147.922.943	573.241.016	1.574.681.927	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	517.426.840	517.426.840	0	0
11601	Documentos Protestados	237.781.184	0	1.560.358	27.240.075	212.101.467	0
12102	Documentos por Cobrar	8.605.711	0	0	0	8.605.711	0
12103	IVA – Crédito Fiscal	349.551.827	0	113.051.799	417.178.165	45.425.461	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	1.494.636.615	0	998.563.387	1.723.263.573	769.936.429	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	2.314.967.387	0	0	2.314.967.387	0	0
12306	Préstamos a Contratistas a Corto Plazo	27.717.949	0	0	0	27.717.949	0
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	506.392.627	0	0	0	506.392.627	0
12402	Deudores en Cobranza Judicial	2.953.858	0	0	0	2.953.858	0
13104	Existencias de Materiales de Uso o Consumo	91.057.222	0	595.009.445	564.148.515	121.918.152	0
13105	Productos Terminados para la Venta	14.999.712	0	0	0	14.999.712	0
14101	Edificaciones	10.140.265.137	0	43.730.849	0	10.183.995.986	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE OSORNO - CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14102	Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	431.131.218	0	5.146.441	0	436.277.659	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	2.059.519.335	0	265.771.677	3.341.407	2.321.949.605	0
14105	Vehículos	3.163.155.388	0	117.019.254	68.270.300	3.211.904.342	0
14106	Muebles y Enseres	1.972.880.869	0	268.364.282	1.761.217	2.239.483.934	0
14107	Herramientas	1.123.376	0	0	0	1.123.376	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	5.843.385.740	0	1.732.925.580	371.710.978	7.204.600.342	0
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	76.923.254	0	24.829.074	175.525	101.576.803	0
14112	Otras Máquinas y Equipos	0	0	136.285.958	0	136.285.958	0
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	63.461.902	0	6.390.098	0	69.852.000	0
14114	Estructuras Móviles	0	0	2.703.204	0	2.703.204	0
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	0	0	38.982.341	884.203	38.098.138	0
14201	Terrenos	3.088.814.226	0	0	0	3.088.814.226	0
14402	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	0	0	628.082	0	628.082	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	2.701.076.999	0	179.181.046	0	2.880.258.045
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	37.797.160	0	91.194.680	0	128.991.840
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	833.003.502	84.000.000	270.888.199	0	1.019.891.701
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	851.343.687	0	81.676.311	0	933.019.998
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	958.457.691	0	154.427.061	0	1.112.884.752
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	3.367.493.202	0	561.865.556	0	3.929.358.758
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	22.903.912	0	601.142	0	23.505.054
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	0	0	0	7.967.983	0	7.967.983
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	0	7.400.470	0	2.016.174	0	9.416.644

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE OSORNO - CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles	0	0	0	90.593	0	90.593
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	0	0	0	622.114	0	622.114
15102	Sistemas de Información	1.054.068.065	0	111.958.552	21.202.367	1.144.824.250	0
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	0	366.650.293	355.315	18.313.344	0	384.608.322
16101	Estudios Básicos	1.187.988.763	0	66.773.110	33.386.555	1.221.375.318	0
16102	Proyectos	27.346.061.407	0	1.085.169.978	542.584.989	27.888.646.396	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	194.257.853	0	0	0	194.257.853
PASIVO							
21404	Garantías Recibidas	0	5	0	0	0	5
21405	Administración de Fondos	0	1.516.501.906	3.821.375.451	2.901.087.798	0	596.214.253
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	9.979	1.395	1.212	0	9.796
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	996.632.419	33.204.443.798	33.333.890.848	0	1.126.079.469
21410	Retenciones Previsionales	0	45.921	7.324.999.056	7.324.999.056	0	45.921
21411	Retenciones Tributarias	0	224.330.024	1.031.797.915	1.120.788.722	0	313.320.831
21412	Retenciones Voluntarias	0	2.119.743	2.479.744.435	2.479.744.435	0	2.119.743
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	5.569	2.010.425	2.010.425	0	5.569
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	55.215.947.103	55.253.617.221	0	37.670.118
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	20.533.539.475	21.502.983.218	0	969.443.743
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	1.719.408.417	1.719.408.417	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	5.612.273.092	5.662.710.591	0	50.437.499
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	402.491.631	424.518.278	0	22.026.647
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	2.615.894.905	2.717.711.160	0	101.816.255
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	506.602.770	575.971.544	0	69.368.774
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	7.995.377	7.995.377	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	1.268.849.813	1.363.815.615	0	94.965.802
21601	Documentos Caducados	0	202.729.266	791.309.785	797.713.722	0	209.133.203
22103	IVA – Débito Fiscal	0	317.967.372	417.178.165	131.612.385	0	32.401.592
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	112.888.969	3.129.561.318	3.103.453.539	0	86.781.190
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	9.794.569	0	40.826.129	64.824.078	0	14.203.380

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE OSORNO - CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	0	34.715.700	48.709.771	27.375.322	0	13.381.251
22111	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	160.981.404	296.265.363	210.321.735	0	75.037.776
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	1.286.804.046	1.288.141.905	2.581.764	0	1.243.905
23102	Empréstitos Internos a Corto Plazo	0	108.316.049	109.000.000	1.298.401.080	0	1.297.717.129
23114	Empréstitos Internos a Largo Plazo	0	1.448.196.630	1.298.401.080	96.402.833	0	246.198.383
PATRIMONIO							
31101	Patrimonio Institucional	0	15.773.072.726	0	0	0	15.773.072.726
31102	Resultados Acumulados	0	44.814.652.222	251.879.868	2.939.262.142	0	47.502.034.496
31103	Resultado del Ejercicio	0	2.687.382.274	2.939.262.142	251.879.868	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES							
43101	Venta de Servicios	0	0	0	36.730	0	36.730
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	539.240.035	7.634.352.918	0	7.095.112.883
43202	Permisos y Licencias	0	0	162.985	2.313.871.744	0	2.313.708.759
43203	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063 de 1979	0	0	0	5.132.434.325	0	5.132.434.325
43301	Ariendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	29.157.134	246.451.135	0	217.294.001
43303	Intereses	0	0	0	73.488.004	0	73.488.004
43309	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	29.084.652	188.470.370	0	159.385.718
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	0	12.681.000	0	12.681.000
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	20.632.971	58.637.910.320	0	58.617.277.349
44106	Transferencias Corrientes de Gobiernos Extranjeros	0	0	34.538.634	34.538.634	0	0
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	0	307.105.105	0	307.105.105
44501	Donaciones Recibidas en Bienes	0	0	0	89.893.676	0	89.893.676
45201	Venta de Existencias	0	0	0	684.131.535	0	684.131.535
45399	Venta de Otros Bienes de Uso	0	0	0	62.176.580	0	62.176.580
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	220.176.210	2.968.497.141	0	2.748.320.931

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE OSORNO - CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	67.552	1.399.213.083	0	1.399.145.531
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	0	10.376.915.587	0	10.376.915.587
46104	Otros Ingresos	0	0	14.059.542	468.091.920	0	454.032.378
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	0	34.527.998	0	34.527.998
46399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	244.301.915	106.979.032	137.322.883	0
GASTOS PATRIMONIALES							
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	1.719.408.417	0	1.719.408.417	0
53101	Personal de Planta	0	0	28.125.097.583	131.338	28.124.966.245	0
53102	Personal a Contrata	0	0	15.618.921.928	24.343	15.618.897.585	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	10.734.871.899	4.995	10.734.866.904	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	775.254.839	380.252	774.874.587	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	45.155.917	1.085.389	44.070.528	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	278.610.460	4.388.573	274.221.887	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	486.641.659	5.661.363	480.980.296	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	5.317.162.627	763.091.200	4.554.071.427	0
53205	Servicios Básicos	0	0	3.871.557.276	207.563.129	3.663.994.147	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	1.406.761.555	5.410.616	1.401.350.939	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	45.965.582	0	45.965.582	0
53208	Servicios Generales	0	0	8.401.003.232	53.911.546	8.347.091.686	0
53209	Arriendos	0	0	1.575.828.330	5.059.677	1.570.768.653	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	220.898.989	0	220.898.989	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	514.666.869	13.852.656	500.814.213	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	67.954.464	0	67.954.464	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	0	0	142.135.078	0	142.135.078	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	2.110.002.417	115.263	2.109.887.154	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	1.102.245.788	0	1.102.245.788	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	7.995.377	0	7.995.377	0
55201	Costo de Venta de Existencias	0	0	564.148.515	0	564.148.515	0
56101	Devoluciones	0	0	251.501.635	2.128.849	249.372.786	0

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2021**

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE OSORNO - CONSOLIDADO

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA							
DOCUMENTO CONTABLE N° :				TIPO DE INFORME :			
FECHA DE PROCESO :				MONEDA DE REGISTRO :			
PERIODO CONTABLE :				CODIGO INSTITUCION :			
Codigo	CUENTA Denominación	SALDOS INICIALES		MOVMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	169.451.997	0	169.451.997	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	1.270.167.941	0	1.270.167.941	0
56341	Amortización de Activos Intangibles	0	0	14.676.262	0	14.676.262	0
56372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	96.402.833	0	96.402.833	0
56399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	184.422.156	214.285.784	0	29.863.628
Cuentas de Responsabilidades O							
92301	Debe – Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	5.628.832.038	0	9.026.180.856	0	14.655.012.894	0
92302	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	5.628.832.038	0	9.026.180.856	0	14.655.012.894
Totales		84.656.569.031	84.656.569.031	484.222.402.368	484.222.402.368	183.722.147.725	183.722.147.725

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Estado de Patrimonio Consolidado Municipalidad - Educación – Salud

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE OSORNO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION SALUD

AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO	234.784
DONACIONES EN BIENES	234.784
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO	0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0
AJUSTE POR CORRECCION DE ERRORES	0
VARIACION NETA DIRECTA DE PATRIMONIO	234.784
MAS/MENOS	
RESULTADO DEL PER?ODO	5.798.529
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	6.033.313
M?S	0
PATRIMONIO INICIAL	63.040.323
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES	0
PATRIMONIO FINAL	69.073.636

Fecha 09/02/2022

 SERGIO GONZALEZ PINOL
 DIRECTOR DE FINANZAS

 YAZMIN PETROVICH ROSAS
 ADM. MUNICIPAL (S)

V DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

CUENTA PÚBLICA AÑO 2021

**DIRECCIÓN
DESARROLLO COMUNITARIO**

Osorno, Marzo 2022

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se ha destacado en el desarrollo comunal, social, económico y bienestar de los vecinos de esta comuna, apoyando con sus diferentes departamento y unidades a ser de Osorno un ciudad más social, cercana y amigable con su entorno.

En el año 2021 la ciudad de Osorno, como todo el país y el mundo continuó realizando y previniendo los contagios por la pandemia del virus COVID-19, lo que nos llevó a reorganizar y destinar los recursos humanos y monetarios a poder salvaguardar las vidas y así poder ayudar a las familias que hasta el día de hoy están siendo afectadas por esta pandemia.

Es así, como la municipalidad de Osorno, tuvo que aprender a convivir con la pandemia y empezar a desarrollar actividades, en la medida que lo dispone el ministerio de salud en su plan paso a paso. Lo cual nos llevó a retomar las actividades al aire libre y las ausencias en terreno con la comunidad, resguardo los protocolos que establece el MINSAL.

Por lo tanto, los Departamentos y/u Oficina de esta Dirección, empezaron poco a poco a reencontrarse con las actividades y labores habituales, ya que la demanda de los vecinos de los sectores afectado por la pandemia así lo ameritaba.

Departamento de Asistencia Social

El Departamento de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene la responsabilidad de diagnosticar, detectar, solucionar y canalizar la ayuda estatal central y del Municipio a aquellos sectores más vulnerables económicamente de la comuna, proponiendo al Director de Desarrollo Comunitario y Sr. Alcalde las mejores soluciones a las distintas problemáticas sociales que se presenten y que permitan acceder a los habitantes de la comuna, una mejor calidad de vida.

Pilares básicos de la acción:

- I. Asistencia Social (incluye Emergencias: Incendios, Inundaciones, entre otros)
- II. Programas Sociales del Nivel Central

En la **Ayuda Asistencial** durante el año 2021 se contó con un presupuesto de **\$306.304.000** destinado a atender la demanda calificada que han solicitado las familias de la comuna en periodo pandemia Covid 19. Es si, que las ayudas entregadas con mayores demandas son las siguientes:

- Insumos de primera necesidad como: Canastas de Alimentos, Colchones, frazadas, mediaguas, vajilla, pañales adulto y niños entre otros.
- Materiales de construcción y eléctricos
- Insumos de salud y ayudas técnicas como: Medicamentos, aporte en Exámenes médicos, Cristales ópticos, Sillas de Ruedas estándar y eléctricas, Bastones ortopédicos, colchones antiescaras, Andadores, Catre clínico.
- Aportes en pago de servicios básicos como es Luz eléctrica y agua potable.
- Otras ayudas: aporte servicio funerario, Bus para funeral, aportes en libreta ahorro para la vivienda, pasajes, limpieza de Pozos y Fosas sépticas, Estanques para agua, Desratización, Fumigación, entre otros.

En el ámbito de la **Emergencia**, es importante señalar que toda la ayuda para enfrentar siniestros que afectan a la población, sean estos Incendios, Inundaciones, también se canalizan a través de este Ítem.

Estadística de Incendios registrados año 2021 (20 Incendios)

Tipo de ayuda entregada	Cantidad de ayuda	Valores
Alimentos	16	\$ 416.000
Colchones	30	\$ 2.291.820
Vajilla	16	\$ 238.580
Frazadas	60	\$ 659.400
Medias mediaguas	18	\$ 9.668.750
Ecoplac	28	\$ 563.808
Ev. Técnica	2	\$ 5.000.000
Total		\$ 18.838.358

Personas damnificadas	20 Familias
------------------------------	--------------------



Transporte de Pacientes Dializados

Para la Municipalidad de Osorno, es importante el tratamiento y bienestar de las personas que tienen complicaciones graves de salud, como son los pacientes trasplantados y dializados.

Este transporte se ha contratado como una forma de apoyar al paciente y a su familia, para lograr un adecuado tratamiento en los Centros de Diálisis de la comuna (en Hemosur, Puerto Varas y Hospital San José), considerando el gasto económico y desgaste físico que significa el trasladarse bajo una compleja situación de salud desde su domicilio hasta los distintos Centros de Diálisis de la ciudad de Osorno y viceversa, tres veces a la semana.

El año 2021 se contrataron 3 furgones para el traslado de 60 pacientes dializados del sector urbano y rural, con un costo al Municipio de **\$72.000.000 anual. Durante el periodo de Pandemia se estableció un protocolo especial, de acuerdo a las sugerencias establecidas por la Seremía de Salud, Región Los Lagos.**

Unidad Subsidios

En relación al segundo pilar, Municipio a través de su unidad Subsidios dependiente de este Departamento, ejecuta, coordina y supervisa, las Pensiones Básicas Solidarias, Vejez-Invalidez, Subsidios por Discapacidad, los Subsidios Únicos familiares, Subsidios al Agua potable y Rebaja- Exención al cobro de aseo domiciliario.

PENSION BASICA SOLIDARIA TRAMITADAS:	48
SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL :	20
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (CAUSANTES) :	5.983
CORRESPONDE A CAUSANTES OTORGADOS	
CAUSANTES ACTIVOS AÑO 2021: 45.208	
SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP)	
SAP RURALES, TOTAL BENEFICIARIOS ACTIVOS	223
MONTO ASIGNADO: \$10.384.669	
SAP URBANO TOTAL BENEFICIARIOS	
	8513
MONTO ASIGNADO \$944.644.909	

Se hace presente que durante la Pandemia durante todo el año 2021, hubo atención presencial, vía telefónica y a través de correo electrónico, dando las facilidades a los usuarios(as), en cuanto a la documentación de respaldo.

Becas de Mantención

La Municipalidad de Osorno apoya el proceso de postulación y renovación de las Becas de Mantención Presidente de la Republica e Indígena, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) y Departamento de Asistencia Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dirigiendo su atención en este último caso a los(as) estudiantes de Enseñanza básica y Media de los colegios particulares, particulares subvencionados de la comuna y estudiantes de educación superior que presentan domicilio en la comuna y que cursan estudios fuera de su lugar de residencia. Como apoyo profesional se contrataron dos profesionales Asistentes Sociales, para los meses Enero-Febrero y Marzo 2021.

En el proceso de postulación 2021, se prestaron alrededor de 2.000 atenciones.

Programa Vínculos

Entre los convenios de transferencia esta la ejecución del Programa Apoyo Integral al Adulto mayor “Programa Vínculos”, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, suscrito entre el Ministerio Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Osorno, destinado a personas mayores de 65 años y más, en condiciones de vulnerabilidad social.

Durante el año 2021, este Programa se desarrolló en dos versiones, más EJE contacto cobertura para versión 15:

-EJE Contacto cobertura para 98 Adultos Mayores.

MDS y Familia transfirió al Municipio \$3.106.211. Aporte local Municipal de \$950.000

-Versión 14, en 1er y 2do. Año Acompañamiento Apoyo Psicosocial y Laboral para 88 A. Mayores. Se transfirió al Municipio \$47.185.137, Aporte local \$7.100.000

-Versión 15, 1er año Acompañamiento Apoyo Psicosocial y Laboral para 98 A. Mayores. Se transfirió al Municipio \$28.281.284 con Aporte Local \$1.010.000.

El equipo Comunal estuvo compuesto por 5 Monitores(as) Comunitarios y una Encargada Comunal.

El trabajo con A. Mayores consistió en contacto vía remota (teléfonos) por tema de Pandemia y a contar del mes de octubre se retomaron visitas a terreno por parte de los Monitores(as) para aplicar sesiones individuales, de acuerdo a metodología del Programa la que es apoyada por Gestora del SENAMA Regional.

Programa Calle

Este es otro convenio del Ministerio Desarrollo Social y el Municipio de Osorno, programa de Gobierno perteneciente al Sub sistema de Seguridades y Oportunidades que trabaja con personas mayores de 18 años, en situación de CALLE brindándoles un Acompañamiento Psicosocial integral.

El Programa es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social, Región de Los Lagos, además cuenta con el apoyo del Municipio para poder llevar a cabo una óptima ejecución, por ejemplo, poniendo a disposición todos los espacios físicos e implementos requeridos.

Según refiere el MDS y Familia, a través de este Programa se entrega apoyo para que las personas mayores de 18 años superen la situación de Calle a través de Acompañamientos psicosociales y socio laborales. El acompañamiento APS aborda acciones preventivas y de protección social, a través de un apoyo personalizado que se despliega bajo la figura de Tutor/a Psicosocial. El acompañamiento socio laboral entrega herramientas para que las personas puedan obtener habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad y fortalecer su inserción laboral. Todo el proceso de acompañamiento dura 24 meses.

Este acompañamiento especializado, involucra a profesionales del área social, como trabajadores sociales y psicólogos. se interviene sobre la base de un plan de desarrollo tanto psicosocial como laboral, potenciando las capacidades y recursos que cada una de las personas posee.

Durante la Pandemia Covid-19 en específico año 2021, se trabajó en modalidad remota, es decir contacto telefónico.

Albergue Municipal

Este Programa también conto con aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia quien transfirió al Municipio \$55.000.000 para habilitar un albergue que permitió cobijar durante el mes de abril al 10 de diciembre 2021, con un cupo de 20 personas que estaban en situación de Calle.

Para lo anterior, el Municipio realizo un aporte local de \$10.000.000, además del espacio físico con lo necesario para habilitarlo.

La atención fue entregada por un equipo multidisciplinario (Asistentes Sociales, Psicólogo, TENS, Manipuladoras de alimentos, Guardias permanentes, entre otros). Todo lo anterior coordinado por un funcionario Encargado Comunal.

Discapacidad

A través del Depto. A. Social, se tramitaron ante el SENADIS las Ayudas técnicas para las personas que presentan discapacidades diferentes quienes para mejorar su calidad de vida requieren apoyo en ayuda técnica en; Audífonos, Sillas de Ruedas Neurológicas, Prótesis, endoprótesis, entre otros.

El **Municipio** consciente de la necesidad de la población más vulnerable ha apoyado a las familias entregando en Comodato por el tiempo que sea necesario, las siguientes ayudas técnicas: Sillas de Ruedas plegables, Catres Clínicos, Colchones, cojín anti escara, entre otros.

Por el periodo de Pandemia Covid-19, se suspendió el año 2021 la Semana de la Discapacidad la que se desarrolla con presupuesto municipal exclusivamente.

Ayudas Durante Periodo Pandemia Covid -19

Durante el año 2021 se continuaron entregando las ayudas sociales para mitigar las necesidades de las familias más vulnerables de la comuna, para lo cual se contó con fondos de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y Fondos Municipales propiamente tales, que se detallan a continuación:

1.- Fondos Subdere

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD	MONTO
Cajas de alimentos y arriendo de 1 camioneta para entregar en domicilio	11.443	\$238.230.318
Kit aseo	1.187	\$10.654.512
Vales de Gas	4.528	\$52.511.216
Pañales para Adultos y Niños	132	\$1.503.216
Leche en polvo	192	\$2.391.186
Suplementos alimenticios Ensure ,Pediasure, etc)	23	\$320.124
Aportes pago de luz eléctrica y agua potable, Aporte servicios funerarios	80	\$9.973.373
Total		\$315.583.945

Observación: Algunos de los productos señalados anteriormente fueron adquiridos el año 2020, pero se entregaron el año 2021.-

2.- Fondos municipales

TIPO DE AYUDA	MONTO
Materiales de construcción	\$95.090.508
Aporte en gastos funerarios	\$7.291.626
Pago Agua	\$2.441.760
Pago Luz	\$3.798.946
Gastos médicos	\$4.223.424
Compra de Fosas sépticas	\$2.003.368
Cristales ópticos	\$1.272.128

Exámenes Médicos	\$805.198
Medicamentos	\$476.888
Estanques de agua c/kit instalación	\$11.195.383
Ahorro vivienda	\$5.285.957
Insumos ortopédicos	\$11.646.384
Desratización	\$329.228
Alimentos	\$ 25.820.170
Total	\$ 171.680.968

De Enero a Diciembre 2021, se llevaran a cabo Operativos en terreno para atender a la población en sedes sociales de los sectores, para ello se tuvo en cuenta la demanda levantada por las propias organizaciones quienes hicieron llegar a Sr. Alcalde sus peticiones en Alimentos y Vales de gas. Se trabajo con equipos en terreno, durante el primer semestre se tuvo apoyo de otras unidades de Dideco y del segundo semestre con funcionarios solamente del Depto. Asistencia Social.

A continuación, un registro fotográfico de los Operativos.















A continuación, se indican las organizaciones territoriales y funcionales atendidas el año 2021:

1. J.J.V.V. VILLA ENTRE LAGOS
2. J.J.V.V. MANUEL RODRÍGUEZ 1ER SECTOR
3. J.J.V.V. N° 25 2DO SECTOR PAMPA ALEGRE
4. CLUB ADULTO MAYOR SALUD Y VIDA
5. J.J.V.V. EDUARDO FREI MONTALVA
6. J.J.V.V. AMADOR BARRIENTOS
7. J.J.V.V. PAMPA ALEGRE
8. COMITÉ DE ADELANTO CONSTRUYENDO FUTUROS
9. CLUB ADULTO MAYOR SENDEROS DE LA AMISTAD
10. J.J.V.V. OVEJERÍA
11. COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y CULTURAL OVEJERIA ALTO
12. COMUNIDAD INDIGENA ALEN ANTU
13. COMITÉ DE VIVIENDA NEWEN KIÑE
14. J.J.V.V. POBL. MAXIMILIANO KOLBE
15. IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE OSORNO
16. CLUB ADULTO MAYOR GARCIA HURTADO DE MENDOZA
17. J.J.V.V. JUAN PABLO II
18. J.J.V.V. POBL. PEDRO AGUIRRE CERDA
19. J.J.V.V. N°18 POBL. EL ESFUERZO
20. J.J.V.V. N° 13 POLLOICO
21. CLUB ADULTO MAYOR SOL NACIENTE
22. AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES CORAZON DE MUJER
23. CONJUNTO HABITACIONAL REMODELACIÓN OSORNO
24. COMITÉ DEJANDO HUELLAS
25. OLLA SOLIDARIA LA FAMILIA
26. J.J.V.V. MULPULMO
27. CLUB ADULTO MAYOR CAMPO LINDO
28. J.J.V.V. LA FLORIDA
29. J.J.V.V. JUAN ANTONIO RIOS
30. CLUB ADULTO MAYOR FRANCKE
31. TALLER LABORAL ESPERANZA

32. CLUB ADULTO MAYOR JOVEN AMISTAD
33. CLUB ADULTO MAYOR SENDEROS DE LA AMISTAD
34. CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS QUE VIENEN
35. CLUB ADULTO MAYOR EL PORVENIR
36. CLUB ADULTO MAYOR VILLA QUILLAHUA
37. COMITÉ DE ADELANTO LUIS URZUA
38. COMITÉ EL RENACER
39. COMITÉ DE ADELANTO CONSTRUYENDO FUTUROS
40. J.J.V.V. LOS COLONOS
41. CLUB ADULTO MAYOR AMANECER
42. AGRUPACIÓN DE CUIDADORES YO TE CUIDO
43. COMITÉ DE AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO BERNARDO OHIGGINS
44. AGRUPACIÓN SOLIDARIA TAXIS COLECTIVOS OSORNO
45. J.J.V.V. N° 24 DIEGO PORTALES CHUYACA
46. MICROEMPRESARIOS LA COLMENA
47. COMITÉ BARRIO UNIDO
48. COMUNIDAD INDIGENA DE FORRAHUE
49. J.J.V.V. N° 25 EL BOSQUE Y PARQUE NORTE
50. J.J.V.V. VILLA LOS ESTEROS
51. J.J.V.V. ADULTOS MAYORES VILLA QUILACAHUIN
52. COMITÉ DE VIVIENDA UNA MANO AMIGA
53. J.J.V.V. VILLA LOS ALAMOS
54. J.J.V.V. LOTUN – BARRO BLANCO
55. J.J.V.V. BRISAS DE MIRASUR
56. CLUB ADULTO MAYOR SOL NACIENTE
57. AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES CORAZON DE MUJER
58. J.J.V.V. 1° SECTOR V CENTENARIO
59. J.J.V.V. TACAMO
60. J.J.V.V. NUEVO PORVENIR 2
61. J.J.V.V PAMPA ALEGRE 2DO SECTOR
62. ASOCIACION DE PELUQUEROS
63. AGRUPACION BAHIA COCOTUE
64. ESCUELA BERNARD RIMLAND

65. AGRUPACION PRO-EMPLEO
66. VECINOS UNIDOS
67. J.J.V.V CARLOS FOLLERT 5TO Y 6TO SECTOR
68. J.J.V.V DAVANZO
69. J.J.V.V VILLA QUIRISLHUEN
70. J.J.V.V PARQUE NACIONAL
71. J.J.V.V VILLA METROPOLITANA
72. J.J.V.V JUAN DE DIOS GUAJARDO.

En los meses de enero a diciembre 2021, se atendieron a 72 organizaciones.

Departamento de Organizaciones Comunitarias

El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene por función principal implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad, apoyando su organización, para que esta pueda mejorar a partir de sus propias necesidades, su entorno y el de la comunidad, propendiendo a ser un canal de comunicación y orientación entre los requerimientos vecinales y las estrategias que apunten a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas en los diferentes territorios. Conectando redes y entregando información interinstitucional en las diversas esferas de apoyo que apunten al fortalecimiento organizacional.

Cabe señalar que, a contar del año 2010, del departamento de Organizaciones Comunitarias dependen las siguientes Oficinas:

- I. Oficina Municipal del Adulto Mayor.
- II. Oficina Municipal de la Juventud.
- III. Oficina Municipal de la Mujer.
- IV. Oficina Municipal de Asuntos Indígenas.
- V. Oficina de Intermediación Laboral.
- VI. Oficina de la Vivienda.
- VII. Recintos: Centro Comunitario de Ovejería y Casa del Folclor.

ACTIVIDADES DPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1.- Constitución de Org. Comunitarias:

Una de las funciones principales del Departamento de Organizaciones Comunitarias que derivan de la ejecución de la ley 19.418, sobre organizaciones comunitarias y la ley 20.500, sobre participación ciudadana, es la de constituir organizaciones con personalidad jurídica de derecho público que se vinculan con los diferentes estamentos gubernamentales, municipales, privados y otros grupos intermedios, con la clara meta de cumplir con sus diversos objetivos de carácter social, educacional, deportivo, cultural, seguridad etc., y de mejorar las condiciones de vida de todos sus vecinos y asociados.

Durante el año 2021, se constituyeron 146 organizaciones de carácter Funcional y 1 Territorial. Dicho número indica que los ciudadanos se están organizando eficazmente para solucionar sus demandas y contribuir con la comunidad.

2.- Gestión de Comodatos:

El Departamento de Organizaciones Comunitarias realiza a través de formulario solicitud, la tramitación del uso y goce de los inmuebles municipales por parte de las organizaciones sociales a través de un contrato de comodato. En conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica se procede a establecer el dominio municipal del inmueble y la factibilidad jurídica de la entrega, el cual cuenta con la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Durante el año 2021 se realizaron renovaciones de comodatos de organizaciones que cuentan con esta prestación.

Asimismo, se gestionaron la extensión de un permiso de ocupación, ya que por ser anuales se solicitó la extensión del periodo de este, Junta de Vecinos Huertos Obreros.

3.- Entrega de KIT DE ASEO a Sedes Sociales JJ.VV. en Comodato.

En el contexto del COVID-19 y como una forma de colaborar con Juntas de Vecinos en el cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad sanitaria se entregaron 75 de aseo a Juntas de Vecinos que poseen comodato con el municipio. La compra se realizó con fondos del tercer aporte del Ministerio del Interior y seguridad pública en apoyo a los municipios con el objetivo de ayudar a minimizar los costos de las consecuencias con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el covid-19, lo anterior por la suma aproximada de \$3.000.000.



4.- Navidad Comunal 2021

Este programa tiene por objetivo entregar regalos a niños y niñas, que corresponden al sector urbano y rural de nuestra comuna, tanto de organizaciones territoriales como funcionales.

La inversión del Programa de Navidad Comunal Año 2021 fue alrededor de \$ 20.00.000, ocasión en la que se adquirieron 4300 juguetes para 140 organizaciones beneficiadas, además de la realización de diferentes actividades en el contexto Navideño, para la comunidad.



I. Oficina Municipal del Adulto Mayor.

“La Oficina Municipal de Adulto Mayor, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es promover y fomentar la participación e integración activa de la población adulta de 60 años o más en distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales orientadas a mejorar su calidad de vida.” Actualmente la Oficina trabaja directamente con 179 Organizaciones de Adultos Mayores, con un universo de 3.500 personas mayores organizadas, estos agrupados en la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), Fundación Caritas Osorno, Liga Deportiva y Recreativa (LIDRAM), Coordinación Evangélica de Adultos Mayores, entre otras.

Ámbitos de intervención (Programa/Actividades)

Atención social y psicológica, Intervención individual de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Se enfoca principalmente en: atender, orientar y gestionar en sus distintas demandas y/o necesidades asistenciales (ayudas sociales).

Mejorar condiciones hacia su acceso a la salud formal y buscar forma de acceso hacia terapias alternativas.

Articular la red de apoyo del adulto mayor, con las distintas entidades tanto públicas como privadas que se vinculen directamente con el trabajo de personas mayores de Osorno.

Atención domiciliaria adultos mayores vulnerables, Atención social dirigido a los adultos mayores de escasos recursos y en condición según amerite, consiste en un abordaje sociofamiliar, tomando en cuenta aspectos físicos, sociales, económico que puedan influir en las condiciones de vida del o el adulto mayor

Atención a agrupaciones de mayores: Fomentar la Organización de adultos mayores, para el desarrollo de objetivos comunes, promoviendo la Orientación y entrega de beneficios acorde a necesidades sentidas de las agrupaciones, a través de;

Apoyo, asesoramiento y acompañamiento en ejecución y postulación de proyectos.

Apoyar sus actividades de esparcimiento, recreación entre otras como grupo organizado y a su vez propiciar la participación activa.

Talleres de desarrollo: Se busca fortalecer las capacidades físicas, intelectuales y sociales de los mayores, contando con los talleres:

- Coro Folclórico
- Taller de cueca
- Baile entretenido
- Otros

Esparcimiento, entretención y recreación:

Actividades masivas y de índole comunitaria, que propicien el esparcimiento, la recreación y el establecimiento de vínculos entre adultos mayores de la comuna, tales como: Verano Entretenido, Programa Reactívale, Día del Patrimonio, Seminarios, FONDAM (Fondo del Adulto Mayor), Campeonato Comunal de Cueca, Celebración pasamos agosto, Torneo de rayuela, Juegos de Salón, Mes del adulto mayor (octubre), Desfile, Elección de la Reina, Expo Adulto Mayor.

Otros Programas dependiente de Oficina Adulto Mayor

Programa Viviendas Tuteladas (convenio de colaboración Municipio/SENAMA): 19 adultos mayores residentes en viviendas de condominio de mayores, por medio del cual se

fortalece vinculación con la red, intervención social, promoción de la participación social y comunitaria y acompañamiento continuo.

Presupuesto anual de \$6.762.000

Centro Diurno de Adultos Mayores: Contribuir a mejorar la calidad de vida de 90 usuarios(as) personas mayores vulnerables, a través de la mantención y/o mejoramiento de sus funcionalidades.

Presupuesto total de Proyecto \$129.600.000.-

ACTIVIDADES RELEVANTES

Es importante mencionar que durante todo el año 2021 y producto de la pandemia COVID-19, se han realizado diversos operativos de entregas de ayudas sociales, tanto en sector urbano y rural de la comuna, tales como;

- 5.000 Alimento
- 4.200 kit de higiene
- 200 kit de aseo personal
- 100 vales de gas
- 50 pañales para adultos





Mes del Adulto Mayor:

En conmemoración a el día Internacional del Adulto Mayor se planifica anualmente durante todo el mes de octubre un programa de actividades deportivas, recreativas, cultura y de esparcimiento. El desarrollo de dichas actividades está a cargo de la Oficina del Adulto Mayor, en coordinación en coordinación con la Mesa del Adulto mayor, Unión Comunal de adultos mayores, Liga Deportiva y Recreativa, Corporación Evangélica y Fundación Caritas.

El presupuesto destinado para el desarrollo de las actividades fue de \$9.632.680.-

















II. Oficina Municipal de la Juventud.

La Oficina Municipal de la Juventud tiene como objetivo promover la participación de las y los niños y jóvenes de la comuna de Osorno, tanto del espacio urbano como rural, en diferentes actividades y acciones de tipo cultural, social, artísticas, deportivas y recreativas.

Se debe incorporar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en diferentes instancias de participación que estén acordes a su desarrollo físico y mental, potenciando tempranamente el desarrollo de habilidades sociales e integradoras que permitan una vida en comunidad y armonía. Todo esto a través de una oferta variada y diversa de planes, programas y proyectos.

El enfoque de trabajo se debe basar en un sello ciudadano, comunitario y de solidaridad, privilegiando actividades que sigan esas directrices de acción. La apuesta por los jóvenes radica en el hecho de que ellos pueden aportar soluciones innovadoras, impulsar el progreso social e inspirar cambios políticos, desempeñando un papel importante en los grandes desafíos de la sociedad actual que son el desarrollo sostenible, la prevención de las crisis y la promoción de la paz. Sin embargo, no se debe perder de vista las amenazas a las cuales se ven expuestas los jóvenes; riesgos y dificultades de diferente índole que condicionan su vida y que muchas veces terminan marginándolos, excluyéndolos y discriminándolos.

A contar del mes de Julio del año 2021 y bajo la nueva administración municipal encabezada por el Alcalde de Osorno Señor Emeterio Carrillo Torres, la Oficina de la Juventud dio inicio a un proceso de reactivación, el cual se comprometió a reestablecer el vínculo con agrupaciones y organizaciones juveniles, reestructurar su organización administrativa interna y generar distintos tipos de actividades y propuestas a la comunidad.

Desde hito refundacional, la OMJ de la Ilustre Municipalidad de Osorno ha colaborado con agrupaciones de jóvenes y también aquellas que trabajan con este segmento etario, reuniéndose con ellas, facilitando el agendamiento de audiencias, proporcionando espacios y

recintos municipales y estableciendo diálogos y compromisos de trabajo. En este mismo período de tiempo, la Oficina de la Juventud ha adquirido a través de recursos municipales implementación para el desarrollo de actividades de nuestros jóvenes de la comuna de Osorno. Implementos que no solo ayudan a la gestión de la Oficina en sí, sino que también contribuyen a una mejor gestión de municipal.

A continuación, se detallan los gastos de la Oficina Municipal de la Juventud desde el día 07 de julio a la fecha:

Premios Mes de la Juventud – Concurso de Canto, Concurso de Fotografía (Tres primeros lugares de cada gatería) \$642.529.-

12 balones N° 5 (Aporte a agrupación) \$176.400.-

Compra de tres toldos plegables 6*3 metros \$619.102.-

Total \$1.438.031.-

II. Actividades relevantes:

Martes 13 de julio – Entrevista con Director Regional INJUV Rodrigo Aguayo



21 de julio – Reunión de coordinación con Encargada Territorial de Violencia Contra la Mujer de Centro de la Mujer de Osorno



Viernes 06 de agosto – Lanzamiento Mes de la Juventud en Sala de Sesiones

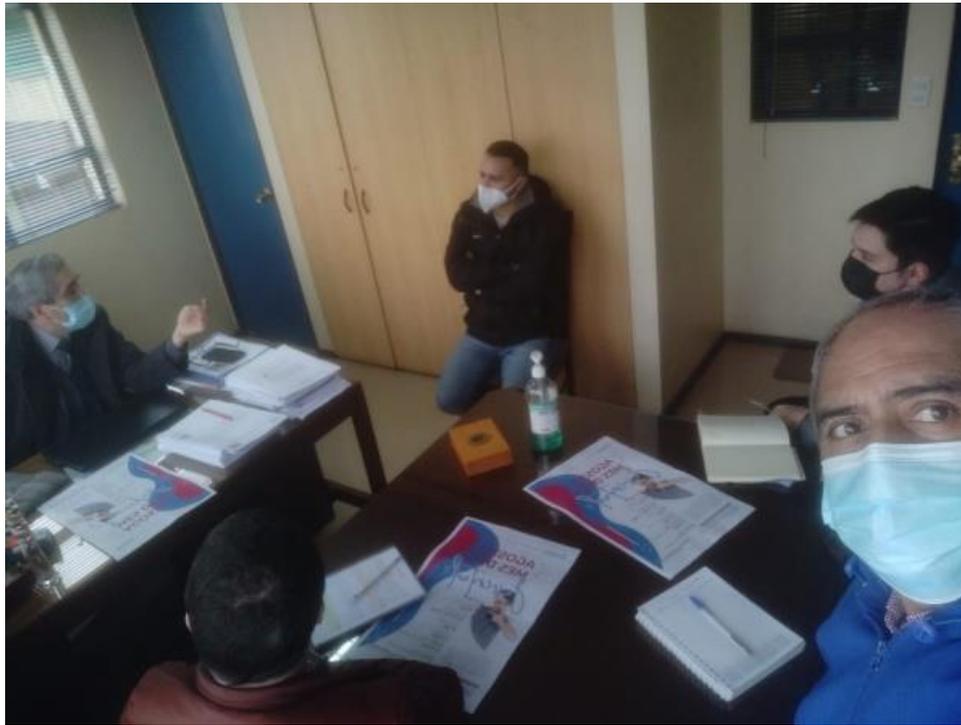


Martes 07 agosto – Reunión en Liceo Industrial de Osorno junto a CEAL. Profesora encargada de Centro de Alumnos y equipo directivo del establecimiento.



Lunes 09 y martes 10 de agosto – Reunión Instituto Comercial de Osorno y Colegio Emrender junto a Equipo Directivo, CEAL y profesores asesores.





Jueves 12 de agosto - Encuentro de Juventudes Día Internacional de la Juventud



Jueves 12 agosto – Actividad Jóvenes por la Solidaridad, Centro Cultural



Jueves 19 de Agosto – Encuentro con Centro de Alumnos de la comuna



Viernes 20 de Agosto – Actividad OMJ con Senda, Mes de la Juventud



Jueves 26 agosto – Asistencia a Actividad Lagartijas y Coleópteros



Viernes 27 agosto – Charla OMJ junto a Oficina de la Mujer con apoyo de SENDA, actividad del Mes de la Juventud. En Colegio Emprender



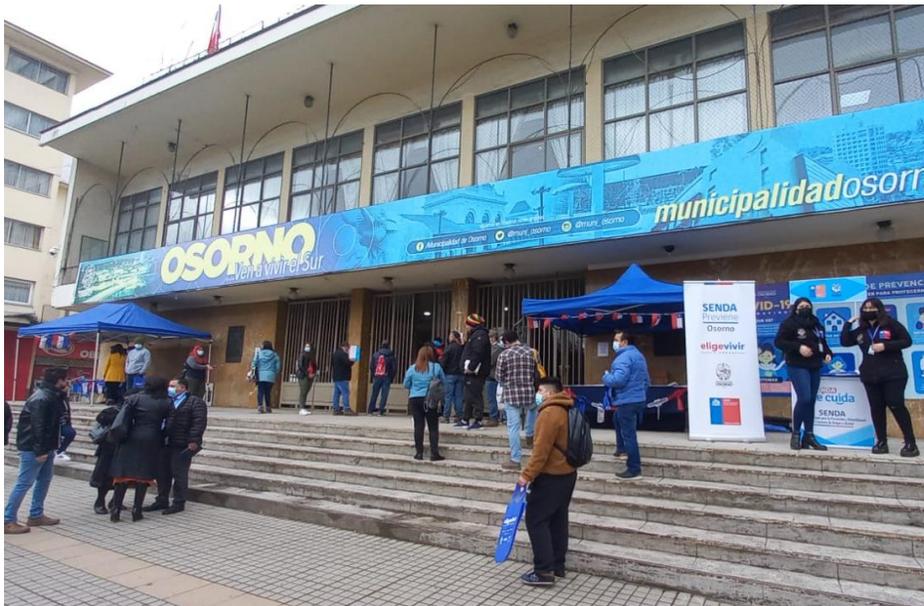
Lunes 30 agosto – Conversatorio Eliminación de Violencia en el Pololeo, actividad del Mes de la Juventud



Viernes 3 de septiembre – Jornada OMJ con Senda, Mes de la Juventud



Martes 14 de septiembre – Colaboración en Actividad Prevención de Fiestas Patrias junto a Equipo SENDA



Martes 21 de septiembre – Reunión coordinación voluntariado en Casa del Folklore

Sábado 02 de octubre – Actividad junto a Techo Osorno en Teatro Municipal



Jueves 07 de octubre – Premiación Concursos OMJ – Jóvenes Con Voz (Canto) / Ser Joven Hoy (Fotografía)





Viernes 15 de octubre –Realización de Taller en Colegio Emprender “Estereotipos de género y masculinidad”



Jueves 21 de octubre – Asistencia a Comisión Coordinadora de Protección Región de Los Lagos en Puerto Montt, Servicio de Protección Especializada de Niñez y Adolescencia



Sábado 30 de octubre – Actividad junto a Agrupación God In The Streets en Parque IV Centenario, competencia de Freestyle Comba Temática.



Sábado 06 de noviembre – Actividad con Techo Osorno, dirigentes sociales de campamentos.



Viernes 19 de noviembre – Asistencia a Taller participativo Escuela Sociambiental – Acción Psicoambiental Osorno



Martes 22 de noviembre – Actividad en Plaza de Armas. Exhibición de cosplay, presentación de anisinger.



Jueves 25 de noviembre – Conversatorio conmemoración Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Charla de Cristina Añasco, Colectiva Feminista Nuestras Voces y miembro de la Red de Periodistas Feministas REDFEM



Jueves 25 de Noviembre – Colaboración en actividad Día de la Eliminación de la Violencia
Contra la Mujer de la Oficina Municipal de la Mujer.



Miércoles 22 de diciembre – Colaboración en Actividad de agrupación ‘Sonrisas de niño’ en
Multicancha Feria Moyano



Viernes 07 de enero – Colaboración en Navidad de Nueva Iglesia Metodista Pentecostal de Chile de Osorno, sector Villa Atlántico



Viernes 14 de enero – Colaboración en actividad de Jardín Infantil y Sala Cuna “Sueños Mágicos”.



Viernes 4 de febrero - Colaboración en FERIA MUDO junto a Agrupación de Músicos Urbanos de Osorno.



Viernes 11 de febrero - Asistencia a Inauguración de mural en Población Eduardo Burnier sector Francke - Cierre de proyecto FNDR de ONG Impulsa.



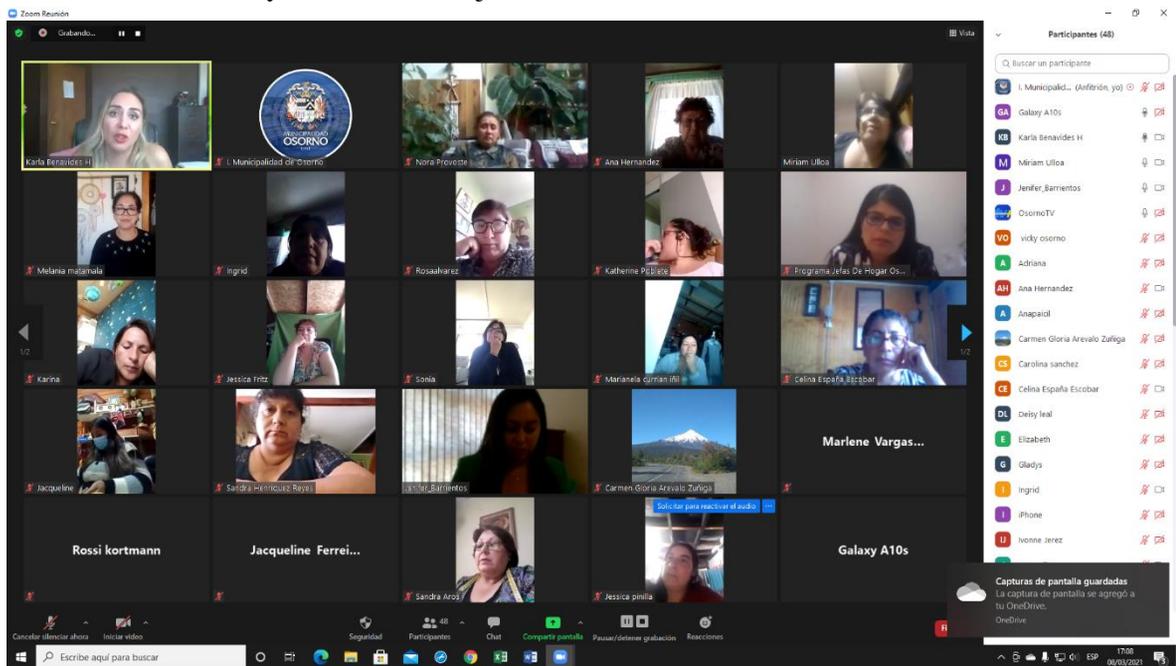
III. Oficina Municipal de la Mujer.

La oficina municipal de la mujer tiene como objetivo contribuir a la construcción de la igualdad y equidad de género, por medio de líneas de acción socioeducativas que fortalezcan el ejercicio pleno de los derechos; civiles y políticos, derechos económicos, derechos sexuales y reproductivos, derechos a una vida libre de violencia y discriminación.

En este año de pandemia, se desarrollaron actividades en modalidad online y actividades presenciales, las cuales se describen a continuación:

ACTIVIDADES RELEVANTES

1. Actividad cultural y Recreativa Mujeres Felices.



Actividad desarrollada en conmemoración al día internacional de la mujer, la cual se realizó en modalidad online. El objetivo de esta actividad estuvo destinada a fortalecer los liderazgos, habilidades y actitudes de las mujeres participantes de la oficina municipal de la mujer.

Sin recursos económicos asignados.

2. Capacitación Dreams Builder

Capacitación online compuesta de 12 cursos, la cual busca que las emprendedoras aprenda lo necesario para iniciar o hacer crecer su negocio. Dentro de los conocimientos esta; planificación, administración, marketing, precios, gestión, contabilidad, encontrar financiamiento, establecer metas y más.

Sin recursos económicos asignados.



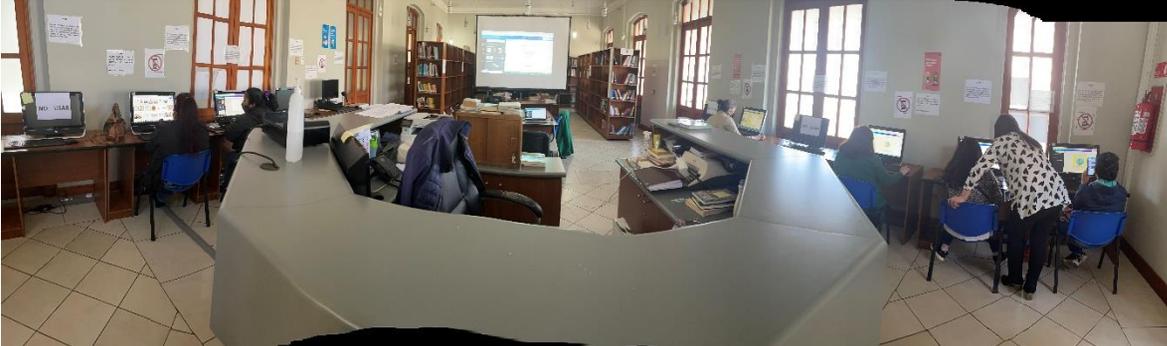
The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide titled "UNA METODOLOGÍA ÚNICA" is displayed. The slide contains the following text:

- Cada curso es guiado por **Alma**, un personaje ficticio, quien es dueña de su propio negocio. Alma comparte sus experiencias y conocimientos.
- Los cursos también incluyen **testimonios reales** de cuatro emprendedoras exitosas, **exámenes** y juegos interactivos.
- Una **telenovela** intercalada por el programa sirve para entretener, reforzar lecciones y motivar.

Below the text are three small video player thumbnails and the DreamBuilder logo. On the right side of the Zoom window, a grid of 24 participant video thumbnails is visible, each with a name label. The names include: Yescenia Morales, Hernan Rodriguez, Juliana Coelho S., Jenifer Barrient..., Mei Li Johnson, Lucy Sorobáez, Rosalva Pérez, Nelly Silva Ahu..., Claudia Henrig..., TATY, Cynthia Leal..., Monica Ortega, Cynthia Ramirez, Beatriz Flores, Carolina Muñoz, María Iglesi..., Patricia Sosa..., Nadia Manosalva, Yanira Sando..., Janeth Hareda, Carolina Moya, Loreto Vargas, monica flores P., Mariana Cede..., and Jessica Verónica. The Zoom interface also shows a "LIVE en Facebook" indicator, a "Ver Opciones" button, and a bottom toolbar with icons for "Participantes", "Chat", "Compartir pantalla", "Grabar", and "Reacciones". The system tray at the bottom shows the time as 17:09 on 17-09-2021.

3. Curso de Diseño para Emprendedoras

Capacitación para 20 participantes de la Oficina comunal de la mujer, compuesta de tres áreas temáticas con dos clases cada una; marca gráfica, papelería y packaging redes sociales y fotografías.



Recursos económicos asignados \$50.000.-

4. Charlas sobre derechos sexuales y reproductivos

Actividad Orientada a establecimientos educacionales, en las cual se conversas temáticas como la autonomía progresiva y el vivir de la sexualidad en adolescentes.



Sin recursos económicos asignados.

5. Actividad cultural y recreativa Fuerza de Mujer en conmemoración al día de la Mujer Rural.

Actividad desarrollada en plaza de armas de la comuna la cual tenia como objetivo generar espacios de comercialización en apoyo del económico familiar campesina.



Sin recursos económicos asignados.

6. Operativo de entrega de alimentos

Entrega de 100 canastas de alimentos para participantes oficina de la mujer.



Recursos económicos asignados: \$260.000 .-

7. Operativos entrega de Kit de Higiene Familiar

Entrega de 350 kit de higiene familiar a participantes de la Oficina Municipal de la Mujer por medio de la donación de farmacias cruz verde.



8. Entrega de Fondo de la Mujer Emprendedora

Entrega de 250 beneficios a mujeres emprendedoras de la comuna de Osorno por un monto máximo postulable de \$350.000.



Recursos asignados \$ 90.000.000.-

9. Mes del Adulto Mayor: Exposición de artesanías

Participación de 30 mujeres emprendedoras y 30 agrupaciones en actividad que busca apoyar la autonomía económica de las mujeres.



Sin recursos asignados

10. Expo artesanías

Participación de 30 mujeres emprendedoras y 30 agrupaciones en actividad que busca apoyar la autonomía económica de las mujeres.



Recursos económicos asignados \$870.000.-

11. Expo tacos

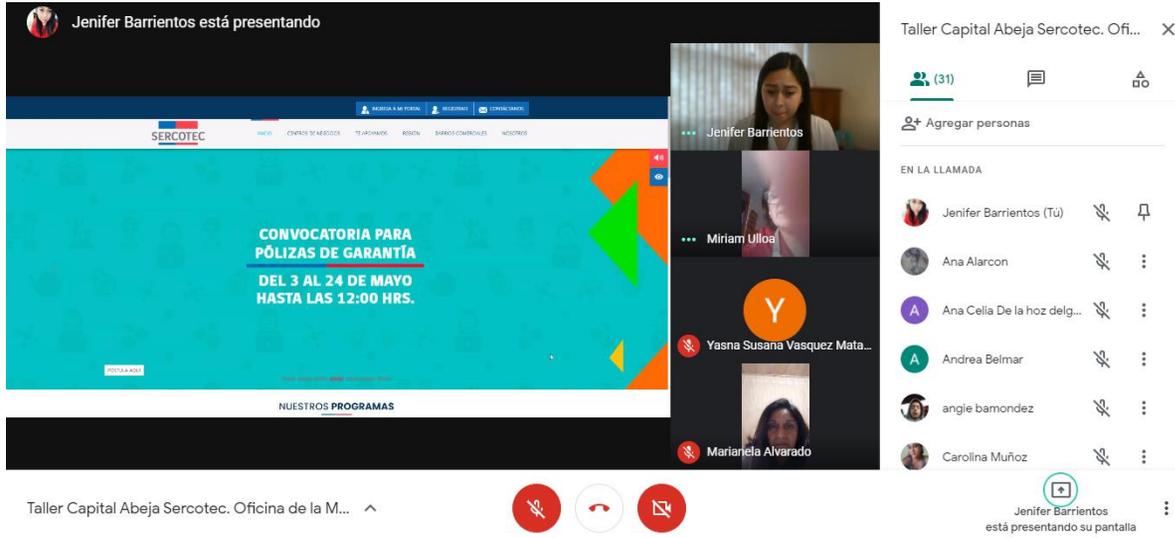
Mediante un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la Expo Tacos se acordó la participación de 7 mujeres participantes de la Oficina de la mujer



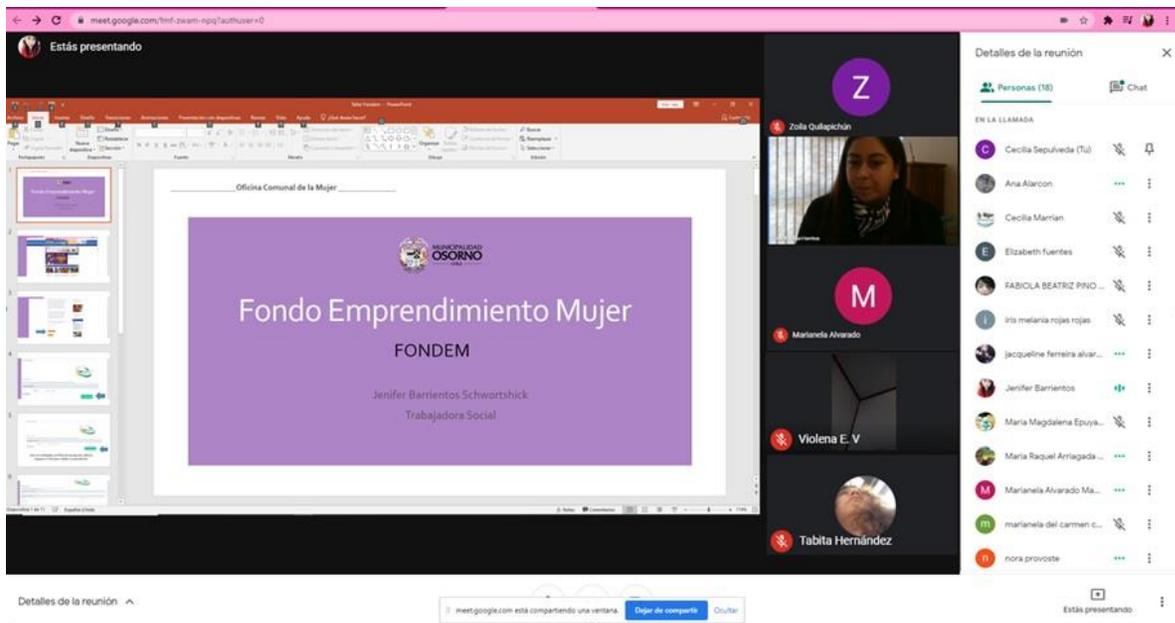
Sin recursos económicos asignados

12. Talleres Formativos para Emprendedoras

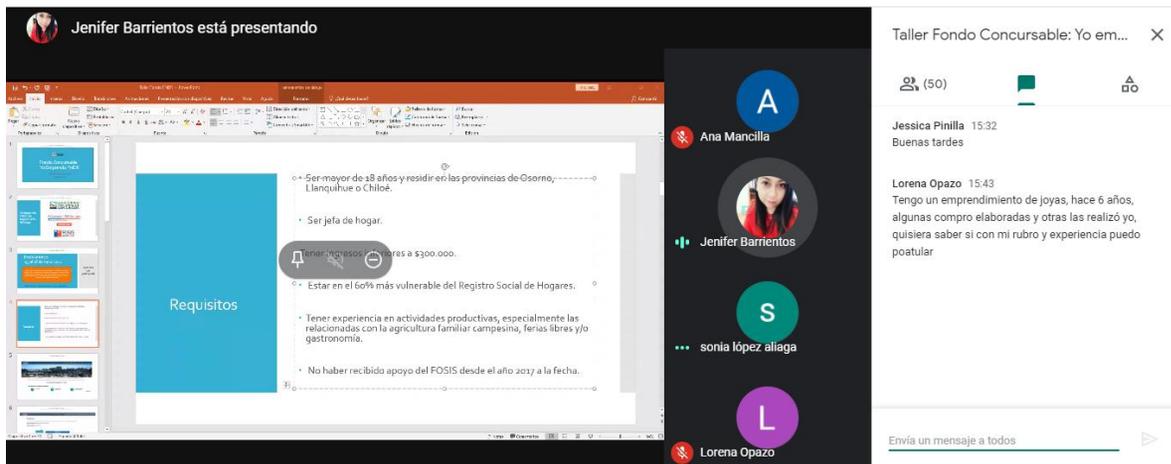
Taller Postulación al Fondo concursable Capital Abeja Emprende



Taller Postulación al Fondo Mujer Emprendedora



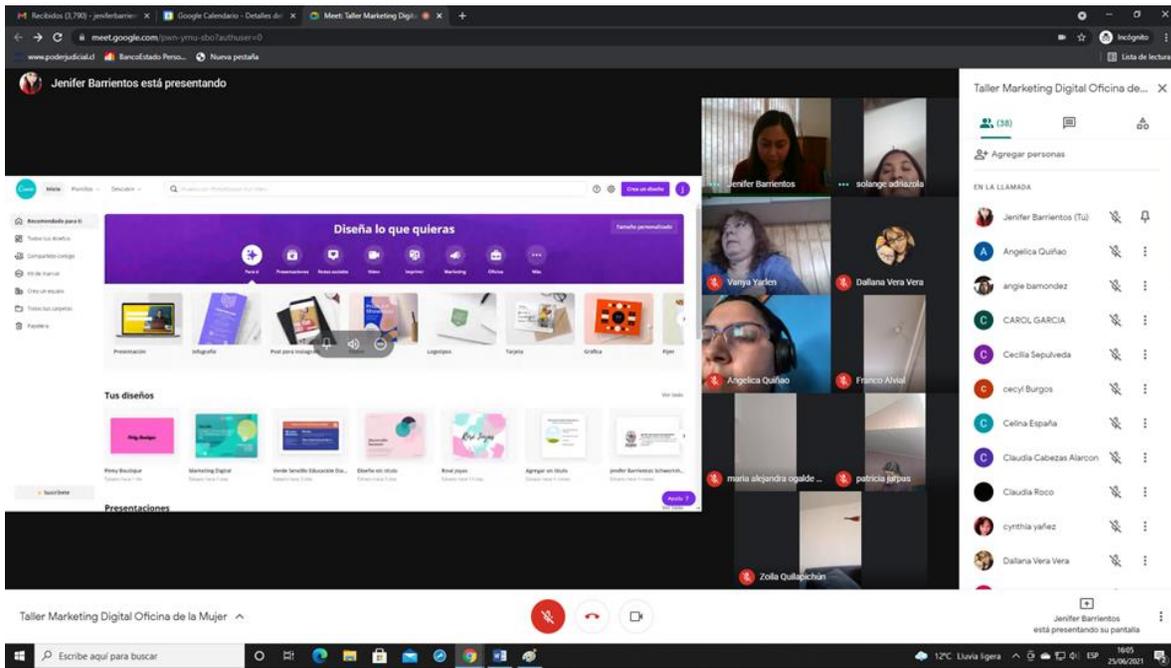
Taller Postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Región de los Lagos



Taller de Empoderamiento Femenino



Taller de Marketing Digital



Taller Resolución Sanitaria



Taller ¿Cómo formalizar tu emprendimiento?



The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled "¿Qué significa formalizar un emprendimiento?". The slide content is as follows:

¿Qué significa formalizar un emprendimiento?

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo define la Formalización como "el conjunto de trámites y procedimientos necesarios para que una iniciativa de emprendimiento se constituya como una entidad propia y cumpla con las normativas y regulaciones laborales, sanitarias, municipales, tributarias, entre otras".

The presentation is being shared by Jenifer Barrientos. The meeting includes several participants: Pamela Montecinos, Jenifer Barrientos, Ximena Antillán, Claudia Cabezas Alarcón, Pamela Cruz/Alcaz P.M.J.H., Sonia López Allaga, and Yennifer Vargas. The meeting duration is 11 minutes.

13. Actividades en Conmemoración al día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer

Intervención Urbana, jornada informativa



Conversatorio: Violencia contra la mujer una realidad invisible



Spot dia de la no violencia



Talleres de Prevención de Violencia de Genero junto al abogado de Organizaciones Comunitarias

Villa Metropolitana



Sector Rural Cancura



Sector Rural Las Ruedas



Villa Cautín



Agrupación de Empleadas de Casa particular



Sin recursos económicos asignados

14. Participación en actividades Mes de la Juventud

Taller autonomía progresiva., dirigida a estudiantes la cual busca que los y las jóvenes ejerzan sus derechos a medida que se desarrollan mental y físicamente.



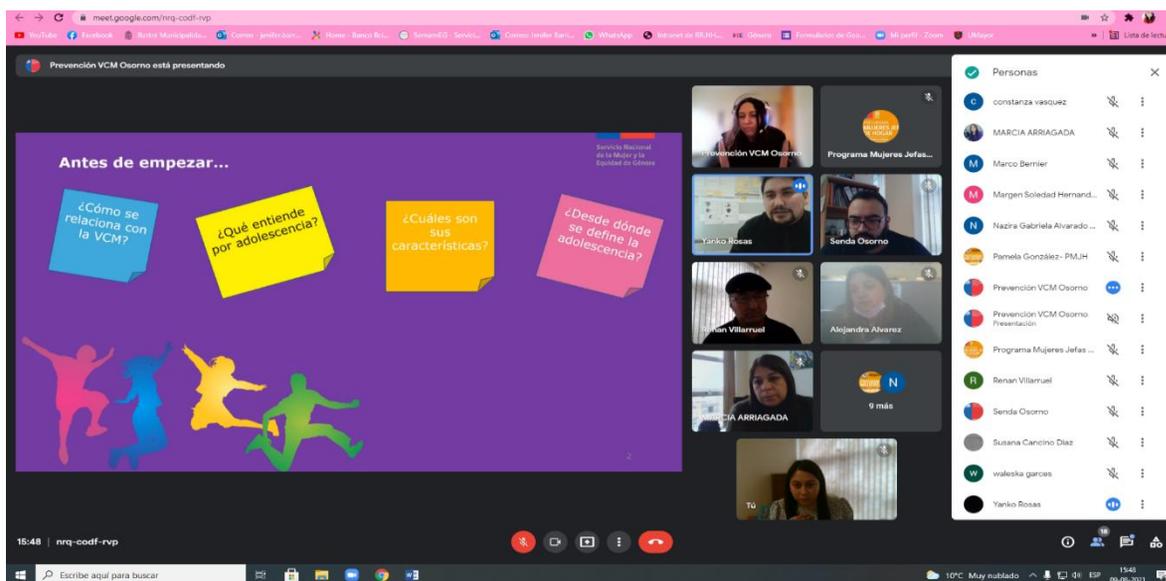
Sin recursos económicos asignados

15. Trabajo colaborativo Oficina de Turismo y Oficina de la Mujer Feria Navideña



16. Capacitación para funcionarios municipales como agentes preventivos de violencia de género

Actividad desarrollada por el Centro de la Mujer Osorno y la Oficina Municipal de la Mujer, la cual está orientada a contribuir y fortalecer el rol preventivo en materia de violencia de género.



IV. Oficina Municipal de Asuntos Indígenas.

La Oficina de Asunto Indígenas de la Municipalidad de Osorno esta evocada a orientar, ayudar, colaborar y apoyar a las comunidades y personas que pertenezcan a un pueblo originario de la comuna de Osorno.

En el primer semestre del año en el contexto de pandemia, existió preocupación especial por el apoyo a vecinos y vecinas de diferentes sectores de Osorno, para lo cual se aunaron esfuerzos con distintos Departamentos, para ir en ayuda directa en terreno, con las familias más vulnerables.

El 5 de Septiembre de 2021 :día de la Mujer Indígena,por primera vez en un día tan importante para los Pueblos Originarios se desarrollo Actividad en Plaza de armas por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno con un acto ceremonial dirigido por Nuestro Alcalde Sr. Emeterio Carrillo Torres ademas de contar con muestra de artesanias Mapuches –Williches y la entrega de presentes para las distintas artesanas por parte de Sr. Alcalde.











Posteriormente se conmemoró el “Tratado de las Canoas” 8 al 10 de Septiembre. Alcalde Sr. Emeterio Carrillo Torres realizó en Plaza de Armas actividades Municipales que contó con la participación de Loncos de distintos sectores de la región de Los Lagos y Los Ríos realizando tres actos muy significativos e importantes para los Pueblos Originarios como son el Hizamiento de la Bandera Mapuche en Edificio Consistorial, plantación de un Laurel y Levantamiento de Cultrun, además del lanzamiento de un libro denominado “KUME MOGNEN, SUMA QAMAÑA, MO ORA RIVA RIVA” ensayos y propuestas para una Constitución Purinacional.

Hizamiento de la Bandera Mapuche en Edificio consistorial



Plantacion de un Laurel en Plaza de Armas



Levantamiento de Kultrun



AUTORIDADES ANCESTRALES

Antonio Alcafuz Canquil, Arturo Camiao Cumilef, Luis Pailapichun Llefí, Juan Pailalef Cafin, Carlos Paillamanque, Eric Vargas Kinchaman, Efrain Antriao, Ana Delia Guenuman, Domingo Cheuquian, Porfilio Chiguay, Edivina Neum Rain, Juan Llancabure Mario, Luz Eliana Ruiz Ruiz, Otto Chaura, Anibalcheuqueman, Felipe Llancahuen, Luis Mansilla, Sergio Mansilla, Jorge Guenuman, Clementina Lepio, José Carcamo Calfual, Eugenio Andaur Loncon, Enso Jaramillo, Ana Delia Huenuman

Provenientes de distintos sectores: San Pablo, San Juan de la Costa, Quellón, Quehuipulli, Incopulli Hialdá, Huenquetrumao histórico, Chonchi , Lelbu, Cailin, Huenquetrumao, Huentemó, Pilpilehue, Huentemó- Cucao.

Estadía en la que tuvieron múltiples actividades Bienvenida de Sr. Alcalde Emeterio Carrillo Torres, almuerzo Centro Cultural, salida terreno Hallazgo huella sector Kolbe, fuerte Reina Luisa, hospedaje Casino Sol, salida terreno Maicolpué-Pucatrihue, encuentro de caciques de la Futahuillimapu, lanzamiento de libro.

Bienvenida de Sr. Alcalde Emeterio Carrillo Torres.



Almuerzo Centro Cultural



Salida terreno Hallazgo “La huella más antigua” sector Kolbe:



Fuerte Reina Luisa



Hospedaje Hotel Sonesta



Salida terrena Maicolpué-Pucatrihue.



Encuentro de caciques de la Futahuillimapu



Lanzamiento de libro



COSTOS DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES UN TOTAL DE \$3.508.615.-

V. Oficina de Intermediación Laboral.

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), pertenece al Departamento de Organizaciones Comunitarias que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo esta última quien provee de recursos de personal, infraestructura, instalaciones, insumos, entre otros. A su vez el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo determina y fiscaliza el cumplimiento de los servicios que debe ofrecer la OMIL, según convenio suscrito entre ambas Instituciones.

La Oficina Municipal de intermediación laboral, tiene las funciones de promover el empleo, la capacitación y la intermediación laboral de los desempleados y de quienes se insertan por primera vez al mundo del trabajo.

Uno de los principales objetivos de la OMIL dice relación con articular oferta y demanda en el mundo del trabajo, estableciendo un vínculo entre las personas y los empresarios, un rol de gran valor para el desarrollo de la comuna. En este sentido la OMIL se constituye a nivel local y comunal como el principal actor vinculado a políticas activas de empleo (capacitación, intermediación laboral inclusiva, subsidio de contratación, etc.). Por medio de las fuentes de empleo, SE adquiere una visión multifuncional de la situación del mercado laboral, fortalece su presencia en la comunidad y ejecuta acciones de información y orientación que otorgan herramientas efectivas a sus usuarios para la búsqueda de empleo y/o capacitación.

▪ AREA DE INTERMEDIACION LABORAL

Talleres de Apresto Laboral

Actividad que consistió en presentar a 122 alumnos de liceos municipales (liceo Industrial y liceo Politécnico de Osorno), próximos a egresar de enseñanza media, un programa de transición laboral denominado “Licencias Outplacement” el cual tiene como objetivo entregar herramientas y consejos prácticos para fortalecer la preparación y planificación personal del proceso de búsqueda de empleo, orientado principalmente a quienes se encuentran desempleados y/o quienes buscan trabajo por primera vez; abordando temáticas como: Tes de Autoconocimiento, para reconocer el propio perfil laboral, preparación de CV, linkedlin y Redes Sociales, Entrevista Laboral, con simuladores de entrenamiento, Estrategias de Búsqueda de Trabajo y Consejos Prácticos como finanzas personales y negociación de ofertas. Además se entregó información acerca de la bolsa nacional de empleo BNE y Banner municipal de Omil.



Feria Laboral Red Territorial Omil Provincia de Osorno

En la actividad participaron 36 empresas, de diversos sectores económicos como; Horticultura, Hortofrutícola, Hoteles y Restaurantes, Transporte y Almacenamiento, Silvoagropecuario, Forestal, Servicios, Lechero, Alimentario, Construcción, Papelero, Agrícola, entre otros. Los cuales pusieron a disposición un promedio de 6.000 puestos de empleo de diversos perfiles laborales.

Como resultado, se obtuvo 1.815 postulaciones a empleos, sumatoria total de las empresas que participaron de esta actividad.

La población objetivo apunta a personas que estaban en busca de empleo de la Provincia de Osorno.



Feria Laboral Expo Empleo Online 2021 AIEP - IMO

Actividad generada a través de la alianza entre el Municipio de Osorno y el Instituto profesional AIEP, novena versión y segunda en modalidad online.

Estuvo dirigida a la promoción del empleo con miras a la reactivación económica y recuperación del empleo afectado por la contingencia sanitaria y laboral. En esta versión 2021 expo empleos Osorno conto con la presencia de 20 empresas, que ofertaron más de 1300 vacantes laborales.



EXPO online
empleos
AIEP
Osorno

La Ilustre Municipalidad de Osorno y AIEP,
le saludan atentamente e invitan a la inauguración
de la 2^{da} Expo Empleos Online AIEP Osorno,
que se realizará nuevamente en formato online.

Este evento se llevará a cabo el **martes 16 de noviembre**
a las **12:00 horas**, en formato webinar, link que será
compartido con usted en los próximos días.

Osorno, noviembre de 2021 SRC: empleos@aiep.cl

Resultados obtenidos durante el año 2021

Se cumplió con los indicadores exigidos por SENCE, lo cual permitió subir de categoría, de básica a intermedia.

Resultados de procesos trabajados en 2021

- Inscripción y Actualización de datos en la Bolsa Nacional de Empleo: 4.120
- Derivación a oferta de empleo: 812
- Colocados: 206
- Publicación de ofertas de empleo: 390

▪ AREA DE CAPACITACION

La oficina municipal de Intermediación Laboral Omil, dentro de sus objetivos estratégicos esta el desarrollar acciones de capacitación laboral, tendientes a reducir brechas laborales en termino de ingreso y oportunidad de acceso, generando competencias laborales en personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad para aumentar su probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o en caso de tratarse de trabajadores independientes, aumentar sus ingresos.

Programa (Nombre del curso Beneficiarios N° de Beneficiarios Horas del Curso)

Responsabilidad Social Empresarial: Enfermero de ganado La población objetivo de este curso, correspondió a 15 familias de la junta de vecinos N°6 del sector rural Forrahue. Todos pequeños agricultores, que dependen económicamente de sus cultivos y animales. Destaca la participación de mujeres jefas de hogar, pertenecientes a grupos vulnerables con escasa y/o nula asesoría en el área ganadera. Este curso fue Financiado por empresa Skreting. 15 beneficiarios con una duración de 21.



Programa (Nombre del curso Beneficiarios N° de Beneficiarios Horas del Curso)

Responsabilidad Social Empresarial Servicio de Guardia y Seguridad Privada El grupo objetivo para este curso correspondió a hombres y mujeres, mayores de 18 años, de nacionalidad chilena, cesantes o que buscan trabajo por primera vez, que residen en la comuna de Osorno. Este curso fue financiado por empresa Saesa. 10 90



Programa (Nombre del curso Beneficiarios N° de Beneficiarios Horas del Curso)

Responsabilidad social empresarial Técnicas de interpretación de protocolos de cuidado de personas enfermas y adulto mayor La población objetivo para este curso, apunta a Mujeres Jefas de Hogar, identificadas como tal en el registro social de hogares, o derivadas del programa Mujer jefas de Hogar de Sernameg, de Prodemu y en algunos casos de comunidades indígenas. Mayores de 18 años, pertenecientes al 80% de la población más vulnerable, residentes en la comuna de Osorno, que actualmente se encuentran cesantes, poseen idealmente estudios de enseñanza básica completa y se encuentren inscritas en la oficina OMIL 20, 60

- AREA DE DIFUSION

Diseño e Implementación de Link Ofertas de empleo

La pandemia covid 19 aceleró todos los procesos de digitación, esta transformación digital, nos ha obligado a adaptarnos y prepararnos de nuevos desafíos para afrontar los cambios en el mercado laboral y en la búsqueda de empleo. La Oficina Omil en beneficio de la comunidad local ha creado un Banner de “Ofertas Laborales”. Esta acción tiene por objetivo contar con una plataforma oficial, en donde se pueda visualizar y revisar diariamente las ofertas laborales que están disponibles. Una vez que se tenga interés de alguna, se tiene la opción de poder realizar consultas a través de correo electrónico o de manera telefónica, en donde se les invita a poder acercarse a la oficina Municipal Omil para obtener contacto directo, permitiendo realizar una inscripción y análisis de perfil para así, poder derivarlos a los puestos laborales idóneos.

En promedio mensual, se suben 25 ofertas laborales, las cuales entregan alrededor de 75 puestos vacantes.

<https://www.municipalidadesosorno.cl/empleo.php>

Fecha	Oferta laboral	Rubro	Antecedentes	Descarga
08/02/2022	Ayudante de Cocina	Casinos de Alimentación	Se requiere personal para realizar preparaciones frías, como ensaladas, postres, apoyo en cocina y limpieza del casino. Remuneración líquida \$370.000.- Jornada laboral sujeta a turnos de mañana y tarde.	No existe Archivo
07/02/2022	Chofer - Licencia A3	Transporte Escolar	Se requiere personal con experiencia en el rubro y en conducción de furgón escolar para realizar traslado según ruta - Remuneración líquida \$600.000.-	No existe Archivo
07/02/2022	Chofer - Licencia A1 / Chofer Licencia B	Transporte de Carga	Se requiere personal con licencia A1 y con licencia clase B, para trabajar en ruta establecida (Osorno - La Unión - Río Bueno). Remuneración A1: \$500.000.- Remuneración B: \$480.000.- Jornada laboral de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 y sábados de 9:00 a 13:00hrs.	No existe Archivo
07/02/2022	Asesora de Hogar	Casa Particular	Se requiere persona para realizar que haceres de la casa y compañía de	No existe

VI. Oficina de la Vivienda.

La Oficina de la Vivienda de la I. Municipalidad de Osorno creada en Enero del 2009 ejecuta dos funciones principales **EGIS** y **Encargada elaborar proyectos que contemplan ley general de urbanismo y construcciones, regularizaciones, obra nueva y Ley N° 20.898 (ley del mono)**, y a contar del **2020 - 2021 se integra la Oficina de Programa de Habitabilidad**, cumpliendo las siguientes funciones:

I.- Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica (EGIS) en la intermediación entre familias y el SERVIU para la obtención y aplicación de subsidios destinados al mejoramiento y ampliación de sus viviendas.

Programa de mejoramiento de viviendas y barrios D.S. N° 27 y D.S. N° 255:

Se efectúan en tres llamados durante el año, para lo cual la PSAT ya debe contar con un banco de datos importantes para la postulación tanto en lo Social – Administrativo – Técnico Jurídico, para una vez iniciada la postulación que dura alrededor de 7 a 10 días, se debe hacer ingreso de los Proyectos.

Los Proyectos son:

- JUNTA DE VECINOS N° 25 EL BOSQUE PARQUE NORTE
39 BENEFICIARIOS **3.577** U.F
- COMITÉ ELECTRICO BIENESTAR
29 BENEFICIARIOS **2.653** U.F
- JUNTA DE VECINOS N° 20 CIPRIANO URIBE ROSAS
14 BENEFICIARIOS **1.276** U.F
- COMITÉ DE MEJORAMIENTO ELECTRICO EMPRENDER
28 BENEFICIARIOS **2.576** U.F

Programa de mejoramiento de condominios sociales

- POBLACIÓN VICENTE PEREZ ROSALES SECTOR UNO
80 BENEFICIARIOS **14.600** U.F
- CONDOMINIO SOCIAL M Y N CONJUNTO HABITACIONAL ENTRE LAGOS
OSORNO 48 BENEFICIARIOS **7.003** U.F
- CONDOMINIO SOCIAL HUERTOS OBREROS BLOQUE UNO, DOS Y TRES
36 BENEFICIARIOS **4.752** U.F.
- CONDOMINIO SOCIAL HUERTOS OBREROS
12 BENEFICIARIOS **2.190** U.F.
- CONJUNTO HABITACIONAL REMODELACION OSORNO
32 BENEFICIARIOS **2.304** U.F.
- COMUNIDAD EDIFICIO LAS PALMAS
8 BENEFICIARIOS **583** U.F.
- COMUNIDAD EDIFICIO LOS LIBERTADORES
16 BENEFICIARIOS **1.670** U.F.

Programa de Descontaminación Atmosférica de Osorno (PDAO)

- JUNTA DE VECINOS N° 10 BARRIO INDUSTRIAL OVEJERIA
27 BENEFICIARIOS **7.200** U.F
- COMITÉ AMPLIACION CRECIENDO JUNTOS
88 BENEFICIARIOS **27.008** U.F.

TOTAL SUBSIDIOS ADJUDICADOS 77.392 U.F. (\$ 2.321.747.288.- pesos)

Desarrollo – elaboración y/o ingresos dirección de obras de permisos edificación – obras menores – regularizaciones y ley del mono.

II.- Oficina de Arquitectura en apoyo a personas de escasos recursos, con la elaboración de los expedientes de arquitectura, para la obtención de los permisos de Edificación de obras nuevas, Obra menor, Regularizaciones y /o Ley del Mono.

En estas materias relacionadas específicamente con el Área de Arquitectura y confección de Proyectos, este Departamento puede señalar el resumen del año 2021, siendo los que se detallan a continuación:

I.- Expedientes desarrollados:

I.2 Regularizaciones

1. 87 SOLICITUDES INGRESADAS A LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, con el fin que la Oficina de la Vivienda contemple el desarrollo e ingresos a la Dirección de Obras Municipales, de los cuales:
2. 37 SOLICITUDES FUERON: Evaluadas, siendo observadas técnicamente, dando un resultado de rechazo por no cumplir con los requisitos que exige la Ley N°20.898.-
3. 8 EXPEDIENTES fueron elaborados para la Ley del Mono e ingresados en la Dirección de Obras.
4. 12 EXPEDIENTES fueron elaborados por concepto Denuncias, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES e ingresados a la Dirección de Obras Municipales.

1.3 Obra menor

1. 2 EXPEDIENTES EN PROCESO DE RECEPCION FINAL

II. -Resumen

- 22 EXPEDIENTES INGRESADOS EN LA DOM.
- 6 LEY DEL MONO N°20.898 CON SUS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE REGULARIZACION
- 2 LEY DEL MONO, EN PROCESO DE REVISION EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
- 10 EXPEDIENTES LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION (DENUNCIAS) CON SUS RESPECTIVOS PERMISOS DE EDIFICACION Y/O PERMISOS DE OBRA NUEVA
- 2 EN PROCESO RECEPCION FINAL (OBRA MENOR)

III.- Evaluaciones técnicas año 2021 solicitadas Depto. Asistencia Social

1. 86 EVALUACIONES TECNICAS a la I. Municipalidad de Osorno, Sectores URBANO Y RURAL
2. EVALUACIONES SIMPLES POR CONCEPTO SOLICITUD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3. EVALUACIONES TECNICAS POR CONCEPTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, POR INCENDIO.

Programa Habitabilidad – Osorno

CONVENIO: I. Municipalidad de Osorno, Fosis, Ministerio de Desarrollo Social.

APORTE ANUAL MINISTERIO SOCIAL \$ 92.758.000

APORTE MUNICIPAL: \$3.000.000.-infraestructura y material de oficina, móvil, consumos básicos (agua, luz, Internet etc.)

DURACIÓN: : 1 año Anual

Objetivo General:

El objetivo del programa según Ministerio de Desarrollo Social es:

“Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad”.

De esta manera, el Programa apoyará técnica y materialmente a las familias que participan del sistema de Protección Social, específicamente del Subsistema “Chile Solidario” y el Subsistema de “Seguridades y Oportunidades” para realizar mejoras físicas a la vivienda y entorno cercano, incluyendo instalaciones y equipamiento básico en materia de formación de hábitos y usos del espacio del Hogar.

Ejecución de la intervención técnica:

El trabajo que desarrolla esta área es desde el campo de la implementación de las soluciones constructivas posibles que comprende que las familias dispongan de agua no contaminada, como también de un sistema de eliminación de excretas y aguas servidas adecuados, además que la vivienda donde resida la familia no se llueva, no se inunde, este bien sellada y que cuente al menos con dos piezas habitables. Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños o niñas pequeños, adultos mayores y personas con discapacidad, que cada integrante de la familia disponga de una cama con equipamiento básico de acuerdo a sus características o necesidades y equipamiento básico para la preparación y consumo de alimentos. Disponer de un sistema adecuado de eliminación de residuos domiciliarios y que la vivienda y entorno estén libres de contaminación y riesgos.

El periodo de intervención abarca todos los meses que dura el Programa: **12 meses.**

El equipo profesional de esta área está conformado por un Profesional Arquitecto.

Durante el periodo de intervención del Programa Habitabilidad (2020-2021), se implementarán un total de **136** soluciones, para un total de 27 familias a intervenir que participan del programa.

Teniendo como cumplimiento total de un 99%, tanto en las soluciones ejecutadas como también en las rendiciones de los recursos involucrados tanto municipal y los entregados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Ejecución de la intervención social:

El trabajo que desarrolla esta área se orienta fundamentalmente a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas entorno, a través de la reflexión respecto de las acciones cotidianas que las personas realizan, que fomentan u obstaculizan un hábitat saludable en sus casas y entornos, con sus familias y vecinos.

Todo esto realizado en apoyo con 01 manual con orientaciones y lineamientos generales a las y los profesionales responsables de ejecutar la intervención social del Programa Habitabilidad. En el documento se presentan conceptos generales a comprender respecto de la Habitabilidad y los enfoques teórico-conceptuales sobre los que se enmarca la intervención. Asimismo, se presentan las distintas etapas del programa y las actividades a desarrollar a través de sus respectivos instrumentos.

Esta labor implica generar acciones desde las Organizaciones no gubernamentales, Institutos de Enseñanza Superior y diversos programas para apoyar la efectiva realización de estos talleres.

El profesional de esta área está conformado por una Asistente Social, más el apoyo del área técnica del programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.-Disponer de manera segura de agua no contaminada y de sistemas sanitarios Se elaboró e implemento sobre todo en familias de áreas rurales la implementación de servicios básicos y sistemas sanitarios operativos y seguros que no contaminen el sub suelo. Documentos de recepción de obras, Fosis, Dirección de Obras, Control, Registro de reuniones realizadas, Instrumentos de recolección de información, Registro fotográfico, Actas de conformidad de los beneficiarios.
- 2.-Disponer de una vivienda con espacio suficiente y condiciones básicas de habitabilidad, que permitan la realización de actividades domésticas de todos los miembros de la familia. Se implementó condiciones adecuadas de ventilación e iluminación natural en todas las viviendas intervenidas Se reemplazaron recintos existentes en viviendas y construcciones de nuevos recintos donde el hacinamiento era crítico
- 3.-Habilitar espacios y condiciones básicas de actividades productivas con fines comerciales y/o de autoproducción, - Se intervino como plan piloto en una beneficiaria un espacio de producción que le permitiera la producción de productos tales como pan, hojarasca queques etc, para ser un real aporte a la economía del hogar. Registro audiovisuales, Actas de reuniones Fosis, Municipio.
- 4.-Entrega de Equipamiento básico necesario para el desarrollo de actividades domésticas tales como alimentarse, descansar, guardar y estudiar. Entrega de camas, literas, cómodas, escritorios, ollas, comedores a los beneficiarios del programa. Acta de entrega de los productos. Disponer de condiciones de emplazamiento, acceso y vías de circulación seguras hacia la vivienda Listas de participantes en actividades. Registro de actividades, Registro audiovisuales, Actas de reuniones del consejo.
- 5.-Educar a las familias del programa en diversas actividades socioeducativas para cumplimiento del programa en la comuna1.- Las familias deben asistir a todas las actividades que se realizarán. Las familias deben lograr una comprensión mínima de los temas tratados en cada actividad. Las familias deben lograr poner en práctica parte de los temas tratados en las sesiones con acciones claras y que se mantengan en el tiempo. Lista de asistencia a los participantes. Hoja de prueba / test de resultados. Registro fotográfico de las actividades realizadas en cada sesión
6. Elaborar P.A.S y diagnostico desde el punto de vista social para favorecer la efectiva realización del programa en nuestra comuna Se realizó elaboración de instrumentos de medición. PAS APROBADO

DIAGNOSTICO APROBADO

Principales Actividades a Desarrollar Durante el Periodo 2021

Talleres Hábitos: Los talleres fueron de forma remota por la situación de Pandemia actual a través de Whatsapp y una serie de visitas domiciliarias para apoyar este trabajo remoto.

Redes de Apoyo: Las redes de apoyo se gestionan por el equipo de Habitabilidad básicamente para un complemento a los talleres a realizar.

Además, se realizan diversas actividades tales como: Reuniones de coordinación con organismos de la Red FOSIS, Reuniones de coordinación y trabajo con distintas instituciones (Universidades

e Institutos, Bomberos, Carabineros etc.), Talleres de Competencias Parentales dirigidos a usuarios(as) del Programa, Visitas de promoción y difusión de actividades a radios y canales de televisión.

Certificación De Los Talleres De Habitabilidad (Agosto-Septiembre)

Actividad de certificación de los talleres en el cual se les entregará a los beneficiarios participantes, por parte del Alcalde y Seremi (Ministerio de Desarrollo Social), un diploma de participación. Esta certificación por concepto de pandemia se realizó de manera remota.

CIERRE DEL PROGRAMA HABITABILIDAD (2020) Ejecución 2021 (Diciembre)

Ceremonia de término del programa, actividad en la cual se le entregara un diploma de participación del programa habitabilidad.

Departamento de Deportes y Recreación

El Departamento de Deportes y Recreación en sus meses de verano de año 2021 y en situación de pandemia COVID 19, estuvo colaborando en la entrega de canastas de alimentos por departamento Social. También se trabajó en la obtención de las resoluciones sanitarias de los recintos deportivos, en todo lo que significa la búsqueda de antecedentes para presentar a Autoridad Sanitaria local, siendo el primer recinto el Estadio La Bombonera.

En el segundo semestre del año, se empezaron a realizar actividades deportivas, dando la partida con el Rally AVOSUR y posteriormente la fecha nacional del Rally Mobil. Terminando con el campeonato "SEVEN de Rugby Club URO"

Detalle Rally Avosur: "Gran premio Ilustre Municipalidad de Osorno"

- Actividad municipal 24-25-26 septiembre 2021
- Parque Chuyaca con aforo 1.000 personas / rutas donde se corrió este rally con más de 10.000 personas como público asistente por los caminos de Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo.
- Municipio aportó compra de copas y galvanos por un monto de: \$1.499.999.-Además de arriendo de 05 baños químicos con lavamanos, desinfección, limpieza y otros, por un monto de: \$1.195.950.- y permisos con gobierno regional y carabineros a través de dirección de tránsito.
- Funcionarios municipales para colaborar en la supervisión y desarrollo del evento, móviles, choferes, auditorium, Parque Chuyaca, escenario e imagen municipal (vallas publicitarias, banderas vela, etc).

Detalle Rally Mobil: "Copec Rally Mobil Osorno 2021"

- Actividad municipal 11 al 14 noviembre 2021

- Parque Chuyaca con aforo 3.000 personas / rutas donde se corrió este rally con más de 15.000 personas como público asistente por los caminos de Osorno, Río Negro, San Juan de la Costa y San Pablo.
- Municipio aportó con \$23.000.000 para la organización, desarrollo, promoción y publicidad de la competencia campeonato nacional de rally. Además de internet fibra óptica (por \$725.543 a confirmar con depto. informática) para transmisión de televisión en Parque Chuyaca. También gestión de permisos con gobierno regional y carabineros a través de dirección de tránsito.
- Funcionarios municipales para colaborar en la supervisión y desarrollo del evento, móvil y chofer, Parque Chuyaca, imagen municipal (vallas publicitarias, banderas vela, etc.).

Cabe señalar, que a fines del mes de septiembre del año 2021 se desarrolló como actividad municipal, el campeonato “Seven de Rugby Club URO” el cual participaron equipos de la ciudad y de la región. Esta actividad se llevo a cabo en la cancha de la villa olímpica de la Ciudad de Osorno.

APORTES MUNICIPALES: Durante el 2021 se entregaron recursos municipales por concepto de aporte municipal a un total de 11 organizaciones deportivas por un total de \$13.475.000, que fue en beneficio a nuestros deportistas osorninos para el desarrollo de sus actividades y/o mejoramiento de infraestructura deportiva.

1. Club Deportivo Bernardo O’Higgins \$2.975.000
2. Escuela de Formativa de Fútbol Toros del Sur \$1.000.000
3. Escuela de Fútbol Osorno Atlético \$1.500.000
4. Asociación de Fútbol Eleuterio Ramírez \$1.000.000
5. Concejo Local de Deportes de Osorno \$550.000
6. Asociación de Fútbol Amateur Osorno \$900.000
7. Club Deportivo Social Cultural Escolar España \$1.500.000
8. Club Deportivo Social y Cultural Maximiliano Kolbe \$1.250.000
9. Club Deportivo Atlético Mulpulmo \$800.000
10. Club Deportivo Recreativo La Calera \$500.000
11. Club Deportivo Social y Cultural Osorno \$1.500.000

Departamento de Extensión Cultural

El Departamento de Extensión Cultural, en el periodo 2021 se empezaron a reactivar en la medida que el MINSAL y plan Paso a Paso lo permitiera algunas actividades que van acorde a la cultura y la artes, beneficiando a nuestro vecinos de Osorno.

Actividades Departamento Extensión Cultural 2021:

- Actividades de difusión del patrimonio y la historia de Osorno durante el verano y la Semana Osornina.
- Entrega Beca de las Artes, se entregaron 42 UF, a los siguientes becarios: Lucas Matías del Río Bustamante, disciplina Interpretación Musical, Violín; Pamela Beatriz Soto Andrade, disciplina Interpretación Musical Violín; Norma Patricia Gallegos Carrasco, disciplina Artes Escénicas, Danza; Amira Noemí Silva Palma, disciplina Artes Visuales Pintura.

- Día del Patrimonio: la semana previa a este evento se publicaron una serie de cápsulas de presentación de las instituciones que están bajo la responsabilidad del Departamento de Extensión Cultural de la Ilustre Municipalidad de Osorno, los cuales son los siguientes: Museo y Archivo Histórico Municipal, Sala Museográfica del Pleistoceno, Fuerte Reina Luisa y Biblioteca y Pinacoteca Municipal. El día sábado 30 de mayo del año 2021 se realizó a través de redes sociales una dinámica con la comunidad hablando sobre nuestras colecciones.
- Videomapping “Narrativas de lo Ancestral”: es una experiencia estética e inmersiva que presenta las narrativas que emergen desde la práctica científica y el conocimiento paleo arqueológico, geológico y ecosistémico generado desde el sitio de Pilauco. Este es un proyecto ejecutado por la Universidad Austral y financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos a través del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC - R-19 y donado a la comunidad osornina realizado por el artista visual Dr. Pablo Mollenhauer Bucsh. El videomapping presenta una esfera interactiva debido a que se exige a la audiencia a observar en movimiento; a caminar alrededor de las superficies proyectadas en búsqueda de sus propias relaciones. La iniciativa representa de forma física los avances en la excavación mediante la proyección en una estructura de cubos que emula la secuencia de este proceso. Esta nueva sala está abierta a la comunidad desde diciembre de 2021.
- Durante el año 2021 en el marco de investigación sobre Historia de barrios, se desarrolló la etapa correspondiente a la Población "EL Esfuerzo", como parte de una serie de rescate de testimonios orales e investigación histórica sobre otros barrios tradicionales de Osorno, como ser Población Manuel Rodríguez y Eleuterio Ramírez.
- Desarrollo Propuesta “**Unidad 1: Hominización, complejización de las primeras sociedades y civilizaciones fluviales**” sobre el sitio paleo arqueológico Pilauco Bajo, como patrimonio cultural de Osorno, orientada al nivel de Séptimo Básico. Esta propuesta se trabajó en conjunto por el Depto. de Patrimonio Cultural, a través de la oficina de Museos y el DAEM Osorno, a través de la Unidad Técnico-Pedagógica. Para el efecto se realizaron diversas reuniones de trabajo y se llegó a consensuar la propuesta que se adjunta, teniendo presente los contenidos curriculares que rigen actualmente. Al respecto se priorizó insertar la unidad en el nivel de Enseñanza Básica, en el marco de los contenidos relativos al poblamiento americano, habiendo claridad que es de gran interés pedagógico la entrega, la inserción de estos contenidos locales, que permiten actualizar las teorías del poblamiento en base a investigaciones científicas recientes, como ser el sitio Pilauco de Osorno.
- Adjudicación proyecto **Puesta en Valor Colección Paleontológica y Arqueológica Museo del Pleistoceno de Osorno, por un monto de \$20.000.000.-**, en el marco de la Convocatoria al Fondo de Mejoramiento Integral de Museos 2021, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Comprende trabajos de asesoría científica, conservación y depósito de colecciones paleontológicas que se encuentran en el Museo del Pleistoceno.
- Desarrollo en conjunto con el DAEM, de concursos literarios destinado a estudiantes migrantes en establecimientos educacionales municipales de la comuna de Osorno, bajo el tema "**Chile, mi nuevo País**"

- Registro y documentación colección arqueológica mapuche huilliche del Museo Histórico Municipal; labor realizada en conjunto con la Escuela de Arqueología de la Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt. a cargo del Dr. Simón Urbina.
- Desarrollo Proyecto FIC, en conjunto con la Escuela de Turismo y Negocios de la U. Austral de Chile, sede Valdivia, con el objeto de poner en valor el circuito paleo arqueológico del sitio Pilauco, con la instalación de señalética y materiales didácticos para difundir este hallazgo entre los estudiantes de enseñanza básica.
(Se adjunta fotografía)



Oficina de Bibliotecas

Biblioteca Pública Municipal (Central)

I. Línea gestión bibliotecaria

Proyectos:

Presentación y adjudicación Proyecto del Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI) perteneciente al Servicio nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT)

Categoría “Equipamiento y Mobiliario”		
Biblioteca	Proyecto	Monto (\$)
N° Osorno Centro	Renovación Sala Infantil Biblioteca municipal 510 de Osorno.	\$19.962.285

II. Línea fomento lector:

La Biblioteca Pública municipal de Osorno Centro el año 2021 en la Línea de fomento Lector genero un trabajo que permitió mantener el contacto con los usuarios incentivando y fomentando la lectura a través de la implementación de 2 Programas de Fomento que estuvieron destinados al público infantil y al público adulto mayor de la comuna, el primero con la puesta en funcionamiento de un Club de Lectura Virtual con los más pequeños, y con los adultos mayores a través del Programa “La Biblioteca llama a tu Puerta, Delivery de Libros”.

Club de Lectura Infantil:

En virtud de la contingencia sanitaria que mantuvo parte del quehacer en bibliotecas con actividades virtuales, el año 2021 la Biblioteca municipal N° 510 de Osorno centro en su afán por potenciar la lectura y acercarse a los más pequeños de la ciudad, implementa un trabajo coordinado con alumnos de 2 año básico del Colegio de artes y cultura de Osorno

Durante los meses de septiembre a noviembre se pone en marcha el **Club de Lectura infantil** Rincón de Letras, donde a los 9 niños que lo integra se les presta q copia a cada uno del mimo libro, de manera que todos los leen, comentan y trabajan en talleres que se realizaron cada día vía zoom.





La Biblioteca Llama a tu Puerta: Delivery de Libros para adultos mayores

Como una forma de acercar las bibliotecas y los libros hasta los usuarios que se vieron principalmente afectados por las medidas sanitarias y la pandemia surge el año 2021 desde la Coordinación Regional de bibliotecas Públicas el Programa “*La Biblioteca llama a tu puerta: Delivery de Libros para adultos mayores*” el cual consiste en que las bibliotecas realicen préstamo de libros hasta el domicilio de personas mayores.

El Programa se trabajó en 10 bibliotecas y la biblioteca municipal 510 de Osorno Centro fue parte de este, realizando salidas a domicilio de adultos mayores una vez a la semana, escogiéndose a esta biblioteca para que se efectuó el lanzamiento regional de esta iniciativa, donde el alcalde de la comuna estuvo presente.



Por la relevancia de este programa que acercó los libros hasta los adultos mayores de distintos sectores de la ciudad de Osorno con las salidas que realizó la biblioteca todos los sábados del último trimestre del año 2021 (11), se escogió a esta biblioteca para realizar una de las visitas de recorriendo y préstamo de libros en compañía de la Ministra de las Culturas las Artes y el Patrimonio Cultural, Sra. Consuelo Valdés Chadwick.

En la oportunidad además una visita a la biblioteca por parte de la ministra el señor alcalde de la comuna y autoridades regionales.





En total la biblioteca municipal de Osorno centro realizó 11 salidas (hasta el mes de diciembre) visitando un total de 110 adultos mayores de distintos sectores de la ciudad, con un prestamos total de 202 libros.

Fortalecimiento Red de Bibliotecas Infantiles

Durante el 2021 la biblioteca municipal de Osorno centro es una de las 10 bibliotecas de la región de Los Lagos que se integra a un trabajo de fortalecimiento Fomento lector Infantil mediante la creación articulada de una Red Regional de espacios o bibliotecas infantiles que se gesta desde la Coordinación Regional de Bibliotecas y el Centro lector Infantil de Osorno.



Bibliotecas Participantes

- 145 Purranque
- 198 Puerto Octay
- 372 Llanquihue
- 200 Hornopiren
- 224 Rio Puelo
- 334 Futaleufu
- 093 Quellon
- 205 Puerto Varas
- 510 Osorno Centro
- 351 Centro Lector Osorno

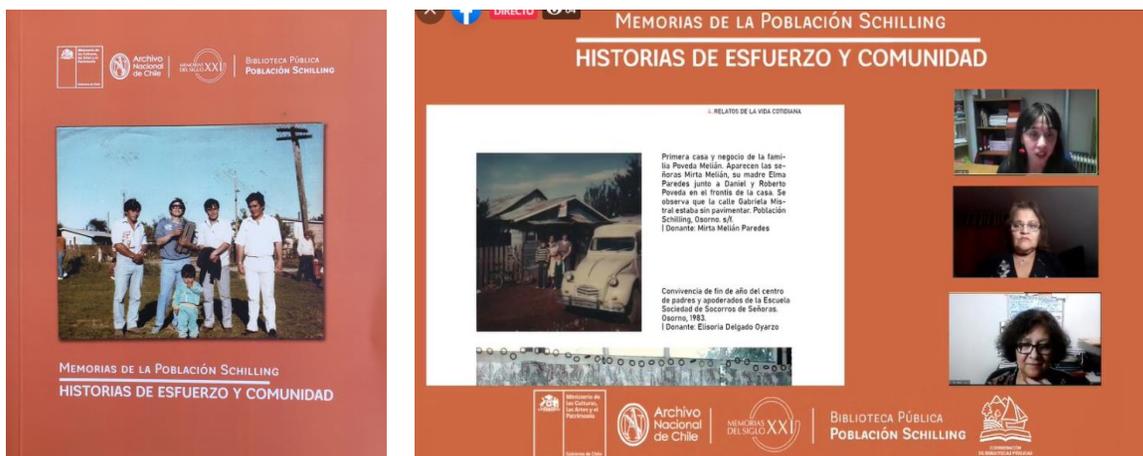
Además, en esta misma línea la encargada es invitada y becada para participar en el curso de Fomento Lector Infantil impartido por la fundación Mustakis “*Palabras y libros que acurran*” y del Diplomado en “*Mediación Lectora y literatura infantil*” impartido por el Centro Lector y patrocinado por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

III. Línea gestión patrimonial

El año 2021 a raíz del trabajo realizado por la encargada de las bibliotecas sra Ximena Leiva en la población Schilling se realiza en el marco de la celebración del Día del Patrimonio Cultural una de las actividades centrales de ese día organizado desde Bibliotecas

Públicas en la región, la cual consistió en el conversatorio y lanzamiento virtual del Cuadernillo *“Memorias de la población Schilling: historias de Esfuerzo y Comunidad”*.

Lo anterior como parte del trabajo realizado por 2 años con la comunidad desde el quehacer bibliotecario vinculado al programa del SERPAT Memorias del siglo XX. Donde a raíz de la contingencia sanitaria el acto de devolución a la comunidad (vecinos de la población) se realizó con la entrega de cuadernillos en sus hogares y con el conversatorio virtual transmitido ese día a través del Fanpage de la Red Regional de bibliotecas Públicas, donde se contó con más de 70 personas que estuvieron en vivo viéndolo y comentando y con un alcance de 3.130 personas



Biblioteca Pública Municipal (Rahue Alto)

Mes de Febrero / Julio 2021

- Implementación y Ejecución del Proyecto de mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (P.M.I, Adquisición de Mobiliario año 2020 Monto Máximo adjudicado por la Biblioteca Rahue Alto).
- Fondos: Ministerio de Cultura las Artes y el Patrimonio.

- Monto \$19.990.126



- Agosto Apertura /Inauguración del Mobiliario y nuevos Espacios de la Biblioteca Rahue Alto (Proyecto P.M.I).



- Inauguración nuevos espacios Proyecto P.M.I, Agosto 2021.





Taller Literario Adulto Joven, Septiembre /Diciembre 2021

Actividad, desarrollada para la comunidad, sus integrantes son de diferentes sectores de la Ciudad, donde una vez al mes nos reunimos para conversar de un Libro escogido por el grupo y analizado en sus diferentes tematicas. Dicha Actividad esta desarrollada por la Encargda de la bBiblioteca y Profesoras de la Universidad de los Lagos, y jovenes y adultos mayores de l sector.



Visita Jardines Infantiles del sector Rahue Alto Sur

Visitas a los diferentes Jardines Infantiles del sector, donde se realizan diferentes actividades, enfocadas en desarrollo de habilidades lectoras desde la primera infancia y fomento lector. Además de charlas virtuales a los apoderados para conversar de los beneficios y habilidades cognitivas que pueden adquirir los más pequeños a través de la lectura dentro de la familia.



Convenios de colaboración y Redes de Apoyo JUNJI 2021/2022



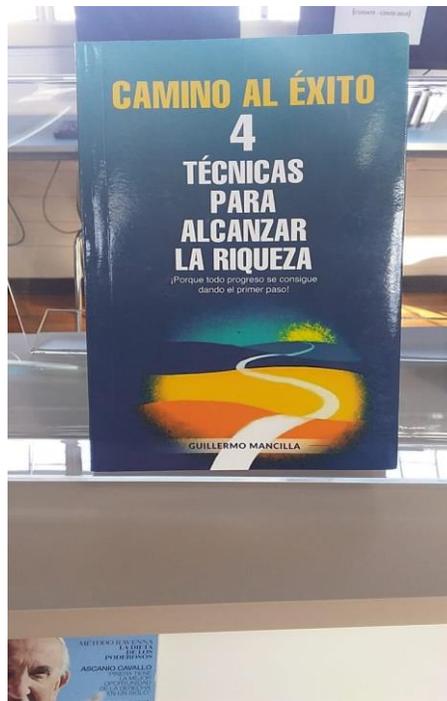
Delivery para Adultos Mayores (La Biblioteca llama a tu puerta)
Biblioteca Rahue Alto.



Rahue Alto
642 233 544



Trabajo con Artistas y Escritores Locales, presentación de sus obras y trabajos año 2021
(Biblioteca Rahue Alto)



Guillermo Mansilla. (Escritor, Sector de Ovejería).



María Paz Aguirre (Escritora y Docente).

Grupo de la junta de vecinos de la población Bellavista Taller de Escritores "Viaje Infinito" con su Profesora Valentina Unda, felices de acoger sus trabajos como artistas y vecinos, la creación de sus propios libros con historias y vivencias como vecinos de Rahue Bajo.

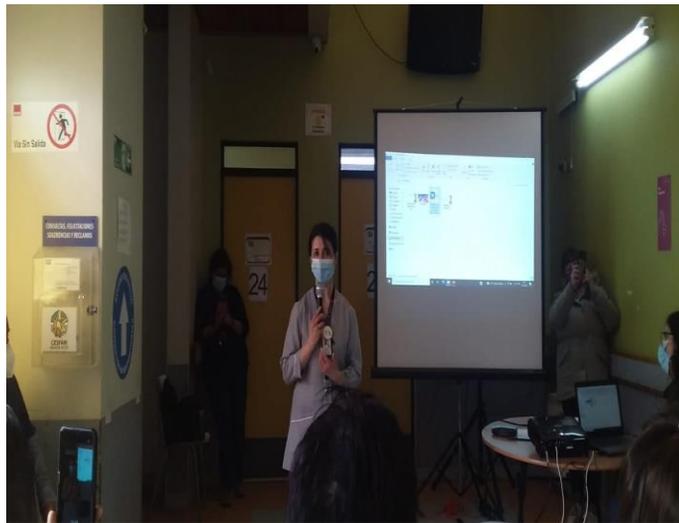


Visita a nuevo Espacio Infantil (Biblioteca Rahue Alto)





Reunión de trabajo con el Consejo de Desarrollo Rahue Alto, dando a conocer a la comunidad los Servicios que presta la Biblioteca a toda la Comunidad de Rahue Alto.



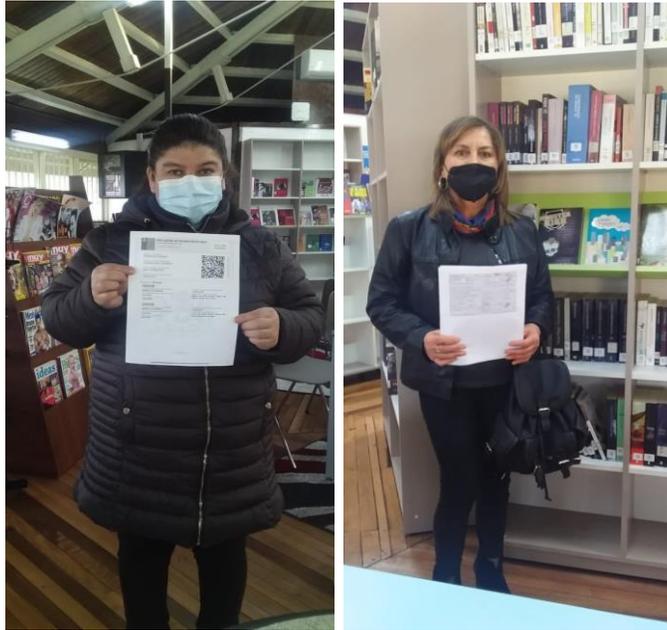
Visita JJ VV Forrahue, sus dirigentes sr: Erwin Arriagada y la Educadora Ancestral sr: Marisol Nilian... reunión para apoyar gestiones, en la implementación de su futura Biblioteca Comunitaria.



Préstamos de Libros, Cuentos, Revistas y Diarios. Agosto/Diciembre 2021 Biblioteca Rahue Alto.



Entrega Pases de Movilidad y Documentos Varios (Registro Civil y Registro Social de Hogares).



- PROYECTO P.M.I 2021 (Adquisición de Colecciones Bibliográficas) (Adjudicado con fecha 08 de octubre 2021)
- Proyecto en Proceso de compra (Licitación). Monto \$4.998.600
- Mejora en cambio de piso de la Biblioteca (materiales piso flotante ya comprados y guardados Bodega Operaciones, fecha instalación por confirmar.)

Departamento de Fomento y Turismo

El Departamento de Turismo, se ha reactivado poco según los lineamientos del MINSAL y el plan paso a paso. Por lo cual, se realizaron eventos con todas las medidas de seguridad, protocolo y distanciamiento social, para evitar los contagios de nuestros vecinos de la ciudad de Osorno.

1.- Eventos Desarrollados

Los días 16, 17 Y 18 de septiembre 2021, se desarrollaron las actividades de Fiestas Patrias las cuales participaron los vecinos del sector, logrando distraerse y pasar un momento de alegría y diversión en los siguientes lugares y con su respectivo stand.

- 20 STANDS DE ARTESANIA EN PARQUE CHUYACA
- 20 STANDS DE ARTESANIA EN PARQUE CUARTO CENTENARIO
- 9 SHOW ARTISTICOS EN SECTORES RURALES Y URBANOS
- 20 PUESTOS DE JUEGOS EN PARQUE CHUYACA
- 20 PUESTOS DE JUEGOS EN PARQUE CUARTO CENTENARIO

2.- Actividades Programadas

La oficina de Turismo tenía programada una serie de actividades para el año 2021, pero debido a la pandemia que nos está afectando, no se pudieron llevar a cabo, redestinando dicho presupuesto a las canastas familiares de alimentos. Debido a esto la oficina de turismo fue destinada a apoyar al Dpto. social en la entrega de ayuda social, tales como, cajas de alimentos, entrega de cilindro de gas, kit de aseo, además la encargada de la oficina fue designada para realizar la coordinación en la entrega de los teléfonos y kits de alimentos del programa VAMOS CHILENOS de la Fundación CONECTA MAYOR a los adultos mayores de la comuna de Osorno.

3.- Atención Oficina de Informaciones Turísticas

	PLAZA DE ARMAS	SITIO PALEONTOLOGICO	MERCADO MUNICIPAL	PUEBLITO ARTESANAL
NACIONAL	200	-	500	100
EXTRANJEROS	50	-	70	35
TOTAL	250	-	570	135

4.- Funcionamiento Piscina Parque Pleistocénico

El año 2021 (DICIEMBRE 2021, ya que antes producto de la pandemia el recinto estuvo cerrado) se registró una asistencia de 2.731 personas en la piscina Parque Pleistocénico con una recaudación de \$7.403.000

5.- Entrega de 200 Kit Sanitarios

Se realizó una entrega de 200 kit sanitarios consistente en , termómetro, hinchador, demarcadora, alcohol gel, dispensador de alcohol gel para los emprendedores de nuestra comuna, como medida de apoyo en la reactivación económica de nuestra ciudad.

Departamento de Programas

Oficina Municipal de Protección de la Infancia y Adolescentes OPD

Producto de la pandemia COVID-19 la Oficina se tuvo que adoptar para la atención de público y el desarrollo de sus actividades según el siguiente presupuesto que entrega el servicio mejor Niñez y la Ilustre Municipalidad de Osorno, que va directo beneficio de nuestro niño, niñas y adolescentes de la comuna de Osorno.

Aporte anual Servicio Mejor Niñez	\$82.214.940.-
Aporte Municipal:	\$26.184.820.-infraestructura y material de oficina, móvil, profesional media jornada (abogada), actividades relevantes, consumos básicos (agua, luz, Internet etc.)
Duración:	3 años a partir de marzo 2019 hasta febrero 2022. En la actualidad el convenio se extenderá con Resolución de Urgencia hasta nuevo concurso público de parte del Servicio Mejor Niñez, de no realizarse este, la oficina de protección continua de igual manera por el periodo de 2 años más.

OBJETIVO GENERAL: *“Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescente a través de la atención directa y articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescente, en al menos, el espacio comunal”.*

Los sujetos de atención de la OPD son los niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años, 11 meses 29 días y sus familias que habiten en la comuna de Osorno, que se encuentren en una situación de vulneración de derechos o de exclusión social y cuyas situaciones no se encuentren judicializadas. Todos los actores locales, públicos y privados, que deseen desarrollar acciones a favor de la infancia y adolescencia de la comuna.

Para el correcto desarrollo de las intervenciones del trabajo en la OPD Osorno, esta se divide en dos grandes áreas de trabajo que son:

- Área de Protección de Derechos

- Área de Gestión Intersectorial y Articulación Territorial.

- **ÁREA DE PROTECCIÓN:**

Atiende y acoge a los niños y niñas que precisen una atención profesional especializada debido a algunas situaciones de exclusión social (discriminación y falta acceso a los servicios sociales básicos), vulneración de derechos (maltrato, expulsión del sistema escolar, explotación sexual, etc.) o que tengan la necesidad de defensa jurídica en la restauración de algún derecho (reparación del maltrato, restitución de su derecho a la educación, etc.) la atención que se brinda es personalizada.

El periodo de intervención se extiende desde los **3 meses hasta los 12 meses** aproximadamente según el caso, en el que los niños, niñas y adolescente puedan permanecer ingresados en el programa.

El equipo profesional de esta área está conformado por un Abogado, dos Asistente Sociales, dos Psicólogos, un Coordinador y un Secretario Contable.

El **Área de Protección** durante el periodo de Enero a Diciembre de 2021, han sido atendidos un total **335** niños(as) y adolescentes, prácticamente igualando la meta anual de acuerdo al proyecto de **336** atenciones. Esto debido a que está en un proceso de normalización con la aparición de las vacunas contra el Covid-19. Sin embargo la situación de Alerta Sanitaria aún se mantiene pero con menos restricciones, adaptándose posteriormente a la modalidad Teletrabajo, Video Conferencia y llamados telefónicos. Entre los motivos de ingresos más frecuentes se encuentran; interacción conflictiva con los padres o adultos responsables, interacción conflictiva con la escuela, negligencia parental, testigo de violencia intrafamiliar, medidas de protección, asesorías legales, entre otras temáticas vinculadas con la infancia y adolescencia.

- **AREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL:**

El trabajo que desarrolla esta área se orienta fundamentalmente a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Para esto la OPD estimula y fortalece sistemas locales de protección de derechos de la infancia en las distintas comunas.

Esta labor implica generar acciones para que las organizaciones, instituciones y servicios comunales se coordinen para proteger y promocionar los derechos de los niños (as); por ejemplo, que una escuela, un centro comunitario y un consultorio desarrollen actividades conjuntas de prevención del maltrato infantil.

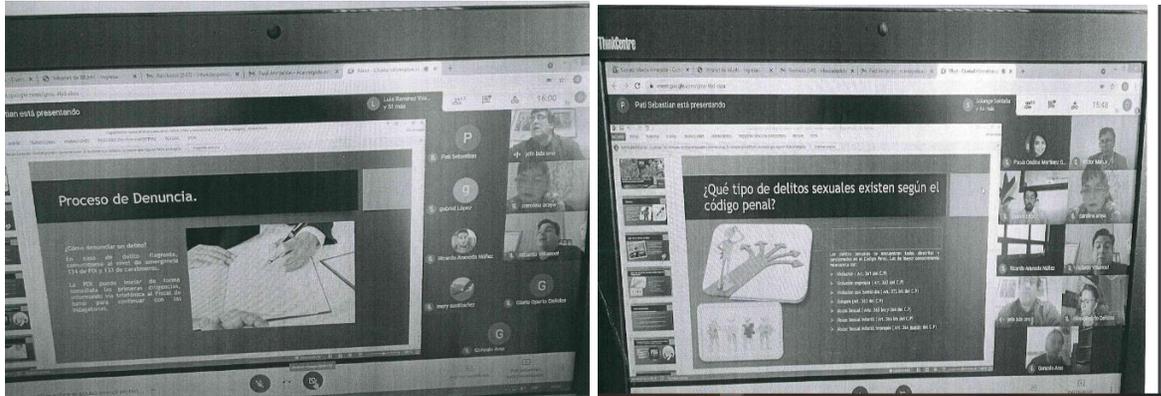
El profesional de esta área está conformado por un Gestor Intersectorial, más el apoyo administrativo y profesional de un Secretaria

Principales Actividades Desarrolladas Durante el Periodo 2021

Debido a la continuidad de la alerta sanitaria por Covid-19 durante el año 2021 algunas actividades se debieron realizar a través de plataformas online; la primera actividad fue realizada en junio; en donde Marcia Elizabeth Arriagada Sotomayor, Coordinadora de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), Osorno, Patricia Inés Sebastián Otero, Encargada de Gestión Intersectorial OPD, Osorno, en colaboración con Vicente Felipe Mancilla

Reyes, presentaron una Charla Informativa sobre “el Abuso Sexual en Niños, niñas y adolescentes”: los tipos de delitos sexuales, estrategias de prevención y la importancia de la denuncia”.

En esta actividad fue enmarcada en el “*Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual,*” se abordaron los diversos tipos de delitos sexuales que existen según el Código Penal. Seguido de los organismos especializados en la investigación en materia de delitos sexuales y reconocerlos, conocer el proceso y la importancia de la denuncia en casos de este tipo, mencionando las instituciones y número a los cuales comunicarse, y finalmente entregar estrategias de prevención para evitar estos ilícitos y mantener la seguridad de todos los niños, niñas y adolescentes.



Durante los meses de agosto y septiembre, considerando lo permitido de acuerdo al aforo por motivos de alerta sanitaria, se realizaron importantes actividades presenciales. El equipo de profesionales realizó conversatorios con estudiantes universitarios sobre promoción, difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes, además se realizó un taller de “Crianza respetuosa y buen trato” orientado a la temática de competencias parentales.



Para finalizar y con el apoyo económico de la Ilustre Municipalidad de Osorno y con la presencia del señor alcalde don Emeterio Carrillo, la Oficina de Protección a la Infancia, realizó una actividad masiva en el Parque Chuyaca, alusiva a la “Celebración del día

del niño” en la cual se compartió de diferentes actividades recreativas cumpliendo con estrictos estándares sanitarios.



Además, se realizan actividades bajo modalidad de teletrabajo tales como:

- Reuniones de coordinación con organismos de la Red servicio mejor niñez.
- Reuniones de coordinación y trabajo con distintas instituciones.
- Trabajo de Promoción de Derechos en Redes Sociales.

Oficina Municipal SENDA – PREVIENE

En este año, la oficina Senda de la Municipalidad de Osorno, retomó sus visitas a terrenos, charlas y campañas de intervenciones, tomando todas las medidas preventivas y de distanciamiento social solicitadas por el MINSAL y el Plan Paso a Paso.

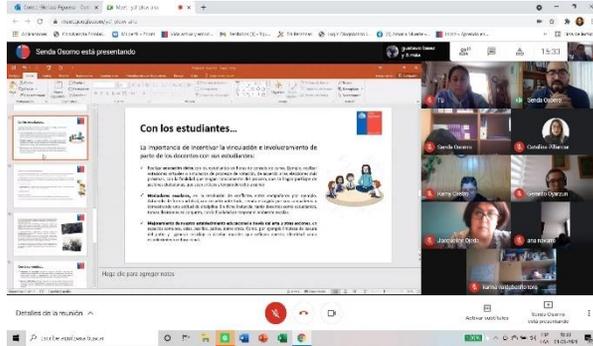
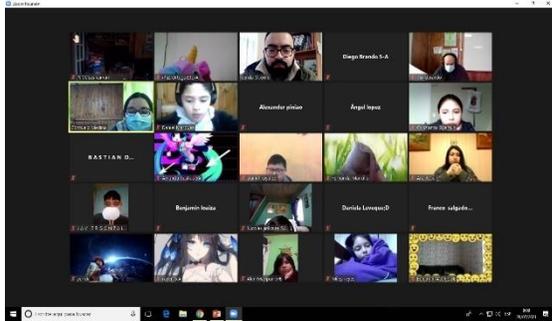
Se realizan campañas de prevención y sensibilización en conjunto a Carabineros de las 1° Comisaría. Cabe señalar que las campañas se realizan en espacios públicos y siempre considerando periodos festivos o fines de semanas largos.



Se realizan fiscalizaciones a locales con expendio de bebidas alcohólicas, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Alcoholes 19.925. Para dichas acciones se cuenta con el apoyo de Carabineros e inspectores municipales de la Dirección de Seguridad Pública.

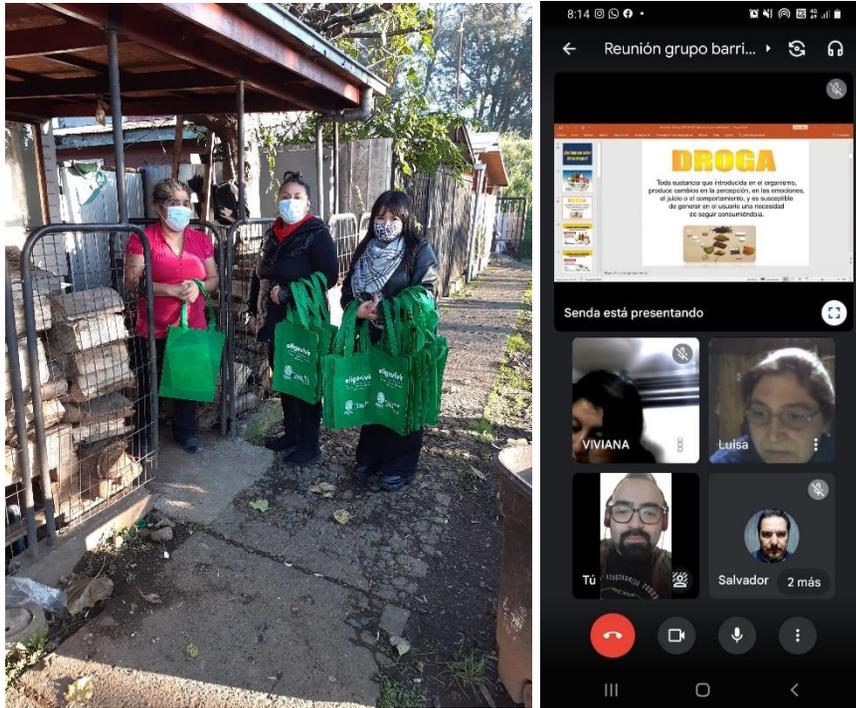


Se realizan diferentes acciones preventivas en establecimientos educacionales, que involucran a todos los estamentos. A contar del año 2021 y de acuerdo lo que establece el Plan Elige Vivir Sin Drogas, se intervienen establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares.



A contar del año 2021 se comienzan a intervenir 2 sectores de la comuna, Villa Entre Lagos y Pob. Eduardo Burnier, a raíz de ello, se despliegan una serie de acciones para realizar en el territorio y de esta forma prevenir el consumo de alcohol y otras drogas.



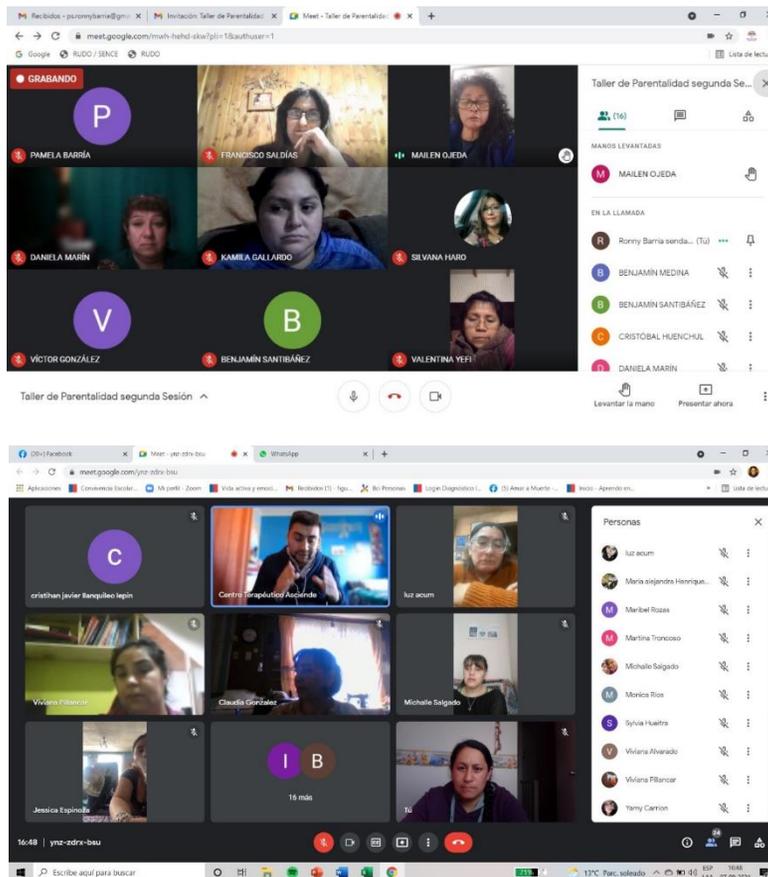


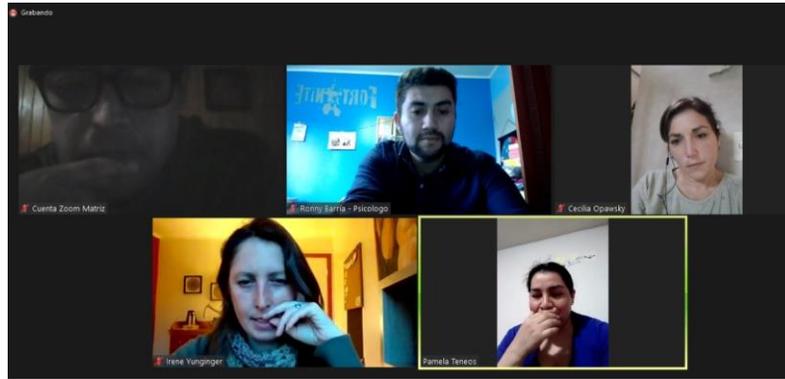
Durante el año 2021 se realizaron intervenciones a 7 empresas de la comuna, las que desarrollan acciones preventivas al interior de cada una de ellas y que tiene como finalidad, evitar el consumo de sustancias y generar estrategias que permitan un mejor desempeño de los trabajadores y trabajadoras.





En el caso del Programa Parentalidad, se realizan acciones vía remota, trabajando con un total de 60 padres, madres y adultos cuidadores, correspondientes a establecimientos educacionales de la comuna.





Presupuesto y distribución de recursos según ítem presupuestario:

Programa SENDA PREVIENE-EVSD en la Comunidad:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)
RECURSO HUMANO	Honorarios Coordinador (a) Comunal	13.762.812
	Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	10.610.892
	Seguro de accidentes	80.000
GASTOS OPERACIONALES		0
GASTO ACTIVIDADES		1.600.000
EQUIPAMIENTO		0
MONTO TOTAL		26.053.704

Programa PrePARA2:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios	21.840.000
	Seguro	80.000
GASTOS OPERACIONALES	Gastos operacionales	255.000
	Movilización	100.000
GASTO ACTIVIDADES		300.000
EQUIPAMIENTO / INVERSION		50.000
MONTO TOTAL		22.625.000

Programa Parentalidad:

ITEM PRESUPUESTARIO		APORTE SENDA (en \$)
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios	11.659.452
	Seguro	40.000
GASTOS OPERACIONALES	Gastos operacionales	500.000
	Movilización	100.000
GASTO ACTIVIDADES		600.000
EQUIPAMIENTO/INVERSIÓN		100.000
MONTO TOTAL		12.999.452

De conformidad a lo antes señalado, el monto total que fue transferido desde SENDA a la I. Municipalidad de Osorno el año 2021, para la implementación de los programas, correspondió a la suma total de **\$61.678.156.-**

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Actividad	N° Beneficiados
❖ Entrega de ayudas Social por Pandemia COVID 19: Apoyo equipo comunal PMJH Al inicio de la Pandemia apoyamos la confección de Informes Sociales a través de llamados telefónicos donde las personas que requería eran contactadas por este mismo medio para la entrega de ayuda social.	*Público en general de la comuna de Osorno.
❖ Entrega de ayudas Social por Pandemia COVID 19: Para usuarias del Programa Mujeres jefas de Hogar : -Canasta de alimentos	Para 200 mujeres del Programa Mujeres jefas de Hogar.
❖ - kit de aseo	Para 200 mujeres del Programa Mujeres jefas de Hogar.

- ❖ - Vales de Gas **Para 200 mujeres del Programa Mujeres jefas de Hogar.**
- ❖ -Sacos de Papas **Para 200 mujeres del Programa Mujeres jefas de Hogar.**
- ❖ -Entrega de bolsas de hamburguesas **Para 60 mujeres del Programa Mujeres jefas de Hogar.**
- ❖ Apoyo de los distintos centros de entrega de ayuda. ***Público en general de la comuna de Osorno.**
 - Apoyo Equipo Comunal PMJH
 - Centro Cultural
 - Biblioteca de Francke
 - Casa del Folclore
 - Complejo Deportivo de Rahue

***No se especifica número, ya que se trabajó como apoyo por lo cual el recinto contempla total de ayudas.**

PRODESAL:

Este programa tiene como objetivo generar condiciones para aumentar el capital productivo, desarrollar las capacidades para que los pequeños productores campesinos con menor grado de desarrollo productivo, puedan optimizar sus sistemas de producción, incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Es por esto que, en el año 2021, se gestionó con lo aportado por convenio entre Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Ilustre Municipalidad de Osorno, que fue en beneficio directo al mundo rural de la comuna de Osorno y en donde se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se poya en la entrega y asesoría de Bloques Minerales.
(Aporte Municipal \$3.500.000)

Sectores Intervenido:

- Baquedano
- Pucoihue

- Cuquimo – Puloyo
- Forrahue

Periodo de realización: Enero – Febrero – Marzo – Abril

2. Se elabora una Encuesta IBV (Ingreso Bruto por Venta) para la recopilación de registros de Producción y Ventas para posterior ingreso a Sistema Informático INDAP.

Periodo de realización: Enero – Febrero

3. Se comienza a recopilar la Información de los Usuarios del Programa Prodesal para realizar Encuesta IBV (Ingreso Bruto por Venta).

Periodo de realización: Marzo – Abril – Mayo

4. Se postula a los usuarios en el Proyecto de Praderas Suplementarias.
(Incentivo INDAP \$17.548.669)

Sectores Intervenidos:

- | | |
|--------------------|--------------------|
| - Las Quemadas | - Pichilcura |
| - Pichidamas | - Baquedano |
| - Polloico | - Agua Buena |
| - Cuquimo – Puloyo | - Las Lumas |
| - Dollinco | - Pelleco - Puñadi |
| - Forrahue | |

Periodo de realización: Enero – Febrero

5. Se entrega información del Plan de Trabajo Anual a los usuarios del Programa PRODESAL.

Periodo de realización: Febrero – Marzo

6. Gestión con Vivero Temuco para la adquisición de plantas de Frambuesa *Rubus idaeus* para usuarios del Programa PRODESAL.

Periodo de realización: Marzo

(Incentivo Agricultor \$ 1.862.000)

7. Se interviene con la Profesional Veterinaria Úrsula Alarcón en el control de parásitos internos y externos para disminuir pérdidas, se asesora en el uso de Antiparasitarios y la Época de Aplicación.

Sectores Intervenidos:

- Dollinco
- Puente Tierra
- Cuquimo – Puloyo

- Pichilcura

Periodo de realización: Marzo- Abril

8. El equipo técnico trabajó en la regularización de la Trazabilidad Sanitaria debido al manejo inadecuado del rebaño por parte de los agricultores, se orienta al agricultor en el buen manejo de este y se le hace entrega de aretes DIIO para su ganado.

Sectores Intervenidos:

- Agua Buena	- Dollinco
- Las Lumas	- Pichidamas
- Baquedano	- Forrahue

Periodo de realización: Marzo – Abril

9. Se orienta al agricultor al Buen Manejo del Rebaño Ovino con el propósito de separar al carnero.

Periodo de realización: Marzo – Abril

10. Apoyo en la Suplementación Nutricional del ganado con Bloques Minerales y Vitaminas E + SE

Periodo de realización Marzo – Abril

11. Apoyo y gestión en la recopilación de cotizaciones para la realización de la postulación a Proyectos IFP (Incentivo de Fortalecimiento Productivo) PRODESAL 2021.

Periodo de realización Abril

12. Se postula a los usuarios a Proyectos IFP (Incentivo de Fortalecimiento Productivo) PRODESAL 2021. Adquisición de maquinaria Agrícola

(Incentivo Total Indap: \$ 44.278.290)

(Aporte Agricultor: \$ 9.722.022)

13. Recopilación de firmas “Declaración Jurada” de Usuarios para Proyecto Pradera Suplementaria.

Periodo de realización: Mayo

14. Entrega de Bono FOA (Fondo de Operación Anual) a usuarios PRODESAL.

Periodo de realización: Mayo

(Aporte de INDAP \$ 31.050.000)

15. Capacitación a Técnicos y Profesionales del programa PRODESAL sobre “Drosophila suzukii”
Periodo de realización: Mayo
 16. Se gestionan permisos de Desplazamiento Para la Asistencia a Ferias Libres a los usuarios del Programa.
Periodo de realización: Meses en Cuarentena
 17. Participación de Charla Minagri Tema: “Criterios de construcción de invernaderos en el Sur de Chile”.
Periodo de realización: Mayo
 18. Participación en Charla y Taller Programas de Sercotec “Apoyo a las Empresas, Emprendedores y Pymes”.
Periodo de realización: Junio
 19. Participación en Reunión INDAP “Seguros Agropecuarios”.
Periodo de realización: Junio
 20. Participación Charla “Control de malezas ¿Ovinos o Herbicidas?”.
Periodo de realización: Junio
 21. Realización Primera reunión Mesa de Control Social temporada 2021.
Periodo de realización: Julio
 22. Sugerencia de mejora y mantención de la infraestructura de acuerdo a sus condiciones.
Periodo de realización: Julio - Agosto
 23. Mejorar los niveles de producción en Pradera recomendado dosis de Fertilización Básica y uso de Cerco Eléctrico.
Periodo de realización: Julio - Agosto
 24. Entrega de Semillas Certificadas de Calidad.
Periodo de realización: Agosto
- (Aporte Municipal \$1.421.217)**

25. Analizar y sugerir la incorporación de tecnologías de acuerdo al rubro (Motocultivadores, Sembradoras, Motopulverizadores, Mallas antiheladas, entre otras).

Periodo de realización: Septiembre - Octubre - Noviembre - Diciembre

26. Entrega de plantas de Frutillas Variedad Albion.

Periodo de realización: Septiembre

27. Rendición del bono FOA (Fondo Operación Anual) a INDAP.

Periodo de realización: Septiembre

28. Mejorar la infraestructura presente disminuyendo la estacionalidad de los cultivos de hortalizas y frutales menores.

Periodo de realización: Octubre

29. Entrega de Plástico para invernaderos

Periodo de realización: Octubre

(Aporte Municipal \$4.766.188)

30. Adquisición de Proyectos IFP (Incentivo de Fortalecimiento Productivo) en Incorporación de Infraestructura.

Periodo de realización: Octubre

31. Entrega de Trampas para *D. Suzukii* para monitorear / detectar presencia de plagas en cultivo.

Periodo de realización: Noviembre

(Aporte Municipal \$1.848.233)

32. Entrega de insecticida para el manejo de plagas presentes en Sectores Intervenidos.

Periodo de realización: Noviembre

(Aporte Municipal \$1.562.395)

33. Postulación a SIRSD-S (Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios) Indígena

Periodo de realización: Noviembre

34. Prevenir pérdidas por enfermedades parasitarias asesorando al agricultor en el uso de los productos Coccidiostáticos.

Periodo de realización: Noviembre

35. Mejorar la condición del ganado, asesorar sobre que medicamentos básicos tener para el uso diario.

Periodo de realización: Noviembre

36. Entrega de insumos veterinarios para mejorar la productividad del rebaño.

Periodo de realización: Noviembre

(Aporte Municipal \$8.878.923)

37. Realización Segunda reunión Mesa de Control Social temporada 2021.

Periodo de realización: Diciembre.











Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades

El programa familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

• Contraparte Municipal	Fondo De Solidaridad Social (Fosis)
• Aporte Contraparte	\$ 244.022.400.-
• Aporte Municipal	\$ 35.000.000.-
• Aporte Total Ejecutado	\$ 279.022.400.-
• Duración De La Intervención	02 Años Con La Familia.
• Total, Beneficiarios	1.500 Beneficiarios
• Actividades relevantes	

- A contar del mes de marzo del 2021 y producto de la pandemia COVID-19 que ha afectado al mundo el trabajo con las familias beneficiarias del programa comenzó a realizarse en forma remota y telefónica, esto en virtud de cuidar a las familias beneficiarias del programa familias seguridades y oportunidades.
- Se realizó la coordinación de redes con establecimientos educacionales, para determinar la cantidad de estudiantes pertenecientes al programa familias subsistema seguridades y oportunidades y que estos pudieran optar a las posibilidades de las clases on line.
- Elaboración de informes sociales para que las familias puedan optar a los beneficios que les entrega también el municipio de Osorno. Igualmente, los apoyos familiares durante el 2021 han orientado y ayudado a las familias para que puedan actualizar sus registros sociales de hogares, para que así puedan optar a los bonos que ha entregado el gobierno durante esta pandemia.
- Durante el 2021 también se les prestó orientación y ayuda para poder postular a los emprendimientos FOSIS que van en ayuda a que puedan comenzar o reforzar algún emprendimiento que las beneficiarias tengan.

Entrega de ayuda social a 200 familias consistente en alimentos y gas para solventar la economía familiar.

Programa De Presupuestos Participativos

Debido a la pandemia de COVID -19 que afecto a nuestro país y en especial a la población de Osorno, el Programa Presupuesto Participativos por voluntad del Sr. Alcalde y el concejo municipal redestinaron los recursos al departamento de Asistencia Social. Por lo cual, Desde el mes de marzo hasta mayo la oficina de Presupuestos Participativo realizó labores de apoyo a la dirección de desarrollo comunitario en las diversas actividades que requieran de personal.

VI DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. DOM-Nº 228 /ANT. : SU ORD. ALC. N°210 DE FECHA
31.01.2022.MAT.: ENVIA INFORMACION CUENTA
PUBLICA GESTION 2021.

OSORNO, 18 DE FEBRERO DE 2022.A : SR. EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

-

Junto con saludarle y en atención a documento del antecedente; adjunto sírvase encontrar información de la **gestión municipal del año 2021** de los Deptos. de Edificación, Inspección de Obras y Urbanismo de esta Dirección de Obras, solicitada para la elaboración de la **Cuenta Pública**. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EUGENIO SALINAS PARMEGIANI
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

Este departamento tiene como misión la revisión de proyectos de Edificación, Fiscalización de Obras privadas y públicas y las infracciones de la Ley general de urbanismo y Construcciones, en sus diversos ámbitos.

AÑO 2021

Tipo de proyecto	Cantidad	Superficie m2	Derechos Municipales (pesos)
Obra Nueva	273	117.092,49	191.261.073
Cambio Destino	7	846,95	617.897
Modificación Proyecto	31	13.978,28	14.238.402
TOTAL	311	131.917,72	206.117.372

N° de Permisos Otorgados a Diciembre 2021	2021	: \$ 311 Permisos de Edificación
M2 Aprobados año	2021	: \$ 131.917,72 m2
Ingresos Generados Hasta Diciembre	2021	: \$ 206.117.372.-

➤ **OTROS PERMISOS (OBRA MENOR)**

- Cantidad: **73**
- Ingresos generados : **\$23.545.747.-**

➤ **RECEPCIONES FINALES**

- Cantidad: **300**
- M2 recibidos: **71.234,19 M2**

PROYECTOS LEY 20.898 LEY ESPECIAL

- Cantidad: **844**
- M2 Autorizados: **26.725,65 M2**

➤ **RESOLUCIONES DE ANTEPROYECTOS (APROBACIÓN)**

- Cantidad: **23**
- M2 Autorizados: **145.926,82 M2**
- Ingresos Generados **\$ 26.594150.-**

➤ **ACTIVIDADES VARIAS**

- Inspección de Informes de Patentes

Cantidad: **659** informes emitidos al Departamento de Renta.

- Emisión de Certificados Varios
Cantidad: **1.345**
- Partes Juzgados de Policía Local
Infracciones **152**
- Notificaciones
Cantidad: **165**

DEPARTAMENTO INSPECCION DE OBRAS

CONTRATO (NOMBRE)	MERCADO PUBLICO (ID)	FINANCIA- MIENTO (FUENTE)	MONTO AC- TUALIZADO (\$)	CONTRATISTA (NOMBRE)	CONTRATISTA (RUT)	OBRAS INICIO (FECHA)	OBRAS TERMINO (FECHA)	ESTADO ACTUAL OBRA
REPOSICION ESCUELA RURAL WALTERIO MAYER RUSCA.	2308-97-LR19	FNDR - GORE	\$3.151.700.284	OBRAS Y MONTA- JES VIAL S.A.	96.684.480-9	26/02/2020	21/01/2021	EN PRO CESO RECPCION PROVISORIA
REPOSICION LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT, OSORNO	2308-118-LR19	FNDR - GORE	\$7.238.698.920	CONSTRUCTORA BAKER LTDA.	77.380.180-8	06/03/2020	25/06/2022	EN EJECU- CION.
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITA- RIO LAS LUMAS	2308-81-LP20	FNDR – FRIL – GORE	\$ 97.819.253	INGENIERIA Y SS. PROFESIONALES INGEPRO LTDA.	76.969.030-1	09/11/2020	31/08/2021	TERMINA- DA.
CONSTRUCCION FARMACIA VECINA DE RAHUE	2308-102-LR20	FONDOS MUNICIPALES	\$ 258.845.869	CONSTRUCTORA JEG LTDA. RUBEN D. BERRIOS	77.210.016-7 12.006.733-8	11/12/2020	10/11/2021	TERMINA- DA.
HABITABILIDAD 2019 – SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	2308-109-LP20	MIDESO	\$ 52.463.960	PRISCILA INGE- BORD ALVARADO PINO.	15.296.084-0	11/01/2021	19/05/2021	TERMINA- DA.
REPOSICION HOSPEDERIA HOGAR DE CRISTO, OSORNO (MITIGACIÓN)	2308-115-LR20	FNDR - GORE	\$1.286.981.167	CONSTRUCTORA LARRAIN DOMIN- GUEZ SPA.	76.459.290-5	15/01/2021	04/02/2022	TERMINA- DA 1ª. ETAPA MI- TIGACIÓN

REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN LAGO RUPANCO.	2308-119-LE20	PMU - SUBDERE	\$ 32.502.315	CONSTRUCTORA RIO RAHUE SPA	76.727.715-6	01/03/2021	24/08/2021	TERMINADA.
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGION DE LOS LAGOS	2308-22-LR21	MINISTERIO DE TRANSPORTES	\$ 304.490.416	SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA.	77.886.990-K	31/05/2021	18/11/2021	TERMINADA.
RETIRO E INSTALACIÓN BALDOSAS PLAZA DE ARMAS DE OSORNO	NO TIENE	FONDOS MUNICIPALES	\$ 1.063.576	INGENIERIA Y CONSTRUCCION STA. SOFIA LTDA.	76.057.083-4	10/09/2021	15/09/2021	TERMINADA.
RECAMBIO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL RAHUE	2308-81-LE21	FONDOS MUNICIPALES	\$ 36.240.456	CONSTRUCTORA ROMARC LTDA.	76.612.236-1	02/11/2021	06/01/2022	TERMINADA.
REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE OSORNO.	2308-60-LR21	FNDR - GORE	\$ 923.944.656	CONSTRUCTORA PUELICHE SPA	76.760.317-7	09/11/2021	05/09/2022	EN EJECUCION.
REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN ANGULO, COMUNA OSORNO	2308-61-LR21	FNDR - GORE	\$ 606.018.875	SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA	76.181.619-5	15/11/2021	13/02/2022	EN EJECUCION
REPOSICIÓN ESTANQUE APR LAS LUMAS	2308-82-CO21	PMB - SUBDERE	\$ 45.175.375	HERNAN MAYORGA ALVAREZ	12.594.066-8	19/11/2021	17/02/2022	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PJE. ERWIN ESCOBAR, POB. MOYANO, OSORNO	2308-89-LQ21	FNDR - GORE	\$ 157.611.335	SERVICIOS DE INSPECCIÓN, INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA	76.315.417-3	27/12/2021	26/03/2022	EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL : \$ 14.193.556.457.-

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

N°	CONCEPTOS	TOTAL
1	BIEN MUNICIPAL EMPLAZADOS EN B.N.U.P. (carros, kioskos etc.) Y ACTIVIDADES COMERCIALES PROVISORIAS EN B.N.U.P. (ferias rotativas, comercio ambulante, entre otros)	\$50.267.457.-
2	DIVERSAS OCUPACIONES TEMPORALES EN B.N.U.P. (permisos por publicidad, roturas de pavimento, etc.)	\$18.299.325.-
3	CERTIFICADOS ELABORADOS (informes previos, números, inexpropiabilidad, ruralidad, zonificación, varios)	\$52.443.492.-
4	EXTRACCION DE ARIDOS EN B.N.U.P. (ríos, pozos lastreros)	\$13.467.436.-
5	PROYECTOS DE URBANISMO (loteos, subdivisiones, fusión, urbanización, anteproyectos de loteo, permisos de edificación y recepciones)	\$77.917.993.-
TOTAL		\$272.395.703.-

VII DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

ORD. DIRMAAO : N° 77
ANT. : Ord. Alcaldía N° 210 de
31.01.2022
MAT : Envía antecedentes para
Cuenta Pública Gestión
2021
Osorno, 23 de febrero de 2022

A : SR. HARDY VASQUEZ GARCES
ALCALDE (S) COMUNA DE OSORNO

DE : DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

En cumplimiento a lo indicado en el antecedente, a través del cual se solicita información sobre los trabajos más relevantes efectuados por cada uno de los Departamentos dependientes de la Dirección de Medio Ambiente Aseo durante el año 2021, con el propósito de incorporarlo en la Cuenta Pública, me permito informar a usted, lo siguiente:

I. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA RECICLAJE

Este programa es desarrollado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del Departamento de Medio Ambiente, el cual consiste en la instalación de contenedores de recogida selectiva de vidrio, plástico y papel-cartón a cargo de empresas externas en convenio con este municipio. Lo anterior, con el fin que en estos no se depositen en el Vertedero Curaco, aumentando la vida útil del mismo.

Cabe indicar, que dicho programa se inició el año 2001 en los Establecimientos Educacionales, de los diferentes niveles (pre básica, básica, media y superior), con reciclaje de vidrio y aluminio, logrando a contar del 2005 la incorporación de diferentes sectores de Osorno, Juntas de Vecinos tanto del ámbito urbano como rural, y Restaurantes de la ciudad, para lo cual se procedió a instalar contenedores de recogida selectiva de vidrios.

En la actualidad este programa beneficia a toda la comunidad, además de que los materiales acopiados se entregan a un tercero, donde esta último los integra nuevamente a la cadena de producción, siendo en todo sentido beneficioso para el medio ambiente.

El balance a diciembre de 2021 indica que el Municipio dispone de 50 puntos verdes, de reciclaje de vidrio, papel y cartón, y plásticos, en el área urbana. También existen otros puntos de reciclaje en centros educacionales, junta de vecinos y locales comerciales.

Además, se desarrolla gestión de retiro de pilas para su disposición final en lugar autorizado y recolección de aceite de cocina para reciclaje, con empresa RENDERING.

FONDO DE INICIATIVAS AMBIENTALES LOCALES (FIAL)

A causa de la pandemia, el año 2021 se suspendió Fondo de Iniciativas Ambientales Locales.

CENTRO DE ESTERILIZACIÓN CANINA (CEC)

A partir del segundo semestre del año 2010 comienza a funcionar el Centro de Esterilización Canina (CEC), iniciándose de esta manera, operativos de esterilización que estén a disposición de todos, con lo que se lograron esterilizaciones masivas, lo que es un medio eficaz para reducir el crecimiento de la población animal.

El Centro de Esterilización Canina es un proyecto financiado por la Municipalidad de Osorno con la finalidad de brindarle a la comunidad la posibilidad de esterilizar sus mascotas, contribuyendo además con la disminución de perros abandonados en la ciudad.

Para el funcionamiento de dicho Centro fue necesario contratar Médicos Veterinarios, además de personal de apoyo y toda la implementación necesaria, para llevar a cabo las cirugías.

Este Centro ofrece tres formas de atención:

- i. Perro con dueño: Quienes puedan cancelar la atención deben pagar el 13% de la UTM, lo que da derecho a esterilizar e implantar el microchip al can. El proceso se inicia en el Departamento de Medio Ambiente donde se solicita la Orden de Giro que debe cancelarse en Tesorería Municipal. Con la orden pagada se dirigen por sus propios medios al Centro de Esterilización Canina (con hora reservada).
- ii. Perro con dueño de sector vulnerable: Para una atención gratuita, el propietario del animal debe acercarse a su Junta de Vecinos, Organización territorial que deberá solicitar la esterilización –vía carta al Señor Alcalde indicando el 100% de auspicio municipal. Este proceso obliga al dueño de la mascota a insertarle al can un microchip identificadorio (sin costo – no es GPS).
- iii. Perro abandonado sin dueño: Es recogido por organizaciones animalistas y llevado al CEC para ser esterilizado, devolviéndose al lugar de origen. Diariamente se entregan cupos de esterilización a cada una de estas organizaciones.

Que, a partir de la contratación de la segunda profesional veterinaria, el Centro estableció como meta la esterilización de 20 mascotas diarias, aumentando en un 50% a los beneficiarios, dentro de los cuales se encuentran cupos asegurados a las Organizaciones Animalistas de la comuna.

CLÍNICA VETERINARIA “DON LUIS APOLO”

Con fecha 01 de octubre de 2021 se inaugura la Clínica Veterinaria “Don Luis Apolo”, la primera clínica veterinaria pública de atención primaria para perros y gatos de Osorno, ubicada en calle Vicente Zegers 515, en el sector Barrio Industrial, en Ovejería Bajo.

En este establecimiento se entregan servicios como desparasitación interna y externa, colocación de vacunas antirrábicas, séxtuple y triplefelina e implantación de microchip, teniendo disponible 20 atenciones diarias tanto para público general como para Agrupaciones Animalistas, las cuales durante el año 2021 fueron gratuitas. Además, se hace ingreso al Registro Nacional de Mascotas de todos los caninos y felinos atendidos en la Clínica.

Estadísticas sobre funcionamiento Clínica Veterinaria año 2021:

<u>Estadísticas 2021:</u>	octubre	noviembre	diciembre	Total
· N° Horas entregadas:	346	401	423	1.170
· N° Horas perdidas:	49	87	97	233
· Pacientes atendidos:	297	314	326	937

<u>PACIENTES:</u>				
· Gatos/as:	109	117	142	368
· Perros/as:	188	197	184	569

<u>Vacunas suministradas:</u>				
· Antirrábicas:	186	125	156	467
· Séxtuples:	157	139	169	465
· Triple felinas:	98	63	126	287

Microchips implantados:	193	139	160	492
--------------------------------	-----	-----	-----	-----

<u>Antiparasitarios</u>				
Vermic Total, dosis	187	212	186	585
Levante/ Levamisol, dosis	65	46	68	179

CATASTRO DE HUMEDALES

Durante el periodo 2021 se contrató el Servicio de Caracterización, levantamiento y delimitación de los Humedales “Las Quemas”, “Chuyaca”, “Ovejería Alto”, “Ovejería Bajo y “Estero Ovejería”, de los cuales se han ingresado dos solicitudes de Declaratoria de Humedal Urbano, “Las Quemas” y “Ovejería Alto”, declarándose admisibles por el Ministerio del Medio Ambiente.

VERTEDERO CURACO

A principio del año 2021 se licitó la Concesión del Vertedero Curaco, 2308-23-LER21, adjudicándose a la empresa Aguas Tierras del Fuego SpA, por un periodo de cuatro años, iniciando su servicio a partir del mes de octubre.

II. DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL

Adquisición e instalación de recolector 15 m³ con alza contenedor, adjudicado a Empresa Peña y Spoerer de la ciudad de Santiago, según Propuesta Pública 31/2021 ID N° 2308-35-LE21 la que fue instalada en el camión recolector N° 90, Placa Patente N° BLZS-93 para quedar operativo y el que actualmente cumple funciones en el Departamento de Aseo en la recolección de basura domiciliaria rural.

Este recolector compacto entre 750 a 850 kilos por/m³ dependiendo del tipo de basura, posee un sistema de placas barredora y compactadora que corren por guía lateral, con placas de desgaste de bronce, tiene un Hopper de carga de gran capacidad de 2,25m³ fabricado en acero de alta resistencia a la abrasión, ciclo de compactación de 15-17segundos (sin recarga) y tiene un accionamiento desde la cabina de seguro hidráulico de la cola, levante de cola y panel eyector. y mayor seguridad en operación de descarga en el relleno sanitario. Todas características y especificaciones que lo hacen un equipo moderno, sofisticado, seguro para poder realizar un buen servicio a nuestra comunidad inherente a la recolección.

III. DEPARTAMENTO DE ORNATO, PARQUES Y JARDINES:

Se desarrollaron programas de plantación de árboles nativos y ornamentales en los meses de mayo, junio, julio y agosto 2021, habiéndose plantados un total de 600 especies arbóreas en conjunto con la

Corporación Nacional Forestal CONAF, como también con la participación de escuelas, e instituciones de medio ambiente.

De igual forma, se ejecutó un estudio y análisis de la detección de termitas que atacan severamente a viviendas sociales y casas en que se encuentran en muy malas condiciones de inhabitabilidad, cuyo propósito, es que los vecinos puedan postular a subsidios habitacionales que entrega el Ministerio de la Vivienda.

Asimismo, se realizaron plantaciones de flores ornamentales en avenidas, parques y plazas, incorporándose diversas especies en macizos existentes en diferentes lugares de la comuna, donde el 100 % correspondió a producción propia en el vivero municipal mediante distintas técnicas de división y propagación de especies ornamentales.

Se realizó la evaluación y aprobación de nuevos Loteos Habitacionales que se desarrollan en la comuna de Osorno, proyectos participativos, etc.

IV. DEPARTAMENTO DE ASEO:

Realización de campaña denominada “Patio Limpio Rural año 2021”, efectuada entre los meses de marzo a junio, favoreciendo a 20 localidades rurales y recolectando 958 m³ de chatarras y escombros.

V. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIO:

El recinto municipal cementerio Rahue mantiene funcionamiento durante todos los días del año incluyendo fines de semanas y festivos, percibiéndose por concepto de ventas de sepulturas, inhumaciones, exhumaciones, mantenciones, derechos de construcciones, derechos de maestro y otros durante el año 2021 la suma de \$ 219.131.480.

- Se realizaron un total de 583 inhumaciones, de estas se otorgaron en gratuidad por indigencia un total de 39 inhumaciones.
- Se otorgaron 25 sepulturas a indigentes en calidad de préstamos por 9 años.

- Se auspiciaron 05 sepulturas unipersonales perpetuas, con un 100% en gratuidad, por un monto de \$ 1.371.950.

Cabe destacar que este año 2021 se realizó recambio de cierre perimetral del cementerio municipal de Rahue por un valor total de \$36.240.456, con fondos municipales.

Sin otro particular, saluda atentamente.

FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES
DIRECTOR (S)
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

VIII DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

I.- ESTABLECIMIENTOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL.

La I. Municipalidad de Osorno, a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal, administra una red de 40 establecimientos educacionales, que prestan un servicio educacional en los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, en sus modalidades HC y TP. Agregamos a lo anterior, la modalidad de Educación Especial y de Educación de Adultos.

Cabe señalar además que de los seis establecimientos educacionales, cuatro de ellos son Liceos Técnico Profesionales, lo cuales en conjunto imparten un total de 13 especialidades TP.

• ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES – 2021

EDUCACION MEDIA	
HUMANSITA/CIENTIFICO (HC)	2
TECNICO PROFESIONAL (TP)	4
EDUCACIÓN ADULTOS/ ESCUELA CARCEL	
ESC. INTI SUYAI	1
EDUCACION BÁSICA	
ESC. BASICA RURAL	15
ESC. BASICA URBANA	16
EDUCACION PARVULARIA	
ESC. PARVULOS	1
ESCUELA ESPECIAL	
ESC. ESPECIAL	1
TOTAL EE COMUNA	40

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

NIVEL	ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL	
	ESCUELA DE JUAN RICARDO SÁNCHEZ
	ESCUELA ESPAÑA
	ESCUELA BÁSICA EFRAÍN CAMPANA
	ESCUELA SUIZA
	ESCUELA PAUL HARRIS
	ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA
	ESCUELA LEONILA FOLCH LÓPEZ
	ESCUELA CANADA
	ESCUELA CLAUDIO ARRAU
	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDÉS
	ESCUELA MÉXICO
	ESCUELA N_46 ITALIA
	ESCUELA LAGO RUPANCO
	ESCUELA CARLOS CONDELL
	ESCUELA DE ARTE Y CULTURA Z EX ZENTENO
	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS
	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER
	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER SCHULZ
	ESCUELA RURAL PELLECO
	ESCUELA RURAL PUCOIHUE
	ESCUELA RURAL TRINQUICAHUÍN
	ESCUELA RURAL MARÍA LUISA BOMBAL
	ESCUELA RURAL SANTA ROSA
	ESCUELA RURAL PICHIL
	ESCUELA RURAL FORRAHUE
	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA

ESCUELAS BÁSICAS URBANAS

ESCUELAS BÁSICAS RURALES

	ESCUELA RURAL WALTERIO MEYER RUSCA
	ESCUELA RURAL LUMACO
	ESCUELA RURAL CHACAYAL
	ESCUELA RURAL LOS ABEDULES
	ESCUELA RURAL TACAMO ALTO
E. PARVULARIA	ESCUELA PARVULARIA PEDRO AGUIRRE CERDA
E. ESPECIAL	ESCUELA ESPECIAL ANA AICHELE
E. ADULTOS	ESCUELA INTI SUYAI
	LICEO CARMELA CARVAJAL PRAT
	LICEO INDUSTRIAL DE OSORNO
	LICEO DE RAHUE
	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ
	INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO
	INSTITUTO POLITÉCNICO

EDUCACIÓN MEDIA

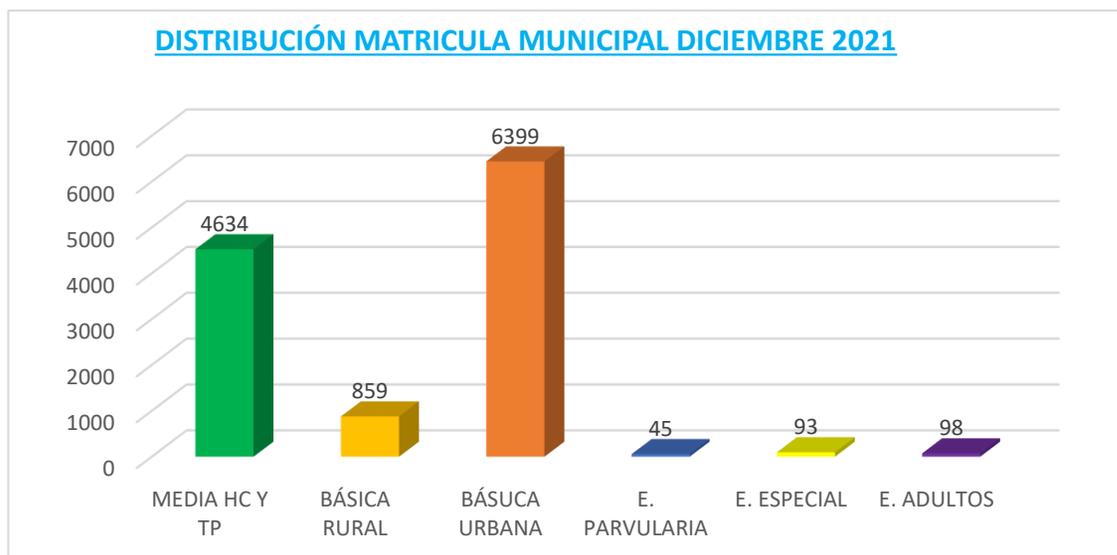
II.- MATRÍCULA AÑO 2021.

La variable matrícula son datos provisionales de los alumnos y constituyen un indicador relevante para el sistema educativo municipal, toda vez que se pueden procesar estos datos para determinar las variaciones de estudiantes con que cuenta el sistema educativo municipal cada año/ semestre / mes, etc., realizando análisis comparativos que permitan hacer proyecciones estadísticas para el corto y mediano plazo, además visibiliza las tasas retención escolar por nivel educacional, modalidad de enseñanza, etc., resultando de utilidad también, entre otros ítems, por ejemplo para definir la Dotación de Personal Docente y Asistente de la Educación Comunal, que permite definir.

La información de matrícula que a continuación se presenta, corresponde al mes de Diciembre 2021.

✓ **Matrícula 2021 por tipo de establecimiento.**

TIPO ENSEÑANZA	MATRÍCULA 2021
MEDIA	
HC Y TP	4634
BÁSICA	
Rural	859
Urbana	6399
ESCUELA PARVULO	45
E. ESPECIAL	93
Educación adultos	98
Total Matrícula diciembre 2021	12.128



MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

ENSEÑANZA BÁSICA URBANA	Escuela de Juan Ricardo Sánchez	300
	Escuela España	237
	Escuela Básica Efraín Campana	694
	Escuela Suiza	277
	Escuela Paul Harris	223
	Escuela Garcia Hurtado de M.	373
	Escuela Leonila Folch López	708
	Escuela Canadá	428
	Escuela Claudio Arrau	199
	Escuela Monseñor Francisco V.	261
	Escuela México	972
	Escuela N_46 Italia	436
	Escuela Lago Rupanco	148
	Escuela Carlos Condell	372
	Escuela de Arte y Cultura	390

	Escuela Sociedad de Socorro de S.	381
	Escuela Parvularia Pedro Aguirre C.	45
	Escuela Especial Ana Aichele	93
	Escuela Rural Luz y Saber	149
	Escuela Rural Emilio Surber Schulz	67
	Escuela Rural Pelleco	13
	Escuela Rural Pucoihue	45
	Escuela Rural Trinquicahuín	5
ENSEÑANZA BÁSICA RURAL	Escuela Rural María Luisa Bombal	6
	Escuela Rural Santa Rosa	46
	Escuela Rural Pichil	160
	Escuela Rural Forrahue	33
	Escuela Rural Cancha Larga	104
	Escuela Rural Walterio Meyer R.	172
	Escuela Rural Lumaco	10
	Escuela Rural Chacayal	10
	Escuela Rural Los Abedules	26
	Escuela Rural Tacamo Alto	13
	LICEO CARMELA CARVAJAL PRAT	1370
	LICEO INDUSTRIAL DE OSORNO	551
	LICEO DE RAHUE	411
	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	992
ENSEÑANZA MEDIA	INSTITUTO COMERCIAL	1049
	INSTITUTO POLITÉCNICO	261
	Colegio Inti Suyai (adultos)	98

III.- PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR

Los Programas de Integración Escolar son una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales. A la fecha la comuna cuenta con 27 Programas de Integración Escolar, distribuidos en 16 escuelas urbanas, 5 escuelas rurales y 6 liceos.

1.- MATRICULA PROGRAMAS DE INTEGRACION ESCOLAR

Tipo	Establecimiento	MAT PIE 2020	MAT PIE 2021	NEEP	NEET	CURSOS
ESCUELAS BÁSICAS URBANAS	Escuela de Juan Ricardo Sánchez	69	88	33	55	11
	Escuela España	58	77	32	45	10
	Escuela Básica Efraín Campana	42	44	8	36	8
	Escuela Suiza	56	60	11	49	10
	Escuela Paul Harris	57	53	11	42	10
	Escuela García Hurtado de Mendoza	87	95	22	73	16
	Escuela Leonila Folch López	94	103	19	84	18
	Escuela Canada	108	116	32	84	20
	Escuela Claudio Arrau	36	51	10	41	9
	Escuela Monseñor Francisco Valdés	76	88	33	55	12
	Escuela México	54	63	20	43	12
	Escuela 46 Italia	72	100	23	77	18
	Escuela Deportiva Osorno	43	49	10	39	9
	Escuela Carlos Condell	91	111	21	90	18
	Escuela de Artes y Cultura	73	83	33	50	10
	Escuela Sociedad de Socorro de Señoras	76	82	14	68	14
SUBTOTAL 1		1092	1263	332	931	205
RURALES	Escuela Rural Luz y Saber	47	49	10	39	10
	Escuela Agroecológica Pichil	69	63	25	38	10

	Escuela Rural Walterio Meyer Rusca	52	52	11	41	10
	Escuela Rural Cancha Larga	29	33	9	24	6
	Escuela Rural Emilio Surber	22	24	8	16	5
	SUBTOTAL 2	219	221	63	158	41
	ENSEÑANZA BASICA TOTAL	1311	1484	395	1089	246

Tipo	Establecimiento	MAT 2020	MAT 2021	NEEP	NEET	CURSOS
EDUCACIÓN MEDIA	Liceo Carmela Carvajal de Prat	99	134	36	98	24
	Liceo Industrial de Osorno	73	97	46	51	20
	Liceo Rahue	51	44	15	29	8
	Liceo Eleuterio Ramírez	135	154	16	138	29
	Instituto Comercial de Osorno	122	130	23	107	24
	Instituto Politécnico	40	56	16	40	8
	ENSEÑANZA MEDIA TOTAL	520	615	152	463	113

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA TOTAL	MAT.PIE 2021	NEEP	NEET	%
<u>27 ESTABLECIMIENTOS</u>	<u>11716</u>	<u>2099</u>	<u>547</u>	<u>1552</u>	<u>18%</u>

RELACIÓN MATRÍCULA P.IE. Y MATRÍCULA GENERAL POR ESTABLECIMIENTO

TIPO	ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ESTAB. CON PIE 2021	MATRÍCULA P.I.E 2021	% P.I.E
ESCUELAS BÁSICAS URBANAS	Escuela de Juan Ricardo Sánchez	300	88	27
	Escuela España	237	77	32
	Escuela Básica Efraín Campana	694	44	6
	Escuela Suiza	277	60	27
	Escuela Paul Harris	223	53	24
	Escuela G. Hurtado de Mendoza	373	95	25
	Escuela Leonila Folch López	708	103	15

	Escuela Canadá	428	116	27
	Escuela Claudio Arrau	199	51	26
	Escuela M Francisco Valdés	261	88	34
	Escuela México	972	63	6
	Escuela N_46 Italia	436	100	23
	Escuela Deportiva	148	49	33
	Escuela Carlos Condell	372	111	30
	Escuela de Artes y Cultura	390	83	21
	Escuela Soc. Socorro de Señoras	381	82	22
ESCUELAS BÁSICAS RURALES	Escuela Rural Luz y Saber	149	49	33
	Escuela Agroecológica Pichil	160	63	39
	Escuela Rural W. Meyer Rusca	172	52	30
	Escuela Rural Emilio Surber	67	24	36
	Escuela Rural Cancha Larga	104	33	32
EDUCACIÓN MEDIA	Liceo Carmela Carvajal de Prat	1370	134	10
	Liceo Industrial de Osorno	551	97	18
	Liceo de Rahue	411	44	11
	Liceo Eleuterio Ramírez	992	154	16
	Instituto Comercial de Osorno	1049	130	12
	Instituto Politécnico	261	56	21
27 ESTABLECIMIENTOS		11685	2099	18

2.- MATRICULA SEGUN NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL

2.1- NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES

<u>D.I</u>	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
<u>T.E.A</u>	TRASTORNO ESPECTRO AUSTISTA
<u>T.G.D</u>	TRASTORNO GENERAL DEL DESARROLLO

ENSEÑANZA BASICA

Tipo	Establecimiento	DI SEVERA	DI MODERADA	D.I LEVE	DIC MOTORA	DISC AUDITIVA	DISC VISUAL	DISC MULTIPLE	T ESPECTRO AUSTISTA	T.G.D	TOTAL
URBANAS	Escuela de Juan Ricardo Sánchez	0	2	19	0	0	0	0	11	1	33
	Escuela España	0	2	9	2	0	0	1	17	1	32
	Escuela Básica Efraín Campana	0	1	3	1	0	0	0	3	0	8
	Escuela Suiza	0	0	10	0	0	0	0	1	0	11
	Escuela Paul Harris	0	0	7	0	0	0	0	4	0	11
	Escuela García Hurtado de Mendoza	0	2	9	3	1	0	1	5	1	22
	Escuela Leonila Folch López	0	3	6	0	0	0	0	10	0	19
	Escuela Canadá	0	2	19	5	0	1	0	5	0	32
	Escuela Claudio Arrau	0	0	7	0	0	0	0	3	0	10
	Escuela Monseñor Francisco Valdés	0	2	23	1	0	0	0	7	0	33
	Escuela México	0	0	7	0	0	1	0	12	0	20
	Escuela N_46 Italia	0	1	12	0	0	0	0	10	0	23
	Escuela Deportiva Osorno	0	0	7	0	0	0	0	3	0	10
	Escuela Carlos Condell	0	0	17	0	0	0	0	3	1	21
	Escuela de Artes y Cultura	0	2	13	0	0	1	0	17	0	33
	Escuela Sociedad de Socorro de Señoras	0	2	8	1	0	0	0	3	0	14
RURALES	Escuela Rural Luz y Saber	0	1	9	0	0	0	0	0	0	10
	Escuela Agroecológica Pichil	0	0	13	1	0	0	0	10	0	24
	Escuela Rural Walterio Meyer Rusca	0	1	4	0	0	1	0	5	0	11
	Escuela Rural Emilio Surber	0	2	5	0	0	0	0	1	1	9

Escuela Rural Cancha Larga	0	1	6	0	0	0	0	1	0	8
----------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ENSEÑANZA MEDIA

Tipo	Establecimiento	DI SEVERA	DI MODERADA	D.I LEVE	DIC MOTORA	DISC AUDITIVA	DISC VISUAL	DISC MULTIPLE	T ESPECTRO AUTISTA	T.G.D	TOTAL
EDUCACIÓN MEDIA	Liceo Carmela Carvajal de Prat	0	0	14	1	1	0	0	20	0	36
	Liceo Industrial de Osorno	0	1	41	0	0	0	0	4	0	46
	Liceo Rahue	0	0	9	0	2	0	0	4	0	15
	Liceo Eleuterio Ramírez	0	0	10	0	0	0	0	6	0	16
	Instituto Comercial de Osorno	0	0	19	0	0	0	0	0	4	23
	Instituto Politécnico	0	0	4	1	1	0	0	10	0	16

	N.E.E	N° ESTUDIANTES
	DISCAPACIDAD INTELECTUAL SEVERA	0
	DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA	25
	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE	311
PERMANENTES	DISC.MOTORA	16
	DISC.AUDITIVA	5
	DISC.VISUAL	4
	DISC MULTIPLE	2
	T. ESPECTRO AUTISTA	175
	T.G.D	9
	TOTAL	547

CUADRO RESUMEN N.E.E. PERMANENTES

2.2- NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS**N.E.E TRANSITORIAS**

<u>T.D.A</u>	TRASTORNO DEFICIT ATENCIONAL
<u>T.E.L</u>	TRASTORNO ESPECIFICO DE LENGUAJE
<u>D.E.A</u>	DEFICIT ESPECIFICO DE APRENDIZAJE
<u>C.I LIMITROFE</u>	COEFICIENTE INTELECTUAL EN RANGO LIMITROFE

ENSEÑANZA BASICA

Tipo	Establecimiento	T.D.A	T.E.L	D.E.A	CI RANGO	TOTAL
ESCUELAS BÁSICAS URBANAS	Escuela de Juan Ricardo Sánchez	10	15	14	16	55
	Escuela España	7	21	14	3	45
	Escuela Básica Efraín Campana	0	0	24	12	36
	Escuela Suiza	1	21	11	16	49
	Escuela Paul Harris	3	15	11	13	42
	Escuela García Hurtado de Mendoza	5	34	20	14	73
	Escuela Leonila Folch López	16	40	18	10	84
	Escuela Canadá	12	39	20	13	84
	Escuela Claudio Arrau	2	16	10	13	41
	Escuela Monseñor Francisco Valdés	3	10	15	27	55
	Escuela México	5	0	24	14	43
	Escuela N_46 Italia	15	25	17	20	77
	Escuela Deportiva Osorno	4	22	7	6	39
	Escuela Carlos Condell	5	32	39	14	90
	Escuela de Artes y Cultura	6	18	5	21	50
	Escuela Sociedad de Socorro de Señoras	2	35	4	27	68
RURALES	Escuela Rural Luz y Saber	0	22	6	11	39
	Escuela Agroecológica Pichil	7	15	6	10	38
	Escuela Rural Walterio Meyer Rusca	4	17	18	2	41
	Escuela Rural Emilio Surber	3	1	9	3	16
	Escuela Rural Cancha Larga	2	10	2	10	24

ENSEÑANZA MEDIA

Tipo	Establecimiento	T.D.A	T.E.L	D.E.A	CI RANGO LIMITROFE	TOTAL
EDUCACIÓN MEDIA	Liceo Carmela Carvajal de Prat	21		53	24	98
	Liceo Industrial de Osorno	5		9	37	51
	Liceo Rahue	3		8	18	29
	Liceo Eleuterio Ramírez	16		104	18	138
	Instituto Comercial de Osorno	10		58	39	107
	Instituto Politécnico	6		18	16	40

	N.E.E	N° ESTUDIANTES
	T.D. A	173
TRANSITORIAS	T.E. L	408
	D.E. A	544
	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LIMITROFE	427
	TOTAL	1552

CUADRO RESUMEN N.E.E TRANSITORIA

IV.- JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

Los jardines Infantiles VTF bajo administración municipal son 6 establecimientos financiados por la JUNJI, y administrados por la Ilustre Municipalidad de Osorno, que desarrolla acciones educativas tendientes al proceso educativos de los niños y niñas atendidos para favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, en conformidad a lo dispuesto en las bases curriculares de Educación Parvularia.



Infraestructura: Son establecimientos construidos o habilitados para uso exclusivo como sala cuna y Jardín Infantil, de acuerdo a las Normativas vigentes que emanad desde el ministerio de Educación. Las características en cuanto a infraestructura de los establecimientos determinan la capacidad máxima de atención, cuentan con las dependencias necesarias para proporcionar una educación integral: salas de actividades, salas de hábitos higiénicos, salas de mudas, servicio de alimentación, bodega, patios y dependencias administrativas. En el caso de esta modalidad, tales exigencias están sistematizadas por medio de la superintendencia a de Educación.

Se han estado realizando los trámites para el proceso de Reconocimiento oficial de los seis establecimientos, que se encuentran en la etapa de subsanación de las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación.

Organización Administrativa: El Jardín Infantil VTF, está a cargo de una Directora, Educadora de Párvulos, según la explicación precedente apoyan la labor educativa Educadoras de Párvulos pedagógicas, Técnicas

en atención de párvulos y Auxiliar de servicios, la cual es orientada y supervisada técnicamente y normativamente por la coordinación de jardines VTF.

Aspectos relevantes del nivel	
Propuesta Educativa	<p>El trabajo Educativo se plasma en el Proyecto Educativo de cada Unidad Educativa, que determina los distintos niveles de gestión y sirve de eje conductor del quehacer pedagógico.</p> <p>El trabajo pedagógico puede adoptar cualquier currículo existente en Educación Parvularia con la sola obligación que se sustente en las Bases Curriculares del nivel, su cobertura curricular, orientaciones técnicas, fundamentos, principios pedagógicos, siendo el principio del juego la base del desarrollo y aprendizaje de los niños de este nivel, Objetivos de Aprendizajes de cada tramo educativo y los contextos de Aprendizaje.</p> <p>Además, se incorpora el marco para buena enseñanza que articula el que hacer pedagógico.</p> <p>Desde la unidad de currículum del ministerio de educación, se incorporan los estándares indicativos de desempeño que se deben llevar a la práctica por parte de las directoras/es de establecimientos que imparten educación Parvularia.</p>
Población Objeto	<p>✓ Se atiende a niños y niñas de diferentes sectores de Osorno desde los 3 meses a los 4 años, el ingreso dependerá de la situación de vulnerabilidad como primera prioridad, las demás familias que postulen el ingreso son universal para todos y todas</p>

Jornada de Atención: De lunes a viernes, Jornada Completa desde las 8:30 a 17:30 horas. Su funcionamiento es de Marzo a Enero de cada año calendario.

Niveles de Atención: Se atienden niños y niñas en seis niveles educativos: Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor, Sala Cuna Heterogénea, Medio Menor, Medio mayor y Medio Heterogéneo.

Alimentación: Programa proporcionado en convenio con la JUNAEB, de acuerdo a las definiciones nutricionales establecidas por JUNJI, donde se les otorga a los Jardines Infantiles desayuno, almuerzo y onces.

Modalidad	Cobertura
PEC (Programa para que estudie contigo)	Madres o padres Estudiantes de los Establecimientos municipales
Intercultural	Familias pertenecientes a la Cultura Huilliche Mapuche
Convencional o Tradicional	Familias de la comunidad osornina de diferentes sectores

Sectores que son beneficiados con Cobertura de los jardines VTF:

Los sectores que abarca la cobertura de los Jardines Vía Transferencia de Fondos administrados por la Ilustre Municipalidad de Osorno son:

Sector	N° de Establecimientos
Francke	01
Quinto Centenario	02
Centro	01
Oriente	02
Total	06

NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA: NUEVOS ESCENARIOS

CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL:

Dentro de los 6 establecimientos VTF, el jardín Pequeños Girasoles obtuvo certificación Medioambiental desde el 2019, este se encuentra ubicado en calle el alba esquina la serena.

CARRERA DOCENTE

De las 15 educadoras de párvulos que forman de la dotación de los jardines VTF, 3 de ellas ingresarán a la Carrera Docente, a partir de Marzo 2021.

IMPLEMENTACIÓN A LAS BASES CURRICULARES DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La implementación de las bases curriculares es un proceso que se encuentra en plena vigencia e implementándose en los seis jardines VTF. Debe considerarse que este proceso presenta algunos nudos críticos en la actualidad referidas fundamentalmente a planificación curricular y evaluación de los aprendizajes.

DECRETO 373

Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para el nivel de educación parvularia y primer año de educación básica. Debe señalarse que actualmente la articulación pedagógica Nivel Parvularia y 1° básico, presenta un nudo crítico importante, debiendo abordarse esta temática con una propuesta técnica por establecimiento, que tenga acompañamiento técnico desde la UTP-DAEM y la DEPROV, con un soporte de trabajo colaborativo en red.

RECURSOS EDUCATIVOS

Una problemática central en el contexto de la educación parvularia, tiene relación con la adecuada implementación de material didáctico dentro de los establecimientos que atiende este nivel, la cual no es variada y acorde a lo que indica el Decreto N° 53 del ministerio de educación.

En este contexto, cabe señalar la necesidad de implementar las bibliotecas de aula en el nivel de Educación Parvularia, de acuerdo a lo normado en el Dec. 53 del Ministerio de Educación.

ESPACIOS EDUCATIVOS:

Los espacios educativos, entendidos como lugares donde ocurren las interacciones pedagógicas, resultan de vital importancia en el nivel de Educación Parvularia, de acuerdo a las nuevas bases curriculares del nivel; por tanto, es de máxima prioridad mejorarlos para promover la calidad de los aprendizajes, funcionalidad y habitabilidad, teniendo en cuenta que el espacio es el tercer educador, permitiendo a los niños ser protagonistas de sus procesos de aprendizaje.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA:

Otro elemento considerado como nudo crítico en el nivel de Educación Parvularia, tiene relación con el proceso de formación continua en el marco del desarrollo profesional docente, pertinente y situado, requiriéndose abordar temáticas referidas a la actualización de la didáctica requerida del nivel para el logro de los objetivos de aprendizajes, prácticas e interacciones pedagógicas, abordaje en el aula de niños con NEE que requieren de formación en DUA y decreto 83, trabajo colaborativo, entre otras

MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA:

Referente orientar a los/as educadores/as de párvulos respecto de las prácticas pedagógicas que deben reflejar en su ejercicio profesional, que promueve la reflexión pedagógica crítica, individual y entre pares, en contextos educativos diversos, da a conocer las características del ejercicio profesional de los/as educadores/as a los miembros de las comunidades y organizaciones educativas, instituciones formadoras de docentes y otras organizaciones ligadas al nivel de Educación Parvularia, entre otros.

VI.- COORDINACION EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La Coordinación Comunal de Educación Extraescolar debió suspender las actividades masivas que se realizarían al aire libre y bajo techo según la prohibición emanada del Ministerio de Salud para el año 2021, lo que generó la necesidad de replantear los programas y actividades en este nuevo contexto sanitario, con la finalidad de mantener nuestra oferta extraescolar para los estudiantes de la Educación Municipal.

La Unidad extraescolar para el año 2021 mantuvo la promoción de actividades en las áreas de Actividad Física mediante la participación de la comunidad educativa a través de plataformas virtuales disponibles presencial.

CUADRO DE RESUMEN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CONTEXTO DE COVID-19

ACTIVIDAD	MES DE EJECUCION	COBERTURA VIRTUAL DE PARTICIPANTES
FESTIVAL DE ARTES DESDE CASA - CANTO	AGOSTO- SEPTIEMBRE 2020	4.477 INTERACCIONES VIRTUALES
CIENCIA Y TECNOLOGIA EN MI CASA	AGOSTO- SEPTIEMBRE 2020	1.422 INTERACCIONES VIRTUALES
OSORNO EN 500 PALABRAS	AGOSTO- SEPTIEMBRE 2020	10 TRABAJOS
PRIMER FESTIVAL EN LINEA DE CUECA CHILENA	SEPTIEMBRE 2020	21 PAREJAS
PRIMER FESTIVAL EN LINEA DE PAYAS CHILENAS	SEPTIEMBRE 2020	15 TRABAJOS
RELATO LITERARIO "MI HISTORIA FAMILIAR"	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2020	36 TRABAJOS

ENSAYO LITERARIO “OSORNO MI CIUDAD Y SU HISTORIA”	SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2020	11 TRABAJOS
ENCUENTRO COMUNAL DE DEBATE CIUDADANO (CONVERSATORIOS)	JULIO Y NOVIEMBRE 2020	11 ESTABLECIMIENTOS

Para el año 2021 la Unidad de Educación Extraescolar considerando el contexto sanitario comunal y nacional elaboró una estrategia metodológica con el objetivo de obtener recursos que permitieran la realización de talleres deportivos y recreativos en nuestros establecimientos, lo que se materializó con la participación en el concurso Público “Proyectos Concursables MINEDUC para establecimientos Educativos para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos”.

El costo total del proyecto aprobado es de \$ 96.402.654, lo que incluye la contratación de monitores (docente de educación física) y la compra de implementación deportiva para la realización de estos. Los talleres pueden ser realizados de forma híbrida (presencial y online, según contingencia covid 19), tienen una duración mínima de 6 meses (fecha de inicio de los proyectos abril 2021), considerando al menos 2 horas cronológicas con una cantidad de 20 estudiantes por taller.

TALLERES DEPORTIVOS 2021

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	COBERTURA TOTAL DE ESTUDIANTES
ESCUELA DE ARTES Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BASQUETBOL ✓ PATINAJE 	70
ESCUELA N° 88 CANADÁ	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PSICOMOTRICIDAD ✓ PRE DEPORTIVO 	60
ESCUELA CARLOS CONDELL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BALONMANO ✓ FUTBOL 	50
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BASQUETBOL ✓ ATLETISMO 	50
ESCUELA DEPORTIVA OSORNO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ CICLISMO ✓ GIMNASIA ARTÍSTICA 	55
ESCUELA EFRAÍN CAMPANA SILVA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ATLETISMO ✓ CALISTENIA ✓ GIMNASIA ARTÍSTICA 	60
ESCUELA ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FUTBOL ✓ VOLEIBOL 	40
ESCUELA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GIMNASIA ARTÍSTICA ✓ JUEGO Y MOVIMIENTO 	40
INSTITUTO COMERCIAL OSORNO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BASQUETBOL ✓ VOLEIBOL 	50
INSTITUTO POLITECNICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BASQUETBOL ✓ FOLCLORE ✓ ATLETISMO 	60
ESCUELA ITALIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ATLETISMO ✓ CALISTENIA ✓ GIMNASIA ARTÍSTICA 	60
ESCUELA LEONILA FOLCH LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ✓ BALONMANO 	40
LICEO RAHUE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ GIMNASIA AERÓBICA ✓ POLIDEPORTIVO ✓ CALISTENIA 	60

LICEO INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BASQUETBOL ✓ ACONDICIONAMIENTO FÍSICO 	50
ESCUELA LUZ Y SABER	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FUTSAL ✓ NATACIÓN 	50
ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDÉS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FUTBOL ✓ PSICOMOTRICIDAD ✓ TENIS DE MESA ✓ BALONMANO 	80
ESCUELA FUNDACIÓN PAUL HARRIS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BALONMANO ✓ DANZA ✓ FUTSAL 	110
ESCUELA AGROECOLÓGICA PICHIL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FUTBOL ✓ BASQUETBOL 	40
ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ FUTSAL ✓ BALONMANO 	60
ESCUELA SUIZA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ TENIS DE MESA ✓ FUTSAL ✓ PSICOMOTRICIDAD 	60
ESCUELA WALTERIO MEYER RUSCA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BALONMANO ✓ DANZA ✓ FOLCLORE 	65
TOTAL DE ESTUDIANTES		1.210

• **Uso en horario extraescolar de gimnasios y espacios deportivos**

Esta línea de acción tiene como objetivo otorgar un mejor aprovechamiento de la infraestructura deportiva disponible en los Establecimientos Municipales de la Comuna de Osorno.

Con en el afán de implementar esta línea de acción en el segundo semestre del año 2021 se consideró la contratación de monitores para maximizar el uso de gimnasios de las escuelas Deportiva, Sociedad de Socorro y Claudio Arrau.

Para el año 2022 se considera la contratación de monitores que permitan el uso de espacios deportivos y gimnasios en horario extraescolar para la comunidad educativa en 4 sectores estratégicos de la comuna de Osorno (Ovejería, Rahue Bajo-Alto, Francke Y sector oriente).

ESTABLECIMIENTOS CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA MUNICIPAL	GIMNASIO	PATIO CUBIERTO	NO TIENE
Liceo Carmela Carvajal de Prat	✓		
Liceo Industrial	✓		
Liceo Rahue	✓		
Liceo Eleuterio Ramírez	✓		
Instituto Comercial	✓		
Instituto Politecnico			✓

ESTABLECIMIENTOS URBANOS DE ENSEÑANZA BASICA MUNICIPAL	GIMNASIO	PATIO CUBIERTO	NO TIENE
Escuela Juan Ricardo Sánchez	✓		
Escuela España	✓		
Escuela Efraín Campana Silva	✓	✓	
Escuela Suiza	✓		
Escuela Paul Harris	✓		
Escuela García Hurtado de Mendoza	✓		
Escuela Leonila Folch López	✓	✓	
Escuela Canadá	✓		
Escuela Claudio Arrau	✓		
Escuela Monseñor Francisco Valdés	✓		
Escuela México		✓	✓
Escuela Italia			✓
Escuela Deportiva	✓		
Escuela Carlos Condell	✓		

Escuela de Artes y Cultura	✓		
Escuela Sociedad de Socorro			✓
Escuela especial Ana Aichele		✓	
Escuela Párvulo Pedro Aguirre Cerda			✓
Inti Suyay			✓
ESTABLECIMIENTOS RURALES DE ENSEÑANZA BASICA MUNICIPAL	GIMNASIO	PATIO CUBIERTO	NO TIENE
Escuela Rural Pelleco			✓
Escuela Rural Pucoihue		✓	
Escuela Rural Trinquicahuin			✓
Escuela Rural Maria Luisa Bombal			✓
Escuela Rural Santa Rosa			✓
Escuela Rural luz y Saber	✓		
Escuela Rural Pichil	✓		
Escuela Rural Forrahue			✓
Escuela Rural Cancha Larga			✓
Escuela Rural Walterio Meyer			✓
Escuela Rural Lumaco			✓
Escuela Rural Chacayal			✓
Escuela Rural Los Abedules			✓
Escuela Rural Tacamo Alto			✓
Escuela Rural Emilio Surber			✓

VII.- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

¿Qué es el Diagnóstico Integral de Aprendizajes?

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). **La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio** incluye el acceso a:



De 1.º básico a IV medio, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el **aprendizaje socioemocional** de los estudiantes.



En 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio, instrumentos académicos en las áreas de **Lectura y Matemática**.



Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación **por curso** y un **Informe de resultados del establecimiento**, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.



Orientaciones para realizar la aplicación, corrección de los instrumentos y para potenciar el uso de los resultados, de forma que los equipos técnicos de cada establecimiento puedan tomar acciones concretas para abordar los desafíos que se presentan a mitad del año escolar de cara al segundo semestre.

La Evaluación DIA se enfoca en recoger información sobre dos áreas fundamentales, desde la mirada de una educación integral y de calidad:

ACADÉMICOS	SOCIOEMOCIONALES
APLICACIÓN DIAGNÓSTICA	
<p>Resultados de los OA priorizados del nivel anterior en Lectura y Matemática:</p> <p>a) Porcentaje promedio de respuestas correctas en cada nivel evaluado.</p> <p>b) Porcentaje promedio de respuestas correctas de mujeres y hombres en cada nivel evaluado</p>	<p>Resultados Socioemocionales en cada nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje promedio de respuestas favorables en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> a) Aprendizaje personal b) Aprendizaje comunitario
APLICACIÓN MONITOREO	
<p>Resultados de los OA priorizados del nivel anterior en Lectura y Matemática:</p> <p>a) Porcentaje promedio de respuestas correctas en cada nivel evaluado.</p> <p>b) Porcentaje promedio de respuestas correctas de mujeres y hombres en cada nivel evaluado.</p>	<p>Resultados Socioemocionales en cada nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje promedio de respuestas favorables en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> a) Involucramiento docente, b) Sentido de Pertenencia, c) Valoración de las actividades escolares en el aula, d) Involucramiento con las actividades escolares en casa, e) Percepción de seguridad, f) Autocuidado g) Autopercepción del impacto personal.

En este ámbito la evaluación DIA aporta la siguiente información desde el fomento de los aspectos socioemocionales:

- **Aplicación Diagnóstica**

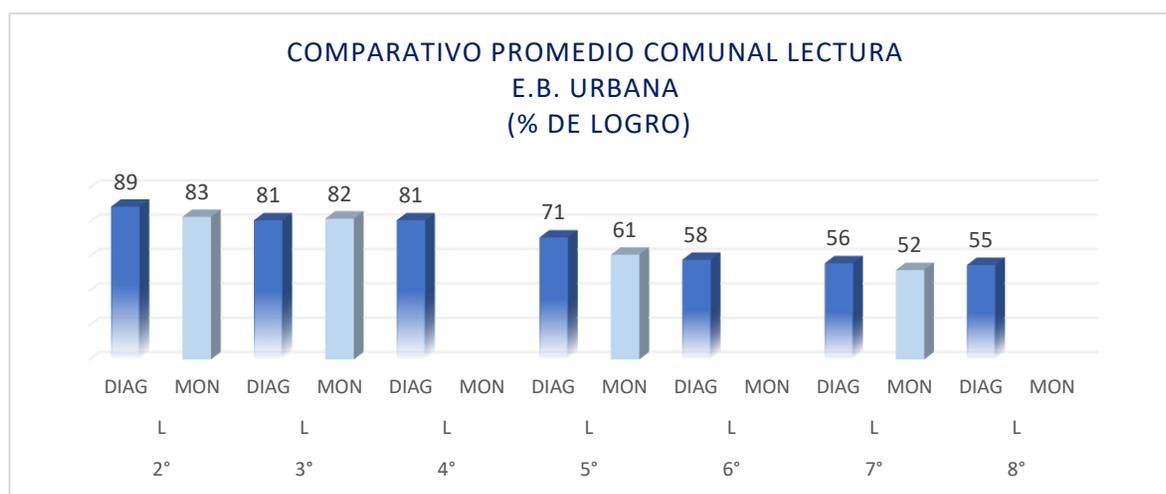
- Lectura (2° básico a 8° básico y de 1° medio a 3° medio)
- Matemática (básico a 8° básico y de 1° medio a 3° medio) evalúan los Objetivos de Aprendizaje (OA) priorizados del nivel anterior y del nivel actual
- Además, desde la medición socioemocional, se abordan siete aspectos clave para el aprendizaje integral en estudiantes de 4° básico a IV medio

- **Aplicación Monitoreo:**

- Lectura (2°, 3°, 5°, 7° básico y I medio)
- Matemática (3°, 5°, 7° básico y I medio) evalúan los Objetivos de Aprendizaje (OA) priorizados del nivel anterior y del nivel actual
- Además, desde la medición socioemocional, se abordan siete aspectos clave para el aprendizaje integral en estudiantes de 4° básico a IV medio

Comparativo resultados académicos lectura aplicación diagnóstico y monitoreo

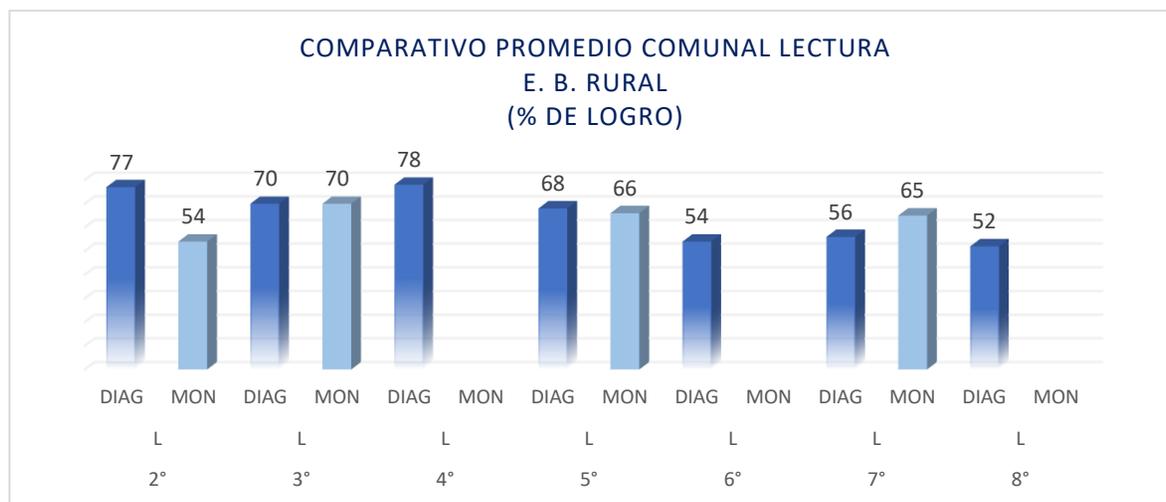
Cabe mencionar en este contexto que, relacionado con las circunstancias y posibilidades de conexión, participación, implementación tecnológica y factores familiares, hubo establecimientos que por factibilidad y/o logística, no lograron realizar cada una de las aplicaciones de este instrumento.



Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

DIAG= Diagnostico

MON=Monitoreo



Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

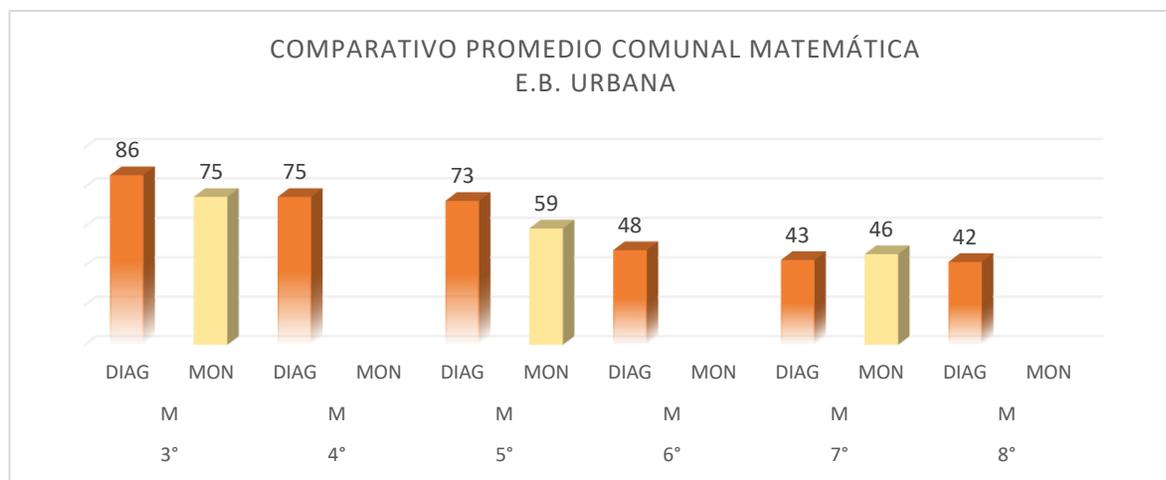
DIAG= Diagnostico

MON=Monitoreo

Los resultados entregados por Ministerio de Educación en evaluación DIA, que indica porcentaje de logro comunal de los Objetivos de Aprendizaje de la Priorización Curricular, muestran según la tabla anterior un promedio de logro de un 70% en la evaluación Diagnóstica y un 70% en la E. Monitoreo en el sector urbano; y un 65% como nivel de logro promedio en E. Diagnóstica y 64% en E. Monitoreo, en las escuelas rurales.

Lo anterior muestra a nivel general (2° a 8° básico) en ambas evaluaciones, que los establecimientos básicos urbanos alcanzan un mayor nivel de logro de los objetivos de aprendizaje (OA) en Lectura que el sector rural, destacando el primer ciclo con un 83% de logro en área urbana y 70% en establecimientos rurales, observándose además una disminución en segundo ciclo con un promedio de 59% en sector urbano y 60% en sector rural.

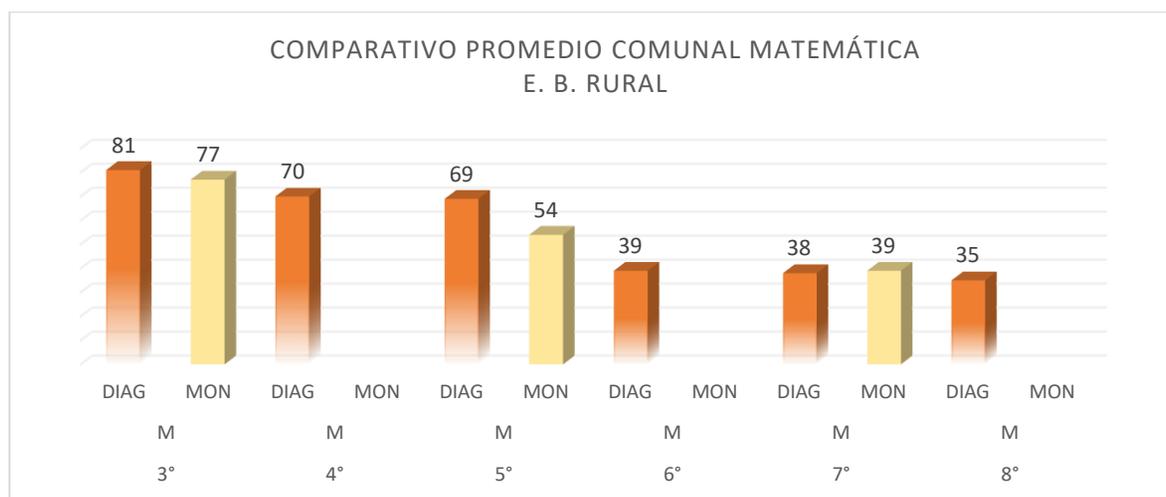
Comparativo resultados académicos matemática aplicación diagnóstico y monitoreo



Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

DIAG= Diagnostico

MON=Monitoreo



Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

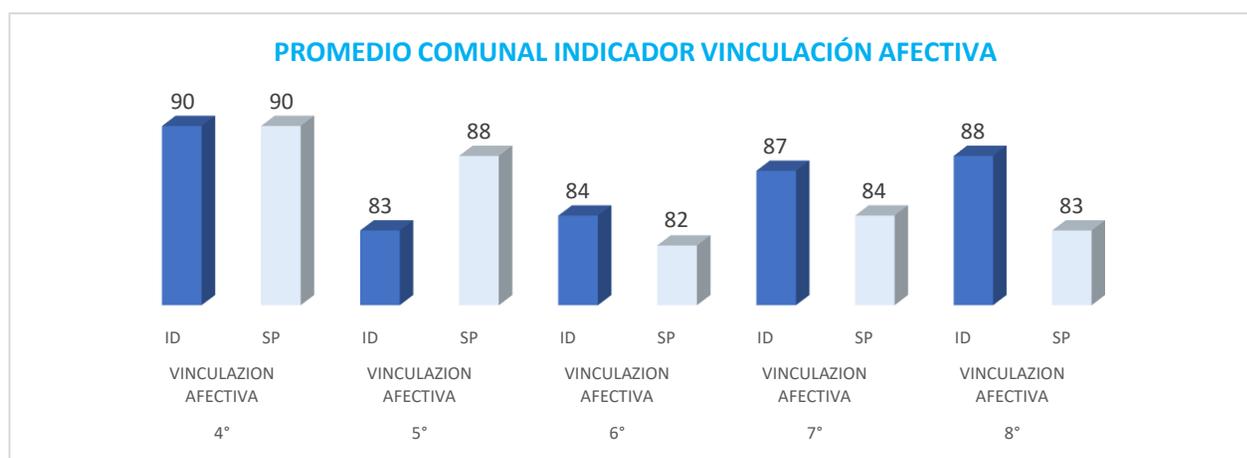
DIAG= Diagnostico

MON=Monitoreo

En este ámbito, y a partir de los resultados del DIA, se observa un promedio comunal de un 55% de logro de los objetivos de aprendizaje de la Priorización Curricular de Matemática en la evaluación diagnóstica y un 54% en la aplicación de Monitoreo.

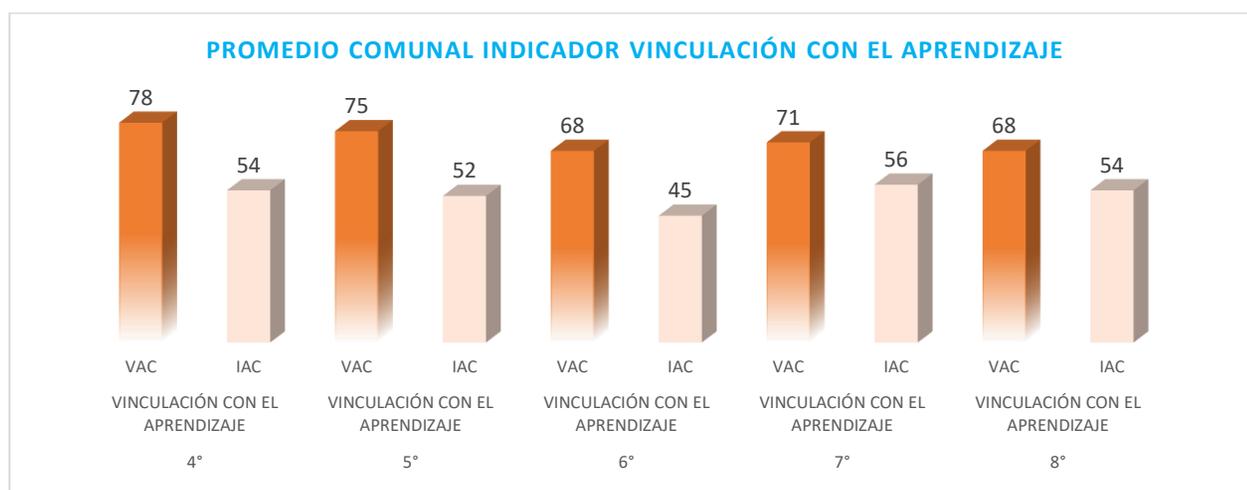
En este sentido, a nivel general y analizados los niveles de logro por ciclos, en el sector urbano los estudiantes demuestran un mayor dominio de los OA de esta asignatura que el sector rural: primer ciclo con un 79% de logro en área urbana y 74% en rural, observándose una tendencia a la baja en el segundo ciclo, con un promedio de 52% en sector urbano y 46% en sector rural.

RESULTADOS SOCIOEMOCIONALES



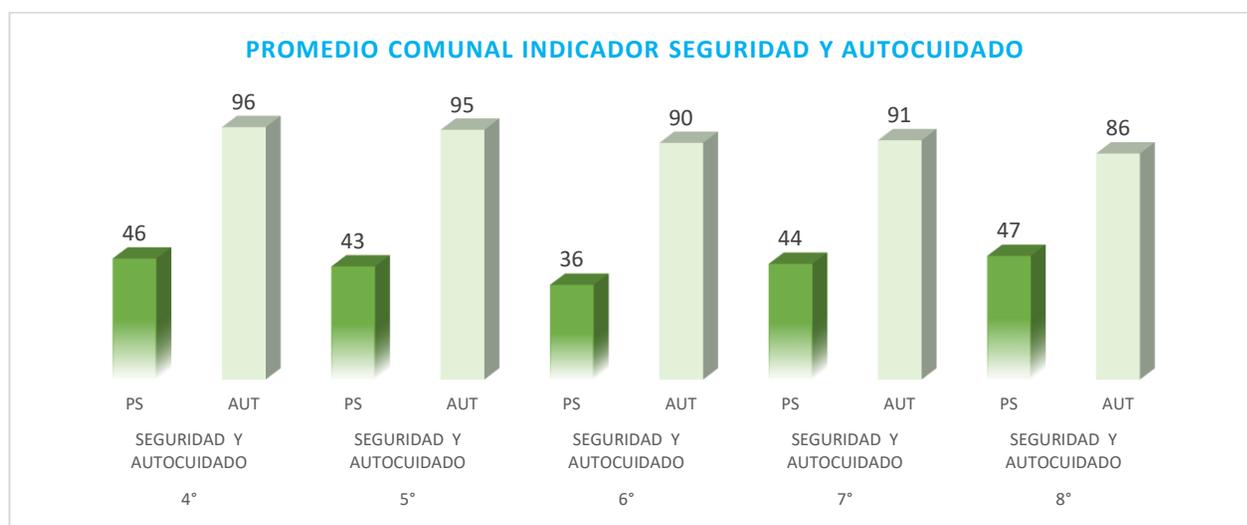
Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

Se observa que, a nivel comunal, los estudiantes perciben en un 86% que sus docentes se involucran con los procesos educativos, subindicador *Involucramiento Docente*. A su vez ellos y ellas desarrollan un *Sentido de Pertenencia* con la unidad educativa en un 85%.



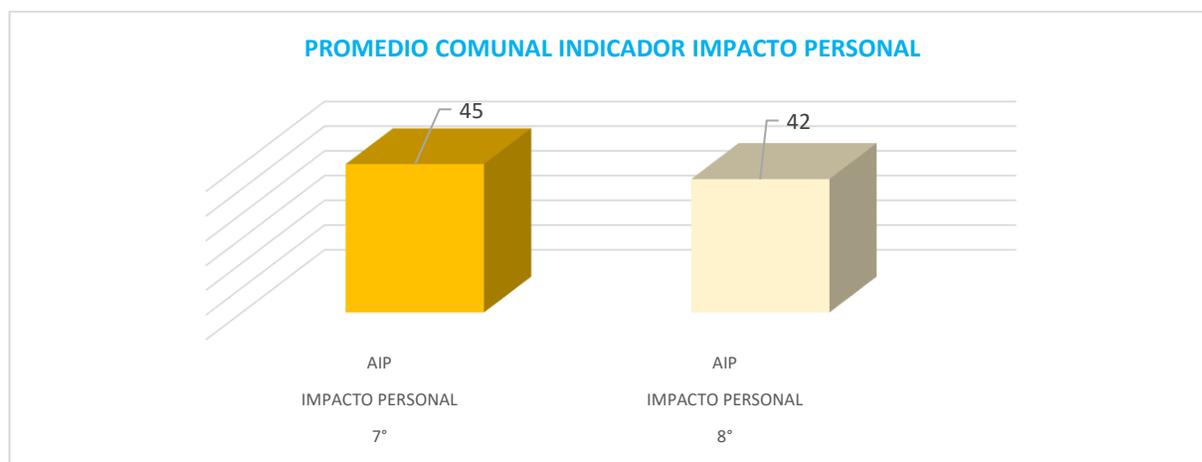
Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

A nivel comuna, un 72% los estudiantes *Valoran las Actividades Escolares* programadas por docentes y establecimiento. Lo anterior influye y afecta directamente la percepción de Involucramiento con las actividades escolares, con un 52% de alumnos/as que se sienten Implicados con las actividades lectivas. A nivel tanto urbano como rural, afecto la participación de estudiantes en actividades lectivas o clases, elementos como la conectividad, uso de tics, entre otros.



Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

En el ámbito Seguridad y Autocuidado, un 43 % de los y las estudiantes percibe que las medidas tanto de higiene como seguridad, implementadas por las unidades educativas, fueron las adecuadas para prevenir el contagio COVID-19. Respecto a las acciones de *Autocuidado* un 92% considera que ejecuta las acciones necesarias para prevención de contagio del virus.



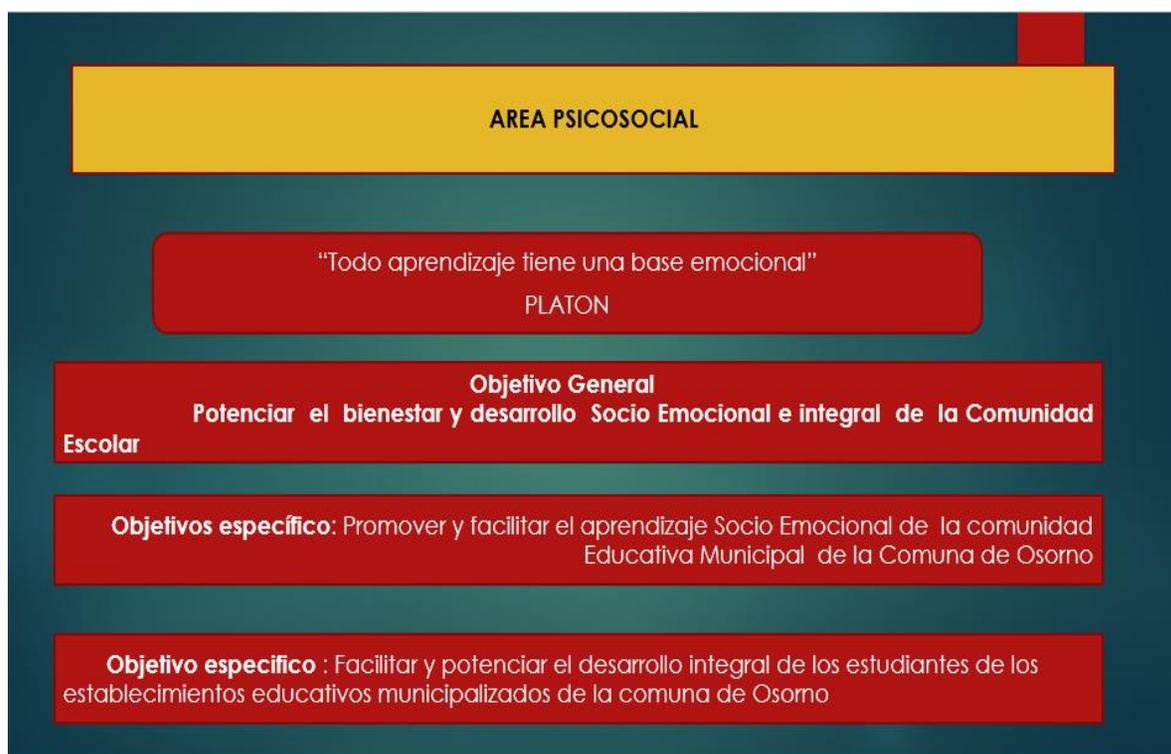
Fuente: Informe Ministerial Resultados Evaluación DIA.

Este indicador de Autopercepción del Impacto Personal, evaluado en estudiantes de 7° y 8° básico y de 1° a 2° medio, referido a la percepción del perjuicio que le atribuyen los estudiantes a la pandemia sobre su desarrollo social, personal y académico, un 44% de estos consideran que la pandemia ha impactado en su desarrollo personal.

IX.- AREA PSICOSOCIAL UTP-DAEM

Los sistemas Educativos de las distintas sociedades plantean sus objetivos en un sentido crítico, que trata de efectuarlos en un período determinado. Cada vez más, estos objetivos van más allá de los aprendizajes de los estudiantes al interior del aula asentando también hacia una integración social, formación ciudadana entre otros y se trabajan bajo una óptica de aseguramiento de derechos que el Estado debe proveer a cada uno de sus ciudadanos. Por ejemplo, la misión de hoy del Ministerio de Educación en Chile consiste en “asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial” (MINEDUC, 2014). El hecho de que el Estado presente como misión asegurar un sistema educativo a todos los ciudadanos recalca la base de asegurar la educación en tanto es concebida como un derecho ciudadano, intrínseco del ser humano. Lo relevante hoy es la intensión del Estado en proveer una educación de calidad a todos los ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

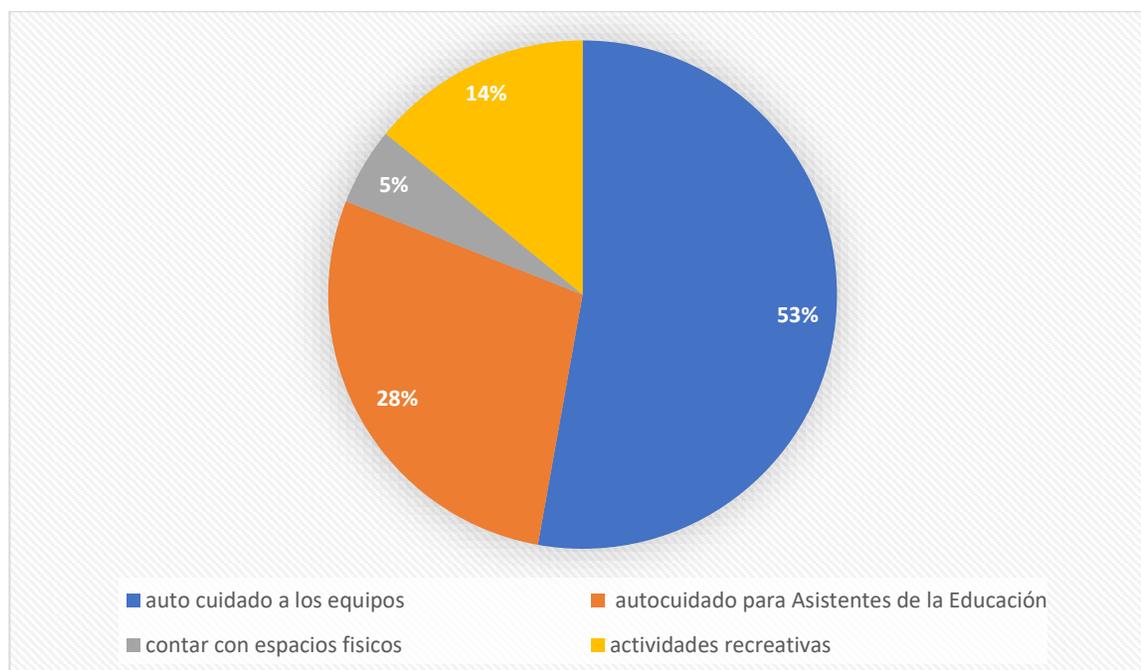


Duplas psicosociales

Resultados del diagnóstico participativo

Los resultados muestran donde debemos orientar nuestras intervenciones como área Psicosocial UTP-DAEM:

CUIDADO Y AUTOCUIDADO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES



Variable: Autocuidado a los equipos 53%

Variable: Autocuidado a los asistentes de educación 28%

Si consideramos o hacemos el cruce de información que los asistentes de la educación son parte de los equipos de trabajo el porcentaje de demanda en esta área sobrepasa al 80%.

Variable: las actividades físicas 14% está dirigida mayormente a los estudiantes que puedan realizar distintas actividades deportivas y culturales

Variable: “contar con espacios físicos” 5% hace referencia a disponer un lugar dentro del establecimiento donde puedan hacer intervenciones de contención y o acompañamiento para quienes lo requieran de la comunidad educativa

SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL



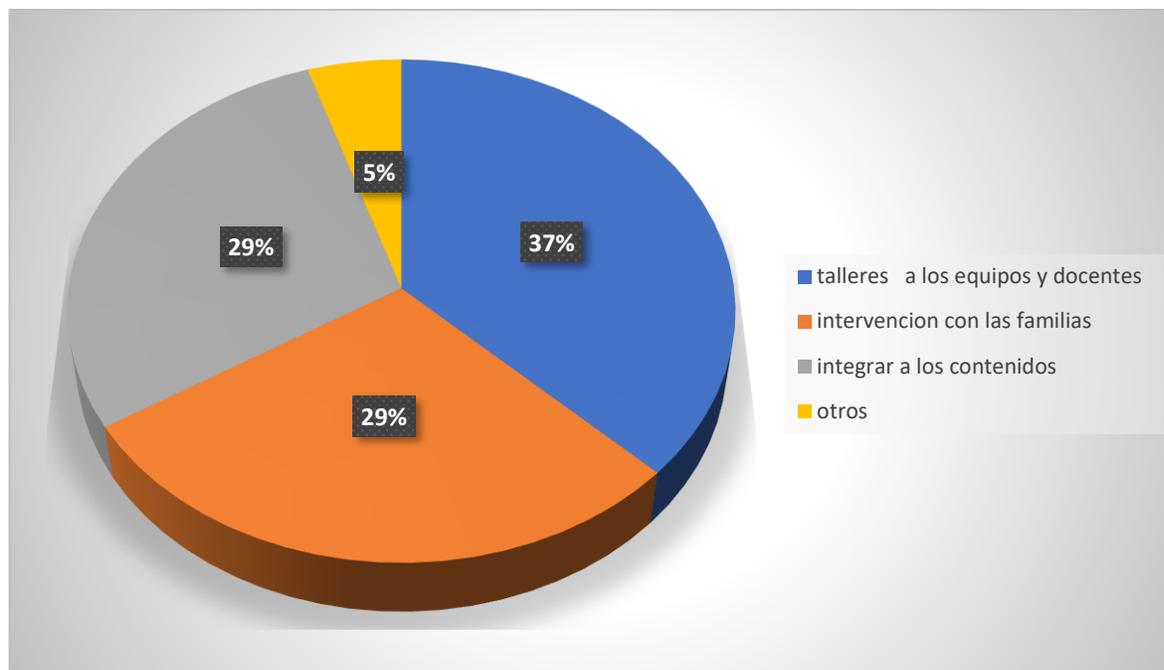
Los resultados obtenidos en el área salud mental y apoyo psicosocial son los siguientes:

Variable: “mejorar la coordinación con salud Primaria” 29% hace referencia a la dificultad para la consecución de horas a salud mental para los alumnos/as que requieran atención con urgencia ,los tiempos de espera son prolongados es necesario seguir fortaleciendo el trabajo en red territorial , intersectorial e implementar otras acciones que nos permitan disminuir los tiempos de espera de atención y así generar factores protectores que beneficien la salud integral de nuestros /as alumnas y en su aprendizaje de forma positiva

Variable: “Profesional Psicólogo área Rural” 25%, frente a esta necesidad el área psicosocial UTP-DAEM ha solicitado un profesional con una carga horaria de 44 horas semanales para poder atender esta necesidad, el cual con el apoyo y compromiso del director y otras áreas se destinarán los recursos PADEM 2022 para contar con el profesional.

Variable: “Especialistas externos” 21%, la necesidad de contar con recursos para la compra de horas de especialistas en el área de Salud mental por las necesidades y tiempos de espera que existe en nuestro sistema de salud primaria y secundaria por la alta demanda y contexto pandémico

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL



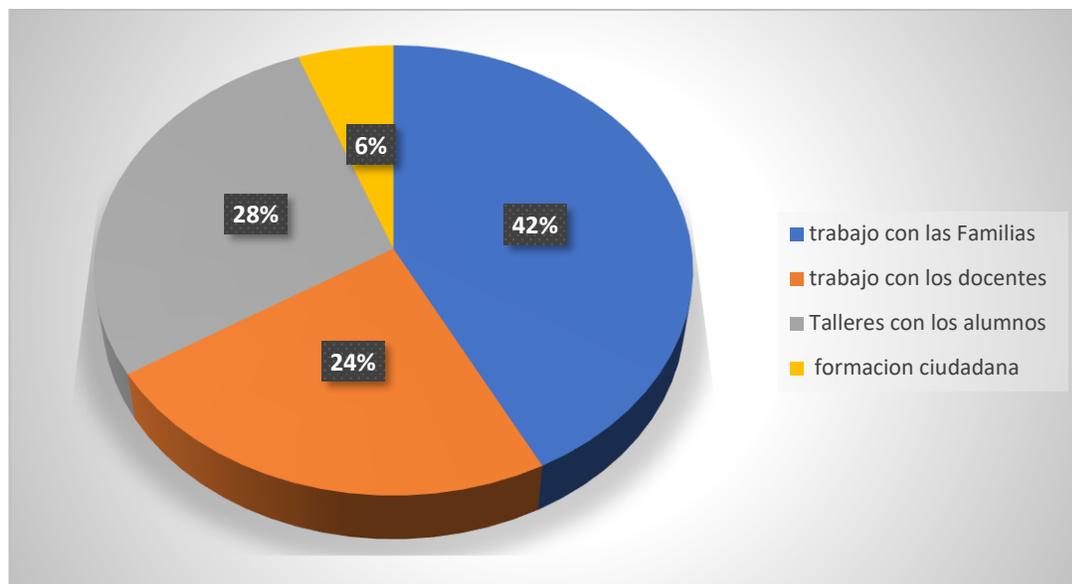
Los resultados de las variables en el área aprendizaje socio emocional se distribuyen de la siguiente manera:

Variable: “talleres a los equipos de trabajo” 37% se relaciona en capacitar a los equipos, docentes y asistentes de la educación en la temática de aprendizaje socio emocional, con la finalidad que puedan desarrollar capacidades y competencias en el área socio emocional. –

Variable: “intervención con las familias” 29% algunas encuestas (chile crece contigo) y otros estudios refieren que muchas familias necesitan el apoyo en cuanto al desarrollo de competencias socio emocionales ya que no saben cómo contener y manejar sus propias emociones y la de sus hijos lo que influye en el bienestar de todo el grupo familiar y por supuesto en el aprendizaje de nuestros alumnos

Variable: “integrar los contenidos” 29 % hace referencia a la necesidad de integrar a los contenidos pedagógicos el aprendizaje socio emocional por medio de capacitaciones, talleres inclusivos a toda la comunidad educativa

MOTIVACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE



Los resultados en el área Motivación en los procesos de Enseñanza Aprendizaje se agruparon de la siguiente manera:

Variable: “Trabajo con familias” 42%, desde esta perspectiva se hace necesario intervenir con las familias para generar un vínculo afectivo con la escuela, fortaleciendo el sentido de pertenencia con su establecimiento.

Variable: “Trabajo con los docentes” 24%, trabajo orientado a fortalecer el vínculo pedagógico impactando la motivación y retención del alumno en el establecimiento.

Variable: “Talleres con alumnos” 28% talleres con alumnos en temáticas que sean de interés de los alumnos. –

Variable: “formación Ciudadana” 6% se realizará desde el área Pedagógica.

NÓMINA DE PROYECTOS EJECUTADOS, UNIDAD DE PROYECTOS

DAEM 2021

NÓMINA DE PROYECTOS EJECUTADOS, UNIDAD DE PROYECTOS DAEM 2021				
N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
1	Escuela García Hurtado	Habilitación de laboratorio de ciencias	FAEP 2020	1.192.856
2	Escuela Canadá			1.497.258
3	Escuela Claudio Arrau			2.301.817
4	Escuela Suiza			3.335.332
5	Escuela Deportiva			4.241.636
6	Escuela Italia			4.393.480
7	Escuela Artes y Cultura			2.684.640
8	escuela España			3.320.338
9	Escuela Juan Ricardo Sánchez			1.780.002
10	Escuela Carlos Condell	Cambio de puertas y pintura interior	MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN 2019	6.125.737
11	Liceo Eleuterio Ramírez	Ventanas termo panel		10.000.000
12	Escuela Carlos Condell	Mejoramiento cubierta gimnasio	FAEP 2019	28.821.760
13	Escuela Ana Aichele Carrasco	Mejoramiento ventanas y pintura		46.289.786
14	Escuela Artes y Cultura	Mejoramiento ventanas y pinturas		56.217.980
15	Escuela España	Pintura exterior		16.291.993
16	Instituto Politécnico	Reposición de ventanas termo panel		29.902.663
17	Liceo Industrial	Mejoramiento cancha sintética		84.418.600
18	Escuela Cancha Larga	Implementación de patios entretenidos para el nivel de educación parvularia	FAEP 2019	11.483.005
19	Escuela de Párvulos Pedro Aguirre Cerda			23.110.038
20	Escuela Claudio Arrau			8.325.240
21	Escuela García Hurtado			27.058.988
22	Liceo Industrial, escuela Paul Harris, escuela Artes y Cultura, escuela Italia.	Diagnóstico y diseño de proyectos de red eléctrica para 5 establecimientos educacionales	FAEP 2019	3.400.000

23	Instituto Comercial, Liceo Industrial, escuela España, escuela Paul Harris, escuela García Hurtado, escuela Claudio Arrau, escuela Monseñor Francisco Valdés, escuela Agroecológica Pichil, escuela Italia y escuela Ana Aichele Carrasco.	Diseño de proyectos de ampliación, reconversión y reparación de sistemas de calefacción	FAEP 2019	7.775.255
24	Escuela México, escuela Efraín Campana, escuela Leonila Folch, Liceo Industrial y Liceo Eleuterio Ramírez	Diseño de proyectos de accesibilidad universal	FAEP 2019	24.500.000
25	Escuela Deportiva Osorno	Mejoramiento integral	DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	240.430.575
26	Escuela Ana Aichele	Ruta accesible	DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	30.787.985
27	Instituto Politécnico	Implementación técnico profesional, especialidad de telecomunicaciones	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	98.420.422
28	Liceo Rahue	Implementación técnico profesional, especialidades de administración, elaboración industrial de alimentos y administración	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	37.434.483
29	Cala cuna y jardín infantil Brote de Amor	Cierre perimetral y obras menores para reconocimiento oficial	CIRCULAR 33, JUNJI	26.424.712
30	sala cuna y jardín semillitas			10.793.895
31	sala cuna y jardín pequeños girasoles			46.672.693
32	Liceo Industrial de Osorno	Plan "yo confío en mi escuela", mejoramiento de comedor de estudiantes	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	40.158.454
33	Escuela Paul Harris	Plan "yo confío en mi escuela", mejoramiento de baños de estudiantes	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	17.965.430
34	Liceo Politécnico	Plan "yo confío en mi escuela", instalación de ventanas termo panel	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	26.321.134

35	Instituto Politécnico, escuela Artes y Cultura, escuela Suiza y escuela Deportiva	Programa compensación de emisiones, grupo SAESA	SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A	126.528.950
36	Instituto Comercial	Diseño de proyecto de eficiencia energética	5.000.000	5.000.000
37	Escuela Walterio Meyer	Adquisición de equipamiento	GORE	47.459.000
38	Escuela Walterio Meyer	Adquisición de equipos	GORE	40.862.000
39	Liceo Comercial	Pintura de salas y pasillos liceo	DAEM	25.296.049
40	Escuela Forrahue	Cierre perimetral	DAEM	4.209.476
41	Escuela Juan Ricardo Sánchez	mejoramiento cubierta gimnasio	DAEM	20.000.628
42	Liceo Eleuterio Ramírez	Sistema de calefacción pabellón administrativo	DAEM	13.764.300
43	39 establecimientos educacionales	Reposición de instalación de sistema de gas y obtención de sello verde	DAEM	74.376.005
44	Declaración de emisiones 2020	Declaración de emisiones ante servicio de salud	DAEM	957.000
45	Limpieza de canaletas	Establecimientos educacionales	DAEM	12.000.000
46	Mantenimiento de calderas	Establecimientos educacionales	DAEM	8.701.875
47	Escuela Italia	Diseño de gimnasio (*)	EQUIPO MUNICIPAL (DAEM-SECPLAN)	0
48	Escuela Sociedad de Socorros	Diseño de gimnasio (*)	EQUIPO MUNICIPAL (DAEM-SECPLAN)	0
49	9 establecimientos educacionales	Recambio de sistema de iluminación de tradicional a led (*)	EQUIPO DAEM	0
50	Escuela Leonila Folch y escuela Efraín Campana	Diseño de proyecto de envolvente térmico y eficiencia energética	EQUIPO DAEM	0
51	Escuela Italia	Diseño de proyecto de pintura exterior (*)	EQUIPO DAEM	0
52	Escuela Sociedad de Socorros	Diseño de proyecto de pintura exterior (*)	EQUIPO DAEM	0
TOTAL				1.363.033.470

Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

CONVENIOS DAEM AÑO 2021

INSTITUCION CON QUIEN SE CELEBRA CONVENIO	PROPOSITO DEL CONVENIO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS DIRECTOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fortalecer la Educación Pública a través del mejoramiento de infraestructura, adquisición de material didáctico, capacitación docente, entre otras. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2021).	24 MESES 26.07.2021 26.07.2023	12.214 estudiantes
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Implementación Técnico Profesional, TP 2021. Instituto Comercial	29.06.2021 30.06.2022	1055 estudiantes
MINISTERIO DE ENERGIA	“Programa de Mejoramiento Energético de la Infraestructura Escolar Pública”. Diseño Proyecto Instituto Comercial	13.01.2021 30.03.2022	1055 estudiantes
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS	Convenio mandato adquisición de equipos y equipamiento para “Proyecto de reposición de Escuela Walterio Meyer”	05.07.2021 Indefinido	176 estudiantes
SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A (GRUPO SAESA)	Proyecto de compensación de emisiones. Instalación de sistema de calefacción eléctrico en reemplazo de 79 combustiones lentas para 4 establecimientos educacionales.	25.03.2023 25.03.2021	1076 estudiantes
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Plan “Yo confío en mi escuela” Mejoramiento de infraestructura para el retorno presencial a clases, Liceo Industrial.	25.02.2021 30.10.2021	551 estudiantes
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Plan “Yo confío en mi escuela” Mejoramiento de infraestructura para el retorno presencial a clases, Instituto Politécnico.	12.03.2021 30.10.2021	260 estudiantes
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Plan “Yo confío en mi escuela” Mejoramiento de infraestructura para el retorno presencial a clases, escuela Paul Harris.	12.03.2021 30.10.2021	244 estudiantes
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Plan “Yo confío en mi escuela” Mejoramiento de infraestructura para el retorno presencial a clases, Instituto Comercial.	25.02.2021 30.10.2021	1055 estudiantes

- I) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en Educación, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos (as) matriculados (as), de los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado al área de educación.

PERSONAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento Administrativo de Educación Municipal está constituido desde el 01 de enero de 1982, con motivo del traspaso de los establecimientos educacionales fiscales al sector municipal. En la actualidad administra 46 Establecimientos Educativos. (6 Liceos, 34 Escuelas Básicas y 6 Jardines Infantiles VTF).

En este orden, el rol que asume la Unidad de Personal, cobra especial relevancia para la prestación del servicio educacional, ya que una de sus principales responsabilidades contempla gestionar la provisión del recurso humano necesario para dar sustento al quehacer de cada unidad educativa, velando para que el personal pueda hacer efectivos sus derechos estatutarios teniendo en consideración las normas legales pertinentes, contribuyendo al correcto funcionamiento de nuestro sistema educacional en general.

Régimen Estatutario del Personal:

La organización de Recursos Humanos se distribuye en tres categorías, conforme a las funciones ejecutadas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y Departamento Administrativo de Educación Municipal, atendiendo al régimen contractual vigente, distribuyéndose de la siguiente forma:

- Dotación personal DAEM, afectos a las disposiciones legales del Código del Trabajo, (con excepción de su Director y Coordinador Extraescolar).
- Dotación Docente (profesionales de la educación, adscritos a la ley N 19.070 de 1991 y supletoriamente por el Código del Trabajo).
- Dotación Asistentes de la Educación (funcionarios profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, regidos por el Código del Trabajo y la Ley N°19.464 y Ley N°21.109 de 1996, modificada por la ley N° 20.244 de 2008 y Ley N°21.109 de 02.10.2018,

DOTACIÓN PERSONAL DAEM	105
DOTACIÓN DOCENTE	895
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	515
DOTACIÓN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN VTF	58

Cabe tener presente, que la distribución reseñada se sustenta diversas fuentes de financiamiento a efectos de contratación y administración del recurso humano;

Subvención regular (D.F.L. N° 2/1998 de Educación).

Subvención Escolar Preferencial (ley N° 20.248).

Subvención Especial Diferencial (ley N° 20.201).

Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Otros (financiamiento externo: Ministerio de Educación).

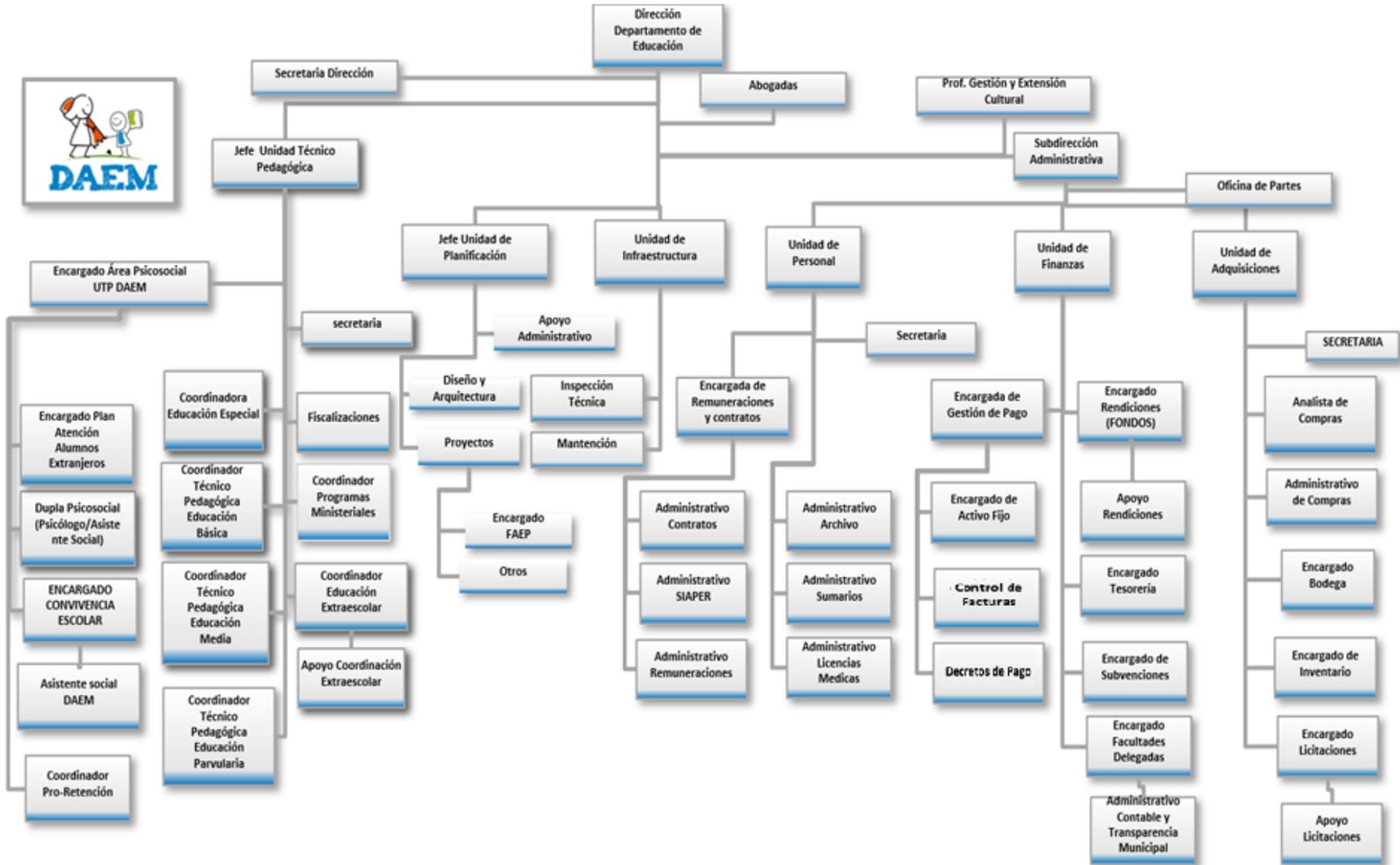
Dotación de Personal DAEM

DEPARTAMENTO DE EDUCACION	UNCIONARIOS	HORAS
Jefe Departamento de Educación	1	44
Secretaria Dirección	1	44
Encargada de Extensión y Cultura	1	44
Abogadas	2	88
Subdirector Administrativo	1	44
Transporte Escolar	8	352
Unidad de Informática	3	132
Secretaria Oficina de Partes	1	44
Encargado de Transporte escolar DAEM / Licitado	2	88
Chofer DAEM, Servicios Menores	6	264
Área Prevención	2	88

Áreas Verdes	2	88
Unidad Técnico Pedagógica	1	44
Secretaria UTP	1	44
Coordinación de Educación Media	1	44
Coordinación de Educación Básica	1	44
Coordinador Equipo Psicosocial Establecimientos	1	44
Encargado de Programas Ministeriales	1	44
Coordinación de Educación Parvularia	1	44
Coordinación de Educación Especial	1	44
Encargada Fiscalizaciones	1	44
Coordinación Migrantes	1	44
Unidad de Educación Extraescolar	3	132
Unidad de Convivencia Escolar	2	88
Asistente Social	1	44
Dupla Psicosocial	2	74
Unidad de Personal	1	44
Secretaria	1	44
Encargada de Remuneraciones y Contratos	1	44
Administrativo de Remuneraciones	1	44
Administrativo de Licencias Medicas	2	88
Administrativo de Contratos	2	88
Administrativo de Encargado SIAPER	1	44
Administrativo de Archivos	2	88
Administrativo de Sumarios	2	88
Unidad de Adquisiciones	1	44
Secretaria	1	44

Inventarios	1	44
Analista de Compras	1	44
Compradores	3	132
Bodega	1	44
Licitaciones	3	132
Unidad de Infraestructura	1	44
Profesionales	2	88
Mantenimiento de Calderas	1	44
Chofer	1	44
Eléctrico	3	132
Carpintero	2	88
Gasfiter	1	44
Unidad de Planificación y Proyectos	1	44
Profesionales	4	264
Apoyo Administrativo	1	44
FAEP	1	44
Unidad de Contabilidad y Finanzas	1	44
Expedientes de Pago	4	176
Subvención	1	44
Rendiciones	2	88
Apoyo Administrativo	1	44
Contabilidad	3	132
Facultades delegadas	1	44
Tesorero	1	44
Administrativo Contable y transparencia	1	44
TOTAL	105	4694

Organigrama Departamento Educación Municipal



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE OSORNO, MODALIDAD VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos se gestan a partir de un convenio realizado entre la Municipalidad de Osorno y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), establecimientos de Educación Inicial que abren sus puertas a la comunidad de forma paulatina, a contar del año 2000 con el Jardín Infantil el Bosque Encantado y posteriormente se incrementó la cobertura, con once nuevos Jardines Infantiles distribuidos en toda la comuna de Osorno. Actualmente la Municipalidad de Osorno cuenta con 6 Jardines Infantiles funcionando.

Beneficiarios con la cobertura de los Jardines Infantiles VTF: Niños y niñas de la Comuna de Osorno de diferentes sectores de la ciudad, de edades entre los 3 meses a 4 años 11 meses.

CAPACIDADES DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF		
NOMBRE DEL JARDÍN	CAPACIDAD	AÑO 2022
BOSQUE ENCANTADO	92	46
BROTOS DE AMOR	52	52
SEMILLITAS	20	20
INTERCULTURAL	104	76
BURBUJITAS	60	60
PEQUEÑOS GIRASOLES	52	52

Coefficiente Técnico de los Jardines para el año 2022:

Cada establecimiento cuenta con directora, Educadora de Párvulos, Técnico en Ed. Parvularia y Auxiliar de servicios menores, con un total de 58 funcionarias(os) en los 6 jardines.

CARGA HORARIA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA										
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR A	HORA S	EDUCADOR A	HORA S	TECNICO S	HORA S	AUXILIARE S	HORA S	TOTAL CARGOS	TOTAL HORAS
BOSQUE ENCANTADO	1	44	2	88	5	220	1	44	9	396
BROTOS DE AMOR	1	44	1	44	6	264	2	88	10	440
SEMILLITAS	1	44	0	0	4	176	1	44	6	264
INTERCULTURAL	1	44	3	132	6	264	2	88	12	528
BURBUJITAS	1	44	1	44	7	308	1	44	10	440
PEQUEÑOS GIRASOLES	1	44	1	44	8	352	1	44	11	484

TOTAL	6	264	8	352	36	1584	8	352	58	2552
-------	---	-----	---	-----	----	------	---	-----	----	------

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (P.I.E.)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito proporcionar recursos para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y progreso en los aprendizajes de “todos y cada uno de los estudiantes”, equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

El PIE contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, por lo cual su implementación se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los establecimientos educacionales, con acciones tendientes a instalar o consolidar las prácticas y estrategias que den respuesta a la diversidad, participación y progreso en los aprendizajes según el currículum nacional vigente, y a través de ello, contribuir al buen clima en el aula para la enseñanza de todos los estudiantes.

El año 2010 entra en vigencia el Decreto N° 170 que fija las normas para determinar los alumnos que son beneficiarios de las subvenciones para educación especial, incorporando a través de los programas de Integración escolar a estudiantes que presentan distintas N.E.E que no estaban incorporados en la educación regular formal. Este Decreto señala y determina los profesionales idóneos para diagnosticar e incorporar a los estudiantes que presentan N.E.E a los establecimientos de educación regular, además de entregar procedimientos y orientaciones respecto a los apoyos que estos requieren.

La Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.501/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.

Las Necesidades Educativas Especiales se refieren a las dificultades de aprendizaje que surgen de la interacción entre un trastorno o déficit que presenta el estudiante y las condiciones (barreras y otros) que les impone el contexto escolar, cuando no posee o no ha desarrollado estrategias y capacidades suficientes, para responder a sus Necesidades educativas y que puedan participar y progresar en el currículum.

La presencia de NEE en una estudiante demanda al sistema educacional implementar apoyos y ayudas extraordinarias, distintas a las habituales, para favorecer progresos en sus aprendizajes.

CUADRO DOTACIÓN PROYECTO INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2022

Producto de los alcances de la interpretación del Decreto 170, que establece que se deben considerar las orientaciones técnicas dadas por el Ministerio de Educación, en relación con la coordinación, trabajo colaborativo, prestación de apoyos a estudiantes que presentan N.E.E y evaluación de los P.I.E., se ha consignado una mayor cantidad de horas para la creación de nuevos proyectos y cubrir necesidades del servicio, tales como: Coordinación Programa Integración, Coordinación de Escuela, Fonoaudiología, Psicología, Asistente Social y Técnicos en Educación Especial.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	Profesionales PIE	Asistentes Técnicos	Educ. Diferenciales	Horas	Horas Colaborativas	Total Horas
7369-5	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	3	1	3	118	9	127
7348-2	ESCUELA CARLOS CONDELL	4	0	7	306	11	317
7340-7	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	2	2	4	176	3	179
7349-0	ESCUELA DE ARTES Y CULTURA	3	3	6	254	9	263
7347-4	ESCUELA DEPORTIVA OSORNO	2	0	4	171	9	180
7334-2	ESCUELA EFRAIN CAMPANA SILVA	2	0	3	132	2	134
7355-5	ESCUELA EMILIO SURBER SCHULZ	1	0	2	88	3	91
7333-4	ESCUELA ESPAÑA	2	1	6	254	12	266
7337-7	ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	5	1	6	264	20	284
7332-6	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	7	2	5	220	1	221
7338-5	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	3	0	8	352	24	376
7343-1	ESCUELA MEXICO DE MICHOACAN	3	0	3	132	3	135
7341-5	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	4	1	6	248	33	353
7346-6	ESCUELA N° 46 ITALIA	2	0	5	220	8	228
7339-3	ESCUELA N° 88 CANADA	4	2	7	308	12	320
7336-9	ESCUELA PAUL HARRIS	3	1	2	88	6	94
7372-5	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	2	1	2	88	3	91
7354-7	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	3	1	3	132	3	135
7377-6	ESCUELA RURAL WALTERIO MAYER	2	0	3	132	21	153
7352-0	ESCUELA SOCIEDAD SOCORRO DE	2	0	6	248	11	259
7335-0	ESCUELA SUIZA	3	0	3	132	9	141
7331-8	INSTITUTO COMERCIAL	1	0	9	396	32	428
22626-6	INSTITUTO POLITECNICO	1	0	3	128	2	130
7325-3	LICEO BICENTENARIO C.C.P	2	0	9	396	30	426
7328-8	LICEO DE RAHUE ALTO	1	0	4	176	8	184

7329-6	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	1	0	10	412	18	430
7326-1	LICEO INDUSTRIAL OSORNO	0	0	6	264	10	274
	TOTAL	70	16	134	5807	280	6087

LICENCIAS MÉDICAS Y ACCIDENTES LABORALES

El número de trabajadores dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal, al mes de agosto de 2020; considerando el personal contratado a través de subvención regular, Proyecto de Integración y Subvención Escolar Preferencial alcanzó aproximadamente los 1.716 funcionarios, en consecuencia resulta de suma relevancia el número de licencias médicas presentadas por el personal, escenario que necesariamente implica un gasto presupuestario significativo destinado al pago de remuneraciones al personal de reemplazo contratado para estos efectos.

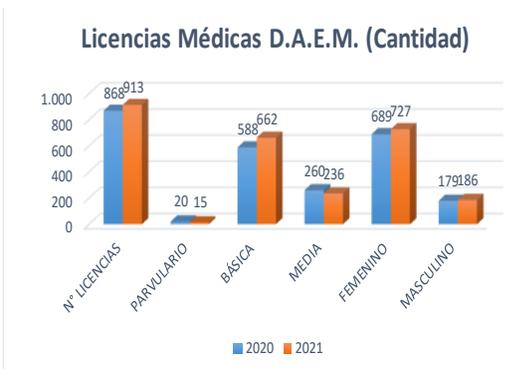
En materia de presentación, tramitación y pago de licencias médicas, resultan aplicables las siguientes disposiciones legales:

- El artículo 38 de la Ley 19.070, Estatuto Docente.
- El Código del Trabajo.
- El artículo 148 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales en relación con el artículo 72, letra h) del Estatuto Docente.
- El Dictamen 5.291 de 21.02.2019 de Contraloría General de la República
- El Dictamen N°60.614 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- Resolución Exenta N°6843 del 29/08/2016, de la Superintendencia de Seguridad Social.
- Artículo único de la Ley 19.117.-
- Artículo 63 del Decreto Supremo N°3 de 1984, que aprueba Reglamento de autorización de licencias médicas para COMPIN e ISAPRES.
- Dictamen N°13.836 de 2012

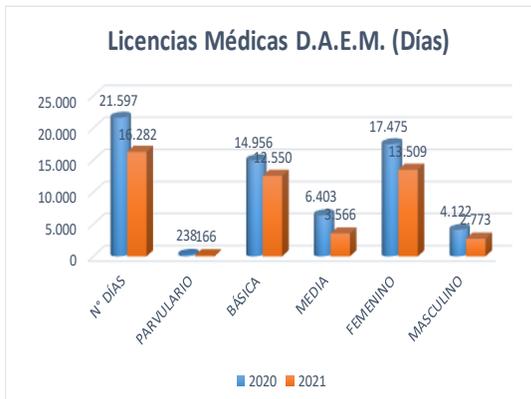
A continuación, se presentan de manera gráfica el número de licencias médicas presentadas y tramitadas por el Departamento Administrativo de Educación Municipal durante el año 2020 y primer semestre del año 2021:

Año 2020 y primer semestre 2021 D.A.E.M. (1.696 funcionarios- VTF 58 funcionarios)

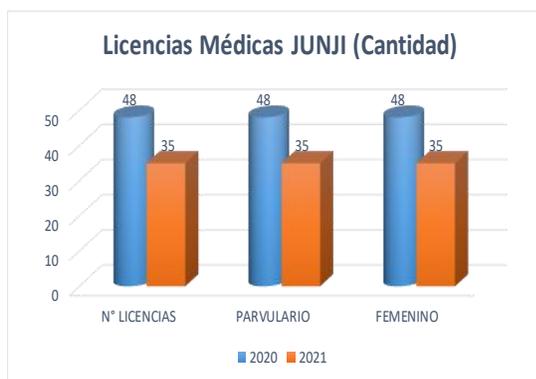
LICENCIAS MÉDICAS D.A.E.M. (CANTIDAD)						
AÑOS	N° LICENCIAS	PARVULARIO	BÁSICA	MEDIA	FEMENINO	MASCULINO
2020	868	20	588	260	689	179
2021	913	15	662	236	727	186
TOTAL	1.781	35	1.250	496	1.416	365



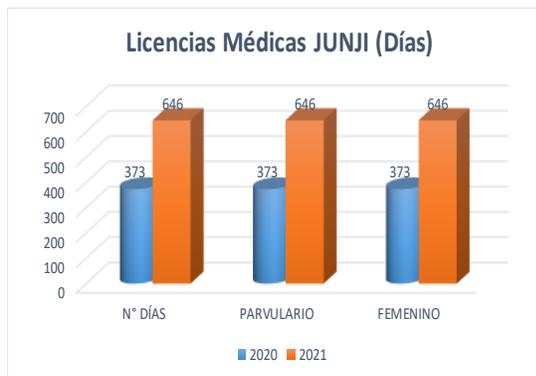
LICENCIAS MÉDICAS D.A.E.M. (DÍAS)						
AÑOS	N° DÍAS	PARVULARIO	BÁSICA	MEDIA	FEMENINO	MASCULINO
2020	21.597	238	14.956	6.403	17.475	4.122
2021	16.282	166	12.550	3.566	13.509	2.773
TOTAL	37.879	404	27.506	9.969	30.984	6.895



LICENCIAS MÉDICAS JUNJI (CANTIDAD)			
AÑOS	N° LICENCIAS	PARVULARIO	FEMENINO
2020	48	48	48
2021	35	35	35
TOTAL	83	83	83



LICENCIAS MÉDICAS JUNJI (DÍAS)			
AÑOS	N° DÍAS	PARVULARIO	FEMENINO
2020	373	373	373
2021	646	646	646
TOTAL	1.019	1.019	1.019



El año 2021 período primer semestre comparado con periodo primer semestre año 2020, se presenta un aumento de 100% de días de licencias médicas bajo Estatuto Docente y un 100% en el Estatuto de los Asistentes de la Educación, esto es debido a que en el período de enero y febrero de 2020 hubo feriado legal para todo el personal de las respectivas Unidades Educativas además de la suspensión de clases en todos el territorio nacional (Decreto Exento N°180 del Ministerio de Salud) por la pandemia mundial que nos aqueja como país. Debido a esto,

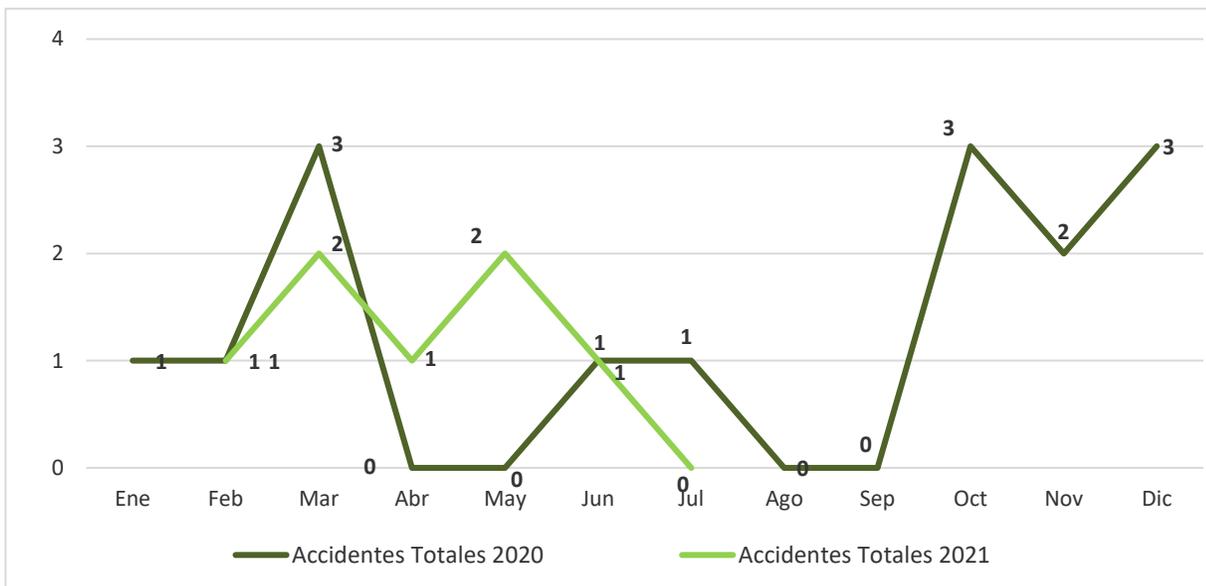
el Departamento de Educación gestiona alrededor de 150 contrataciones mensuales por reemplazo de Licencias Médicas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la I. Municipalidad de Osorno en su calidad de empleador de los funcionarios dependientes del Departamento Administrativo de Educación Municipal ha dado cumplimiento a tal disposición, permaneciendo adherido a la Asociación Chilena de Seguridad.

ACCIDENTES DEL TRABAJO TOTALES DAEM OSORNO

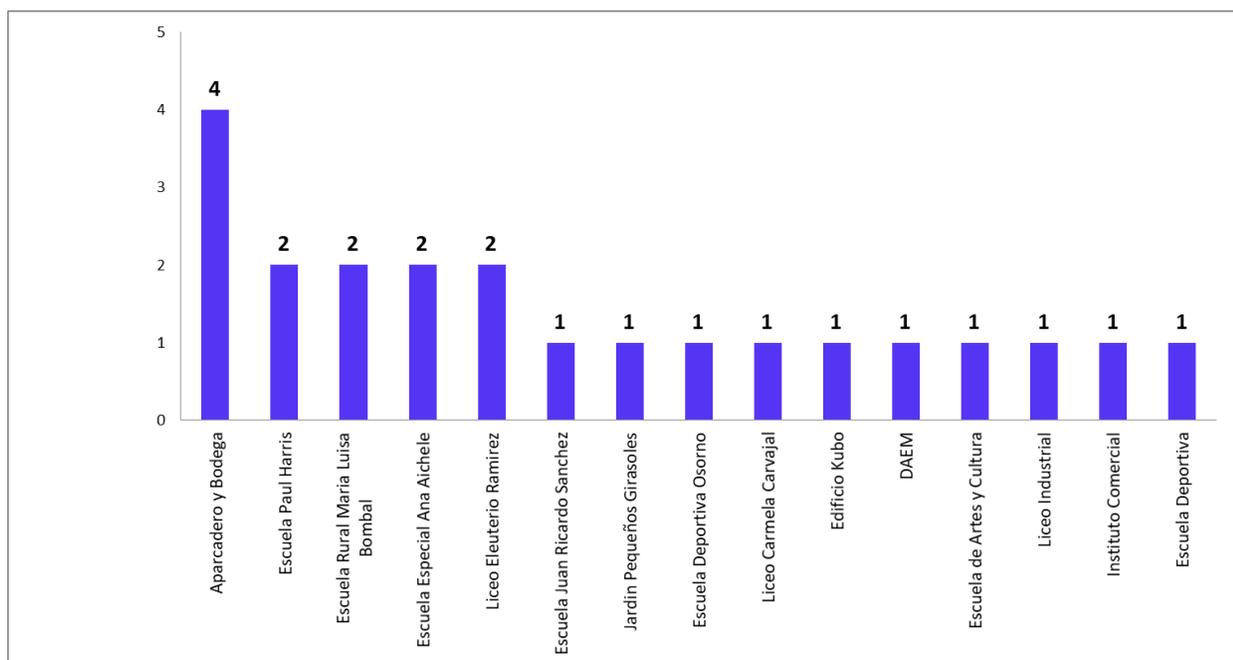
N° de Casos desde enero 2020 a Julio 2021



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	N° Accidentes Acumulados
Accidentes Totales 2019	1	1	3	0	0	1	1	0	0	3	2	3	15
Accidentes Totales 2020	0	1	2	1	2	1	0	----	----	----	----	----	7

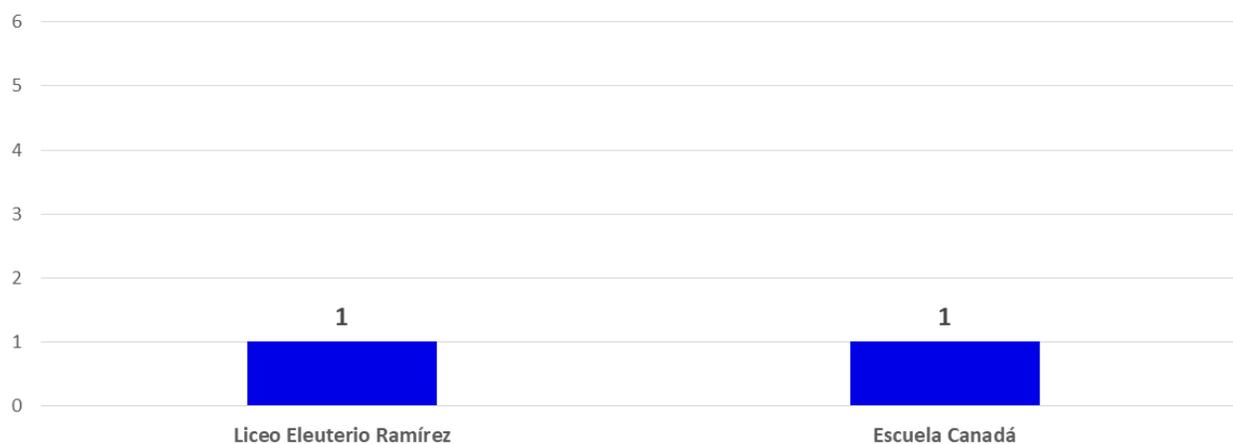
ACCIDENTES DEL TRABAJO TOTALES DAEM OSORNO

N° de Casos por Centro de Trabajo desde enero 2020 a Julio 2021



ENFERMEDADES PROFESIONALES DAEM OSORNO

N° de Casos por Unidad Educativa desde enero 2020 a Julio 2021

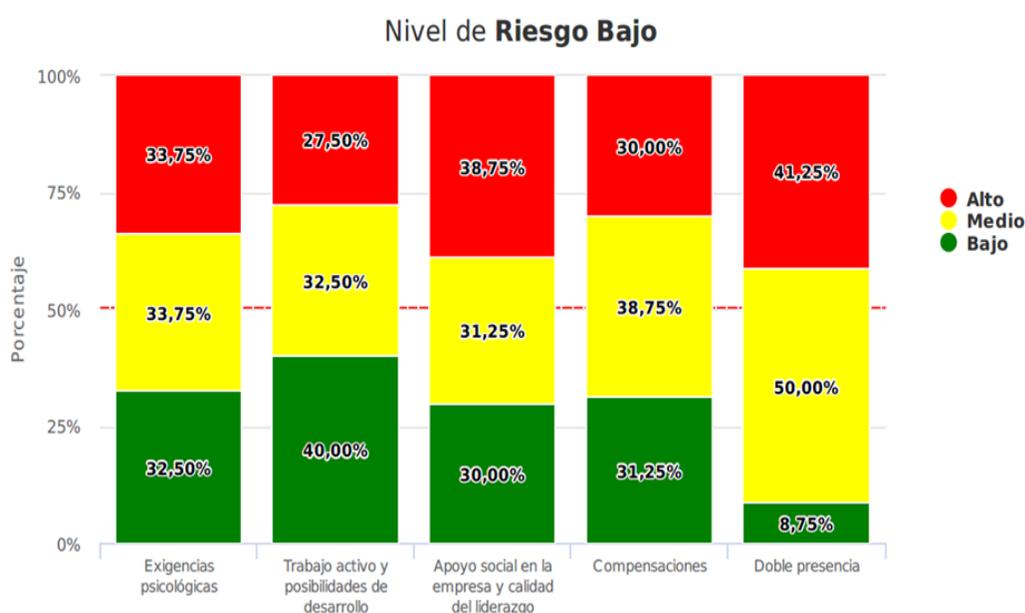


	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	N° Enfermedades Profesionales
Enfermedades Profesionales 2020	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Enfermedades Profesionales 2021	0	0	0	0	0	0	0	----	----	----	----	----	0

En términos generales, durante el presente año la tendencia y registros de accidentes laborales es relativamente menor respecto del año anterior, y respecto de las enfermedades profesionales se registra una tendencia a la baja, teniendo especialmente presente que desde el mes de diciembre del año 2020 NO se registran calificaciones positivas de enfermedad profesional.

Esto permite reconocer el aporte y resultados conseguidos en el corto plazo, a través de la implementación de los distintos mecanismos de comunicación y promoción en torno a la prevención de riesgos laborales realizados por este Departamento Administrativo de Educación Municipal, resultando relevante a este respecto la implementación de Procedimiento en Caso de Ingreso por Enfermedad Profesional de Riesgo Psicosocial en Establecimientos Educativos DAEM Osorno.

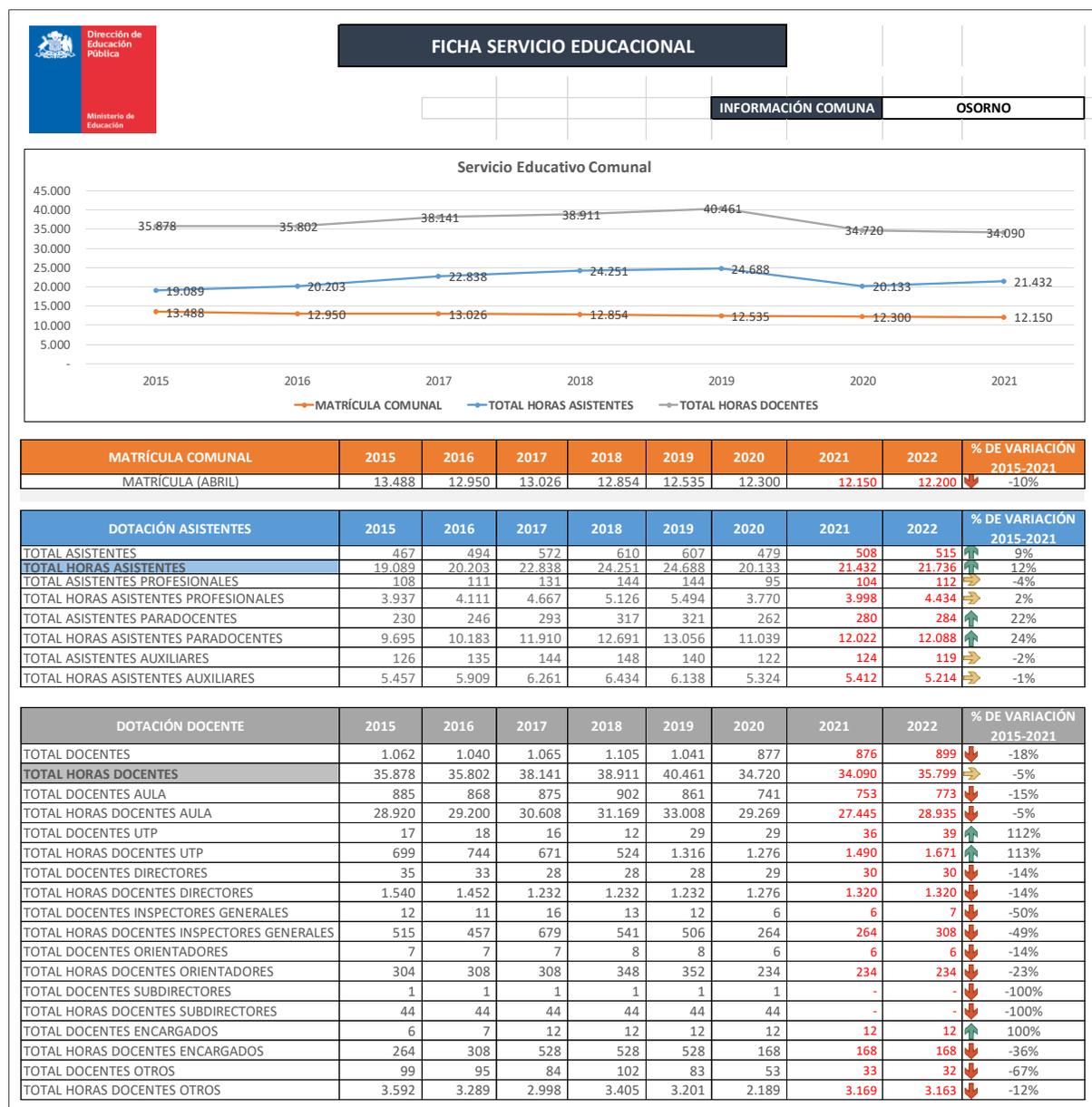
Asimismo, el proceso de aplicación del cuestionario SUSESO/ISTAS 21 al personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal como una herramienta preventiva que se desprende del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo del MINSAL, aprobado en Resolución Exenta N° 336 del 12 de junio del 2013 y que tiene como objetivo la identificación y control de aquellas situaciones del trabajo con potencial de generar enfermedades profesionales de origen mental, arrojó como resultado un Nivel de Riesgo Bajo.



De acuerdo a Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo del Ministerio de Salud año 2017, al resultar calificado con Riesgo Bajo se deben aplicar medidas preventivas recomendadas por el organismo administrador las cuales se diseñaron a partir de la participación de los trabajadores en los análisis grupales de los resultados apuntando al origen del riesgo.

Bajo estos términos, se reconoce la importancia que posee esta materia y con ello mantenemos el compromiso de la búsqueda permanente de espacios, promoción y realización de acciones de prevención de riesgos y autocuidado dirigido a todo el personal dependiente de este Departamento de Educación.

DOTACIÓN DOCENTE, PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016-2022



DOTACIÓN DOCENTE: DIRECTORES, INSPECTORES GENERALES, JEFES DE UTP, ORIENTADORES Y ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2022.-

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR(A)	HRS	INSP. GENERAL	HRS	JEFE(A) U.T.P.	HRS	APOYO UTP	HRS	ORIENTADOR(A)	HRS	CONVIVENCIA	HRS	TOTAL FUNCION	TOTAL HRS
7323-7	COLEGIO DE ADULTOS INTI SUYAY	1	44			1	7					1	12	3	63
7369-5	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	1	44			1	44					1	30	3	118
7348-2	ESCUELA CARLOS CONDELL	1	44			1	44	1	44			1	44	2	88
7340-7	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	1	44			1	44	1	44			1	44	4	176
7349-0	ESCUELA DE ARTES Y CULTURA	1	44			1	44					1	44	3	132
7347-4	ESCUELA DEPORTIVA OSORNO	1	44			1	44					1	22	3	110
7334-2	ESCUELA EFRAIN CAMPANA SILVA	1	44			1	44					1	44	3	132
7355-5	ESCUELA EMILIO SURBER SCHULZ	1	44			1	36					1	22	3	102
7333-4	ESCUELA ESPAÑA	1	44			1	44	1	38			1	38	4	164
7353-9	ESCUELA ESPECIAL ANA AICHELE C.	1	44			1	44	1	44			1	44	3	132
7337-7	ESCUELA GARCIA HURTADO DE M	1	44			1	44					1	44	3	132
7332-6	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	1	44			1	44	1	44			1	44	4	176
7338-5	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	1	44			1	44	1	44			1	44	4	176
7343-1	ESCUELA MEXICO DE MICHUACAN	1	44	1	44	1	44					1	30	4	162
7341-5	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO V	1	44			1	44					1	44	3	132
7346-6	ESCUELA N° 46 ITALIA	1	44			1	44					1	40	3	128
7339-3	ESCUELA N° 88 CANADA	1	44			1	44					1	44	3	132
7336-9	ESCUELA PAUL HARRIS	1	44			1	44	1	38			1	38	4	164
7372-5	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA											1	14	1	14
7381-4	ESCUELA RURAL CHACAYAL											1	10	1	10
7371-7	ESCUELA RURAL FORRAHUE											1	10	1	10
7382-2	ESCUELA RURAL LOS ABEDULES DE											1	10	1	10
7380-6	ESCUELA RURAL LUMACO											1	10	1	10
7354-7	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	1	44			1	44					1	44	3	132
7366-0	ESCUELA RURAL MARIA LUISA BOM											1	10	1	10
7356-3	ESCUELA RURAL PELLECO											1	10	1	10
7357-1	ESCUELA RURAL PUCOIHUE											1	10	1	10
7368-7	ESCUELA RURAL SANTA ROSA PIC											1	20	1	20
7384-9	ESCUELA RURAL TACAMO ALTO	1	44									1	10	2	54
7359-8	ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN											1	10	1	10
7377-6	ESCUELA RURAL WALTERIO MAYER	1	44			1	44					1	24	3	112
7352-0	ESCUELA SOCIEDAD SOCORRO DE	1	44			1	44					1	44	3	132
7335-0	ESCUELA SUIZA	1	44			1	44	1	44			1	44	4	176

7331-8	INSTITUTO COMERCIAL	1	44	1	44	1	44			1	44	1	44	5	190
22626-	INSTITUTO POLITECNICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	7	276
7325-3	LICEO BICENTENARIO C.C.P	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	6	264
7328-8	LICEO DE RAHUE ALTO	1	44	1	44	1	44			1	44	1	44	5	220
7329-6	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	5	220
7326-1	LICEO INDUSTRIAL OSORNO	1	44	1	44	1	44			1	44	1	44	5	220
7407-1	PARVULARIO PEDRO AGUIRRE CE	1	44			1	44					1	10	2	54
	TOTAL	30		7	308	29	###	11	472	6	264	40		119	4583

DOCENTES EDUCADORAS DE PARVULOS AÑO 2022

RBD	Establecimiento	Código	Tipo de Enseñanza	Cursos	Cursos Combinados	Matricula Julio 2021
7332-6	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		17
7332-6	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	1		25
7333-4	ESCUELA ESPAÑA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	11
7333-4	ESCUELA ESPAÑA	10	2° Nivel de Transición (Kínder)			16
7334-2	ESCUELA BASICA EFRAIN CAMPANA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2		43
7334-2	ESCUELA BASICA EFRAIN CAMPANA	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	2		62
7335-0	ESCUELA SUIZA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		17
7335-0	ESCUELA SUIZA	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	1		20
7336-9	ESCUELA PAUL HARRIS	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		19
7336-9	ESCUELA PAUL HARRIS	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	1		17
7337-7	ESCUELA GARCIA HURTADO	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		19
7337-7	ESCUELA GARCIA HURTADO	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	1		20
7338-5	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		33
7338-5	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	1		32
7339-3	ESCUELA CANADA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2		18
7339-3	ESCUELA CANADA	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	2		38
7340-7	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	8
7340-7	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	10	2° Nivel de Transición (Kínder)			14
7341-5	ESCUELA MONSEÑOR FCO. VALDES	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		24
7341-5	ESCUELA MONSEÑOR FCO. VALDES	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	1		13

7343-1	ESCUELA MEXICO	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2		48
7343-1	ESCUELA MEXICO	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	2		60
7346-6	ESCUELA ITALIA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		17
7346-6	ESCUELA ITALIA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1		11
7347-4	ESCUELA DEPORTIVA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	8
7347-4	ESCUELA DEPORTIVA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)			12
7348-2	ESCUELA CARLOS CONDELL	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		17
7348-2	ESCUELA CARLOS CONDELL	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1		21
7349-0	ESCUELA ARTES Y CULTURA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		25
7349-0	ESCUELA ARTES Y CULTURA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1		35
7352-0	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2		30
7352-0	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	2		38
7354-7	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	16
7354-7	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	10	2° Nivel de Transición (Kinder)			11
7355-5	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	7
7355-5	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	10	2° Nivel de Transición (Kinder)			5
7369-5	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	6
7369-5	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	10	2° Nivel de Transición (Kinder)			12
7372-5	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	11
7372-5	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)			9
7377-6	ESCUELA BASICA WALTERIO MEYER	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1	9
7377-6	ESCUELA BASICA WALTERIO MEYER	10	2° Nivel de Transición (Kinder)			12
7407-1	PARVULARIO PEDRO AGUIRRE CERDA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1		21

7407-1	PARVULARIO PEDRO AGUIRRE CERDA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1		21
			Total	36	8	926
				44		

DOTACION LENGUA INDIGENA Y EDUCADORES TRADICIONALES AÑO 2022

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Matricula Total	Matricula Etnia	Porcentaje Matricula indígena	Cursos	Docente Lengua Indigena	Horas	Horas Contrato
1	7332	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	259	53	20,46	9	1	36	42
2	7333	ESCUELA ESPAÑA	222	49	22,07	8	1	32	37
3	7335	ESCUELA SUIZA	241	51	21,16	8	1	32	37
4	7336	ESCUELA FUNDACION PAUL HARRIS	188	69	36,70	8	1	32	37
5	7337	ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	342	83	24,27	13	2	52	68
6	7338	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	625	134	21,44	16	2	64	74
7	7339	ESCUELA N.88 CANADA	376	113	30,05	16	2	64	74
8	7340	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	186	42	22,58	8	1	32	37
9	7341	ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO V.	264	131	23,77	9	1	36	42
10	7346	ESCUELA N. 46 ITALIA	416	156	37,50	15	2	60	70
11	7347	ESCUELA DEPORTIVA OSORNO	118	39	33,05	8	1	32	37
12	7348	ESCUELA CARLOS CONDELL	339	170	50,15	16	2	64	74
13	7352	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	312	140	44,87	10	2	40	46
14	7354	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	147	41	27,89	8	1	32	37
15	7356	ESCUELA RURAL PELLECO	10	3	30,00	1	1	4	5

16	7357	ESCUELA RURAL PUCOIHUE	44	12	27,27	3	1	12	14
17	7359	ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN	7	3	42,86	1	1	4	5
18	7366	ESCUELA RURAL MARIA LUISA	8	3	37,50	1	1	4	5
19	7368	ESCUELA RURAL SANTA ROSA	42	17	40,48	3	1	12	14
20	7369	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	144	38	26,39	8	1	32	37
21	7371	ESCUELA RURAL FORRAHUE	36	19	52,78	3	1	12	14
22	7372	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	82	65	79,27	8	1	32	37
23	7380	ESCUELA RURAL LUMACO	6	4	66,67	1	1	4	5
24	7381	ESCUELA RURAL CHACAYAL	6	3	50,00	1	1	4	5
25	7382	ESCUELA RURAL LOS ABEDULES	26	8	30,77	1	1	4	45
26	7384	ESCUELA RURAL TACAMO ALTO	18	7	38,89	3	1	12	37

RBD	Establecimiento	Código	Tipo de Enseñanza	Cursos	Cursos Combinados
7323-7	COLEGIO INTI SUYAY	165	Educación Básica Adulto Sin Oficio	1	
7323-7	COLEGIO INTI SUYAY	167	Educación Básica Adulto Con Oficio	2	
7323-7	COLEGIO INTI SUYAY	363	Educación Media H-C Adultos	4	
7325-3	LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	110	Enseñanza Básica	4	
7325-3	LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	310	Enseñanza Media Humanista Científico Niños	31	
7326-1	LICEO INDUSTRIAL OSORNO	510	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial	20	
7328-8	LICEO RAHUE	310	Enseñanza Media Humanista Científico Niños	10	
7328-8	LICEO RAHUE	410	Enseñanza Media Técnico Profesional Comercial	2	
7328-8	LICEO RAHUE	610	Enseñanza Media Técnico Profesional Técnica	4	
7329-6	LICEO ELEUTERIO RAMIREZ OSORNO	310	Enseñanza Media Humanista Científico Niños	29	
7331-8	INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO	310	Enseñanza Media Humanista Científico Niños	18	
7331-8	INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO	410	Enseñanza Media Técnico Profesional Comercial	11	
7331-8	INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO	510	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial	2	
7331-8	INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO	610	Enseñanza Media Técnico Profesional Técnica	2	
22626-6	INSTITUTO POLITECNICO	310	Enseñanza Media Humanista Científico Niños	5	
22626-6	INSTITUTO POLITECNICO	510	Enseñanza Media Técnico Profesional Industrial	4	
7332-6	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7332-6	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	10	2° Nivel de Transición (Kínder)	1	
7332-6	ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	110	Enseñanza Básica	9	
7333-4	ESCUELA ESPAÑA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1
7333-4	ESCUELA ESPAÑA	10	2° Nivel de Transición (Kínder)		

7333-4	ESCUELA ESPAÑA	110	Enseñanza Básica	8	
7334-2	ESCUELA BASICA EFRAIN CAMPANA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2	
7334-2	ESCUELA BASICA EFRAIN CAMPANA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	2	
7334-2	ESCUELA BASICA EFRAIN CAMPANA	110	Enseñanza Básica	16	
7335-0	ESCUELA SUIZA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7335-0	ESCUELA SUIZA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7335-0	ESCUELA SUIZA	110	Enseñanza Básica	8	
7336-9	ESCUELA PAUL HARRIS	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7336-9	ESCUELA PAUL HARRIS	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7336-9	ESCUELA PAUL HARRIS	110	Enseñanza Básica	8	
7337-7	ESCUELA GARCIA HURTADO	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7337-7	ESCUELA GARCIA HURTADO	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7337-7	ESCUELA GARCIA HURTADO	110	Enseñanza Básica	13	
7338-5	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7338-5	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7338-5	ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ	110	Enseñanza Básica	16	
7339-3	ESCUELA CANADA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2	
7339-3	ESCUELA CANADA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	2	
7339-3	ESCUELA CANADA	110	Enseñanza Básica	16	
7340-7	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1
7340-7	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		
7340-7	ESCUELA CLAUDIO ARRAU	110	Enseñanza Básica	8	
7341-5	ESCUELA MONSEÑOR FCO. VALDES	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	

7341-5	ESCUELA MONSEÑOR FCO. VALDES	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7341-5	ESCUELA MONSEÑOR FCO. VALDES	110	Enseñanza Básica	9	
7343-1	ESCUELA MEXICO	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2	
7343-1	ESCUELA MEXICO	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	2	
7343-1	ESCUELA MEXICO	110	Enseñanza Básica	24	
7346-6	ESCUELA ITALIA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7346-6	ESCUELA ITALIA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7346-6	ESCUELA ITALIA	110	Enseñanza Básica	15	
7347-4	ESCUELA DEPORTIVA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1
7347-4	ESCUELA DEPORTIVA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		
7347-4	ESCUELA DEPORTIVA	110	Enseñanza Básica	8	
7348-2	ESCUELA CARLOS CONDELL	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7348-2	ESCUELA CARLOS CONDELL	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7348-2	ESCUELA CARLOS CONDELL	110	Enseñanza Básica	16	
7349-0	ESCUELA ARTES Y CULTURA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7349-0	ESCUELA ARTES Y CULTURA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	1	
7349-0	ESCUELA ARTES Y CULTURA	110	Enseñanza Básica	8	
7352-0	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2	
7352-0	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	10	2° Nivel de Transición (Kinder)	2	
7352-0	ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	110	Enseñanza Básica	10	
7353-9	ESPECIAL ANA AICHELE CARRASCO	212	Educación Especial Discapacidad Intelectual	14	
7354-7	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1
7354-7	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		

7354-7	ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	110	Enseñanza Básica	8	
7355-5	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)		1
7355-5	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		
7355-5	ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	110	Enseñanza Básica		3
7356-3	ESCUELA RURAL PELLECO	110	Enseñanza Básica		1
7357-1	ESCUELA RURAL PUCOIHUE	110	Enseñanza Básica		3
7359-8	ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN	110	Enseñanza Básica		1
7366-0	ESCUELA RURAL MARIA LUISA B.	110	Enseñanza Básica		1
7368-7	ESCUELA RURAL SANTA ROSA	110	Enseñanza Básica		3
7369-5	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7369-5	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		
7369-5	ESCUELA AGROECOLOGICA PICHIL	110	Enseñanza Básica	8	
7371-7	ESCUELA RURAL FORRAHUE	110	Enseñanza Básica		3
7372-5	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7372-5	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		
7372-5	ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	110	Enseñanza Básica	8	
7377-6	ESCUELA BASICA WALTERIO MEYER	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	1	
7377-6	ESCUELA BASICA WALTERIO MEYER	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		
7377-6	ESCUELA BASICA WALTERIO MEYER	110	Enseñanza Básica	8	
7380-6	ESCUELA RURAL LUMACO	110	Enseñanza Básica		1
7381-4	ESCUELA RURAL CHACAYAL	110	Enseñanza Básica		1
7382-2	ESCUELA RURAL LOS ABEDULES	110	Enseñanza Básica		4
7384-9	ESCUELA RURAL TACAMO ALTO	110	Enseñanza Básica	2	1

7407-1	PARVULARIO PEDRO AGUIRRE CERDA	10	1° Nivel de Transición (Pre-Kínder)	2	
7407-1	PARVULARIO PEDRO AGUIRRE CERDA	10	2° Nivel de Transición (Kinder)		
Total Cursos				428	27


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

CERTIFICADO

El Director (S) del DAEM que suscribe, certifica que las imposiciones correspondientes al AÑO 2021 respecto de todo el personal de esta dependencia (Subvención Normal, PIE, SEP y VTF Junji), se encuentran debidamente canceladas en su totalidad por los montos que se indican a continuación:

2021	MONTO	FECHA DE PAGO
ENERO	\$ 476.245.067	10/02/2021
FEBRERO	\$ 469.243.384	10/03/2021
MARZO	\$ 488.468.754	12/03/2021
ABRIL	\$ 459.434.862	07/05/2021
MAYO	\$ 471.678.603	08/06/2021
JUNIO	\$ 489.262.839	08/07/2021
JULIO	\$ 479.469.623	10/08/2021
AGOSTO	\$ 474.211.786	10/09/2021
SEPTIEMBRE	\$ 497.348.140	12/10/2021
OCTUBRE	\$ 480.033.635	09/11/2021
NOVIEMBRE	\$ 481.438.792	10/12/2021
DICIEMBRE	\$ 505.095.628	30/12/2021
TOTAL	\$ 5.771.931.113	

Se adjunta fotocopias de comprobantes de pagos únicos de aportes previsionales (PREVIREDA) de los meses que se indican.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en I. Municipalidad de Osorno,

OSORNO, 25 de Marzo de 2022



DANIEL BARRIA ORTEGA
DIRECTOR (S) D.A.E.M.

DBO/MAH/mah.
Gabinete Alcaldía
Unidad de Personal DAEM (Remuneraciones)

IX DEPARTAMENTO DE SALUD

INDICADORES DE SALUD CUENTA PUBLICA 2021- DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL OSORNO

I. METAS SANITARIAS ENERO A DICIEMBRE 2021- DIRECCION DE SALUD OSORNO

META	INDICADOR	META NACIONAL	COMPROMETIDO	CUMPLIMIENTO
1	RECUPERACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	90%	90%	61%
2	% MUJERES ENTRE 25 Y 64 AÑOS CON PAP VIGENTE EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS	Disminuir 25% la brecha entre la cobertura lograda y la cobertura nacional del 80% (3609 PAP NUEVOS)	22.868 PAP vigentes (54,3%)	43%
3.A.	CONTROL ODONTOLOGICO EN POBLACIÓN DE 0-9 AÑOS	35%	35%	35,42%
3.B.	NIÑOS Y NIÑAS LIBRE DE CARIES	LÍNEA BASE	LÍNEA BASE	11,30%
4.A.	COBERTURA DE TRATAMIENTO Y EVALUACION EN PERSONAS CON DM2	28%	28%	21%
4.B.	EVALUACION ANUAL DE LOS PIES EN PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL, DE 15 Y MAS AÑOS.	90%	90%	92,18%
5	COBERTURA EFECTIVA DE HIPERTENSION ARTERIAL EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS	43%	40,60%	25,90%
6	LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MENORES DE 6 MESES DE VIDA	60%	60%	55,30%
7	ESTABLECIMIENTOS CON PLAN DE PARTICIPACION SOCIAL ELABORADO Y FUNCIONANDO PARTICIPATIVAMENTE	100% PLAN ELABORADO Y 90% PLAN EJECUTADO	100%PLAN ELABORADO Y 90% PLAN EJECUTADO	100%

Se evidencia un aumento de más de un 12% en el cumplimiento de las Metas respecto al año 2020. A pesar de no haber cumplido en un 100% lo negociado con el Minsal, se observa el aumento en indicadores como Lactancia Materna, Cobertura del Desarrollo Psicomotor, Evaluación de Riesgo de Ulceración de Pie Diabético, Control odontológico en población de 0-9 años. Por otra parte indicadores como la cobertura Efectiva en Personas con Diabetes e Hipertensión Arterial sufrieron una caída en gran medida porque las poblaciones bajo control con las cuales se miden se vieron disminuidas en cierta medida por factores aun asociados a la pandemia, porque a pesar de haberse regularizado algunas restricciones aun siguieron existiendo cuarentenas por ejemplo, evidenciándose con una población aun con el temor de acudir a los centros de salud para evitar contagios, abandonando los controles que durante el segundo semestre muestran un incremento pero con usuarios/as ya descompensados.

II. MONITOREO INDICES ACTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA - IAAPS- ENERO - DICIEMBRE 2021 COMUNA OSORNO

N°	Indicador	META NACIONAL	META NEGOCIADA	META LOGRADA
Meta 1	DESARROLLO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO (MAIS) VIGENTE	100%	100%	100,0%
Meta 2	ESTABLECIMIENTOS FUNCIONANDO DE 08:00 A 20:00 HRS	100%	100%	100%
	DISPONIBILIDAD DE FARMACOS TRAZADORES	100%	100%	100%
Meta 3	TASA CONSULTAS Y CONTROLES MEDICOS POR HAB/AÑO	1,2	0,93	0,76
Meta 4	%DE CONSULTAS RESUELTAS EN ATENCION PRIMARIA	>=90%	90%	92,8%
Meta 5	TASA VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	0,22	0,23	0,31
Meta 6 a	COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN PERSONAS DE 20 A 64 AÑOS	25%	14,16%	7,42%
Meta 6b	COBERTURA EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA EN PERSONAS DE 65 Y MAS AÑOS	55%	35,93%	31,33%
Meta 7	COBERTURA EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS/ÑAS DE 12 A 23 MESES	95%	95,02%	79,56%
Meta 8	COBERTURA CONTROL DE SALUD ADOLESCENTE 10 A 14 AÑOS	18%	13,0%	8,28%
Meta 9	% CONSULTAS MORBILIDAD ODONTOLOGICA EN POBLACION DE 0 A 19 AÑOS	23%	17%	34,64%
Meta 10.1	COBERTURA ATENCION INTEGRAL TRASTORNOS MENTALES DE 0 Y MAS AÑOS	17%	27%	39,59%
Meta 10.2	TASA DE CONTROLES DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL	5	3,70	3,02
Meta 11	CUMPLIMIENTO GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD CUYAS ACCIONES SON DE EJECUCION EN ATENCION PRIMARIA	100%	100,00%	99,98%
Meta 12	COBERTURA DE VACUNACION ANTIINFLUENZA EN POBLACION OBJETIVO DEFINIDA PARA EL AÑO EN CURSO	80%	80,00%	75,7%
Meta 13	INGRESO PRECOZ A CONTROL DE EMBARAZO	90%	88,82%	88,27%
Meta 14	COBERTURA METODO REGULACION FERTILIDAD POBLACION DE 15 A 19 AÑOS	25%	25%	23,45%
Meta 15	COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO DIABETES MELLITUS 2 EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS	28%	28%	21,00%
Meta 16	COBERTURA EFECTIVA DE TRATAMIENTO HIPERTENSION ARTERIAL EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS	43%	40,62%	25,90%
Meta 17	N° NIÑOS/NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON INDICE CED = 0	60%	60,26%	60,84%
Meta 18	PROPORCION DE NIÑOS/ÑAS MENORES DE 6 AÑOS CON ESTADO NUTRRICIONAL NORMAL	60%	66,30%	45,31%

Se evidencia un incremento promedio del 36% respecto de lo logrado en el año 2020. Hay indicadores con un fuerte incremento como Tasa de Visita Domiciliaria Integral, Exámenes Preventivos del Adulto Mayor, Atención Odontológica que incrementaron más del 100% respecto del año 2020, así como algunos indicadores de cobertura que sufrieron una caída debido, entre otros factores, a que se miden en función de población bajo control la que se vio fuertemente afectada por las condiciones de pandemia (cuarentenas, aforos, etc.) lo que ocasionó el abandono de controles, especialmente en Diabetes e Hipertensión, originando con ello un mayor número de usuarios descompensados.

III. VACUNACIÓN CAMPAÑA CONTRA SARS-COV-2- 2021

La campaña de vacunación masiva contra el virus SARS COV 2 se inicia, a nivel nacional, en el mes de febrero 2021. Esta estrategia incorpora un proceso de vacunación gradual y progresivo abarcando inicialmente los distintos grupos objetivos, priorizados por condiciones de riesgo, como son personal de salud, adultos mayores, personas residentes en centros de Larga Estadía - ELEAM, centros SENAME, personas con discapacidad física y/o mental, personal crítico de la administración del Estado, personas con comorbilidades para, posteriormente, abrirse a toda la población, en forma gradual por grupos de edad. Se entiende que la vacunación es voluntaria, gratuita, está destinada a proteger la salud de las personas individual y colectivamente, evitando o restringiendo con ello la diseminación del virus.

En nuestra comuna, se inicia la vacunación masiva el día 03 de febrero de 2021 en 15 puntos de vacunación habilitados al efecto con un promedio diario de 2500 dosis administradas, alcanzando un pick de vacunación de 4273 dosis en un día. Dado el escenario de alta demanda por vacunación, las dificultades respecto de la provisión de dosis necesarias para dar respuesta a esa demanda, en el mes de abril se designa una profesional enfermera como Coordinadora Comunal de Vacunación quien tiene la misión de coordinar la vacunación en la red APS Osorno, en conjunto con la coordinación necesaria con SEREMI de Salud y con el intersector.

Las estrategias locales implementadas, adicionales a los puntos de vacunación habilitados, fueron atención en domicilios, atención en horario extendido (posterior a la jornada laboral), atención en sectores rurales. Para ello fue necesaria la contratación de personal de salud adicional, consistente en: 8 enfermeras, 51 Técnicos de Enfermería de Nivel Superior, 1 auxiliar de servicio y 1 conductor.

Coberturas alcanzadas a diciembre de 2021

AVANCES Y COBERTURAS VACUNACION COMUNA OSORNO AL 27 DIC 2021							
ADOLESCENTES	12 A 17 AÑOS	POB OBJETIVO TOTAL	1ERAS DOSIS	%AVANCE	2DAS DOSIS	%COBERTURA	FALTANTE 1ERA
		13903	13413	97%	12695	91%	490
NIÑOS	6 A 11 AÑOS	POB OBJETIVO TOTAL	1RAS DOSIS	%AVANCE	2DAS DOSIS	% COBERTURA	FALTANTE 1ERA
		13481	10313	77%	8371	62%	3168
	3 A 5 AÑOS	6373	1132	18%	0	0%	5241
ADULTOS	18 AÑOS Y +	POB OBJETIVO TOTAL	1ERAS DOSIS Y DOSIS UNICA	%AVANCE	2DAS DOSIS	%COBERTURA	FALTANTE 1ERA
		134742	127715	95%	124957	93%	7027
3ERA DOSIS	REFUERZO	POB OBJETIVO TOTAL	ADMINISTRADAS	%COBERTURA			
		148645	89959	61%			

IV. INFORMACION SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL DE SALUD.

CATEGORIAS	FONASA	ISAPRE	TOTAL GENERAL	AFP	INP	TOTAL GENERAL
A	11	99	110	110		110
B	107	174	281	281		281
C	216	16	232	232		232
D	18	3	21	20	1	21
E	51	1	52	52		52
F	93	1	94	94		94
TOTAL GENERAL	496	294	790	789	1	790

CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (SALUD) Y EL SERVICIO DE SALUD OSORNO

PRAPS	Nº	FECHA	TOTAL
	RES.		RESOLUCION
ACOMPANAMIENTO A NIÑOS/AS EN RIESGO PSICOSOCIAL APS	3.131	23.03.21	\$ 84.561.060
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	3.749	26.04.21	\$ 33.974.746
AGL - VEHICULOS	5.182	18.05.2021	\$ 43.139.101
VIDA SANA OBESIDAD ASOCIADAS A MALNUTRICION H.M.NIÑOS	3.385	12.04.21	\$ 69.111.356
FORMACION DE ESPECIALISTAS	7818-7816-7820	06.08.21	\$ 68.217.120
MÁS ADULTOS AUTOVALENTES	3.132	23.03.21	\$ 152.524.915
APOYOAL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL	3.395	13.04.21	\$ 114.133.000
MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD RURAL	3.694	21.04.21	\$ 4.300.000
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	2.915	22.03.21	\$ 214.246.806
MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR	5.406	31.05.2021	\$ 23.145.943
CECOSF	3.396	13.04.21	\$ 118.846.660
GES ODONTOLOGICO-ATENCION DENTAL NIÑOS 6 AÑOS	3.313	07.04.21	\$ 3.622.401
GES ODONTOLOGICO-ADULTOS 60 AÑOS	3.313	07.04.21	\$ 131.160.600
ODONTOLÓGICO INTEGRAL-EQUIPO DENTAL PORTATIL	3.695	21.04.21	\$ 19.666.145
ODONTOLÓGICO INTEGRAL-ALTAS TERCERO Y CUARTO MEDIO	3.695	21.04.21	\$ 69.378.190
ODONTOLÓGICO INTEGRAL-MAS SONRISAS	3.695	21.04.21	\$ 98.376.600

ODONTOLÓGICO INTEGRAL-ATENCION ODONTOLOGICA DOMICILIARIA	3.695	21.04.21	\$ 18.360.480
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO-PERIODONCIAS	3.314	07.04.21	\$ 8.535.600
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO-ENDODONCIAS	3.314	07.04.21	\$ 12.885.660
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO-APOYO CECOSF	3.314	07.04.21	\$ 34.791.610
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO-PROTESIS DENTALES	3.314	07.04.21	\$ 8.006.229
MEJORAMIENTO ACCESO ODONTOLOGICO-EXTENCIONES HORARIAS	3.314	07.04.21	\$ 99.800.832
SEMBRANDO SONRISAS	3.137	23.03.21	\$ 27.218.104
REHABILITACIÓN INTEGRAL CON BASE COMUNITARIA	3.134	23.02.21	\$ 125.147.712
REHABILITACIÓN INTEGRAL OSTEOMUSCULAR	3.134	23.02.21	\$ 6.893.990
RESOLUTIVIDAD - MEDICO GESTOR	5	24.03.21	\$ 7.974.510
RESOLUTIVIDAD - UAPO	5	24.03.21	\$ 213.755.407
RESOLUTIVIDAD - UAPORRINO	5	24.03.21	\$ 154.086.102
RESOLUTIVIDAD - GASTROENTEROLOGIA	5	24.03.21	\$ 66.000.000
RESOLUTIVIDAD - PROCEDIMIENTOS CUTANEOS	5	24.03.21	\$ 26.319.000
RESOLUTIVIDAD - CLIMATERIO	5	24.03.21	\$ 6.019.640
URGENCIA -SAPU CORTO DR. M. LOPETEGUI	2.914	22.03.21	\$ 146.975.532
URGENCIA -SAPU CORTO RAHUE ALTO	2.909	22.03.21	\$ 146.975.532
URGENCIA -SAPU CORTO P. JAUREGUI	2.912	22.03.21	\$ 221.123.700
URGENCIA - SAPU DENTAL	2.913	22.02.21	\$ 31.132.980
FONDO DE FARMACIA	15	03.06.21	\$ 459.649.992
SALUD MENTAL	9.218	23.09.21	\$ 52.089.364
REFUERZO COVID 19	22 - 31 - 41	15.07.21 - 15.09.21 - 23.12.21	\$ 778.507.387
PROGRAMA PILOTO CONTROL DE SALUD NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS	3.869	05.05.21	\$ 16.729.176
FORTALECIMIENTO REC. HUMANOS (RRHH IRA - ERA)	630 - 5558 - 10572	11.02.21 - 14.06.21 - 22.10.21	\$ 9.124.949
FORTALECIMIENTO REC. HUMANOS (VACUNACION INFLUENZA)	630 - 5558 - 10572	11.02.21 - 14.06.21 - 22.10.21	\$ 7.891.750
FORTALECIMIENTO REC. HUMANOS (REGISTRO SIGGES)	630 - 5558 - 10572	11.02.21 - 14.06.21 - 22.10.21	\$ 27.609.020
FORTALECIMIENTO REC. HUMANOS COVID	630 - 5558 - 10572	11.02.21 - 14.06.21 - 22.10.21	\$ 213.685.992
CAPACITACION	3.481	16.04.21	\$ 16.050.083
DETECCION INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA ALCOHOL TABACO OTROS	2.916	22.03.21	\$ 28.080.481
PROGRAMA PASMI	3.339	08/04/2021	\$ 72.727.000
CAMPAÑA INVIERNO	11.776	25.11.21	\$ 41.550.000
TOTAL			\$4.334.102.457

**CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (SALUD)
Y SEREMI DE SALUD DE LOS LAGOS**

CONVENIO	Nº	FECHA	TOTAL
	RES.		RESOLUCION
TESTEO, TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO	4089-6188-13436-17013	25-02-2021/23-03-2021/09-06-2021/15-07-2021	\$ 442.654.482
TOTAL			\$442.654.482

**CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (SALUD)
Y MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL**

CONVENIO	Nº	FECHA	TOTAL
	RES.		RESOLUCION
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1.366	25/10/2021	\$ 12.312.001
FONDO INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	1.364	25/10/2021	\$ 6.612.324
TOTAL			\$ 18.924.325

CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO (SALUD) Y JUNAEB

CONVENIO	Nº	FECHA	TOTAL
	RES.		RESOLUCION
HABILIDADES PARA LA VIDA I	76	09/02/2021	\$ 185.032.000
HABILIDADES PARA LA VIDA II	78	09/02/2021	\$ 71.948.000
TOTAL			\$ 256.980.000



CERTIFICADO

CLAUDIO ETCHEVERRY SOTO, Subdirector de Administración y Finanzas de la Dirección de Salud, certifica que las Cotizaciones Previsionales de los Funcionarios de la Dirección de Salud del año 2021 se encuentran canceladas.

Se extiende el presente certificado para adjuntar a la Cuenta Pública año 2022.

Osorno, febrero 17 de 2022

Claudio L. Etcheverry Soto
Subdirector de Admín. y Finanzas
Dirección de Salud - L. Municipalidad Osorno

CLAUDIO ETCHEVERRY SOTO
Subdirector de Administración y Finanzas
DIRECCION DE SALUD OSORNO

CTS:ggp

X SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



“INFORME CUMPLIMIENTO PLADECO”

2018 - 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE OSORNO



B) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2018-2022, determina la Imagen de Osorno, la cual es una declaración que representa la visión de futuro que la comuna pretende alcanzar, y que se sustenta en pilares estratégicos proyectados, los que son claves para el desarrollo de la comuna. Es por ello que la Ilustre Municipalidad de Osorno, trabaja en pos al cumplimiento cada lineamiento, por lo que en el presente informe se abarcaran los avances y alcances de cada eje, materializando en acciones y/o iniciativas el cumplimiento de cada uno, permitiendo crear una visión de la posición actual que se posee frente a cada tema, generando una retroalimentación que permita proyectar el proceder requerido de manera eficiente.

REVISIÓN DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO 2018 – 2022

La metodología participativa del PLADECO 2018-2022, permite en primera instancia construir de manera colectiva una visión y una misión de la comuna, bajo la cual posteriormente se trabajaron los cuatro temas estratégicos vigentes, a saber:

1. Osorno con identidad fluvial e integrada con sus Ríos
2. Osorno, ciudad de servicios turísticos
3. Osorno, Capital ganadera y facilitador del emprendimiento local
4. Osorno equitativo, participativo y conectado

En búsqueda de poder evaluar el nivel de avance de estos temas estratégicos y por tanto de las definiciones estratégicas del PLADECO, el siguiente apartado presenta un resumen global, que permite revisar la situación actual de la visión e imagen objetivo que la comuna definió .

IMAGEN - OBJETIVO DE LA COMUNA AL 2022

“Osorno es una ciudad que lidera y articula el desarrollo de la provincia, en razón de su rol en la actividad ganadera de la zona sur y su posición geográfica que la convierte en un punto estratégico de conexión entre Chile y Argentina”

Los anhelos específicos que permiten alcanzar el desarrollo comunal, son los siguientes:

OSORNO INTEGRADO SUS RÍOS en el impulso de un moderno modelo de urbanización, aprovechándolos no solo como la cara de presentación de la ciudad, sino también como espacios abiertos a la comunidad toda.

OSORNO CIUDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS, aprovechando su privilegiada ubicación geográfica para construir y exportar una sólida imagen comercial en torno al prestigio y calidad de su producción ganadera, el liderazgo en la oferta integral de bienes y servicios asociados al turismo, y la promoción de un fuerte foco de inversión.

OSORNO COMO CAPITAL GANADERA DE CHILE, debe avanzar en generar una imagen e identidad comercial impulsando su producción vinculada a la ganadería, con el objetivo de fomentar las exportaciones, fomentar la inversión privada en la comuna y consolidar su rol estratégico para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El realce de su identidad, se ha traducido en un **OSORNO CON MAYOR COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**, en el contexto de la **MAYOR EQUIDAD Y CONECTIVIDAD** lograda con los años.

Respecto al anhelo referente a posicionar a **Osorno Integrado sus Ríos**, ha existido una constante preocupación y avances, dado a las diversas iniciativas realizadas que colindan y promueven el potencial de los ríos de Osorno. En los que podemos destacar, proyectos y actividades en el Parque Pleistocénico, Cuarto Centenario, Parque Hott, Parque Bellavista, entre otros. Permitiendo fortalecer esta línea estratégica, y a la vez colaborar al turismo de la comuna.

En cuanto al anhelo, referido a **Osorno ciudad de servicios Turísticos**, la comuna ha logrado desarrollar un turismo más integrado, en cuanto a lo que respecta en el área local, existen constantes actividades que lo promueven, las que por lo general están enfocadas a un ambiente familiar, promoviendo las costumbres de la zona, entre ellas se destacan diversas ferias, festivales y charlas. Como también en el turismo de intereses especiales y centros de convenciones para grandes eventos, destacando una oferta turística innovadora.

Referente al anhelo **Osorno como capital Ganadera de Chile**, existe una distinguida caracterización por ser una comuna que se identifica por respetar y fortalecer la cultura y tradiciones de la ciudad, permitiendo fomentar el desarrollo local y rural en esa materia, lo que ha conllevado a ser reconocida como el mayor productor regional en el sector ganadero.

Finalmente, en búsqueda de poder ser un **Osorno con mayor compromiso y participación ciudadana**, existe un importante nivel de participación de la comunidad en los procesos de la ciudad, donde hay cabida de espacios para la interacción con los ciudadanos, instancias en que se generan compromisos que van en favor del desarrollo de Osorno. Además del importante número de organizaciones comunitarias, que son apoyadas y fortalecidas, sin dejar de lado el enfoque de género y la integración, siendo conscientes del desafío que se enfrenta para con la inclusión.

En resumen, los anhelos del PLADECO 2018-2022, han sido un motor primordial en todas las acciones del Municipio, donde sus diversas direcciones y departamentos trabajan a favor de ellos, lo que permite generar el avance correspondiente a este periodo. Contribuyendo a que Osorno sea una comuna líder que articula el desarrollo de la provincia, con altura de miras, reconociendo los desafíos pendientes y la perfectibilidad de cada uno.

A continuación, se presentan los cuadros de cumplimiento del año 2021 respecto al PLADECO, llevado a cabo por la Ilustre Municipalidad de Osorno:

ANHELO 1: OSORNO CON IDENTIDAD FLUVIAL E INTEGRADA CON SUS RÍOS			
INFORME CUMPLIMIENTO PLADECO 2018-2022			
OBJETIVO	INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO
FOMENTAR EL DESARROLLO DE ESPACIOS PÚBLICOS COLINDANTES CON LOS RÍOS	Promoción al desarrollo de espacios públicos colindantes a ríos	SECPLAN	<p>-Proyecto Parque Hott en Ejecución, .</p> <p>-Durante el 2021, comienza a funcionar el estadio deportivo Bombonera, colindante al Río Damas.</p> <p>-Se aprobó en CORE y MINVU la modificación Plan Regulador Comunal Osorno "Barrio Parque Integrado. Paralelamente MINVU licitó la contratación de la Consultoría para elaboración del Parque colindante al río.</p> <p>-Se contrato estudio mecánica de suelos , para terreno a disposición del IND aldeaño al Parque Pleistocénico Chuyaca, para la construcción de un centro Elige Vivir sano, tipología piscina temperada semiolímpica.</p>
POTENCIAR EL DESARROLLO DE SERVICIOS EN RAZÓN DE LA IDENTIDAD FLUVIAL	Fomento a la prestación de servicios	DIDECO	-Se desarrollaron y siguen en curso inversiones para potenciar la infraestructura , como techo multicancha parque Chuyaca.
FORTALECER LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUIDADO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FLUVIALES DE LA COMUNA	Fomento a la prestación de servicios	DIDECO	<p>-Durante el año 2021 se han realizado acciones relacionadas con la implementación de la ley de Humedales.</p> <p>Continuidad de estudio actualización del plan de cierre del vertedero Curaco.</p> <p>Contratación Estudio Hidrogeológico Lumaco y forrahue</p>

ANHELO 2: CIUDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS			
INFORME CUMPLIMIENTO PLADECO 2018-2022			
OBJETIVO	INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO
CONSOLIDAR TURÍSTICAMENTE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTRATÉGICA DE LA COMUNA	Plan de aprovechamiento de la ubicación geográfica comunal	SECPLAN	-Diseño de nuevo complejo fronterizo en desarrollo por el MOP.
PROMOVER EL VALOR CULTURAL-HISTÓRICO Y LA RENOVADA IDENTIDAD FLUVIAL Y GANADERA EN LA PROPUESTA TURÍSTICA COMUNAL	Promoción de los recursos turísticos-históricos comunales	DIDECO	-Promoción: Por Motivos de Pandemia han sido postergadas las Ferias de turismo y actividades de promoción.
	Promoción de la identidad comunal		
PROMOVER EL DESARROLLO Y COHESIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA COMUNAL	Promoción activa de la oferta turística por parte de la municipalidad	DIDECO	-Durante el 2021, por motivos de Pandemia, han sido postergadas todas las actividades del PLADETUR, relacionadas con la promoción de la oferta turística.

ANHELO 3: OSORNO CAPITAL GANADERA Y FACILITADOR DEL EMPRENDIMIENTO LOCAL			
INFORME CUMPLIMIENTO PLADECO 2018-2022			
OBJETIVO	INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO
CONFIGURAR A LA COMUNA COMO UN CENTRO PROMOTOR DEL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL	Generación de bases para el desarrollo económico local	DIDECO	-Durante el año 2021 se ejecutó Programa Emprendimiento de la Mujer (FONDEM). -Autocultivo sector rural.
	Fomento de alianzas estratégicas entre actores productivos		
POSICIONAR LA COMUNA COMO UN CENTRO ESTRATÉGICO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DE LA ZONA SUR DE CHILE	Impulso al desarrollo de la imagen productiva de la comuna	DIDECO	-Durante el 2021 se diseñó la construcción de ferias o módulos donde potenciar la muestra de la producción local , en proyectos como el Paseo peatonal en dependencias del Museo Histórico Municipal, terreno aledaño al edificio CAV de propiedad de Bienes nacionales y casa del Campesino.
ARTICULAR LA OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUERZA LABORAL DE LA COMUNA	Fortalecimiento de las instancias de coordinación de la fuerza laboral	DIDECO	-Fortalecimiento de la oficina de intercambio laboral, a través de la "Bolsa de Empleo".

ANHELO 4: OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO			
INFORME CUMPLIMIENTO PLADECO 2018-2022			
OBJETIVO	INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO
ALINEAR LA OFERTA DE EDUCACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA COMUNA	Cohesión de la oferta educativa de acuerdo a las oportunidades de desarrollo	DAEM	<p>Durante el año 2021, se realizaron los siguientes convenios con la DIRECCION DE EDUCACION PÚBLICA que apuntan al objetivo PLADECO:</p> <p>mejoramiento de infraestructura escuelas, sala cuna y jardines Infantiles, adquisición de material didáctico, capacitación docente, entre otras. Fondo de Apoyo a la Educación Pública</p> <p>Conservación Escuela Deportiva (FEP)</p> <p>Mejoramiento ventanas y pintura escuela Ana Aichele, escuela Artes y Cultura,</p> <p>Adquisición de Notebook para alumnos</p> <p>Mejoramiento Gimnasio Escuela Juan Ricardo Sánchez</p> <p>Mejoramiento cancha sintética liceo industrial</p> <p>Conservación Instituto politécnico, instituto comercial , liceo industrial, escuela Paul Harris</p> <p>Mejoramiento sistema de calefacción y normalización instalaciones de gas recintos educativos</p> <p>Provisión e instalación de juegos infantiles en Escuela García Hurtado, Cancha Larga , Claudio Arrau</p> <p>Habilitación de laboratorios</p> <p>Conservación escuela Italia</p> <p>Conservación instituto Comercial</p> <p>Mejoramiento Baños escuela Monseñor Valdés</p>
ANHELO 4: OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO			
INFORME CUMPLIMIENTO PLADECO 2018-2022			
OBJETIVO	INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO

MEJORAR LA GESTIÓN VIAL DE LA COMUNA	Fortalecimiento de la gestión vial	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	<p>-El proyectos de Mejoramiento acceso Norte ,camino a Pilauco, obtuvo RS para la Etapa de Construcción, el Proyecto se encuentra incluido en Convenio de Programación MOP y Gore los lagos.</p> <p>-Se obtuvo RS para etapa Diseño del segundo acceso a Francke “ Mejoramiento de la interconexión vial del Centro de Osorno al sector Francke. SECTRA elaborará la etapa Diseño de Ingeniería. el Proyecto se encuentra incluido en Convenio de Programación MOP y Gore los lagos.</p> <p>Durante el 2021 la SECPLAN elaboró proyectos para el mejoramiento de calzadas para ser financiados por el FNDR.</p> <p>Instalación lomos de Toro diversas calles</p> <p>Conservación de infraestructura menor para el transporte público</p> <p>Semaforización Cruces calle Victoria.</p> <p>Contratación del Plan de Inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público</p> <p>Mejoramiento pistas solo bus y paraderos Lynch y Errazuriz.</p>
MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LA COMUNA	Fortalecimiento de la seguridad de los barrios y zonas residenciales	SEGURIDAD PÚBLICA	<p>-Durante el 2021, la Dirección de Seguridad Pública, realizó inversiones en cámaras de televigilancia e iluminación pública.</p> <p>Recambio de cierre perimetral en cementerio</p> <p>Suministro e instalación de luminarias solares</p> <p>Mejoramiento iluminación cancha pampa alegre</p>
	Disminución déficit habitacional en la comuna	DIDECO	<p>-Se aprobó en el CORE y MINVU la Modificación al plan Regulador Comunal, ingreso a toma de Razón de Contraloría, todo para la habilitación de terrenos habitacionales en el Barrio Parque Integrado y se apoya al MINVU en Predio Baquedano.</p>

HELO 4: OSORNO EQUITATIVO, PARTICIPATIVO Y CONECTADO**INFORME CUMPLIMIENTO PLADECO 2018-2022**

OBJETIVO	INICIATIVA	UNIDAD RESPONSABLE	INFORME DE CUMPLIMIENTO
MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	Plan de fortalecimiento organización comunal	DIDECO	-Durante el 2021 , por motivos de pandemia no se implementaron los programas de participación social a través de los Fondos Concursables: <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). - Fondo de Desarrollo al Adulto Mayor (FONDAM). - Fondo de Desarrollo al Emprendimiento de la Mujer (FONDEM). - Fondo de Deporte (FONDEPORTE). -Se trabajó en proyectos deportivos, a través de diseños de espacios públicos, como canchas, multicanchas y gimnasios.
	Fomento al deporte comunal		
	Impulso a recreación al aire libre		
MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA DE SALUD	Mejora de la infraestructura en atención primaria salud	SALUD	-Diseño CESFAM Rahue está en etapa de licitación siendo unidad técnica el servicio de Salud Osorno. -Nuevo CESFAM de Chuyaca está en etapa de licitación siendo unidad técnica el servicio de Salud Osorno. -Comenzó a funcionar la farmacia vecina en Rahue
	Fortalecimiento de la atención primaria		
INCREMENTAR ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL A NIVEL COMUNAL	Creación de acciones para mejorar la situación medioambiental de la comuna	DIRMAAO	-Participación activa en el PDAO. Acciones para lograr cumplimiento de Plan de cierre vertedero Curaco,

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

CONTRATO (NOMBRE)	MERCADO PÚBLICO (ID)	FINANCIA- MIENTO (FUENTE)	MONTO AC- TUALIZADO (\$)	CONTRATISTA (NOMBRE)	CONTRATISTA (RUT)	OBRAS INICIO (FECHA)	OBRAS TERMINO (FECHA)	ESTADO ACTUAL OBRA
REPOSICION ESCUELA RURAL WALTERIO MAYER RUSCA.	2308-97-LR19	FNDR - GORE	\$3.151.700.284	OBRAS Y MONTA- JES VIAL S.A.	96.684.480-9	26/02/2020	21/01/2021	EN PRO CESO RECPCION PROVISORIA
REPOSICION LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT, OSORNO	2308-118-LR19	FNDR - GORE	\$7.238.698.920	CONSTRUCTORA BAKER LTDA.	77.380.180-8	06/03/2020	25/06/2022	EN EJECU- CION.
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITA- RIO LAS LUMAS	2308-81-LP20	FNDR – FRIL – GORE	\$ 97.819.253	INGENIERIA Y SS. PROFESIONALES INGEPRO LTDA.	76.969.030-1	09/11/2020	31/08/2021	TERMINA- DA.
CONSTRUCCION FARMACIA VECINA DE RAHUE	2308-102-LR20	FONDOS MUNICIPALES	\$ 258.845.869	CONSTRUCTORA JEG LTDA. RUBEN D. BERRIOS	77.210.016-7 12.006.733-8	11/12/2020	10/11/2021	TERMINA- DA.
HABITABILIDAD 2019 – SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS	2308-109-LP20	MIDESO	\$ 52.463.960	PRISCILA INGE- BORD ALVARADO PINO.	15.296.084-0	11/01/2021	19/05/2021	TERMINA- DA.
REPOSICION HOSPEDERIA HOGAR DE CRISTO, OSORNO (MITIGACIÓN)	2308-115-LR20	FNDR - GORE	\$1.286.981.167	CONSTRUCTORA LARRAIN DOMIN- GUEZ SPA.	76.459.290-5	15/01/2021	04/02/2022	TERMINA- DA 1ª. ETAPA MI- TIGACIÓN
REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN	2308-119-LE20	PMU - SUBDERE	\$ 32.502.315	CONSTRUCTORA	76.727.715-6	01/03/2021	24/08/2021	TERMINA-

LAGO RUPANCO.				RIO RAHUE SPA				DA.
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGION DE LOS LAGOS	2308-22-LR21	MINISTERIO DE TRANSPORTES	\$ 304.490.416	SOCIEDAD COMERCIAL MEGA COLOR LTDA.	77.886.990-K	31/05/2021	18/11/2021	TERMINADA.
RETIRO E INSTALACIÓN BALDOSAS PLAZA DE ARMAS DE OSORNO	NO TIENE	FONDOS MUNICIPALES	\$ 1.063.576	INGENIERIA Y CONSTRUCCION STA. SOFIA LTDA.	76.057.083-4	10/09/2021	15/09/2021	TERMINADA.
RECAMBIO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL RAHUE	2308-81-LE21	FONDOS MUNICIPALES	\$ 36.240.456	CONSTRUCTORA ROMARC LTDA.	76.612.236-1	02/11/2021	06/01/2022	TERMINADA.
REPOSICIÓN SEXTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE OSORNO.	2308-60-LR21	FNDR - GORE	\$ 923.944.656	CONSTRUCTORA PUELICHE SPA	76.760.317-7	09/11/2021	05/09/2022	EN EJECUCION.
REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN ANGULO, COMUNA OSORNO	2308-61-LR21	FNDR - GORE	\$ 606.018.875	SOCIEDAD COMERCIAL NACIONAL SPA	76.181.619-5	15/11/2021	13/02/2022	EN EJECUCION
REPOSICIÓN ESTANQUE APR LAS LUMAS	2308-82-CO21	PMB - SUBDERE	\$ 45.175.375	HERNAN MAYORGA ALVAREZ	12.594.066-8	19/11/2021	17/02/2022	EN EJECUCION
CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PJE. ERWIN ESCOBAR, POB. MOYANO, OSORNO	2308-89-LQ21	FNDR - GORE	\$ 157.611.335	SERVICIOS DE INSPECCIÓN, INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA	76.315.417-3	27/12/2021	26/03/2022	EN EJECUCIÓN

VALOR TOTAL : \$ 14.193.556.457.-

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

La Municipalidad de Osorno ya tiene creada la cuenta para recibir los aportes derivados de esta Ley, actualmente esta cuenta mantiene un saldo al 31.12.2021 de \$20.980.790, sin embargo aún no existe una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos, ya que aún está en elaboración el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Por esta misma razón, al no estar en aplicación el Plan no existe asignación de aportes en dinero a obras específicas, no hay aun obras ejecutadas, no existe la programación de obras para el año siguiente.

Las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías, son las siguientes:

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Fecha 04/03/2022

Pagina 1

 RELACION DE PAGOS POR CUENTA
 Entre 1/1/2021 y 31/12/2021

GIRO	PAGO	F.ADM	CONCEPTO	ROL	RUT	NOMBRE	CONTRIBUYENTE	FECHA E.	FECHA P.	VALOR
Cuenta:		1150301003001026		Ley de Aportes al Espacio Público N° 20.958						
3.472.794	2.733.177		0 EDIFICACION		76.236.737-8	INMOBILIARIA E		03/02/2021	03/02/2021	4.950
3.474.100	2.744.630		20 EDIFICACION		18.870.661-4	GAETE VASQUEZ		08/02/2021	08/02/2021	20.870
3.474.337	2.744.883		8 EDIFICACION		10.869.620-6	URIBE PÉREZ MARCIA		09/02/2021	09/02/2021	2.276
3.474.340	2.744.884		9 EDIFICACION		13.162.288-0	VIDAL GUALA MOISÉS		09/02/2021	09/02/2021	7.215
3.474.341	2.744.885		10 EDIFICACION		11.593.605-0	GATICA BOBADILLA		09/02/2021	09/02/2021	2.253
3.489.225	2.761.225		0 EDIFICACION		14.096.581-2	MOYA MARAGAÑO		26/02/2021	26/02/2021	68.984
3.502.554	2.764.869		20 EDIFICACION		7.609.960-K	SANCHEZ SILVA JUAN		05/03/2021	05/03/2021	4.812
3.505.538	2.771.563		10 EDIFICACION		7.345.707-6	VERA ANGULO MARÍA		15/03/2021	15/03/2021	116.675
3.507.963	2.778.219		16 EDIFICACION		10.861.682-2	CASAS CARRILLO		22/03/2021	22/03/2021	72.511
3.509.410	2.782.605		20 EDIFICACION		5.233.228-1	SALDIVIA LEAL ALFREDO		25/03/2021	25/03/2021	8.312
3.509.413	2.782.604		19 EDIFICACION		6.109.859-3	BARRÍA LÓPEZ JORGE		25/03/2021	25/03/2021	1.791
3.509.415	2.782.603		18 EDIFICACION		14.039.285-5	AGUILAR OYARZUN		25/03/2021	25/03/2021	8.712
3.512.482	2.799.188		12 EDIFICACION		77.132.420-7	ADMINISTRADORA DE		01/04/2021	01/04/2021	337.524
3.523.629	2.813.580		7 EDIFICACION		15.799.561-8	CASICH SAAVEDRA		06/04/2021	06/04/2021	17.247
3.525.525	2.816.811		41 EDIFICACION		11.923.201-5	ARCOS PANGUINAMUN		09/04/2021	09/04/2021	100.910
3.525.988	2.817.967		5 EDIFICACION		11.691.288-0	LEON VARGAS TERESA		13/04/2021	13/04/2021	5.293
3.526.252	2.818.365		26 EDIFICACION		17.531.536-5	BARRIENTOS SÁNCHEZ		13/04/2021	13/04/2021	28.500
3.528.581	2.821.995		0 EDIFICACION		4.889.655-3	REINOSO FERNÁNDEZ		23/04/2021	23/04/2021	276.522
3.529.998	2.824.093		24 EDIFICACION		16.923.420-5	HORMAZABAL SOTO		29/04/2021	29/04/2021	6.310
3.530.414	2.824.614		21 EDIFICACION		77.166.471-7	INMOBILIARIA NAVINCO		30/04/2021	30/04/2021	25.340
3.530.501	2.824.815		36 EDIFICACION		15.298.573-8	BARRIA BARRIA SARA		30/04/2021	30/04/2021	20.545
3.531.025	2.825.650		18 EDIFICACION		11.307.916-9	BRENETT BASTIDAS		04/05/2021	04/05/2021	235.418
3.531.115	2.825.755		31 EDIFICACION		12.592.966-4	BARRÍA PÉREZ		04/05/2021	04/05/2021	330.884
3.531.117	2.825.763		33 EDIFICACION		15.580.642-7	PAIRICÁN MARIO		04/05/2021	04/05/2021	213.880
3.532.031	2.826.902		0 EDIFICACION		12.752.395-9	ULLOA VERGARA		07/05/2021	07/05/2021	158.590
3.532.109	2.826.980		9 EDIFICACION		8.114.726-4	YAKSIC ROJAS SERGIO		07/05/2021	07/05/2021	19.023
3.532.358	2.827.302		39 EDIFICACION		9.620.196-6	SANHUEZA YÉVENES		07/05/2021	07/05/2021	42.075
3.532.836	2.828.109		7 EDIFICACION		16.344.726-6	NEGRONI NEGRONI		11/05/2021	11/05/2021	126.822
3.536.922	2.831.441		25 EDIFICACION		14.027.608-1	VALDÉS JIMENEZ		19/05/2021	19/05/2021	35.981
3.536.958	2.831.496		29 EDIFICACION		65.114.972-K	THE MISSION COLLEGE		19/05/2021	19/05/2021	2.277.179
3.552.683	2.897.343		0 EDIFICACION		11.307.436-1	ROSAS HERNANDEZ ELSA		08/06/2021	16/08/2021	110.086
3.553.010	2.849.371		22 EDIFICACION		9.892.472-8	MOLINA MANCILLA		09/06/2021	09/06/2021	68.200
3.554.332	2.850.936		164 EDIFICACION		8.980.181-8	ORTEGA MUNZENMAYER		14/06/2021	14/06/2021	74.199
3.554.763	2.851.472		106 EDIFICACION		5.965.555-8	SANDOVAL CARRILLO		15/06/2021	15/06/2021	116.298
3.554.811	2.851.557		8 EDIFICACION		12.182.996-1	MARTÍNEZ MONJE JAIME		16/06/2021	16/06/2021	245.690
3.554.919	2.851.694		27 EDIFICACION		7.294.522-0	SANTIBAÑEZ HERRERA		16/06/2021	16/06/2021	78.392
3.555.591	2.852.448		12 EDIFICACION		76.347.941-2	SOCIEDAD COMERCIAL E		18/06/2021	18/06/2021	157.360
3.555.594	2.852.466		19 EDIFICACION		15.297.763-8	ARROYO FLORES		18/06/2021	18/06/2021	109.092
3.557.001	2.854.300		0 EDIFICACION		7.916.807-6	ROSAS GODOY RUTH		25/06/2021	25/06/2021	131.964
3.557.123	2.854.442		15 EDIFICACION		9.335.261-0	URIBE DELGADO JORGE		25/06/2021	25/06/2021	52.446
3.557.377	2.855.111		99 EDIFICACION		17.358.591-8	HERNÁNDEZ DE SOUSA		29/06/2021	29/06/2021	108.070
3.557.730	2.855.775		4 EDIFICACION		12.325.778-2	CAMPOS FICA MAGALY		30/06/2021	30/06/2021	93.617
3.559.480	2.858.277		36 EDIFICACION		8.982.871-6	NEGRON GONZALEZ		05/07/2021	05/07/2021	103.679
3.560.151	2.859.373		23 EDIFICACION		4.700.918-9	BENECKE PAREDES		07/07/2021	07/07/2021	153.220
3.561.442	2.861.308		7 EDIFICACION		7.917.726-1	SCHUEER POSAVAC		13/07/2021	13/07/2021	327.177
3.561.488	2.861.378		11 EDIFICACION		8.812.057-4	ZEBALLOS HERNANDEZ		13/07/2021	13/07/2021	99.350
3.561.660	2.861.546		41 EDIFICACION		17.657.924-2	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ		13/07/2021	13/07/2021	5.913
3.568.399	2.862.460		30 EDIFICACION		12.340.272-3	VIDAL FERNÁNDEZ		15/07/2021	15/07/2021	37.540
3.568.477	2.862.575		38 EDIFICACION		4.149.956-7	BUSTAMANTE		15/07/2021	15/07/2021	53.490
3.569.222	2.864.015		5 EDIFICACION		8.888.905-3	TOLEDO PUGENS ANA		20/07/2021	20/07/2021	56.728
3.569.392	2.864.297		21 EDIFICACION		11.504.431-1	OYARZÚN QUINTANA		21/07/2021	21/07/2021	120.248
3.569.427	2.864.344		29 EDIFICACION		12.202.065-7	ULLOA ALMONACID ELSO		21/07/2021	21/07/2021	88.012
3.580.335	2.867.502		35 EDIFICACION		13.932.219-3	ARCE BUSTOS CAROLINA		27/07/2021	27/07/2021	17.350
3.580.884	2.868.639		6 EDIFICACION		16.113.702-2	CUMIAN PEREZ JOSE LUIS		29/07/2021	29/07/2021	57.075
3.581.062	2.869.000		25 EDIFICACION		4.970.412-7	NAHUEL PAN ALVAREZ		29/07/2021	29/07/2021	103.714
3.581.096	2.869.073		34 EDIFICACION		12.753.826-3	VIDAL GUERRA HARDY		29/07/2021	29/07/2021	34.496
3.581.098	2.869.079		37 EDIFICACION		15.689.612-8	GARCÍA WIEDERHOLD		29/07/2021	29/07/2021	4.640
3.581.099	2.869.092		40 EDIFICACION		7.225.393-0	RADDATZ CORRALES		29/07/2021	29/07/2021	81.500

GIRO	PAGO	F.ADM	CONCEPTO	ROL	RUT	NOMBRE	CONTRIBUYENTE	FECHA E.	FECHA P.	VALOR
3.581.100	2.869.101	44	EDIFICACION		13.404.167-6	ORTIZ PAREDES		29/07/2021	29/07/2021	70.133
3.581.105	2.869.107	46	EDIFICACION		16.918.114-4	PARADA PARADA REBEL		29/07/2021	29/07/2021	13.850
3.581.109	2.869.115	49	EDIFICACION		12.754.321-6	RADDATZ SALDIVIA		29/07/2021	29/07/2021	65.350
3.581.477	2.870.012	30	EDIFICACION		12.339.928-5	DÍAZ ASEÑO MARCIA		30/07/2021	30/07/2021	233.930
3.581.553	2.870.498	2	EDIFICACION		13.950.199-3	MUÑOZ MOLINA SARA		02/08/2021	02/08/2021	140.185
3.582.506	2.872.328	6	EDIFICACION		5.977.446-8	MOLINA HERNÁNDEZ		04/08/2021	04/08/2021	121.560
3.583.148	2.873.328	10	EDIFICACION		12.751.814-9	CARDENAS MORENO		06/08/2021	06/08/2021	83.070
3.585.153	2.876.559	44	EDIFICACION		17.356.993-9	COSTA NUÑEZ ANDRES		13/08/2021	13/08/2021	2.567
3.606.078	2.898.134	20	EDIFICACION		12.714.077-4	PAREDES URIBE CÉSAR		18/08/2021	18/08/2021	191.444
3.606.996	2.899.737	20	EDIFICACION		15.295.492-1	TILLEMANN MARTINEZ		23/08/2021	23/08/2021	95.468
3.607.301	2.900.279	18	EDIFICACION		9.810.688-K	AGUILAR LUNA MARIA		24/08/2021	24/08/2021	234.140
3.607.428	2.900.526	34	EDIFICACION		8.165.639-8	TELLEZ AVENDAÑO		24/08/2021	24/08/2021	131.230
3.609.931	2.906.876	1	EDIFICACION		13.404.493-4	NEIRA ÁLVAREZ		03/09/2021	03/09/2021	8.677
3.637.084	2.909.229	35	EDIFICACION		15.223.181-4	MERINO MENDOZA		08/09/2021	08/09/2021	2.830
3.637.087	2.909.230	36	EDIFICACION		15.228.837-9	BUSTAMANTE MOLINA		08/09/2021	08/09/2021	1.480
3.637.354	2.909.619	20	EDIFICACION		7.428.270-9	UARAC UARAC SAFFIEE		09/09/2021	09/09/2021	1.204.828
3.637.377	2.909.645	24	EDIFICACION		5.883.766-0	URIBE BUSTAMANTE		09/09/2021	09/09/2021	80.040
3.637.506	2.909.897	0	EDIFICACION		15.274.115-4	OLIVARES RODRIGUEZ		10/09/2021	10/09/2021	94.405
3.638.516	2.911.466	32	EDIFICACION		3.852.884-K	CASTRO GUARDA		14/09/2021	14/09/2021	74.783
3.639.211	2.912.581	22	EDIFICACION		18.130.349-2	DÍAZ MANCILLA FELIPE		16/09/2021	16/09/2021	6.039
3.639.214	2.912.585	23	EDIFICACION		9.361.785-1	MARAGAÑO MARAGAÑO		16/09/2021	16/09/2021	56.166
3.640.000	2.914.121	7	EDIFICACION		13.822.510-0	RICOUZ RICOUZ		22/09/2021	22/09/2021	116.471
3.640.439	2.914.769	14	EDIFICACION		12.773.059-8	CASTILLO JELDRES		23/09/2021	23/09/2021	173.330
3.640.860	2.915.352	12	EDIFICACION		7.710.249-3	SALDIVIA SOTO JOSE		24/09/2021	24/09/2021	48.360
3.641.176	2.916.011	15	EDIFICACION		76.236.737-8	INMOBILIARIA E		27/09/2021	27/09/2021	45.860
3.641.177	2.916.012	16	EDIFICACION		76.236.737-8	INMOBILIARIA E		27/09/2021	27/09/2021	45.860
3.641.434	2.916.492	0	EDIFICACION		9.098.391-1	IBÁÑEZ GRANIFO STALIN		28/09/2021	28/09/2021	381.234
3.641.469	2.916.549	3	EDIFICACION		76.439.368-6	MAESTRANZA NEUMANN		28/09/2021	28/09/2021	213.702
3.641.793	2.916.974	33	EDIFICACION		14.085.697-5	NORAMBUENA ROGEL		28/09/2021	28/09/2021	152.752
3.642.099	2.917.586	15	EDIFICACION		13.118.447-6	DE LA FUENTE		29/09/2021	29/09/2021	148.640
3.643.680	2.920.186	222	EDIFICACION		7.929.870-0	NOCHES PAILANCA RENA		04/10/2021	04/10/2021	84.330
3.645.130	2.921.866	58	EDIFICACION		13.404.493-4	NEIRA ÁLVAREZ		07/10/2021	07/10/2021	4.338
3.645.519	2.922.352	47	EDIFICACION		13.822.532-1	AGÜERO MUÑOZ ELÍAS		08/10/2021	08/10/2021	88.280
3.646.972	2.924.012	60	EDIFICACION		76.271.932-0	COMERCIAL, PANADERIA		14/10/2021	14/10/2021	215.301
3.647.737	2.924.982	32	EDIFICACION		9.040.703-1	CASAS KLEIN CARLOS		18/10/2021	18/10/2021	166.093
3.648.004	2.925.402	24	EDIFICACION		6.967.804-1	MORAGA CATALÁN LUIS		19/10/2021	19/10/2021	62.436
3.648.041	2.925.276	10	EDIFICACION		6.218.309-8	PAREDES MONTECINOS		19/10/2021	19/10/2021	22.598
3.648.103	2.925.377	17	EDIFICACION		11.593.257-8	ALVARADO HUICHACAN		19/10/2021	19/10/2021	108.300
3.648.179	2.925.457	34	EDIFICACION		10.243.084-0	JARAMILLO MARTÍNEZ		19/10/2021	19/10/2021	159.157
3.648.265	2.925.550	45	EDIFICACION		7.699.666-0	PUGIN GONZÁLEZ SADY		19/10/2021	19/10/2021	65.202
3.648.355	2.925.657	6	EDIFICACION		6.587.953-0	ROJAS PINUEL RUBÉN		20/10/2021	20/10/2021	36.399
3.648.426	2.925.746	22	EDIFICACION		14.084.304-0	AGUERO GAJARDO		20/10/2021	20/10/2021	250.750
3.648.430	2.925.752	24	EDIFICACION		7.924.040-0	VIDAL CATALAN ERICA		20/10/2021	20/10/2021	48.591
3.648.710	2.926.094	1	EDIFICACION		15.737.440-0	PARADA MUÑOZ MARIAN		21/10/2021	21/10/2021	81.753
3.648.932	2.926.376	29	EDIFICACION		8.997.378-3	CARRASCO PUCHI		21/10/2021	21/10/2021	79.732
3.649.131	2.926.648	13	EDIFICACION		15.689.148-7	AGUILAR DELGADO		22/10/2021	22/10/2021	11.307
3.650.004	2.927.797	8	EDIFICACION		10.933.207-0	PÉREZ MANSILLA		26/10/2021	26/10/2021	162.969
3.650.394	2.928.335	3	EDIFICACION		6.467.391-2	KYLING MONTECINO		27/10/2021	27/10/2021	327.005
3.650.837	2.928.902	4	EDIFICACION		76.074.136-1	COMERCIAL Y		29/10/2021	29/10/2021	121.823
3.651.156	2.929.272	13	EDIFICACION		15.183.417-5	GOECKE BERNARDO		29/10/2021	29/10/2021	382.682
3.651.284	2.929.528	5	EDIFICACION		6.818.936-5	REYES GALDAMES		02/11/2021	02/11/2021	87.534
3.651.395	2.929.652	17	EDIFICACION		16.240.715-5	ALMONACID		02/11/2021	02/11/2021	215.220
3.651.858	2.930.331	27	EDIFICACION		4.125.299-5	ARANEDA CASTILLO		03/11/2021	03/11/2021	30.374
3.653.548	2.932.801	40	EDIFICACION		9.345.306-9	CASAS HARO VIOLETA		08/11/2021	08/11/2021	38.678
3.653.664	2.932.957	0	EDIFICACION		13.164.375-6	LÓPEZ ZUÑIGA INGRID		09/11/2021	09/11/2021	175.935
3.656.772	2.936.071	22	EDIFICACION		11.924.188-K	MALDONADO ESPINOZA		17/11/2021	17/11/2021	232.546
3.656.773	2.936.059	20	EDIFICACION		21.200.432-4	DELGADO ANDRADE		17/11/2021	17/11/2021	78.160
3.657.968	2.937.434	0	EDIFICACION		77.252.347-5	SERVICIOS		23/11/2021	23/11/2021	828.830
3.658.515	2.938.065	20	EDIFICACION		13.120.272-5	CANO HERRERA ROXANA		24/11/2021	24/11/2021	91.065

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Fecha 04/03/2022
Pagina 3

RELACION DE PAGOS POR CUENTA
Entre 1/1/2021 y 31/12/2021

GIRO	PAGO	F.ADM	CONCEPTO	ROL	RUT	NOMBRE CONTRIBUTUYENTE	FECHA E.	FECHA P.	VALOR
3.660.014	2.939.902	52	EDIFICACION		7.715.809-K	CARCAMO CARCAMO	30/11/2021	30/11/2021	241.756
3.660.373	2.940.324	14	EDIFICACION		11.130.464-5	ARRIAGADA GUZMAN	01/12/2021	01/12/2021	45.368
3.660.414	2.940.363	20	EDIFICACION		13.521.027-7	VEGA OYEDO SOLEDAD	01/12/2021	01/12/2021	5.747
3.671.025	2.940.544	13	EDIFICACION		7.714.760-8	CISTERNAS ANDANA	02/12/2021	02/12/2021	10.050
3.671.248	2.940.817	50	EDIFICACION		10.656.924-K	ALVAREZ LUCERO	02/12/2021	02/12/2021	2.259.430
3.671.410	2.941.052	26	EDIFICACION		11.123.834-0	SÁNCHEZ ZAPATA	03/12/2021	03/12/2021	104.958
3.671.640	2.941.417	2	EDIFICACION		6.854.838-1	CANALES TOLEDO	06/12/2021	06/12/2021	38.362
3.671.743	2.941.565	11	EDIFICACION		11.428.288-K	SOTO LOPEZ INGRID	06/12/2021	06/12/2021	56.326
3.672.441	2.942.241	2	EDIFICACION		76.484.521-8	SOC. COMERCIAL Y	07/12/2021	07/12/2021	16.187
3.672.974	2.942.782	36	EDIFICACION		11.709.014-0	PUCHE HERNÁNDEZ	09/12/2021	09/12/2021	89.934
3.675.313	2.945.147	37	EDIFICACION		15.296.544-3	ROSEMBERG VARGAS	16/12/2021	16/12/2021	74.036
3.676.403	2.946.450	5	EDIFICACION		9.652.658-K	MOLINA OYARZO	21/12/2021	21/12/2021	96.640
3.676.959	2.947.142	36	EDIFICACION		76.094.471-8	DOCE SOCIEDAD	22/12/2021	22/12/2021	266.990
3.677.031	2.947.237	1	EDIFICACION		11.924.127-8	TORRES TORRES LORENA	23/12/2021	23/12/2021	127.254
3.677.192	2.947.447	16	EDIFICACION		16.339.302-6	ASENJO KEIM EDUARDO	23/12/2021	23/12/2021	12.600
3.678.570	2.949.425	15	EDIFICACION		76.451.721-0	HOTELERA E	30/12/2021	30/12/2021	1.772.430
Total por cuenta			133				Total Cuenta		20.980.790
Total General			133				Total		20.980.790

XI DIRECCIÓN DE SECRETARÍA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
**DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

ORD.: SMU N° 36 /

ANT.: Ord. Alc N°210 del 31.01.2022

MAT.: Remite información para Cuenta Pública.

Osorno, 3 de Marzo de 2022

**DE : SR. YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL .**

**A : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ALCALDE DE OSORNO SUBROGANTE.**

Remito a Ud., antecedentes estadísticos de nuestra Secretaría, Oficina de Partes, Concejo y Oficina de Transparencia, para la elaboración de la Cuenta Pública:

1.- OFICINA DE PARTES

Nº	Documentación	Cantidad
01	Correspondencia recepcionada	9090
02	Permisos	13
03	Oficios	411
04	Decretos	10095
05	Personalidades Jurídicas Comunitarias y Territoriales (a la fecha)	4788 169
06	Certificados Inscripción en el Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos a la fecha	1887 169
07	Certificados varios	12

2.- SECRETARIA DE ACTAS-SESIONES CONCEJO

Nº	Documentación	Cantidad
01	Sesiones ordinarias	49
02	Acuerdos sesiones ordinarias	604
03	Sesiones extraordinarias	06
04	Acuerdos sesiones extraordinarias	19
05	Certificados sesiones de Concejo	426
06	Deliberaciones de sesiones de Concejo	517
07	Oficios	22

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

Nº	Documentación	Cantidad
01	Reclamos interpuestos ante el Consejo para la Transparencia contra la I.M.O	01
02	Amparos interpuestos ante el Consejo para la Transparencia contra la I. Municipalidad de Osorno	01
03	Fiscalización del Consejo para la Transparencia a la I. Municipalidad de Osorno en Transparencia Pasiva. Cumplimiento de las normas	Durante el año 2021 el Consejo visitó el sitio electrónico de nuestra municipalidad, no detectando incumplimientos
04	Fiscalización hecha por el Consejo para la Transparencia respecto a nuestras publicaciones en el portal de Transparencia Activa.	A la fecha el Municipio tampoco ha recibido informe de fiscalización año 2021
05	Fiscalización hecha por el Consejo para la Transparencia respecto a protección de datos personales. Cumplimiento de las normas Transparencia Activa: al 2021 Transparencia Pasiva: al 2021	87,91% 100%

4.- OIRS, (OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS)

01	Durante el año 2021 esta oficina recibió formularios de Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias.	60
----	---	----

5.- OFICINA SERNAC

01	Flujo de atención de consumidores presenciales. Aumentando en otros canales como portal web, y telefónicamente, por el año 2021	1000
	Reclamos ingresados	521
	Consultas	400

Saluda atentamente a Ud.,

**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

XII PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL



PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL
OSORNO

Oficio N° 1125 /

Osorno, 22 de febrero del 2022.

A: **EMETERIO CARRILLO TORRES.**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

DE: **RUBEN MARCOS SEPULVEDA ANDRADE.**
JUEZ SUBROGANTE DEL PRIMER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE OSORNO.

Junto con saludarlo muy cordialmente, informo a Ud., que, para los efectos de la cuenta Pública 2022, este Tribunal pone a su disposición el siguiente estadístico del año calendario 2021, correspondiente a N° de Ingresos de causas por materias, y monto total en pesos por multas aplicadas y enteradas en las arcas municipales por cumplimientos de sentencias:

Ingresos 2021

- Faltas al Código Penal	2.-
- Infracción Ley de Tránsito	8.148.-
- Infracción Ordenanzas Municipales	404.-
- Infracción Ley Ordenanzas Const. y Urbanización	91.-
- Infracción Ley Serv. Nacional Consumidor	50.-
- Infracción Ley de Alcoholes	946.-
- Infracción Ley Electoral	26.-
- Infracción Ley Rentas Municipales	15.-
- Leyes especiales no señaladas (bosque, pesca, etc.)	66.-
- Infracción Reglamentos de Copropiedades	1.-
- Infracción TAG	0.-
- Infracción Ley de Tabaco	0.-
- Otros	8.-

Total, de causas ingresadas año 2021: 9.757.-

Total, de ingresos por multas año 2021 \$ 599.046.449.-

Saluda atentamente a usted.



RUBEN MARCOS SEPULVEDA ANDRADE
JUEZ SUBROGANTE

VICTOR MATUS TRIVIÑO
SECRETARIO SUBROGANTE

XIII SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL



0813

ORD. N°.
ANT.: ORD.N°210, DE FECHA
31.01.2022 DE ALCALDIA.
MAT.: REMITE INFORMACION PARA
CUENTA PÚBLICA 2022.

Osorno, 14 de febrero de 2022

A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DE: HIPÓLITO F. BARRIENTOS ORTEGA
JUEZ TITULAR SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO

En relación con su petición en orden a remitir información para la Cuenta Pública 2022, puedo manifestarle lo siguiente:

1.- Durante el año recién pasado, se tramitaron un total de **9.295** causas, las que corresponden a infracciones a Ley de Tránsito, Ley de Urbanismo y Construcciones, Ley de Alcoholes, Ley de Rentas Municipales, Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales, Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, entre otras materias, según el siguiente desglose:

MATERIAS	N° CAUSAS
INFRACCION LEY DE TRANSITO	7552
INFRACCION ORDENANZAS MUNICIPALES	358
INFRACCION LEY URBANISMO Y CONTRUCCIONES	74
INFRACCION LEY SOBRE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	35
INFRACCION LEY DE ALCOHOLES	938
INFRACCION LEY ELECTORAL	257
INFRACCION LEY RENTAS MUNICIPALES	20
INFRACCION LEY DE BOSQUES	0
INFRACCION A LOS REGLAMENTOS DE COPROPIEDAD	3
INFRACCION LEY DE TABACO	0
OTRAS LEYES	58
TOTAL CAUSAS INGRESADAS	9295

2.- Se ingresó a las arcas municipales la suma de **\$504.529.357**, monto obtenido a través del pago de multas por infracciones a las leyes antes señaladas

3.- Cabe destacar que hubo multas no percibidas, por cuanto corresponden a multas de Partes Empadronados que no fueron canceladas oportunamente y que fueron comunicadas al Registro de Multas del Tránsito No Pagadas; estos montos deberán ser enterados conjuntamente con el permiso de circulación del vehículo, ya que de lo contrario la Municipalidad no podría renovar dicho documento.

4.- Finalmente, se hace mención que se recibió en audiencias oficiales a 72 personas, según consta en el libro respectivo.

Saluda atentamente a Ud.


GERARDO ROSAS MOLINA
SECRETARIO ABOGADO


HIPÓLITO F. BARRIENTOS ORTEGA
JUEZ TITULAR



HBO.grm. gmb.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo.

XIV DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Tránsito y Transporte Público

ORD.Nº: 153 __/

ANT.: Ord.ALC.Nº:210 del 31/01/2022

MAT.: Gestión Dirección de Tránsito del
01/01/2021 al 31/12/2021

OSORNO: FEBRERO 17 de 2022.-

DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
A : SR.ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público una Unidad Municipal compuesta por dos Departamentos Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, Estudios de Tránsito, aparte de Taller de Señales y Aparcadero.-

I- **DIRECCION DE TRANSITO**

1.1. **DEPARTAMENTO PERMISOS DE CIRCULACION**

Del 01 Enero al 31 de Diciembre 2021, se otorgaron 45.441. Permisos de Circulación, recaudándose \$5.044.033.147; aproximadamente.-

1.2. **DEPARTAMENTO LICENCIAS DE CONDUCIR**

Del 01/01/2021 al 31/12/2021, se otorgaron 10.061, licencias de conducir, correspondientes a 1ª. Licencias, controles, cambios de clases, duplicados y extensiones, recaudándose aproximadamente \$473.814.332.-

1.3. **PERMISOS ESPECIALES, APARCADERO, ESTACIONAMIENTOS, CERTIFICADOS, CONTROL TAXIMETROS, FAENAS DE CARGA Y DESCARGA, VARIOS, ETC.: \$ 42.110.246.-**

Saluda atentamente a Ud.-



LUIS VILCHES SOTO
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LVS/spc

Distribución

- ❖ Alcaldía
- ❖ Arch.Tránsito
- ❖ id.doc.1413774

XV DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME CUENTA PÚBLICA 2021

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Respecto de solicitud, instruida por el Sr. Alcalde, mediante Oficio N°210 de fecha 31 de Enero de 2022, relacionado a Cuenta Pública 2021 de la I. Municipalidad de Osorno y en lo concerniente a la Dirección de Seguridad Pública en sus letras c) y d), informo lo siguiente:

c) Gestión anual del Municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública se puede destacar lo siguiente:

- A partir del mes de febrero del año 2021, queda operativa la sala de Cámaras de Televigilancia, operada por funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública y que consta de 25 cámaras de última generación, las que fueron financiadas en forma íntegra por esta Corporación Edilicia.
- Durante el segundo semestre del año 2021 se pone en marcha la “**II etapa de Cámaras de Televigilancia**”, la que en esta oportunidad considera la instalación de 34 cámaras adicionales a las ya existentes, ubicadas en el sector céntrico y en diferentes puntos estratégicos de la ciudad con un costo de inversión mensual de \$4.316.388. por 51 meses (31 de enero de 2026).
- En el mes de Diciembre de 2021 y a través del proyecto **Mil Cámaras**, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se financia la instalación de 10 cámaras de televigilancia con una duración del proyecto de 5 años, **totalizando 69 puntos de vigilancia, monitoreada las 24 horas del día por nuestros Inspectores Municipales**, desde la Sala de Televigilancia, emplazada en calle Amthauer N°933.

Este importante elemento tecnológico ha servido para la prevención de delitos e incivildades y ha sido un real aporte a las distintas tareas investigativas de las policías como de la Fiscalía Local y otros Tribunales, transformándose en una enorme contribución a la prevención y a mejorar los índices de seguridad de nuestra comunidad.

- Durante el mes de agosto del año 2021, se implementó el **FONO EMERGENCIA MUNICIPAL**, instalado en la Sala de Televigilancia y atendido las 24 horas del día por Inspectores Municipales, esto ha permitido dar respuesta oportuna a nuestras vecinas y vecinos de distintos requerimientos en el ámbito de la seguridad, atendiendo no solo emergencias municipales, sino que también de otra índole.
- Durante el periodo julio a diciembre del 2021, la Dirección de Seguridad Pública, ha desarrollado la siguiente labor:

PATRULLAJES

2.635

**INFORMES DE
REQUERIMIENTO**

291

**LLAMADAS AL FONOS
EMERGENCIA MUNICIPAL**

198

- Realización de charlas y campañas informativas contra los delitos de violencia intrafamiliar, realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de Chile.
- Retiros de vehículos abandonados en diferentes sectores de la ciudad.
- Fiscalización a locales de expendio de bebidas alcohólicas.
- Fiscalización a locales de juegos electrónicos y máquinas de azar.
- Fiscalización permanente a comercio ambulante y ferias libres de Osorno.
- A partir de esta nueva administración, se le dio una nueva mirada al trabajo a desarrollar por la Dirección de Seguridad Pública, un trabajo más cercano a la comunidad e incorporando al mundo Rural en los distintos servicios preventivos a realizar; es así que, como una de las primeras medidas a implementar, fue el separar las funciones de tránsito que hasta ese instante realizaban, regresando esta importante responsabilidad a la Dirección respectiva.

d) Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

Como gestión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, debo señalar que durante el año 2021 se realizaron 10 Sesiones ordinarias del Consejo de Seguridad Pública, con un promedio anual de participación de sus Miembros del 77%, destacando la participación de Carabineros de Chile, Ministerio Público a través de la Fiscalía Local y Senda.

calde	%
gobernador Provincial de Osorno	0%
secretario Municipal	100%
carabineros de Chile	100%
fiscalía de Investigaciones de Chile	80%
carabinermería de Chile	70%
Ministerio Público (Fiscalía Osorno)	100%
Servicio Agrícola y Ganadero	80%
Servicio Nacional de Aduanas	90%
Concejales de la Comuna de Osorno	45%
Consejo de la Sociedad Civil	85%
Senda	100%
name	40%
director de Seguridad Pública	100%

XVI DIRECCION DE OPERACIONES

INFORME GESTIÓN AÑO 2021

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

SECCIÓN INFRAESTRUCTURA

1.- MANTENCIÓN Y REPARACIÓN SEDES SOCIALES

Reparaciones en carpintería, gasfitería, ventanas, reposición vidrios, protecciones metálicas, pinturas y cierros metálicos perimetrales.

Reparaciones de carpintería y pintura en Sede Dos Poniente 1235 Rahue Alto	2.089.427.-
Reparaciones de Carpintería, pintura y protecciones metálicas de Sede Social JJVV N°20 Santa Norma	2.341.286.-
Reparación y mantención sede Social Santa Norma I y II	2.868.264.-
Reparaciones de gasfitería en Sede Social Cuquimo Puloyo	1.023.500.-
TOTAL SEDES SOCIALES	8.322.477.-
\$	

2.- REPARACIONES AYUDAS SOCIALES

Reparación vivienda Sra. Paola Miranda	1.637.277.-
Reparación vivienda Sra. Eulalia Andrade	817.697.-
Reparación vivienda Sra. Blanca Muñoz	324.603.-
Reparación vivienda Sra. Miriam Barria	448.718.-
Reparación vivienda Sra. Elena Vergara	1.909.013.-
Reparación vivienda Sr. Arnoldo Soto Navarro	2.525.300.-
Reparación vivienda Sr. Mario Torres	2.765.734.-
Reparación viviendas Sra. Iris Torres y Sra. Verónica Gallegos	1.149.778.-
Reparación vivienda Sra. Elisa Lagos	970.326.-
Reparación rampa de acceso Sra. Juana Barria	464.695.-
TOTAL REPARACIONES AYUDAS SOCIALES	\$ 13.058.141.-
\$	

3.- INSTALACIÓN MEDIAGUAS

Se han instalado 39 Media Mediaguas de 3x3 con personal del programa comunitario, en sectores rurales y urbanos, de acuerdo a Informes Sociales realizados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.		\$ 37.357.535.-
TOTAL INSTALACIONES MEDIAGUAS	\$	37.357.535.-

4.- MOBILIARIO URBANO

Instalación de letreros Parque Universitario-1 Villa Lololhue-5		3.954.696.-
Construcción e instalación bancas Parque Chuyaca		4.538.475.-
Reparación Juegos infantiles y Escaños en diversas plazas		10.341.424.-
Reparación y Mantenimiento bancas en Cementerio Municipal		3.755.633.-
Reparación bancas rene soriano		2.440.095.-
Construcción de mesas y sillas antivandálicas conforme al Plan de Acción 2021		2.953.290.-
Reparación Juegos de Skate Parque Bellavista		1.128.120.-
Barreras perimetrales áreas verde Francke, Cipriano Uribe y cierre perimetral Pileuquenses Parque Chuyaca		13.905.893.-
TOTAL MOBILIARIO URBANO	\$	43.017.626.-

5.- MANTENCIÓN Y REPARACIÓN RECINTOS MUNICIPALES

Mantenimiento y pintura Biblioteca Rahue		1.218.760.-
Reparación y mantenimiento Museo Interactivo		344.208.-
Reparación cierre perimetral Terreno Ovejería Bajo		470.050.-
Reparación cierre perimetral Parque Chuyaca		795.783.-
Mantenimiento y reparación nichos en Cementerio Municipal		3.650.330.-
Reparación y cambio de tuberías de cemento de alcantarilla en oficina de Dirección RRHH, Bienestar, Tránsito		1.939.700.-
Barra de guardia dirección de operaciones		1.558.752.-
Reparaciones de gasfitería en Museo Interactivo		858.204.-
TOTAL RECINTOS MUNICIPALES	\$	10.835.787.-

6.- REPARACIONES DE MULTICANCHAS

Reparación multicancha Los Bellotos con Las Araucarias en Francke		2.242.899.-
Reparación multicancha Rahue Alto		2.240.130.-
Reparación de multicancha Gabriela Mistral-Los Notros		1.856.044.-
Reparación multicancha Sta. Ester c/ Los Cernícalos en Ovejería Alto		4.265.555.-
Reparación Multicancha Población Ambrosio O'Higgins		599.712.-
TOTAL REPARACIONES DE MULTICANCHAS	\$	11.204.340.-

7.- OTROS GASTOS

Emergencias Viales y Sanitarias		4.000.000.-
Materiales elecciones 2021		24.686.433.-
TOTAL OTROS GASTOS	\$	28.686.433.-

TOTAL SECCIÓN INFRAESTRUCTURA \$ 152.482.339.-

SECCIÓN VIAL**MEJORAMIENTO VÍAS PÚBLICAS URBANAS**

Construcción Muro contención calle Caupolicán		4.531.707.-
Mejoramiento de acceso a vivero Arnoldo Keim		4.184.922.-
TOTAL MEJORAMIENTO VÍAS PÚBLICAS URBANAS	\$	8.716.629.-

2.- MANTENIMIENTO DE CALLEJONES RURALES

Mantención camino Indígena Remehue		2.737.000.-
Material pétreo para mejoramiento camino de Vertedero Curaco		3.635.450.-
Instalación alcantarilla para pasaje en Población Pichil		1.167.000.-
Mejoramiento alcantarilla Callejón Don Manuel		1.487.500.-
TOTAL MANTENIMIENTO CALLEJONES RURALES	\$	9.026.950.-

3.- OBRAS DE HORMIGON EN ACERAS Y CALZADAS

Reparación veredas en Cementerio Municipal		2.458.540.-
Reparaciones aceras diferentes sectores de la ciudad		2.937.575.-
Construcción veredas CESFAM Pedro Jauregui		5.545.852.-
Reparación de calzadas (tambores asfálticos)		3.980.193.-
Construcción veredas Moyano		10.159.890.-
Losa Galpón Soldadura Dirección de Operaciones		1.773.100.-
TOTAL OBRAS HORMIGON ACERAS Y CALZADAS	\$	26.855.150.-

3.- MANTENCION CAMARAS DE AGUAS LLUVIAS

mejoramiento planta de tratamiento aguas servidas sector Las Ruedas	5.604.700.-
TOTAL MANTENCIÓN CÁMARAS AGUAS LLUVIAS \$	5.604.700.-

TOTAL SECCIÓN VIAL \$ 50.203.429.-

SECCIÓN ELÉCTRICA**1.- PROYECTOS RELEVANTES**

Instalación eléctrica Feria Moyano y otros recintos	8.863.558.-
Instalación y mantención Museo Interactivo Osorno	1.631.597.-
Cambio de luminarias calles chacalluta, Azapa, pasaje la Tirana y pasaje Ollagüe	2.648.940.-
Instalaciones fiestas patrias 18 septiembre	3.200.000.-
Instalaciones ferias navideñas diciembre	2.787.389.-
Adquisición de Productos para ornamentación de navidad	11.935.700.-
TOTAL, PROYECTOS RELEVANTES \$	19.131.484.-

2.- MANTENCIONES Y REPARACIONES

Mantención Alumbrado Público de la Comuna de Osorno	48.000.000.-
Mantención diferentes recintos municipales	30.000.000.-
Mantención de bombas sumergibles calle Chillan y Francke	9.696.120.-
Mantención 10 generadores y cambio de tablero de transferencia automática	9.600.000.-
TOTAL, MANTENCIONES Y REPARACIONES \$	97.296.120.-

TOTAL, SECCIÓN ELÉCTRICA \$ 116.427.604

RESUMEN DE GESTIÓN 2021**DIRECCIÓN DE OPERACIONES****SECCIÓN INFRAESTRUCTURA**

Mantenición y reparación Sedes Sociales	\$ 8.322.477
Reparaciones ayudas sociales	\$ 13.058.141
Instalación de mediaguas	\$ 37.357.535
Mantenición mobiliario urbano	\$ 43.017.626
Mantenición y reparación Recintos Municipales	\$ 10.835.787
Mantenición y reparación multicanchas	\$ 11.204.340
Otros gastos	\$ 28.686.433
	\$ 152.482.339

SECCIÓN VIAL

Mejoramiento vías públicas urbanas	\$ 8.716.629
Mantenimiento callejones rurales	\$ 9.026.950
Obras de hormigón en aceras y calzadas	\$ 26.855.150
Mantenimiento cámaras aguas lluvias	\$ 5.604.700
	\$ 50.203.429

SECCIÓN ELÉCTRICA

Proyectos relevantes	\$ 19.131.484
Mantenciones y reparaciones	\$ 97.296.120
	\$ 116.427.604

TOTAL GESTIÓN 2020 DIRECCIÓN OPERACIONES**\$ 319.113.372**

XVII CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO

MEMORIA GESTIÓN 2021

CORPORACIÓN CULTURAL OSORNO

MUSEO INTERACTIVO OSORNO

CORPORACION CULTURAL DE OSORNO
Rut : 65.137.070-1
Direccion : MATTA 556
Comuna : 10-0255-OSORNO

Fecha :24/02/2022
Pagina: 1

Balance General

Desde :01/01/2021 Hasta :31/12/2021

Codigo	Cuenta	Debitos	Creditos	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
111001	CAJA	5.703.305	5.264.241	439.064			
111002	FONDOS A RENDIR SCOTIABANK	2.643.500	2.643.500				
111004	BANCO SCOTIABANK	584.499.825	495.314.423	89.185.402			
111006	BANCO SANTANDER SANTIAGO	1.955.508	1.732.080	223.428			
114001	CLIENTES	2.066.000	1.455.000	611.000			
114004	CUENTAS POR COBRAR	213.873		213.873			
116002	ANTICIPO DE PROVEEDORES	12.129.935	12.061.937	67.998			
116006	CARGAS FAMILIARES	602.130	594.429	7.701			
116007	ANTICIPO HONORARIOS	1.279.048	1.279.048				
116008	ANTICIPO AGUINALDO	2.800.000	2.800.000				
118002	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	23.743	9.148	14.595			
118010	IMPPTO POR RECUPERAR	9.148		9.148			
210301	PROVEEDORES	90.634.431	91.594.476		960.045		
210302	PROV.FACT.POR PAGAR DICIEMBRE	5.906.592	5.984.342		77.750		
210304	CUENTAS POR PAGAR	43.600	222.407		178.807		
210402	CHEQUES POR PAGAR	39.138.319	61.876.392		22.738.073		
210502	RETENCION DE 2ª CATEGORIA	11.239.306	12.484.796		1.245.490		
210503	RET.IMPTO. UNICO A LOS TRABAJ.	356.808	405.787		48.979		
210504	LEYES SOCIALES POR PAGAR	51.526.770	51.526.770				
210505	CREDITO TRABAJADORES C.C.A.F.	5.356.821	5.356.821				
210507	DESCUENTOS BANSUR	27.000	27.000				
210508	PRESTAMO 3% SII	32.277	76.654		44.377		
210602	P.P.M. POR PAGAR		5.500		5.500		
210701	SUELDOS POR PAGAR	145.149.539	145.149.539				
210702	HONORARIOS POR PAGAR	87.251.070	87.251.070				
211101	ANTICIPO FNDR FESTIVAL		18.677.473		18.677.473		
211102	EXCEDENTES PROYECTOS	83.997.749	135.633.398		51.635.649		
211103	ANTICIPOS DE CLIENTES	1.950.000	1.950.000				
211105	ANTICIPOS APORTES FONDART		1.550.000		1.550.000		
138304	PERDIDAS DE ARRASTRE	11.725.196	136.099	11.589.097			
230101	CAPITAL		747.610		747.610		
230102	REVALORIZACION CAPITAL PROPIO		1.610.773		1.610.773		
230301	UTILIDADES ACUMULADAS	136.099	136.099				
310102	COMISIONES BANCARIAS	759.852				759.852	
310410	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS	405.850				405.850	
310411	SERVICIO DE COCTEL	1.830.340				1.830.340	
310701	REPAR.Y MANTENCION INMUEBLES	5.026.294	3.784.200			1.242.094	
310804	ALOJAMIENTO	2.225.372				2.225.372	
310805	COLACION	453.635				453.635	
320202	REMUNERACIONES R.F	20.661.800				20.661.800	
320203	REMUNERACIONES C.A	10.707.556				10.707.556	
320204	REMUNERACIONES P.CH	5.865.948				5.865.948	
320205	REMUNERACIONES D.C	5.775.851				5.775.851	
320206	REMUNERACIONES BANDA	122.394.403				122.394.403	
320208	REMUNERACIONES MIO	8.547.787				8.547.787	
320209	REMUNERACIONES L.V	7.520.400				7.520.400	
320210	ASIG. COSTO TRANSFERENCIA	36.000				36.000	
320214	INDEM. AVISO PREVIO	632.157				632.157	
320215	APORTE PATRONAL	5.793.679				5.793.679	
320216	SEGURO DE CESANTIA	4.706.667				4.706.667	
320305	BONIFICACIONES	1.030.000				1.030.000	
320306	BONO ESCOLAR	860.044				860.044	
320312	COMPENSACION DE FERIADO	105.360				105.360	

CORPORACION CULTURAL DE OSORNO
Rut : 65.137.070-1
Direccion : MATTA 556
Comuna : 10-0255-OSORNO

Fecha :24/02/2022
Pagina: 2

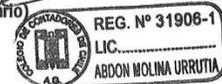
Balance General

Desde :01/01/2021 Hasta :31/12/2021

Codigo	Cuenta	Debitos	Creditos	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
320313	FERIADO PROPORCIONAL	421.621				421.621	
320314	INDEM. POR AÑOS DE SERVICIO	632.157				632.157	
320503	ESTUFAS	289.800				289.800	
320512	AGUINALDOS	3.910.000				3.910.000	
330601	IMPLEMENTOS DE TRABAJO	1.246.616	234.000			1.012.616	
330901	MOVILIZACION	1.144.900				1.144.900	
330904	OTROS SERVICIOS RECIBIDOS	3.540.562				3.540.562	
330905	FLETES	1.222.820	18.320			1.204.500	
330906	UNIFORMES	2.727.870				2.727.870	
331205	ARRIENDO DE EQ.MUSICALES	1.190.000				1.190.000	
331209	ARRIENDO MUEBLES Y UTILES	1.220.522	101.180			1.119.342	
331302	SEGURO COVID	265.939				265.939	
331501	UTILES DE OFICINA	3.242.727	286.124			2.956.603	
331601	HONORARIOS ASESORIA CONTABLE	8.766.391				8.766.391	
331603	HONORARIOS ASESORIA LEGAL	338.983				338.983	
331604	HONORARIOS	88.754.850				88.754.850	
331801	COMBUSTIBLES	88.004				88.004	
332029	ESCENARIO MODULAR	3.794.958				3.794.958	
332109	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	9.927.575				9.927.575	
332150	REPARACIONES MUEBLES Y UTILES	335.580				335.580	
332202	ASESORIAS EN GENERAL	4.178.000				4.178.000	
332204	PREMIOS DE PARTICIPACION	1.700.000				1.700.000	
332205	SERVICIO DE SEGURIDAD	3.373.740				3.373.740	
332206	DERECHO DE EJECUCION MUSICA	952.674				952.674	
332303	INSTRUMENTOS MUSICALES	9.803.280	1.500.000			8.303.280	
332401	GAS	738.602				738.602	
332402	AGUA EMBOTELLADA	1.066.116	51.998			1.014.118	
332403	TELEFONO	795.150				795.150	
332406	UTILES DE ASEO	1.072.988				1.072.988	
332501	PUBLICIDAD	4.191.419	88.631			4.102.788	
332608	MATERIALES E INSUMOS MENORES	4.924.962				4.924.962	
332703	NOTARIO	38.000				38.000	
333201	CORRESPONDENCIA	119.790				119.790	
333203	GASTOS ADMINISTRATIVOS	659.190				659.190	
343102	DONACIONES	2.546.800				2.546.800	
344101	SERVICIOS DE ILUMINACION Y AMPLIFIC	15.777.620				15.777.620	
410102	APORTES	13.988.743	39.279.000				25.290.257
410104	APORTE FNDR	18.677.473	19.950.000				1.272.527
410105	FONDART	3.696.435	6.146.435				2.450.000
410106	APORTE IMO OPERATIVO	1.399.018	71.048.324				69.649.306
410110	APORTE IMO P.ORQUESTA	11.287.574	38.115.655				26.828.081
410112	APORTE IMO OSORNO CLASICO	206.550	15.000.000				14.793.450
410114	APORTE IMO FIESTAS PATRIAS	1.061.194	32.745.836				31.684.642
410115	APORTE IMO BALLE		4.542.593				4.542.593
410118	APORTE MINISTERIO	708.706	18.936.872				18.228.166
410120	APORTE IMO BANDA Y MIO	80.834.233	271.660.679				190.826.446
410203	ARRIENDOS PERCIBIDOS		1.550.000				1.550.000
420501	REAJUSTE P.P.M.		45				45
421008	OTROS INGRESOS		15				15
	Sumas	1.670.596.719	1.670.596.719	102.361.306	99.520.526	384.274.748	387.115.528
	Resultado Ejercicio				2.840.780	2.840.780	
	Sumas Iguales	1.670.596.719	1.670.596.719	102.361.306	102.361.306	387.115.528	387.115.528

Representante :JAIME BERTIN VALENZUELA
Rut : 6.304.905-0

Se deja expresa constancia, que la contabilidad y presente Balance fueron confeccionados con los datos entregados personalmente por el contribuyente como fidedignos. (Artículo 100 - Código Tributario)



ESTADO DE LOS RESULTADOS POR PERIODOS PARTE N°1

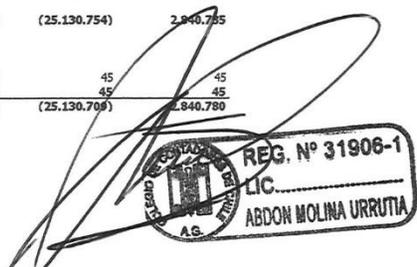
CORPORACION CULTURAL DE OSORNO
Rut : 65.137.070-1
Direccion : MATTA 556
Comuna : 10-0255-OSORNO

Estado de Resultados Por Periodos

Cuenta	Saldo de Ene-2021	Saldo de Feb-2021	Saldo de Mar-2021	Saldo de Abr-2021	Saldo de May-2021	Saldo de Jun-2021
4 - INGRESOS DE EXPLOTACIÓN						
4101010 - VENTAS						
410102 - APORTES	17.661.270	0	0	0	0	0
410104 - APORTE FNDR	0	0	0	0	0	0
410105 - FONDART	6.146.435	0	0	(2.146.435)	0	0
410106 - APORTE IMO OPERATIVO	(848.861)	23.677.640	0	0	(8.858)	23.151.745
410110 - APORTE IMO P.ROUESTA	11.159.240	8.985.475	0	0	(7.211)	(2.233.794)
410112 - APORTE IMO OSORNO CLASICO	0	15.000.000	0	0	0	(206.550)
410114 - APORTE IMO FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0	0	0
410115 - APORTE IMO BALLET	0	4.542.393	0	0	0	0
410118 - APORTE MINISTERIO	0	0	0	0	8.936.872	0
410120 - APORTE IMO BANDA Y MIO	49.015.400	74.215.093	0	0	(39.838.057)	70.428.675
410203 - ARRENDOS PERCIBIDOS	0	0	0	0	0	0
421008 - OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
Totales 4 - INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	83.133.484	126.420.801	0	(2.146.435)	(30.917.254)	91.140.076
5 - COSTOS DE EXPLOTACIÓN						
5101010 - COSTOS DE EXPLOTACIÓN						
310102 - COMISIONES BANCARIAS	(197.599)	(24.133)	0	(58.718)	(78.150)	(62.147)
310410 - SERVICIO CONTROL DE PLAGAS	(75.000)	(75.000)	0	(196.350)	0	0
310411 - SERVICIO DE COCTEL	(83.300)	0	0	0	0	0
310804 - REPAR.Y MANTENCION INMUEBLES	0	0	0	(32.702)	(32.000)	0
310805 - ALQUILER	0	0	0	0	0	0
310805 - COLACION	0	(126.321)	(118.140)	0	0	0
320202 - REMUNERACIONES R.F	(1.751.000)	(1.751.000)	(1.751.000)	(1.751.000)	(1.751.000)	(1.751.000)
320203 - REMUNERACIONES C.A	(800.000)	(800.000)	(856.000)	(800.000)	(800.000)	(936.889)
320204 - REMUNERACIONES P.CH	(484.100)	(484.100)	(484.100)	(484.100)	(484.100)	(548.109)
320205 - REMUNERACIONES D.C	(484.100)	(427.622)	(484.100)	(484.100)	(484.100)	(484.100)
320206 - REMUNERACIONES BANDA	(10.286.669)	(10.286.669)	(10.286.669)	(10.293.894)	(10.286.669)	(10.064.527)
320208 - REMUNERACIONES MIO	(1.198.657)	(882.579)	(1.206.466)	(1.177.585)	(566.500)	(566.500)
320209 - REMUNERACIONES LV	(587.100)	(587.100)	(596.233)	(587.100)	(587.100)	(587.100)
320210 - ASIG. COSTO TRANSFERENCIA	0	0	0	0	0	(632.157)
320214 - INDEMN. AVISO PREVIO	0	0	0	0	0	(435.462)
320215 - APORTE PATRONAL	(503.606)	(499.033)	(523.218)	(447.479)	(441.942)	(435.462)
320216 - SEGURO DE CESANTIA	(374.198)	(372.843)	(388.773)	(374.204)	(374.385)	(366.408)
320305 - BONIFICACIONES	0	0	0	0	0	0
320306 - BONO ESCOLAR	0	0	(534.254)	0	0	0
320312 - COMPENSACION DE FERIADO	0	0	0	0	0	(105.360)
320313 - FERIADO PROPORCIONAL	0	0	0	0	0	(220.377)
320314 - INDEMN. POR AÑOS DE SERVICIO	0	0	0	0	0	(632.157)
320503 - ESTUFAS	0	0	0	0	0	(289.800)
320512 - AGUINALDOS	0	0	0	0	0	0
330601 - IMPLEMENTOS DE TRABAJO	0	(152.000)	(48.500)	0	(69.100)	(52.500)
330901 - MOVILIZACION	0	0	(180.000)	0	0	(45.000)
330904 - OTROS SERVICIOS RECIBIDOS	0	0	0	0	(1.802.612)	(44.950)
330905 - FLETES	0	0	0	0	0	0
330906 - UNIFORMES	0	0	0	0	0	0
331205 - ARRIENDE DE EQ.MUSICALES	0	0	0	0	0	0
331209 - ARRIENDE MUEBLES Y UTILES	0	0	0	(68.580)	(88.566)	0
331302 - SEGURO COVID	0	0	0	0	0	0
331501 - UTILES DE OFICINA	0	(121.340)	(14.137)	(157.827)	(455.890)	(27.220)
331601 - HONORARIOS ASESORIA CONTABLE	(677.966)	(677.966)	(677.966)	(2.005.424)	(406.779)	(677.966)
331603 - HONORARIOS ASESORIA LEGAL	0	0	0	0	0	0
331604 - HONORARIOS	(112.994)	(4.512.671)	(15.148.420)	(4.311.259)	(6.229.029)	(6.262.022)
331801 - COMBUSTIBLES	0	0	(88.004)	0	0	0
332029 - ESCENARIO MODULAR	0	0	0	0	0	0
332109 - SERVICIOS DE CONSTRUCCION	0	0	0	0	0	0
332150 - REPARACIONES MUEBLES Y UTILES	0	0	0	(335.580)	0	0
332202 - ASESORIAS EN GENERAL	0	0	0	0	(1.250.000)	0
332204 - PREMIOS DE PARTICIPACION	0	0	0	0	0	0
332205 - SERVICIO DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0
332206 - DERECHO DE EJECUCION MUSICA	0	0	0	(300.000)	0	0
332303 - INSTRUMENTOS MUSICALES	0	0	0	0	0	0
332401 - GAS	0	0	0	0	0	(179.985)
332402 - AGUA EMBOTELLADA	0	(17.500)	(29.500)	(49.500)	0	(20.000)
332403 - TELEFONO	(46.750)	(51.450)	(47.553)	(48.503)	(290.533)	(9.540)
332406 - UTILES DE ASEO	0	0	(54.993)	(67.628)	0	0
332501 - PUBLICIDAD	(30.000)	(30.000)	0	0	0	0
332608 - MATERIALES E INSUMOS MENORES	(29.560)	(171.592)	(455.000)	(19.998)	(55.471)	(1.544.399)
332703 - NOTARIO	0	0	0	0	(3.000)	0
333201 - CORRESPONDENCIA	(8.400)	0	0	0	(4.470)	0
333203 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	(112.350)	0	0	0
343102 - DONACIONES	0	0	0	0	0	0
344101 - SERVICIOS DE ILUMINACION Y AMPLIFICACION	0	0	(2.680.000)	0	0	(473.620)
Totales 5 - COSTOS DE EXPLOTACIÓN	(17.730.999)	(22.050.919)	(36.765.376)	(24.051.531)	(26.541.396)	(27.019.295)
MARGEN OPERACIONAL	65.402.485	104.369.882	(36.765.376)	(26.197.966)	(57.458.650)	64.120.781
7 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES						
7451010 - CORRECCION MONETARIA						
420501 - REAJUSTE P.P.M.	0	0	0	0	0	0
Totales 7 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	0	0	0	0	0	0
Resultados	65.402.485	104.369.882	(36.765.376)	(26.197.966)	(57.458.650)	64.120.781

ESTADO DE LOS RESULTADOS POR PERIODOS PARTE N°2

Saldo de Jul-2021	Saldo de Ago-2021	Saldo de Sep-2021	Saldo de Oct-2021	Saldo de Nov-2021	Saldo de Dic-2021	Saldo Acumulado
(1)	0	(1.393.850)	0	21.617.730	(12.594.892)	25.290.257
0	0	0	0	0	1.272.527	1.272.527
0	0	0	0	0	(1.550.000)	2.450.000
0	0	0	23.677.640	0	0	69.649.306
0	0	0	8.985.470	0	(61.099)	26.828.081
0	0	0	0	0	0	14.793.450
0	0	32.745.836	0	0	(1.061.194)	31.694.642
0	0	0	0	0	0	4.542.593
0	0	10.000.000	0	0	(708.706)	18.228.166
0	0	0	0	0	37.005.335	190.826.446
0	0	0	905.000	0	645.000	1.550.000
0	0	1	1	9	4	15
(1)	0	41.351.987	33.568.111	21.617.739	22.946.975	387.115.483
(146.574)	0	(36.977)	(101.619)	0	(53.935)	(759.852)
0	0	0	0	0	(59.500)	(405.850)
0	0	(297.500)	0	(1.449.540)	0	(1.830.340)
(284.892)	0	0	0	0	(892.500)	(1.242.094)
0	0	0	(179.940)	(2.045.432)	0	(2.225.372)
0	0	(32.000)	(127.174)	(22.000)	(28.000)	(453.635)
(1.751.000)	(1.751.000)	(1.751.000)	(1.751.000)	(1.400.800)	(1.751.000)	(20.661.800)
(800.000)	(843.556)	(992.889)	(1.017.778)	(1.036.444)	(1.024.000)	(10.707.556)
(484.100)	(493.513)	(484.100)	(484.100)	(422.243)	(529.283)	(5.865.948)
(484.100)	(489.748)	(516.104)	(506.691)	(401.803)	(529.283)	(5.775.851)
(9.199.078)	(9.329.634)	(10.330.737)	(11.300.783)	(8.115.279)	(12.389.795)	(122.394.403)
(600.000)	(642.000)	(394.500)	(441.750)	(440.000)	(431.250)	(8.547.787)
(600.000)	(609.333)	(656.000)	(738.667)	(648.000)	(716.667)	(7.520.400)
0	0	0	(12.600)	(11.700)	(11.700)	(36.000)
0	0	0	0	0	0	(632.157)
(464.156)	(466.085)	(548.996)	(469.929)	(432.491)	(561.282)	(5.793.679)
(360.544)	(366.315)	(427.709)	(414.101)	(402.202)	(484.985)	(4.706.667)
0	0	0	(280.000)	(250.000)	(500.000)	(1.030.000)
(253.393)	0	(72.397)	0	0	0	(860.044)
0	0	0	0	0	0	(105.260)
(201.244)	0	0	0	0	0	(421.521)
0	0	0	0	0	0	(532.157)
0	0	0	0	0	0	(289.800)
0	0	(1.870.000)	0	0	(2.040.000)	(3.910.000)
0	(50.000)	(471.716)	0	(89.000)	(79.800)	(1.012.616)
0	(15.000)	(58.600)	(139.500)	(440.000)	(266.800)	(1.144.900)
(336.000)	(47.600)	(59.500)	0	(1.249.900)	0	(3.540.562)
0	0	0	(1.204.500)	0	0	(1.204.500)
0	0	(1.190.000)	0	(2.727.870)	0	(2.727.870)
(204.074)	(54.853)	0	(100.478)	(479.549)	(123.242)	(1.190.000)
(265.939)	0	0	0	0	0	(1.119.242)
(850.047)	(54.661)	(75.640)	(117.061)	(33.790)	(1.038.970)	(2.956.603)
(677.966)	(677.966)	(677.966)	(930.460)	0	(677.966)	(8.766.391)
0	0	(338.983)	0	0	0	(338.983)
(4.521.711)	(4.082.784)	(12.869.094)	(8.317.779)	(13.066.754)	(9.320.333)	(88.794.850)
0	0	0	0	0	0	(88.004)
0	(1.354.006)	(2.440.952)	0	0	0	(3.794.958)
0	0	0	0	0	(9.927.575)	(9.927.575)
0	0	0	0	0	0	(335.580)
(2.808.000)	(120.000)	0	0	0	0	(4.178.000)
0	0	(1.200.000)	0	(500.000)	0	(1.700.000)
0	0	(3.200.000)	0	(173.740)	0	(3.373.740)
0	0	0	0	0	(652.674)	(952.674)
(6.643.731)	0	0	0	(373.300)	(1.286.249)	(8.303.280)
(211.501)	0	(266.198)	0	0	(80.918)	(738.602)
(40.001)	(51.999)	(633.618)	(33.000)	(20.000)	(119.000)	(1.014.118)
(59.775)	(45.970)	(45.970)	(49.369)	(50.368)	(49.369)	(795.150)
(82.705)	(100.555)	(47.999)	(195.736)	(100.579)	(422.793)	(1.072.988)
0	(837.760)	(1.477.148)	0	(119.000)	(1.608.880)	(4.102.788)
(389.726)	(123.442)	(52.641)	(1.858.454)	(153.599)	(71.080)	(4.924.962)
0	(35.000)	0	0	0	0	(38.000)
0	(106.920)	0	0	0	0	(119.790)
(236.477)	0	(71.282)	0	(90.181)	(148.900)	(659.190)
0	0	(2.546.800)	0	0	0	(2.546.800)
0	0	(11.305.000)	(119.000)	(1.200.000)	0	(15.777.620)
(32.966.734)	(22.749.700)	(57.460.016)	(30.911.489)	(37.949.564)	(48.077.729)	(384.274.748)
(32.966.735)	(22.749.700)	(16.108.029)	2.656.622	(16.331.825)	(25.130.754)	2.840.785
0	0	0	0	0	45	45
0	0	0	0	0	45	45
(32.966.735)	(22.749.700)	(16.108.029)	2.656.622	(16.331.825)	(25.130.709)	2.840.780



REG. N° 31906-1
LIC.
ABDON MOLINA URRUTIA
A.S.

PRESENTACIÓN

La Corporación Cultural de Osorno (CCO) es una institución privada sin fines de lucro, enfocada en la promoción y difusión de la educación, las artes y las culturas. Esta institución corresponde a la más grande e importante plataforma cultural de la comuna, la cual recibe fondos municipales para asegurar su funcionamiento. En este sentido, el CCO trabaja junto con el municipio para lograr los objetivos y metas establecidas en beneficio de toda la comunidad. Sin embargo, su organización, administración y toma de decisiones son autónomas.

La Corporación Cultural de Osorno, en concordancia con el diagnóstico realizado el año 2013 a partir del cual se elabora el Plan de gestión 2015-2018 (*), estableció tres lineamientos estratégicos:

Fomento a la creación artística y cultural

Estimular la creación artística de la comuna brindando espacios de exhibición, fortaleciendo la formación en gestión cultural y creando redes de contacto nacional que permitan difundir la actividad artística de la comuna.

Reconocimiento del patrimonio cultural y la identidad local

Difundir, promover las expresiones culturales y manifestaciones colectivas de los pueblos y colonias que habitan la comuna.

Participación social de la vida cultural

Facilitar el acceso a las actividades permanentes y variadas fortaleciendo el formar audiencias informadas, participativas y demandantes entorno a la actividad artística cultural.

**En la actualidad el CCO se encuentra en proceso de actualización de su nuevo Plan de Gestión 2022 – 2025 a través del programa Red Cultura.*

Misión

La Corporación Cultural de Osorno tiene la misión de educar y enriquecer la experiencia cultural de toda la comunidad, a través de la difusión del arte en sus distintas expresiones y de la ejecución de un programa anual de actividades artístico-cultural.

Visión

Contribuir a la democratización de la cultura, generar ciudadanía, respeto por la diversidad y contribuir a la proyección de la identidad local.

DIRECTORIO

Presidente

Jaime Bertin Valenzuela/enero a 14 junio
Emeterio Carrillo Torres/asume 15 junio
Alcalde Ilustre Municipalidad de Osorno

Vicepresidente

Oscar Garrido Álvarez
Rector Universidad de Los Lagos

Representación Vicepresidente

Diego Gerter Rojas
Gestor cultural Academia Arte y Cultura

Secretario

Ronald Scheel Bass
Arquitecto

Tesorera

Andres Mora Sotomayor
Rectora Instituto Adolfo Matthei

ORGANIGRAMA EQUIPO CCO

Directora ejecutiva

Rosana Faúndez Soto

Encargada finanzas y producción

Rocío Álvarez Gallardo

Secretaria administrativa

Lidia Vargas Barría

Secretario administrativo

Diego Colpy Catrilaf

Encargado técnico

Patricio Chacón Cárdenas

Administrativa Museo Interactivo

Lorena Barría Quezada

Servicios externos

Coordinadora Artes Visuales

Catherine Núñez Flos

Encargado audiovisual

Andrés Pacheco Chaura

Finanzas auditoría contable

Abdón Molina

Asesoría Jurídica
Susan Moya

DIRECTORES/AS ARTÍSTICOS

Director Escuela Cuerdas Frotadas

Alejandro Mariangel Pradenas

Jefa violines

Paula Poveda Luman

Monitores Escuela Cuerdas Frotadas

Beatriz Aguila Aguilar

Francisco Fernandez Tapia

Felipe Caniulado Cárcamo

Nicolas Lara Huenulef

Cesar Lucero Quintul

Director titular Banda Municipal Osorno

Sebastián Aros Ruíz

Director artístico Banda Municipal

Andrés Pérez Muñoz

Director Big Band Juvenil

Gerhard Mornhinweg Krohmer

Monitores Big Band

Marcelo Labbe Niklitschek

Monitores Bafosorno

Marcelo Leonel Carcamo Alvarez

Adrian Ignacio Otárola Salas

Profesor Bafomúsica

Juan Hinostraza Carrillo

CONVENIOS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y COOPERACIÓN

La Corporación Cultural de Osorno mantiene una importante actividad de relaciones, convenios y alianzas con diversas instituciones para impulsar su misión y colaborar en el desarrollo artístico cultural, comunal y regional.

CONVENIOS

- Municipal de Santiago
- Museo Nacional de Historia Natural MNHN
- Ballet de Arte Moderno de Santiago BAM
- Corporación Cultural de Puerto Montt
- Balmaceda Arte Joven, Los Lagos
- Residencia artística Maile el Monte

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- Ministerio de las Artes las Culturas y el Patrimonio
- Centro Cultural Municipal de Castro
- Teatro del Lago de Frutillar
- Escuela de Arte y Cultura Municipal de Osorno
- Departamento de Administración Educación Municipal de Osorno
- Corporación Cultural de Valdivia
- Extensión Semanas Musicales de Frutillar
- Mesa de articulación de la educación artística de Osorno
- Atacama largemillimeter/submillimeterarray (ALMA)
- Par explora los lagos, universidad austral de chile (UACH)
- Chilarte
- Territorio Teatral

COLABORADORES

- Canal municipal Osorno TV Más
- Radio Voz de la Costa
- Canal Tv Inet
- País Lobo
- Radio BioBio
- Radio el Conquistador Osorno.

REPRESENTATIVIDAD INSTITUCIONAL

DIRECTORA EJECUTIVA

- Consejera Regional de las Artes, Culturas y Patrimonios de la Universidad de los Lagos.
- Participa de la Red de Directores de Espacios Culturales Región Los Lagos, Seremi de las Culturas las artes y el patrimonio, Los Lagos.
- Participa de la Red de Encargados Culturales Municipales, Seremi de las Culturas las artes y el patrimonio, Los Lagos.

VISITAS DESTACADAS**MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.**

Visita de la ministra del Ministerio, de las culturas y las artes, Sra. Consuelo Valdés, acompañada del Seremi de Cultura, Sr. César Pardo Vásquez, al Centro Cultural de Osorno. Fue recibida por el presidente de la CCO y alcalde de Osorno, Sr. Emeterio Carrillo Torres, nuestra Directora, Sra. Rosana Faúndez Soto y artistas.



PARTICIPACIÓN Y ACCESO PROGRAMACIÓN

El periodo comprendido entre el 1 enero al 31 diciembre 2021 se realizaron un total de **175** actividades, repartidas en las siguientes manifestaciones artístico-culturales.

● Música	: 99	
● Danza	: 13	
● Literatura	: 8	
● Patrimonio	: 12	:
● Artes Visuales	: 17	
● Teatro	: 10	
● Circo	: 5	
● Cine	: 7	
● Participación Ciudadana	: 3	
● Titeres	: 1	
● TOTAL ACTIVIDADES	: 175	

PARTICIPACIÓN DE PÚBLICOS

CANTIDAD DE SEGUIDORES EN RRSS:

Twitter: @culturalosorno
4477 Seguidores

Instagram: @cculturalosorno
3.147 Seguidores

Perfil Facebook @Culturalosorno
5.000 seguidores

Fan Page @Centro Cultural Osorno
9.574 seguidores

Canal de YouTube: Corporación Cultural Osorno

Página Web: <https://centroculturalosorno.cl/>

Perfil elige cultura www.eligecultura.gob.cl

Seguidores RRSS: 22.198

PROGRAMACIÓN CULTURAL

PARTICIPACIÓN DE PÚBLICOS PRESENCIAL Y VIRTUAL EN RRSS

Total actividades **175** de participación presencial y online, distribuidas en el periodo que comprende desde 1 enero al 31 diciembre del año 2021.

PÚBLICO PRESENCIAL :4.202 personas

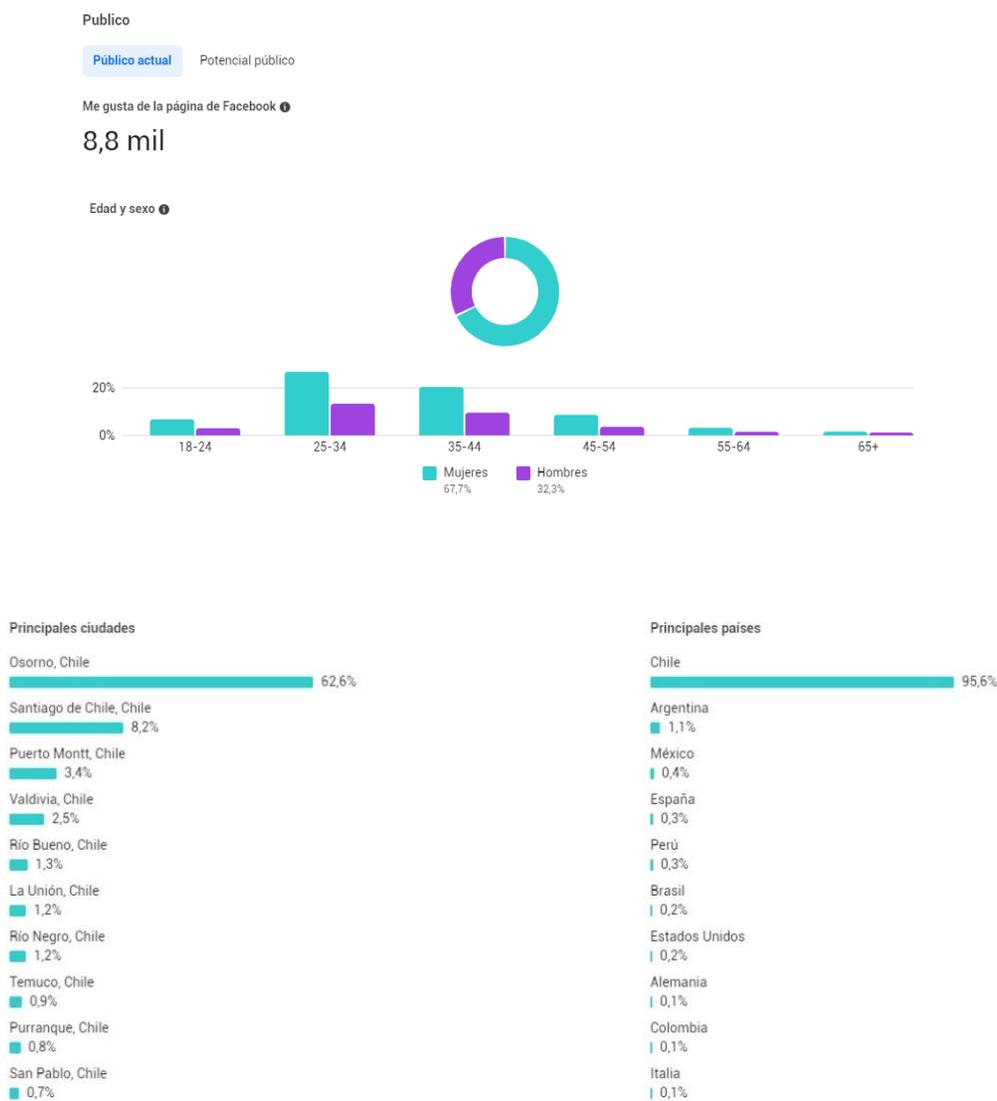
REPRODUCCIONES DE VIDEOS EN RRSS

Reproducciones de videos en Facebook : 120.221

Reproducciones de videos en Instagram : 38.165

Total: 158.386

Mettricas de Facebook:

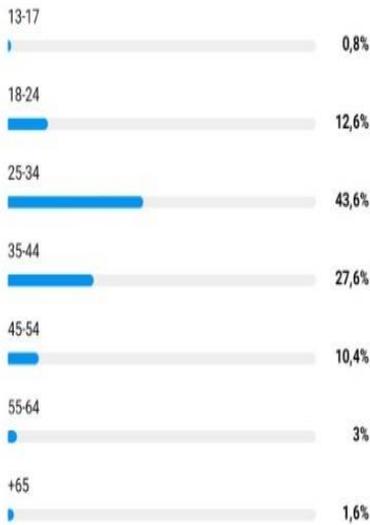


Mettricas Instagram:



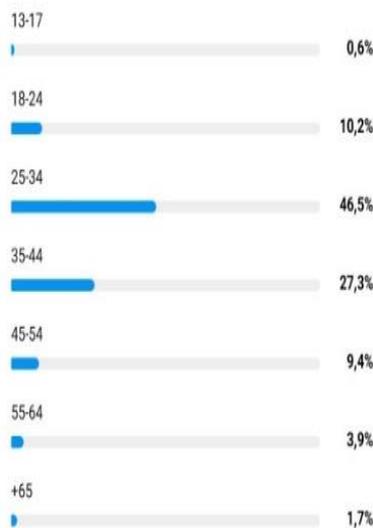
Rango de edad
de tus seguidores

Todos Hombres Mujeres



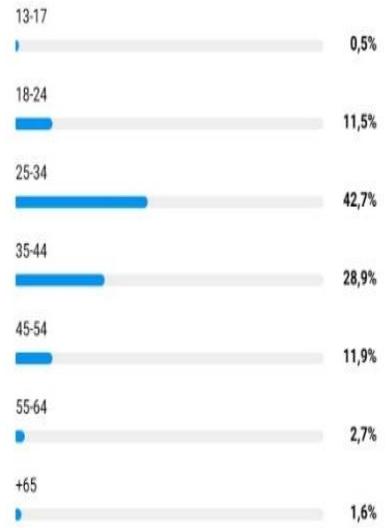
Rango de edad
de tus seguidores

Todos Hombres Mujeres



Rango de edad
de tus seguidores

Todos Hombres Mujeres



3.168 Seguidores

+17% ene. a dic.



MEDIOS DE VISUALIZACIÓN

La Corporación Cultural de Osorno ha logrado posicionarse en la prensa local, difundiendo en forma constante su programación cultural.

Destacan los siguientes medios locales:

MEDIOS RADIALES

- Radio la Voz de la Costa
- Radio BíoBío de Osorno
- Radio el Conquistador Osorno
- Radio Sinergia
- Radio Antillanca
- Mención en radios locales: Radio Sago, Digital FM, Radio La Palabra.

MEDIOS PRENSA ESCRITOS

- Diario Austral de Osorno
- Periódico Digital País Lobo
- Soy de Osorno

MEDIOS AUDIOVISUALES

- Osorno Tv+ Canal Municipal
- Canal Tv Inet
- Canal Primitivos, Programa Huella Local

MEDIOS DIGITALES DE NOTICIAS

- Diario Osorno
- Canal Primitivos

PRESUPUESTO

APORTE MUNICIPAL ANUAL 2021

PROYECTO	ENERO	MAYO	AGOSTO	TOTAL
GASTOS PERSONAL, OPERATIVOS CCO	23.677.640	23.677.640	23.677.640	71.032.920
PROYECTO ORQUESTA	8.985.475	8.985.470	8.985.470	26.956.415
DANZA – BAFOSORNO	4.542.593	4.542.593	4.542.593	13.627.779
BANDA MUNICIPAL Y MUSEO INTERACTIVO	74.215.093	74.215.093	74.215.093	222.645.279
DESARROLLO ARTE LOCAL	15.000.000			15.000.000
TOTAL	126.420.801	111.420.796	111.420.796	349.262.393

APORTE A TRAVES DE FONDOS CONCURSABLES ADJUDICADOS

FESTIVAL DE LAS ARTES PROVINCIA DE OSORNO \$15.917.420

Comunas con quienes se trabajo el proyecto:

Río Negro, Puerto Octay, Puyehue, San Pablo y San Juan de la Costa, Purranque y Osorno, proyecto estratégico, Secretaria Ministerial de las Culturas y las Artes, región de Los Lagos

GUARDIANES DE OFICIOS, SALVAGUARDA DE ARTESANÍA DE EXCELENCIA 2021 \$10.000.000.-

Fondo adjudicado al Fortalecimiento de la Identidad RegionaI, Secretaria Ministerial de las Culturas y las Artes región de Los Lagos.

PRIMERA BIG BAND JUVENIL DE OSORNO, EDUCANDO PARA LA FELICIDAD \$8.936.872

Fondo de la Música Fondart Nacional

MIO AL AIRE LIBRE \$21.617.730

Fondo para el mejoramiento integral de Museos, 2° convocatoria

COMPETENCIA FOLCKLORICA DE LA LECHA Y LA CARNE 2022 \$19.950.000

Fondo adjudicado, FNDR 6% Cultura.

TOTAL APORTES FONDOS CONCURSABLES \$76.422.022

PROYECTOS EJECUTADOS

La corporación, a través de su línea de Fomento a la Creación (Plan de Gestión 2015-2018), ha venido ejecutando diversas acciones que favorecen el desarrollo artístico de la comunidad con o sin conocimientos artísticos, a través de talleres y clases magistrales, insertos en los proyectos postulados a fondos concursables, y aportes del municipio, estos fueron:

- **FESTIVAL DE LAS ARTES PROVINCIA DE OSORNO**
Comunas con quienes se trabajó el proyecto: Rio Negro, Puerto Octay, Puyehue, San Pablo y San Juan de la Costa, Purrانque y Osorno.
Proyecto Estratégico, Secretaria Ministerial de las Culturas y las Artes, Región de Los Lagos.
- **GUARDIANES DE OFICIOS, SALVAGUARDA DE ARTESANÍA DE EXCELENCIA 2021**
Fondo Adjudicado al Fortalecimiento de la Identidad Regional, Secretaria Ministerial de las Culturas y las Artes Región Los Lagos.
- **PRIMERA BIG BAND JUVENIL DE OSORNO, EDUCANDO PARA LA FELICIDAD**
Fondo de la Música Fondart Nacional.
- **PLAN DE GESTIÓN 2021**, elaboración del plan de gestión de la Corporación Cultural Osorno.

FESTIVALES DE LAS ARTES DE LA PROVINCIA DE OSORNO

TERRITORIO ACTIVO (04 al 12 de marzo)

FESTIVAL DE LAS ARTES PROVINCIA DE OSORNO. Osorno, Purrانque, Rio Negro, Puerto Octay, Puyehue, San Pablo y San Juan de la Costa. Proyecto estratégico adjudicado a través de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para los artistas de la provincia.

Proyecto Estratégico, Secretaría Ministerial de Las Culturas y las Artes, Región de Los Lagos.

Aporte \$15.917.420



El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Corporación Cultural de Osorno, invitan al

Festival de las Artes

PROVINCIA DE OSORNO TERRITORIO CULTURAL

INTERVENCIONES artísticas

OSORNO
PURRANQUE
RIO NEGRO
PUERTO OCTAY
PUYEHUE
SAN PABLO
SAN JUAN DE LA COSTA

EN OSORNO PARTICIPAN:

OSVALDO THIERS - PIA SHULZE -
BERTA AVANCAN - RAUL PAREDES - RAUL CESPED -
MACA MARIN - RAUL OYARZO -
MIGUEL ANGEL LEAL - SONIA KRAMM - CAMILA PAILLACAR -
VALERIA MONTESINOS -
MONICA ENDRESS - ROXANA MIRANDA - BERNARDO COLIPAN - MARTA CATALAN -
JUAN CARLOS CARVALLO -
JORGE VELASQUEZ - CRISTIAN ANTELLANCA - GONZALEZ -
HILDA CRISTY - MARILYN BELLO -
JANIS BUSTAMANTE - ELVYS -
COMPANIA KIRIBLOWN -
INTEGRANTES BANDA MUNICIPAL - ORQUESTA DE CAMARA DE LA CORPORACION CULTURAL DE OSORNO

Chile

INTERVENCIONES PROVINCIA DE OSORNO FESTIVAL DE LAS ARTES

Actividad	Fecha	Lugar	Facebook	Instagram
Intervención Pintores y Banda Municipal Osorno.	Jueves 04-03	Plaza de armas	Presencial	Presencial
Pintores y Orquesta de Cámara CCO.	Jueves 04-03	Parque IV Centenario	Presencial	Presencial
Intervención Poetas + Cantautor, escenario móvil.	Jueves 04-03	Barrio ovejería	Presencial	Presencial
Intervención Cantautores mas animador escenario móvil.	Viernes 05-03	Plaza de armas	Presencial	Presencial
Intervencion musical Quinteto "San Pablo Brass2	Martes 09	Plaza de armas, San Pablo	Presencial	Presencial
Intervención musical y circense	Martes 09	Anfiteatro abierto,Purranque	Presencial	Presencial
Concierto Wechemapu	Miércoles 10	San Juan de la Costa		
Intervención Cantantes líricos, Titiritero, Músicos Rock y animador	Miércoles 10	Rio Negro	Presencial	Presencial
Intervención musical, Grupo Folclórico "Entre Cordillera" y Los Puyehuitos.	Jueves 11	Puyehue	Presencial	resencial
Escenario móvil, intervención cantantes solistas todos los estilos mas animador.	Viernes 12	Puerto Octay	Presencial	Presencial

TOTAL ARTISTAS EN INTERVENCIONES : 112



GUARDIANES DE OFICIOS, SALVAGUARDA DE ARTESANÍA DE EXCELENCIA 2021

El evento de salvaguardia de conocimientos ancestrales en artesanías a través de los años, se ha transformado en un valorado polo de desarrollo para los artesanos a nivel regional y nacional, y esperado encuentro para el público de la región de Los Lagos. Guardianes de Oficios, ha destacado por una curatorial con énfasis en la factura de la obra y excelencia del oficio de los artesanos invitados; de esta forma, a través de una depurada estética hemos contribuido a mejorar la valoración del público en torno a la artesanía.

Guardianes de oficios, salvaguarda de artesanía de Excelencia 2021, fondo adjudicado al fortalecimiento de la identidad regional, Secretaria Ministerial de las Culturas y las Artes región los Lagos.

Concurso: de creación obra artesanal, "Guardián a de Oficio Artesanía 2021".

Este reconocimiento busca distinguir la factura e innovación en artesanía contemporánea, que ponga en valor la identidad del territorio, Región de los lagos; tiene como objetivo incentivar la creatividad, innovación, fomentar la comercialización y fortalecer el valor cultural, social y económico.

Fondo Adjudicado al Fortalecimiento de la Identidad Regional.

Aporte \$10.000.000





PRIMERA BIG BAND JUVENIL DE OSORNO, EDUCANDO PARA LA FELICIDAD

Durante el 2021 iniciamos el proceso de conformación de la "Primera Big Band Juvenil de Osorno-educando para la felicidad", tras adjudicar el fondo de la Música, Fondart Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y con el apoyo de la Municipalidad de Osorno.

Para su desarrollo convocamos tras selección a 17 niños y niñas, e invitamos a participar a destacados músicos en calidad de profesores de trompeta, saxo, trombón, piano y batería. Fue importante contar con quienes poseen experiencias en procesos sociales que involucran la formación a través de la música, como es el director general del proyecto, Gerhard Morninweg, ex director de la Conchalí Big Band de Santiago.

Como institución cultural, atentos a las necesidades de la comunidad, a través de este proyecto hemos respondido a una demanda de desarrollo cultural que hoy más que nunca son necesarios para el desarrollo integral de las personas, en especial de niños, niñas y jóvenes.

Dirección general, **Gerhard Mornhinweg**, creador de la Conchalí Big Band, magíster en educación y profesor de artes musicales.

Dirección artística, **Andrés Pérez**, saxofonista, creador del Real Book chileno de partituras de jazz y fusión nacional, director orquestal de Ana Tijoux y de la Mapocho orquesta.

Proyecto adjudicado al fondo de la música Fondart nacional.

Aporte \$ 8.936.872



SOL MAYOR DE OSORNO, “LA FUERZA DEL ROMANTICISMO”

Concierto, Sol Mayor de Osorno, “La Fuerza del Romanticismo”.

El destacado pianista ArmandsAbols y el violoncellista Alejandro Mariangel, ejecutaron este especial concierto presencial, Sol Mayor de Osorno impulsado y ejecutado por la Corporación Cultural de Osorno gracias al aporte de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

SOL MAYOR DE OSORNO, “LA PASIÓN DEL BOLERO”

En la plaza de Armas se ejecutó el Concierto “*La pasión del bolero*”, con la participación de la Banda Municipal de Osorno bajo la dirección del saxofonista Andrés Pérez y la Orquesta de Cámara de Osorno bajo la dirección del violoncelista, Alejandro Mariángel.

Acompañaron a tres cantantes locales; Ximena Torres, vocalista de la agrupación Alambique, Juan Roberto Cárdenas y Patricio Molina.



CONCIERTO
**SOL MAYOR
OSORNO**
2021

PROGRAMACIÓN
PRESENCIAL

MÚSICA
SOL MAYOR DE OSORNO
CONCIERTO PIANO Y VIOLONCELLO “LA
FUERZA DEL ROMANTICISMO”.
PIANO: ARMANDS ABOLS, INVITADO ESPECIAL
VIOLONCELLO: ALEJANDRO MARIÁNGEL.

JUEVES 28 / 19:00 HRS.
Sala Lámpara , Centro Cultural Osorno

AFORO: 60 PERSONAS
Con pase de movilidad

CORPORACIÓN CULTURAL
OSORNO

MUNICIPALIDAD
OSORNO



CONCIERTO
**SOL MAYOR
OSORNO**
2021

PROGRAMACIÓN
PRESENCIAL

MÚSICA
SOL MAYOR DE OSORNO
CONCIERTO “LA PASIÓN DEL BOLERO” CON 3
INVITADOS, PATO MOLINA, JUAN ROBERTO
CARDENAS Y XIMENA TORRES.

Acompaña la Orquesta de Cámara CCO
y Banda Municipal de Osorno

VIERNES 29 / 19:00 HRS
Plaza de armas
(con lluvia sala Lámpara CCO)

CORPORACIÓN CULTURAL
OSORNO

MUNICIPALIDAD
OSORNO



FORTALECIMIENTO GESTIÓN EQUIPO CCO

- Actualización Plan de Gestión al equipo Corporación Cultural de Osorno y Museo Interactivo, 14 sesiones de 1 hora, 2 veces a la semana, realizado por Centro de Estudios Culturales Aplicados, CECA.



ADQUISICIONES

- 1 Disco duro 2T
- 2 Calefactores MADEMSA
- 1 Notebook 14" HD INTEL 16GB OPTANE
- 1 Reloj Control HikVision
- 1 Escenario Modular Transporte
- 3 Sillas Escritorio
- 1 Ventilador eléctrico Airolite
- 1 Aspiradora LUSTER
- 1 Amplificador de Bajo
- 1 Piano eléctrico Kurz MP1
- 1 Amplificador de Teclado HONEY
- 3 Trompeta BB BACH OIST
- 3 Trombón BACH c/boquilla/estuche
- 2 Saxo AltoTenor BB CONM dorado c/estuche
- 1 Saxo Tenor BB CONM dorado c/estuche
- 1 Batería TAMA Sikvestar 4P
- 1 Set de platillos PAUSTE PS
- 1 Guitarra eléctrica STGGN1
- 1 Amplificador guitarra Honey
- 1 Bajo Eléctrico LEONARD
- Computador all in one, HP
- 14 atriles
- 17 uniformes, mas 34 camisas y 17 pares de zapatos
- 6 cortinas grandes para sala Lampara
- 5 dispensadores de papel
- 5 dispensadores de jabon
- 8 microfonos con cable
- 8 atriles
- 1 Camara fotográfica marca Canon

MANTENCIONES

- Pintado y renovación de piso en sala de baile, subsuelo.
- Pintado en entrada principal, hall, sala ventanal, hall entrada, hall subsuelo, baños hombres y mujeres, hall baño de varones, hall oficinas administrativas y vestidor baños oficinas administrativas.
- Cambio de enchufes, hall principal, sala bar, baño mujeres.

FORMACIÓN ONLINE

CONVERSATORIOS FACEBOOK LIVE

Actividad	Fecha	Línea	Facebook
La reapertura del camino real en el siglo XVIII.	24 MARZO	PATRIMONIO	En vivo: 15 Facebook: 210
Puesta en valor del Patrimonio en la Región de los Lagos.	26 MAYO	PATRIMONIO	En vivo: 15 Facebook: 125
Conversatorio online, WeTripantu.	22 JUNIO	PATRIMONIO	Asistentes en vivo: 18 Facebook: 701
Conversatorio online, Memoria comunitaria.	21 JULIO	PATRIMONIO	Asistentes en vivo: 18 Facebook: 318
Lanzamiento Centro Coreográfico de Danza Osorno.	20 ABRIL	DANZA	Asistentes en vivo: 12 Facebook: 330
Conversatorio, Día del Jazz.	30 ABRIL	MÚSICA	Asistentes en vivo: 15 Facebook: 548
Desafío de la danza en la décima región.	11 MAYO	DANZA	Asistentes en vivo: 08 Facebook: 308

MEDIACIONES ONLINE Y PRESENCIAL

Actividad	Fecha	Línea	Facebook	Instagram
Mediación online, instrumento Trompeta por Sebastián Aros.	07 MAYO	MÚSICA	425	145
Mediación online, instrumento Bajo Eléctrico, Marcelo Labbé	12 MAYO	MÚSICA	938	113
Mediación online instrumento Trombón, Mario Mancilla	19 MAYO	MÚSICA	715	140
Mediación online instrumento Batería, José Luis Atencio	26 MAYO	MÚSICA	837	136
Mediación de saxofón online, ejecutado por Héctor Tapia	10 JUNIO	MÚSICA	771	159
Mediación de Percusión Latina online, ejecutado por Marcelo Paolo Labbe.	15 JUNIO	MÚSICA	469	122
Mediación Eufonio y Tuba online, Ejecutado por Adolfo Barría	30 JUNIO	MÚSICA	638	107

TALLERES ONLINE Y PRESENCIAL

Actividad	Fecha	Línea	Facebook	Instagram
Taller Coreográfico, para jóvenes de 14 años sin límite de edad. Realizado por profesores del elenco estable del BAM.	27 ABRIL	DANZA	Clases virtuales vía zoom.	
Taller Creativo, para niños de 7 a 13 años. Realizado por profesores del elenco estable del BAM	28 ABRIL	DANZA	Clases virtuales vía zoom.	
1° Taller de malabarismo con pelotas con "TheDangerBrothers".	18 JUNIO	CIRCO	5.240	454
2° Taller de malabarismo con "TheDangerBrothers"	19 JUNIO	CIRCO	1205	229
Presentación final talleres virtuales de danza - Centro Coreográfico de Danza Osorno	19 JUNIO	DANZA	1.002	-
Escuela de oficios, talleres para artesanos en madera, fibra vegetal y telar textil.	02 al 04 NOVIEMBRE	PATRIMONIO	Participantes 15 alumnos	-

Taller intensivo de composición teatral bajo la dirección de VictorAkum.	18 OCTUBRE	SALA TEATRO	Participantes alumnos: 12	-
Taller de producción de eventos culturales.	04 y 05 DICIEMBRE	PRODUCCIÓN ARTISTICA	Participantes alumnos: 12	-

ARTES VISUALES

Talleres

Taller de creación de portafolio de artistas.	21 Y 28 JULIO	Participantes 15	Online, vía zoom
Taller mediación <i>ROJO</i> en colaboración con el Museo de la solidaridad Salvador Allende (MSSA), junto al Liceo Eleuterio Ramírez.	28 OCTUBRE	Participantes 14	Sala ventanal
Taller mediación a la exposición <i>Convergencias del Sur</i> visita guiada y posterior creación de obra con participación de artista y Colegio MissionCollege.	07 DICIEMBRE	Participantes 12	Sala ventanal

Mediaciones

Mediación a la exposición <i>Convergencias del Sur</i> visita guiada y posterior creación de obra.	4 DICIEMBRE	Participantes 5	Sala ventanal.
Visita guiada a Exposición <i>TRAMA</i> con la participación de artista Colegio Osorno College	02 SEPTIEMBRE	Participantes 10	Sala ventanal
Visita guiada y presentación de procesos con participación de artistas - Exposición <i>TRAMA</i> , Colegio Santa Cecilia.	06 SEPTIEMBRE	Participantes 12	Sala ventana
Visita guiada y taller realización collage con participación de artista - Exposición <i>TRAMA</i> , Colegio Santa Cecilia.	07 SEPTIEMBRE	Participantes 15	Sala ventanal
Visita guiada y taller realización collage con participación de artista - Exposición <i>TRAMA</i> Colegio artístico Santa Cecilia.	08 SEPTIEMBRE	Participantes 8	Sala ventanal
Mediación <i>ROJO</i> en colaboración con el Museo de la solidaridad Salvador Allende (MSSA)	13 OCTUBRE	Participantes 7	Sala ventanal

Visita guiada y conversación de la exposición <i>Palimpsesto Sur</i> con artistas Colegio artístico Santa Cecilia.	19 OCTUBRE	Participantes 10	Sala ventanal
--	------------	------------------	---------------

Conversatorio documental <i>El fuego que hemos retratado</i> de la periodista Valentina Cano con posterior.	19 OCTUBRE	Participantes 6	Sala ventanal
---	------------	-----------------	---------------

Mediación guiada de Iván Daiber artista, escultor y arquitecto, sobre su exposición <i>Madera, complementos y más</i> .	06 NOVIEMBRE	Participantes 11	Sala ventanal
---	-----------------	------------------	---------------

Conversatorios

Conversatorio de cierre de la exposición <i>TRAMA</i> .	15 SEPT.	12 personas	Sala Ventanal.
---	----------	-------------	----------------

Conversatorio exposición Palimpsesto Sur	12 OCTUBRE	7 personas	Sala ventanal.
--	------------	------------	----------------

Exposiciones

Exposicion virtual, "El tapiz honra la poética imaginaria de Santos Chávez.	ABRIL	Viviana Rantul	Sala Ventanal
---	-------	----------------	---------------

Exposicion taller de ciencias y artes ¿Comó es tú cielo? del Museo Interactivo Osorno.	JULIO	Lucia Hernandez	Sala Ventanal
--	-------	-----------------	---------------

<i>TRAMA</i> revisión de 4 artistas de Osorno Eduardo Filún, Rocio Montoya, Jonathan Petres, Lilisbeth Vargas.	AGOSTO	RAC	Sala Ventanal
--	--------	-----	---------------

Palimpsesto sur	SEPT.	Pia Schulze. Berta Ayancan. Ruben Schnider.	Sala Ventanal
-----------------	-------	---	---------------

Madera, comlementos y más	NOVIEMBRE	Ivan Daiber.	Sala Ventanal
---------------------------	-----------	--------------	---------------

Exposición "Convergencia en el Sur"	NOVIEMBRE	Chilarte	Sala Ventanal
-------------------------------------	-----------	----------	---------------

Otros

Convocatoria de artistas visuales emergentes	MAYO	Online	RRSS
--	------	--------	------

Guía rápida para hacer tu portafolio de artista	JUNIO	Online	RRSS
---	-------	--------	------

Convocatoria de artistas visuales emergentes de otros territorios.	JUNIO	Online	
--	-------	--------	--

PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y ELENCOS

Elencos Corporación Cultural de Osorno:

Estos programas artísticos responden al eje Fomento a la Creación Artístico Cultural Local del Plan de Gestión Cultural CCO 2013-2018, que focaliza en estimular la creación artística a la comunidad total.

- Orquesta de Cámara, Escuela de Cuerdas Frotadas
- Banda Municipal de Osorno
- Big Band Juvenil Osorno
- Ballet folclórico Osorno

ESCUELA DE CUERDAS FROTADAS OSORNO

La Escuela de Cuerdas Frotadas es un Proyecto Artístico Musical de la Corporación Cultural que se desarrolla con aportes de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Tiene como finalidad formar a niños y jóvenes de diversos establecimientos educacionales municipalizados, a través de becas en el estudio de instrumentos clásicos de violín, viola y violoncelo.

Esta Escuela musical se conforma el año 2009 en espacios de la Corporación Cultural de Osorno, con una formación de 27 alumnos y un profesor.

Este año 2021 para la ejecución musical de sus labores cuenta con 2 profesores y cinco monitores de apoyo, más un monitor coordinador de la escuela, para otorgar clases sistematizadas gratuitas en la enseñanza de la técnica de los instrumentos a 41 niños, niñas y jóvenes de la provincia de Osorno.

Las clases y ensayos de orquesta se realizaron en forma híbrida, el 2021 se ejecutaron un total de **258 clases y 10 conciertos**.

Orquesta Básica: niños, niñas y jóvenes que inician el conocimiento del instrumento.

Orquesta Intermedia: niños, niñas y jóvenes que llevan un par de años de estudio y formación.

Orquesta de Cámara: jóvenes destacados.

Nuestro objetivo es acercar la música como lenguaje universal a la comunidad, y educar a través de esta disciplina a niños, niñas y jóvenes de los más diversos establecimientos educacionales en forma gratuita.

Total clases

Misión: Fomentar y difundir la música, asumiendo como reto el descubrimiento del talento musical en la formación de jóvenes instrumentistas. Su carácter “escuela” desarrolla e impulsa personas íntegras y creadoras, complementadas por la cooperación, el compañerismo y el compromiso entre sus integrantes.

Visión: Lograr constituir un elenco estable con músicos profesionales, posicionar a Osorno como un eje musical en la región.

Músicos Escuela de Cuerdas Frotadas

Alejandro Mariangel	:	Director Escuela de Cuerdas Frotadas y Profesor Violonchelo
Paula Poveda	:	Jefe Violines y profesora Violín y Viola
Beatriz Águila	:	Monitor Viola
Francisco Fernández	:	Monitor Violonchelo
Nicolás Lara	:	Monitor Violín
Felipe Caniulado	:	Monitor Violín
Cesar Lucero	:	Monitor Violonchelo

PROGRAMACIÓN EJECUTADA ORQUESTA DE CÁMARA

MARZO

- Participación "Festival de las Artes de la Provincia de Osorno" parque IV Centenario Osorno.

MAYO

- Concierto Orquesta de Cámara "Suite Capriol".

JULIO

- Concierto de invierno, dúo violonchelo & violín.

OCTUBRE

- Sol Mayor de Osorno, concierto "La Fuerza del Romanticismo" de piano y violonchelo.
- Sol Mayor de Osorno, concierto "La Pasión del Bolero" junto a la Banda Municipal y 3 cantantes locales.

NOVIEMBRE

- Inauguración Guardianes de Oficio.

DICIEMBRE

- Concierto final de Escuela de Cuerdas Frotadas.
- Concierto de extensión Trio Juvenil de la Orquesta, en Portezuelo.
- Concierto de extensión, navidad en Puerto Varas, CAMM.
- Concierto de navidad en plaza de armas.



BANDA MUNICIPAL

La Banda Instrumental de la Ilustre Municipalidad de Osorno se creó el año 1983, transformándose en un elenco con alto sentido de pertenencia en toda la provincia de Osorno.

La principal función de este elenco que forma parte del patrimonio cultural de Osorno es transmitir el arte de la música hacia la comunidad, en conciertos didácticos pensados para niños y jóvenes de establecimientos educacionales de la ciudad, para agrupaciones comunitarias y

juntas devecinos como una constante programación en diversos escenarios dentro y fuera de la ciudad.

En el año 2020 la banda que es financiada por la Ilustre Municipalidad de Osorno, es traspasada a la Corporación Cultural de Osorno iniciando un nuevo proceso de desarrollo musical, proyecto en el que asume el cargo como director titular Sebastián Aros Ruiz, y como director invitado Andrés Pérez.

Músicos de la Banda Municipal:

Sebastián Aros Ruiz	: Director Titular, Trompeta, Trombón
Andrés Pérez Muñoz	: Director Artístico, Saxofonista, Clarinete
José Daniel Aros Antipan	: Trompeta
Rubén Aros Antipan	: Saxofón Alto
Cristian Aros Ojeda	: Trompeta
José Luis Atencio	: Batería
Adolfo Andrés Barría Núñez	: Eufonio
Martin Barriga Mancilla	: Saxo Tenor
Héctor Jiménez Mancilla	: Trompeta
Marcelo Labbe Niklitschek	: Bajo Eléctrico, Tuba
Marcelo Paolo Labbe	: Timbales
Mario Mancilla Nauco	: Trombón
Alex Matamala Hernández	: Barítono
Florentino Matamala Hernández	: Teclado
Claudio Saldivia Vidal	: Trombón Bajo
Enrique Silva Jeldes	: Barítono
Luis Silva Reyes	: Teclado
Héctor Tapia Carrasco	: Saxofón Alto

PROGRAMACIÓN EJECUTADA BANDA MUNICIPAL

MARZO

- Participación "Festival de las Artes de la Provincia de Osorno" Plaza de Armas Osorno.
- Concierto celebración internacional de la Mujer. "8M Amor por ti", artista invitada Pilar Velásquez y Michu MC cantante de Rap.

ABRIL

- Concierto Celebrando el Día Internacional del Jazz. Pieza musical: "In a Mellow Tone" Standard Jazz de 1939, músico invitado Sebastián Jordán.

MAYO

- Día de la Madre "Y llegaste tú", cantante invitado Bastian Labbe. Autores: Leonel García, Noel Schajris y Andrés de León.
- Concierto Día del Patrimonio. "Adiós Osorno", Autor Guido Andrade. Banda Municipal y Roberto Cárdenas.

JUNIO

- Mediación saxófono, por Hector Tapia, integrante de la banda municipal.
- Mediación percusión latina, por Marcelo Paolo Labbe, integrante de la banda municipal.
- Concierto día del padre, integrantes de la banda municipal.
- Colaboración en concierto de Fusión Andina.
- Mediación barítono, por Adolfo Barría, integrante de la banda municipal.

JULIO

- Concierto jóvenes talentos, integrantes de la banda municipal.

AGOSTO

- Concierto "San Pablo Brass" integrantes de la banda municipal

SEPTIEMBRE

- Concierto Fiestas Patrias, plaza de armas Osorno.
- Concierto Fiestas Patrias, plaza de armas Osorno.
- Acto ceremonial fiestas patrias, plaza de armas Osorno.
- Concierto de extensión comunal-regional, aniversario comuna de San Pablo.
- Acto ceremonial fiestas patrias, plaza de armas Osorno.
- 11 conciertos en odeón plaza de armas Osorno.

OCTUBRE

- Acto ceremonial izamiento de la bandera, plaza de armas Osorno.
- Acto ceremonial, desfile de folcloristas en parque Chuyaca.
- Actividad aniversario URAT-1 año, teatro municipal.
- Concierto actividad adulto mayor, Multicancha, pampa alegre Francke.
- Concierto odeón plaza de armas Osorno.
- Concierto aniversario villa Lololhue
- Concierto de extensión provincial-regional, Puerto Varas, aniversario CAMM.
- Concierto Sol Mayor "La Pasión del Bolero", plaza de armas Osorno.

NOVIEMBRE

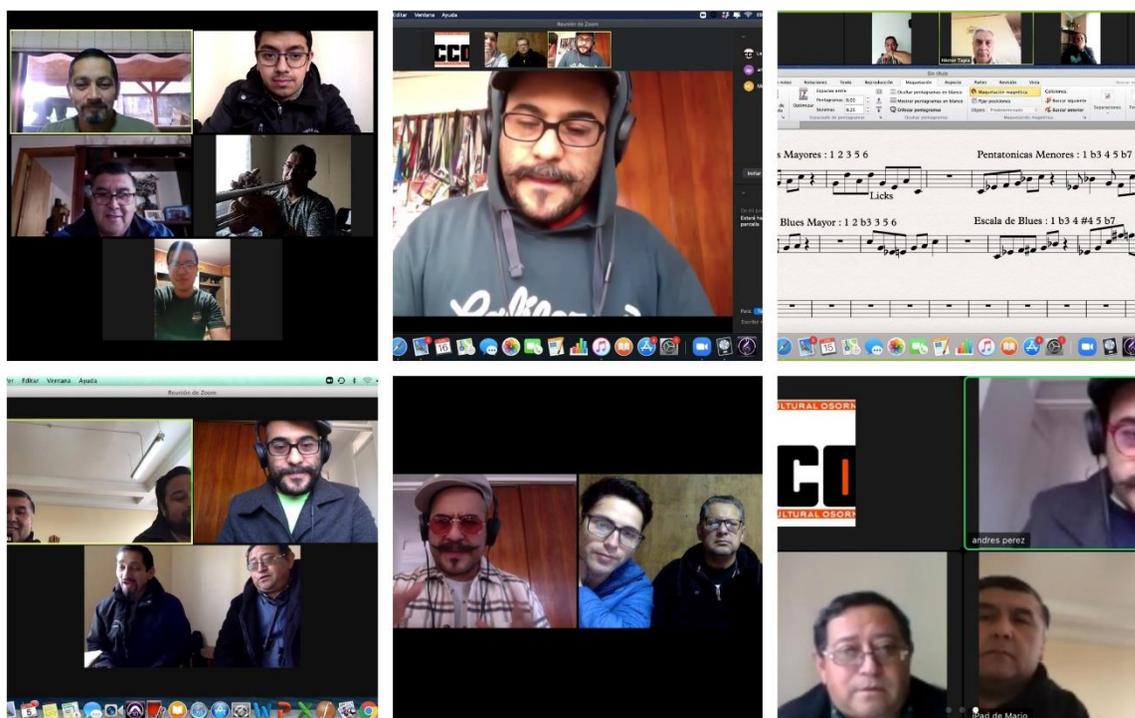
- Actividad municipal, parque IV Centenario.
- Concierto costanera, Entre Lagos.

DICIEMBRE

- Conciertos, plaza de armas Osorno.
- Conciertos, plaza de armas Osorno.
- Conciertos, plaza de armas Osorno.
- Feria navideña, sector Carlos Condell, Rahue Alto.
- Concierto, plaza de armas Osorno.
- Concierto, CVD ovejería alto.
- Concierto en francke los boldos con los piñones.
- Concierto feria navideña, Cipriano Uribe.

- Concierto feria navideña, Carlos Condell.
- Concierto costanera Entre Lagos, inauguración árbol de navidad.
- Concierto de navidad, Kolbe Alto.
- Concierto de navidad, Frutillar.
- Concierto de navidad, población V centenario plaza punto de diamante.
- Concierto navidad población Bernardo Ohhigins.
- Concierto plaza de armas Osorno.
- Concierto en población Vista Hermosa.
- Concierto plaza de armas Osorno.





CENTRO COREOGRÁFICO DE DANZA OSORNO

Convenio de colaboración y trabajo, que busca desarrollar de manera conjunta iniciativas destinadas, en general, a favorecer la actividad artístico cultural en sus diversas expresiones, y en particular, estimular, difundir y promover la danza en general, fortaleciendo la investigación, curaduría y el estudio, entregando herramientas técnicas y discursivas a la comunidad de la danza y al público en general, la posibilidad de una oferta cultural a la comunidad a la danza local, regional, nacional e internacional.

Como primera acción se crea el Centro Coreográfico Danza Osorno; espacio de danza comunal que busca otorgar experiencias creativas, formativas, educativas y sociales de danza con la comunidad en general.

ABRIL

Lanzamiento “Centro Coreográfico Danza Osorno”

Se dio a conocer dicho proyecto a la comunidad y contó con la participación de diferentes exponentes de la danza a nivel regional y como invitado especial contó con la participación de Michael Uthof, Director Dance St. Louis y profesor de WebsterUniversity, Missouri EEUU.

MAYO

Conversatorio “Desafíos de la Danza en la Región”

Se realiza un conversatorio con las y los directores de la Corporación Cultural de Osorno, Ballet de Arte Moderno y Balmaceda Arte Joven denominado “Desafíos de la Danza en la Región”, espacio de encuentro que buscó compartir las experiencias creativas, formativas en conjunto con diferentes representantes de diferentes disciplinas de la danza en Osorno.

TALLERES CENTRO COREOGRÁFICO DE DANZA OSORNO

El proceso artístico se inició en abril con 16 sesiones de 90 minutos (24 horas) con certificación de parte de ambas instituciones, ambos talleres son realizados por profesores del electo estable del BAM, correspondiente a 2 talleres:

Taller creativo: a cargo de Josefa Gonzalez, Bailarina de danza contemporánea e Ignacio Núñez, Bailarín Clásico

Taller coreográfico: a cargo de Sebastián Brown y Matías Jorquera, Bailarines de danza contemporánea.



BAFOSORNO

Nuestro elenco Ballet Folclórico Municipal de Osorno, BAFOSORNO, es un grupo de danza osornino que se ha planteado mantener vivas las tradiciones folclóricas del país.

El inicio del trabajo fue enfocado a interpretar bailes como la cueca, danzas chilotas y mapuches-huilliches, para lo cual contamos con la dirección artística del destacado maestro de danzas folclóricas, Marcelo Carcamo y en la dirección musical del grupo Folclórico del Bafosorno, es el músico integrante de Fusión Andina, Juan Hinostroza, para entre todos dar forma y vida al elenco de danza, conformado por jóvenes de Osorno y sus comunas.

El elenco esta bajo la dirección general de la Corporación Cultural Osorno y funciona con aportes de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Nuestros objetivos son:

Representar oficialmente a la Ilustre Municipalidad en el ámbito local, nacional e internacional.

Desarrollar acciones de desarrollo cultural y formación de audiencias con énfasis en aquellos sectores de la comunidad que requieren atenciónes artístico/culturales.

Crear montajes músico/dancísticos representativos de todo el país, y posicionarlos en escenarios de nuestra ciudad, escenarios regionales e internacionales.

Programa ejecutado:



DIFUSIÓN AFICHE DIGITAL CCO

FEBRERO



CCO
Concierto "Día de los Enamorados"
 Sábado 13 de febrero 2021, 20:00 hrs.
Dúo Angeles
 María José Mosqueira Maldonado
 Felipe Águila González

MARZO



CCO
8M
Concierto Día de la Mujer
 Invitad@s:
 Pilar Velásquez, cantante - Osorno
 Michu Mc, cantante Rap - Santiago
 Acompañan:
 Banda Municipal Osorno

OSORNO:
 HABLEMOS DE NUESTRA HISTORIA
1º DIÁLOGO
"La reapertura del camino real en el siglo XVIII"
 Eugenio ALCAMÁN Antropólogo e historiador mapuche
 NELSON Profesor y
 PABLO FÁBREGA Profesor de historia e historiador regional
 BERNAR MC
Viernes 26 Marzo 12:00 hrs
LIVE A través de Facebook/CulturalOsorno

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Corporación Cultural de Osorno, invitan al
Festival de las Artes
 PROVINCIA DE OSORNO TERRITORIO CULTURAL
 OSORNO
 PURRANQUE
 RIO NEGRO
 PUERTO OCTAY
 PUYEHUE
 SAN PABLO
 SAN JUAN DE LA COSTA
EN OSORNO PARTICIPAN:
 OSORNO: THIERY, PIA, SHREZE, BERTA ANTONIO, RAUL PANDEZ, RAUL CEPEDA, WACA RAMIR, RAUL OSORNO, MIGUEL ANGEL LUIS, SOPHIE BRANBY, JONAS PULGARIN, WILSON MONTESERIN, ROSINE RODRIGUEZ, ROSAMON, MARIANNA, ROBERTO COLUPAN, ANITA CABALLAN, ALONSO ARAYA, CARVALLO, JORGE VILASQUEZ, CRISTIAN PELLICERCA, SONIA PELLICERCA, HELENA SOTO, ANIBERTO BELLO, ANA SOTO RAMIREZ, ERIQUE, CARMONA PARRIS, CHARYN, INTEGRANTES BANDA MUNICIPAL, COMISIÓN DE LA CAJONERA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO.

ABRIL

LANZAMIENTO
CENTRO COREOGRÁFICO DE DANZA OSORNO

MARTES
ABRIL **20**
11:00 HRS

LIVE /@CulturalOsorno

CCO BAM

DANZA OSORNO
CENTRO COREOGRÁFICO

TALLER COREOGRÁFICO
De 14 años sin límite de edad
Martes y jueves
18:00 a 19:30 horas
Inicio: 27 de Abril

TALLER CREATIVO
Edades de 7 a 13 años
Miércoles y sábados
17:00 a 18:30 horas
Inicio 28 de Abril

Duración: 16 sesiones de 90 minutos
Modalidad: Online (Zoom)
Gratuitos
Inscripciones:
inscripcioncco@gmail.com

CCO BAM

CONVERSATORIO DIA DEL JAZZ

Invitados:

Gerhard Mornhinweg K. **viernes**
Dir. Escuela de Artes Musicales y Sonoras
Fac. Arquitectura y Artes UACH

Andrés Pérez M.
Productor Musical
Intérprete Saxofón / Clarinete

Sebastián Aros R.
Dir. Titular Banda Municipal
Osorno

ABRIL 30
12:00 hrs

LIVE /CulturalOsorno

CCO

TERRITORIO TEATRAL
circulación 2020

Sábado 10 de abril/ 16:00 hrs

LIVE /@CulturalOsorno

"Saudek" Video Danza

Colectivo el Deseo

@territorio.teatral +569 79205295
@TerritorioTeatralLosLagos @RedTerritorio

MAYO

Artes visuales 07 al 31
Exposición: "El Luzio tiene a la poetisa de Santa Clara" de Violeta Rojas

Música Viernes - 13:00 hrs
Música Banda Municipal - Trompeta

Teatro Sábado - 20:00 hrs
Ópera "Trilicia sumergida en papel"
Compañía Pichón Teatro. Teatro Fiscal
Inscripción vía Facebook Live

Conversatorio Martes - 15:00 hrs
"Desafío de la Danza en la Región" junto al
Ballet de José Mariano Santiago y Subsección
Ante Jorin. vía Facebook Live

Música Miércoles - 18:00 hrs
Música Banda Municipal - Bajavientos

Programación
@CulturalOsorno
@culturalosorno
www.centroculturalosorno.cl

CONVERSATORIO
"DESAFÍO DE LA DANZA EN LA REGIÓN"

MAYO 11
15:00 HRS

Rosana Farinetti
Dir. Orquesta Cultural Osorno

Luis Duque
Dir. Ballet de Osorno

Claudia Munzermayer
Ballet de Osorno

Francisca Paris
Dir. Ballet de Osorno

LIVE /@CulturalOsorno

MEDIACIÓN
INSTRUMENTO: TROMBÓN

Mario Mancilla, Música Banda Municipal

DOMINGO 30
10:00 HORAS

Nuestra identidad a través de la música.
Concierto Banda Municipal junto a Roberto Cárdenas

Canción: "Adiós Osorno"
Autor: Guido Andrade Aseño.
Interprete: Roberto Cárdenas.

LIVE /Cultural Osorno

VIERNES 28
12:00 HORAS

2º Conversatorio DIA DEL PATRIMONIO
"Puesta en valor del patrimonio en la Región de Los Lagos"

Dr. Mario Pino
Eugenio Alicamán
Nelson Bahamonde
Bernardo Antríaio

LIVE /CulturalOsorno

JUNIO

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



MÚSICA
Capsula Mediación instrumento Saxofón.
Ejecutado por Martin Barriga
f t Cultural Osorno

JUEVES 10 / 10:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



MÚSICA
Capsula Mediación instrumento Perusión Latina Ejecutado por Marcelo Polo Labbe
f t Cultural Osorno

MARTES 15 / 10:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



CIRCO
Capsula Celebrando el Día Internacional del Malabarista "Dangers Brothers".
Artistas invitados: Jim Peña y Cristofer Soto.
f t Cultural Osorno

JUEVES 17 / 10:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



CIRCO
Capsula 1º Taller malabarismo "Dangers brothers"
A cargo de: Jim Peña y Cristofer Soto
f t Cultural Osorno

VIERNES 18 / 10:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



CIRCO
Capsula 2º Taller malabarismo "Dangers brothers"
a cargo de: Jim Peña y Cristofer Soto
f t Cultural Osorno

SÁBADO 19 / 12:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



DANZA
CCDO "Presentación final talleres virtuales de danza" – Centro Coreográfico de Danza Osorno
Vía f t Facebook Live

SÁBADO 19 / 18:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



CONVERSATORIO
"Conversatorio We Tripantu"
Vía f t Facebook Live

MARTES 22 / 15:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



CONCIERTO
Fusión Andina
We Tripantu" junto a Orquesta de Cámara CCO y Banda Municipal de Osorno
f t Cultural Osorno

MIÉRCOLES 23 / 10:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO



MÚSICA
Capsula Mediación instrumento eufonio y tuba ejecutado por Adolfo Barría
f t Cultural Osorno

MIÉRCOLES 30 / 10:00 HRS.

Municipalidad Osorno | Cultural Osorno

JULIO

PROGRAMA CULTURAL OSORNO
PROGRAMACIÓN ON LINE

MÚSICA
Concierto "Jóvenes talentos"
Banda Municipal Osorno.
Obra: Coconut Champagne
Autor: Denis Diblasio, saxofonista
Intérpretes: Sebastián Aros y Cristian Aros
MIÉRCOLES 7 / 10:00 HRS.
@ Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO
PROGRAMACIÓN ON LINE

ARTES VISUALES
Exposición online, Cómo es tu cielo?
Participan: pequeños artistas
Guiado por Lucía Hernández
JUEVES 15 / 10:00 HRS.
@ Cultural Osorno

PROGRAMA CULTURAL OSORNO
PROGRAMACIÓN ON LINE

PATRIMONIO
Conversatorio
"Memoria comunitaria"
MIÉRCOLES 21 / 15:00 HRS.
LIVE Facebook Live

NELSON BAHAMONDE
Profesor y Licenciado en Historia

MARCELA RIEDEMANN
Psicóloga - Directora Ejecutiva
Corporación de Desarrollo Vertientes

MARTA CATALÁN
Profesora, poeta y escritora

PROGRAMA CULTURAL OSORNO
PROGRAMACIÓN ON LINE

MÚSICA
Concierto de invierno
Dúo Violonchelo & Violín
Obra: Passacaglia '7
Autor: Hadel/Halvorsen
Intérpretes: profesores Escuela de Cuerdas
Frotadas, Paula Poveda y Alejandro Mariangel
VIERNES 30 / 10:00 HRS.
@ Cultural Osorno

AGOSTO

EXPOSICIÓN

ARTES VISUALES
Exposición Trama
Revisión a cuatro artistas
de la ciudad de Osorno.
DESDE 16 AGO. AL 10 SEPT.
Sala Ventanal
AFORO: 20 PERSONAS

MÚSICA
PROGRAMACIÓN ON LINE

Concierto Quinteto de bronce
Obra: Over the Rainbow
Autor: Harold Arlen
Intérpretes: San Pablo Brass
VIERNES 27 / 10:00 HRS.
@ Cultural Osorno

SEPTIEMBRE

MÚSICA
CICLO BANDAS LOCALES,
CELEBRAN FIESTAS
PATRIAS EN OSORNO
Sala Bar - Centro Cultural Osorno

HIJO DE VECINO
Banda de Rock-Pop

MÚSICA

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

MÚSICA
CICLO BANDAS LOCALES,
CELEBRAN FIESTAS
PATRIAS EN OSORNO
Sala Bar - Centro Cultural Osorno

PEWMA
Música Latinoamericana

VIERNES 3 / 18:00 HRS.

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

MÚSICA
CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS
JUNTO A LA BANDA MUNICIPAL
DE OSORNO

JUEVES 2 / 12:00 HRS.
Plaza de Armas

VIERNES 3 / 12:00 HRS.
Plazuela Yungay

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

ARTES VISUALES
FANZINE PARA
DESPATRIARCALIZAR
LA PRÁCTICA ARTÍSTICA
Francisca Honorio y Valentina Inostroza

LUNES 6 / 9:00 A 13:00 Y 15:00 A 18:00 HRS.
Hall Centro Cultural Osorno

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

ARTES CIRCENSES
CELEBRANDO EL
DÍA DEL CIRCO CHILENO
Publicado 17 Cultural Osorno

SABADO 4 / 10:00 HRS.

PROGRAMACIÓN ONLINE



OSORNO

MÚSICA
CONCIERTO GRUPO ALICORNINES
CELEBRANDO FIESTAS PATRIAS
Lanzamiento disco
"A 20 años de la isla de la fantasía"

VIERNES 10 / 19:30 HRS.
Teatro Municipal Osorno

AFORO: 75 PERSONAS

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

ARTES VISUALES
EXPOSICIÓN
"PALIMPSESTO SUR"
Berta Ayarican, Pia Schultz, Ruben Schneider

VIERNES 24 SEPT / 18:00 HRS.
INAUGURACIÓN VIERNES 24 SEPT / 18:00 HRS.
Sala Ventana - Centro Cultural Osorno

AFORO: 20 PERSONAS

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

LITERATURA
LANZAMIENTO LIBRO
ZEWPE MAPU
Roxana Miranda Rupañaf

VIERNES 24 / 18:00 HRS.
Patio del CCO / en caso de lluvia Salón Bar

AFORO: 20 PERSONAS

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

TERRITORIO
TEATRAL
Circulación
2021

"Teatro a la Puerta de tu Casa"
Compañía la Turba

Sábado 25, Rahue Bajo y Francke

PROGRAMACIÓN PRESENCIAL



OSORNO

OCTUBRE

PROGRAMACION ON-LINE

FOTOLIBRO
SUBVERTIR

ARTES VISUALES
FOTOLIBRO SUBVERTIR
VIERNES 8

Publicado en el Centro Cultural Osorno
CENTROCULTURALOSORNO.CL



ARTES VISUALES
CONVERSATORIO EXPOSICIÓN PALIMPSESTO SUR
ARTISTAS PÍA SCHULZE Y BERTA AYANCAN

MARTES 12 / 17:00 HRS.

Sala Ventanal, Centro Cultural Osorno
AFORO: 20 PERSONAS

PROGRAMACION PRESENCIAL



ARTES VISUALES
TALLER MEDIACIÓN ROJO
COLABORACIÓN CON EL MUSEO DE LA SOLIDARIDAD SALVADOR ALLENDE

MIÉRCOLES 13 / 16:30 HRS.

Sala Ventanal, Centro Cultural Osorno
AFORO: 15 PERSONAS

PROGRAMACION PRESENCIAL



PROGRAMACION PRESENCIAL

CINE CLUB ULAGOS
CORTOMETRAJES ESTUDIANTES ULAGOS

JUEVES 14 / 18:00 HRS.

Sala Bar, Centro Cultural Osorno



CICLO DE POESÍA Santo Laurel

LITERATURA
CICLO DE POESÍA SANTO LAUREL

JUEVES 14 / 19:00 HRS.

Sala Ventanal, Centro Cultural Osorno
AFORO: 20 PERSONAS

PROGRAMACION PRESENCIAL



PROGRAMACION PRESENCIAL

ARTES VISUALES
EL FUEGO QUE HEMOS RETRATADO
AUTORA VALENTINA CANO

19 Y 20 OCTUBRE / 19:00 HRS.

Sala Bar, Centro Cultural Osorno
AFORO: 10 PERSONAS

PROGRAMACION PRESENCIAL



PROGRAMACION PRESENCIAL

CAFÉ LITERARIO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO JUNTO A LA HUELLA DE NERUDA

VIERNES 22 / 16:00 HRS.

Sala Lámpara, Centro Cultural Osorno
AFORO: 25 Personas

PROGRAMACION PRESENCIAL



PROGRAMACION PRESENCIAL

SOL MAYOR DE OSORNO
CONCIERTO PIANO Y VIOLONCELLO "LA FUERZA DEL ROMANTICISMO"

PIANO: ARMANDOS ABOLS. INVITADO ESPECIAL VIOLONCELLO: ALEJANDRO MARIÁNGEL.

JUEVES 28 / 19:00 HRS.

Sala Lámpara, Centro Cultural Osorno
AFORO: 60 PERSONAS

Con pase de movilidad

PROGRAMACION PRESENCIAL



PROGRAMACION PRESENCIAL

SOL MAYOR DE OSORNO
CONCIERTO "LA PASIÓN DEL BOLERO" CON 3 INVITADOS, PATO MOLINA, JUAN ROBERTO CARDENAS Y XIMENA TORRES.

Acompaña la Orquesta de Cámara CCO y Banda Municipal de Osorno

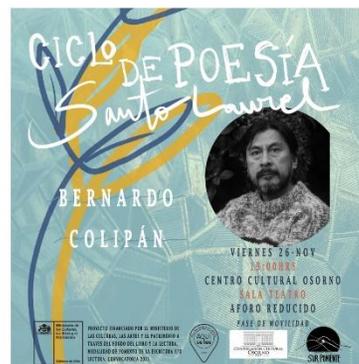
VIERNES 29 / 19:00 HRS.

Plaza de armas (con lluvia sala Lámpara CCO)

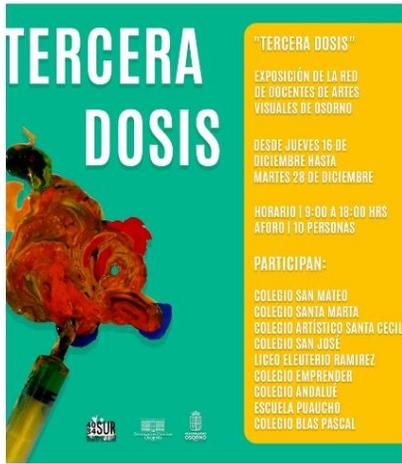
PROGRAMACION PRESENCIAL



NOVIEMBRE



DICIEMBRE



TERCERA DOSIS

"TERCERA DOSIS"
EXPOSICIÓN DE LA RED DE DOCENTES DE ARTES VISUALES DE OSORNO

DESDE JUEVES 16 DE DICIEMBRE HASTA MARTES 28 DE DICIEMBRE

HORARIO | 9:00 A 18:00 HRS
AFORO | 10 PERSONAS

PARTICIPAN:

- COLEGIO SAN MATEO
- COLEGIO SANTA MARTA
- COLEGIO ARTÍSTICO SANTA CECILIA
- COLEGIO SAN JOSÉ
- LICED ELEUTERIO RAMÍREZ
- COLEGIO EMPRENDER
- COLEGIO ANDALUÉ
- ESCUELA PIAUCHO
- COLEGIO BLAS PASCAL



INTERVENCIÓN

CONCIERTO MUNICIPAL

BANDA ARAUCO

REGIMIENTO

NAVIDAD OSORNO

PLAZA DE ARMAS
DICIEMBRE 22



CONCIERTO

"JÓVENES TALENTOS AL PIANO"

GALA ALUMNOS
DIEGO PONCE

DICIEMBRE 21
18:00 HRS

PROGRAMA ALREDEDOR DE 20 ESTUDIANTES DE PIANO

LUGAR SALA LÁMPARA

AFORO 30 PERSONAS



TALLER ARTES VISUALES

CHILART!

ACTIVIDAD DIRIGIDA A NIÑAS/OS ENTRE 8 Y 14 AÑOS

ENTRADA GRATUITA | INCLUYE MATERIALES | DURACIÓN: 10 PARTICIPANTES

TALLERISTAS: CATHERINE WÖRZ Y EDUARDO FRIJÓN | LICENCIADOS EN ARTES

CENTRO CULTURAL OSORNO | SALA VENTANAL

DICIEMBRE 04
11:00 HRS

INSCRIBETE AQUÍ



Toma las medidas sanitarias:

- Mascarilla
- Alcohol gel
- Distancia física

No olvides tu cédula de identidad o pasaporte y lápiz pasta azul

Cuidate:
Usa protector solar y lleva una botella con agua.



VOTA

19.12.21

ENTRE TODOS/AS
CONSTRUIMOS
DEMOCRACIA.

PROGRAMACIÓN ENERO A DICIEMBRE 2021
ENERO
Sin programación actividad por pandemia.
FEBRERO
<p>MÚSICA Sabado 13 Concierto online día de los Enamorados “Dúo Ángeles”, conformado por María José Mosqueira y Felipe Águila Video para redes sociales y sitio web Visualización Facebook: 3.451 Visualización Instagram: 218</p> <p>TEATRO Sábado 27 Lectura online dramatizada. “IncheVilu” de la compañía “Teatro Chile-No” circulación de Territorio Teatral. Trasmisión en vivo, vía Facebook live Visualización EN VIVO:12 Facebook: 138</p> <p>PATRIMONIO Exhibidor instalado de forma permanente en el hall del Centro Cultural de Osorno, salvaguarda objetos ceremoniales y utilitarios del pueblo Mapuche-Huilliche, reproducido por artesanos con conocimientos ancestrales. Hall acceso</p>
MARZO
<p>MÚSICA Martes 02 Concierto online Orquesta de Cámara 2021. Danza Rumana interpretada por profesores Paula Poveda, Alejandro Mariangel, monitores Beatriz Aguila, Francisco Fernandez, Felipe Caniulado, Nicolas Lara y Cesar Lucero de la Escuela Cuerdas Frotadas Osorno. Video para redes sociales y sitio web Visualización Facebook : 294 Visualización Instagram : 297</p> <p>ARTES VISUALES Jueves 04 Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, intervenciones de artistas visuales. Plaza de armas: Osvaldo Thiers, Camila Paillacar, Pía Schulze, Valeria Montesinos, Miguel Ángel Leal, Maca Marín Parque IV Centenario: Berta Ayancán, Raúl Paredes, Raúl Céspedes, Raúl Oyarzo, Mónica Endress, Sonia Kramm</p> <p>MUSICA Jueves 04 Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, concierto Banda Municipal de Osorno y Orquesta de Cámara CCO Lugar: Plaza de Armas Parque IV Centenario: Orquesta de Cámara CCO</p> <p>LITERATURA Jueves 04 Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo. Escenario móvil, recorrido por barrios de Osorno, intervención de poetas y cantautora.</p> <p>Poetas: Roxana Miranda, Juan Carlos Carvallo, Jorge Velásquez y Cristian Antillanca Cantautor: Marilyn Bello</p> <p>MÚSICA Viernes 05 Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, intervención musical de cantautores. Escenario móvil: Plaza de armas Cantautores Cristian González, Janis Bustamante, Elvis Pérez, Hilda Cristy, Bastián Cea. Animador: José Luis Rodríguez</p> <p>MÚSICA Lunes 08 Concierto online 8M. Amor por ti, junto a Banda Municipal, cantante Pilar Velásquez, cantante de Rap Michu Mc. Visualización Facebook : 3.987 Visualización Instagram : 158 Formato: online</p> <p>MÚSICA</p>

Martes 09

Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, concierto de bronces.

Feria Chacareros, Plaza de armas San Pablo.

Músicos: Agrupación Musical Quinteto de Bronces "San Pablo Brass"

MÚSICA/ARTES CIRCENSES

Martes 09

Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, intervención musical y circense.

Anfiteatro abierto Plaza de armas, Purranque

Músicos: Trío Inegal, Grupo Somos los que somos.

Malabaristas: Compañía Linko con la intervención, 3,3 Truko

MUSICA

Miércoles 10

Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, intervención musical.

Lugar: Estación vieja de trenes Río Negro

Músicos: Trío lírico del Sur - TheKo-beer's Band y compañía de títeres

Animador: Hebert Villagra del Río

MUSICA

Jueves 11

Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, intervención musical y danza folclórica.

Costanera Lago Puyehue

Músicos: Grupo Folclórico "Entre Cordillera", Los Puyehuitos

MUSICA

Viernes 12

Festival de las artes de la provincia de Osorno territorio activo, intervención cantantes.

Escenario móvil, recorrido itinerante Puerto Octay

Artistas: Manuel Comigual, Gabriel Bayer, Marlys Silva, Cristina Mancilla, Estelita de las Gaviotas, Maricel Mayorga La Charrita de Cascadas

Animación: Andrés Leiva

LITERATURA

Sabado 13

Homenaje "Mujeres que mueven las culturas, las Artes y el Patrimonio". Poema de Roxana Miranda, creado especialmente para las trabajadoras culturales y declamado por 28 mujeres osorninas de distintas disciplinas del arte construyen cultura, programación online.

Visualización Facebook : 3.568

Visualización Instagram : 720

Formato: online

LITERATURA

Sabado 20

Lectura de poema de la poeta escritora osornina Marta Catalán. Festival de las artes de la provincia de Osorno, territorio activo, programación online.

Visualización Facebook : 808

Visualización Instagram : 163

Formato: video online

MÚSICA

Lunes 22

Concierto online "Wechemapu" Agrupación cultores música Mapuche Huilliche. Dirección Ponciano Rumian, Festival de las artes de la provincia de Osorno, territorio activo.

Visualización Facebook : 6.414

Visualización Instagram : 326

Formato: video online

LITERATURA

Jueves 25

Poeta Mapuche Williche Bernardo Colipan. Festival de las artes de la provincia de Osorno, territorio activo, programación online.

Visualización Facebook : 331

Visualización Instagram : 77

Formato: online

PATRIMONIO

Viernes 26

Osorno: conversatorio hablemos de nuestra historia. 1° diálogo "La reapertura del camino real en el siglo XVIII" con la participación de Eugenio Alcamán, Pablo Fábrega, Nelson Bahamonde y como moderador Bernardo Antríao. Programación online

Trasmisión a través de Facebook Live.

Asistente en vivo: 15

Visualización Facebook: 799

PATRIMONIO

Sabado 27

Video himno de Osorno, por aniversario fundación de Osorno. Interpretada por “Trío lírico del Sur”. Visualización Facebook: 1.215

Visualización Instagram: 171

Formato: video online

ABRIL

MÚSICA

Sabado 03

Concierto online Cuarteto de cuerdas de la Orquesta de Cámara del CCO conformada por Francisco Fernández, Nicolás Lara, Felipe Caniluado y Beatriz Águila. Interpretan la obra de J.S.Bach, Aire.

Visualización Facebook : 633

TEATRO

Jueves 01

Lectura dramatizada online “Esperando la Vacuna” Compañía *Descolgados Teatro*, circulación de Territorio Teatral.

Facebook Live

Asistente en vivo: 11

18:00 horas

TEATRO

Sabado 10

Lectura dramatizada online, *Saudek* video danza del *Colectivo el deseo*, circulación de Territorio Teatral.

Facebook Live

Asistente en vivo: 8

16:00

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Viernes 16

Actualización Plan de Gestión CCO. Dirigentes vecinales y Organizaciones Sociales.

Plataforma Zoom

Asistentes: 14

DANZA

Martes 20

Lanzamiento Centro Coreográfico de danza Osorno online. BAM-CCO, junto a Luis Duque director del Ballet de Arte Moderno,

Facebook Live

Asistente en vivo: 14

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Jueves 22

Actualización Plan de Gestión CCO. Dirigentes, Artesanos y Pueblos Originarios.

Plataforma Zoom

Asistentes: 18

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Viernes 23

Actualización Plan de Gestión CCO. Niñ@s, Jóvenes que participan de actividades del CCO.

Plataforma Zoom

Asistentes: 23

DANZA

Martes 27

Taller Coreográfico, para jóvenes de 14 años sin límite de edad.

Realizado por profesores del elenco estable del BAM.

Plataforma Zoom

Participación de 15 alumnos

DANZA

Miercoles 28

Taller Creativo, para niños de 7 a 13 años.

Realizado por profesores del elenco estable del BAM

Plataforma Zoom

Participación de 12 alumnos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Jueves 29

Actualización Plan de Gestión CCO. Estudiantes secundarios y universitarios.

Plataforma Zoom

Asistentes: 10

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Viernes 30

Actualización Plan de Gestión CCO. Artistas y Gestores.

Plataforma Zoom

Asistentes: 12

CONVERSATORIO

Viernes 30

Día Internacional del Jazz, Gerhard Mornhinweg K. Director de la Escuela de Artes Musicales y Sonoras, de la Facultad de Arquitectura y Artes de la Universidad Austral de Valdivia.

Andrés Pérez M. intérprete saxofonista y clarinetista.

Sebastián Aros, Director titular de la Banda Municipal de Osorno.

Facebook Live

Asistentes en vivo: 16

Visualización Facebook: 551

MÚSICA

Viernes 30

Concierto Día Internacional del Jazz. "In a MellowTone", Standard Jazz de 1939, interpretada por la Banda Municipal Osorno, músico invitado Sebastián Jordán.

Visualización Facebook : 1.330

Visualización Instagram : 101

MAYO

ARTES VISUALES

Viernes 7 al Lunes 31

Exposición "El tapiz honra la poética de Santos Chávez", de la artista Vivian Rantul.

Sala Ventanal

Visualización Facebook: 658

Visualización Instagram: 197

Formato online

MÚSICA

Viernes 07

Ciclo de mediación instrumento Trompeta. Sebastián Aros, trompetista y director titular de la Banda Municipal de Osorno.

Visualización Facebook: 424

Visualización Instagram: 143

TEATRO

Sabado 08

Obra: "Trilogía Sumergida en Papel" Compañía Pichintún Teatro, circulación de Territorio Teatral.

Facebook Live

Asistentes en vivo: 07

MÚSICA

Domingo 09

Concierto Día de la Madre, "Y llegaste tú" Banda municipal, cantante invitado Bastian Labbe y grupo Chicombos.

Autores: Leonel García, Noel Schajris y Andrés de León.

Visualización Facebook: 5.501

Visualización Instagram: 104

CONVERSATORIOS

Martes 11

"Desafío de la Danza en la Región" Junto a Luis Duque director Ballet de Arte Moderno Santiago y Francisca Paris directora de Balmaceda Arte Joven y Rosana Faúndez Directora del CCO.

Plataforma Zoom

Asistentes en vivo: 18

Visualización Facebook: 314

MÚSICA

Miercoles 12

Ciclo de mediación online instrumento Bajo Eléctrico. Marcelo Labbe, bajista e integrante de la Banda Municipal.

Visualización Facebook: 936

Visualización Instagram: 112

MÚSICA

Sabado 15

Concierto Orquesta Cámara, interpreta la Obra: Suite Capriol de Peter Earlock, escrita en 1926, Violines primeros:

Paula Poveda, Pamela Soto, Felipe Caniulado - Violines Segundos: Nicolas Lara, Constanza Alvarez - Violas:

Beatriz Aguila, Marcel Reinberg, Gabriela Ortega - Cello/bajo: Alejandro Mariangel, Cesar Lucero, Francisco

Fernandez

Visualización Facebook: 2.220

Visualización Instagram: 674

MÚSICA

Miercoles 19

Ciclo de mediación online instrumento Trombón. Mario Mancilla, trombonista e integrante de la Banda Municipal.

Visualización Facebook: 713

Visualización Instagram: 139

MÚSICA

Miercoles 26

Ciclo de mediación online instrumento Batería. José Luis Atencio percusionista e integrante Banda Municipal.

Visualización Facebook: 833

Visualización Instagram: 135

CONVERSATORIO

Viernes 28

2do Conversatorio “Puesta en valor del patrimonio en la Región de los Lagos” junto a Mario Pino, presidente fundación para los estudios patrimoniales pleistocenos de Osorno, Eugenio Alcamán, antropólogo e historiador mapuche, Nelson Bahamonde, profesor y licenciado en historia, Bernardo Antriao, moderador/asistente social.

Facebook Live

Visualización Facebook: 343

13 participates en vivo.

MÚSICA

Domingo 30

Concierto Día del Patrimonio. “Adiós Osorno”, Autor Guido Andrade. Banda Municipal junto a Roberto Cárdenas.

Visualización Facebook: 13.200

Visualización Instagram: 412

JUNIO**MÚSICA****Mediación online de saxofón, ejecutado por Héctor Tapia integrante de la Banda Municipal Osorno.**

Visualización Facebook: 767

Visualización Instagram: 157

MÚSICA

Martes 15

Mediación de Percusión Latina, ejecutado por Marcelo Paolo Labbe, de la Banda Municipal Osorno.

Visualización Facebook : 468

Visualización Instagram : 120

CIRCO

Jueves 19

Cápsula celebrando el día internacional del malabarismo junto a la compañía “The Danger Brothers”, compuesta por Jim Peña y Cristofer Soto

Visualización en Facebook: 8.103

Visualizaciones en Instagram: 2747

CIRCO

Viernes 20

1° Taller de malabarismo online con pelotas, junto a la compañía “The Danger Brothers” compuesta por Jim Peña y Cristofer Soto

Visualización en Facebook: 5.231

Visualizaciones en Instagram: 450

CIRCO

Sábado 21

2° Taller de malabarismo online con clavajunto a la compañía “TheDangerBrothers” compuesta por Jim Peña y Cristofer Soto

Visualización en Facebook: 1.204

Visualizaciones en Instagram: 227

DANZA

Sábado 19

Presentación final talleres virtuales de danza - Centro Coreográfico de Danza Osorno.

Vía Facebook Live: asistentes en vivo 30
Asistentes en vivo: 52
Visualizaciones en Facebook: 1.092

MÚSICA

Domingo 20

Concierto del día del Padre junto a “Los Chicombos” Conformación: Jose Luis Atencio Director, Bastian Labbé: Voz, Alejandro Aguila: Voz, Patricio Carabante: Voz, Martin Barriga: Saxo, Roberto Vega: Trompeta, Javier Vargas: Trombón, Luciano Velasquez "Lupiano" Teclados, Juan Pablo Diaz: Guitarra, Marcelo "Chelo" Labbe: Bajo, Marcelo "Polo" Labbe: Percusión, músico invitado: Sebastián Aros - Trompeta. Producción General, mezcla y mastering, edición audio-visual: Marcelo "Polo" Labbé.

Visualizaciones en facebook: 5.605

Visualizaciones en instagram: 177

PATRIMONIO

Martes 22

Conversatorio “WeTripantu” con los participantes Iris Rumian – Educadora tradicional, Eugenio Alcamán - Antropólogo e historiador mapuche, Bernardo Antriao - Moderador / asistente social, Nelson Bahamonde - Profesor y licenciado en historia, Pablo Huirimilla – escritor y académico mapuche

Vía Facebook live 12 participantes en vivo.

Asistentes en vivo: 18

Visualizaciones en Facebook: 729

MÚSICA

Jueves 24

Concierto Fusión Andina “WeTripantu” junto a la Orquesta de Cámara CCO y Banda Municipal participantes: Sebastián Salvo Sánchez, charango y voz, Diego Arcos Muñoz, vientos, guitarra y voz , Cesar Ojeda Cárdenas, vientos, Alejandro Utreras Imilmaqui, guitarra, bangio williche, Alonso Reyes Rojas, bajo, Roberto Díaz Nettig, percusión, Juan Hinostroza Carrillo, guitarra, Alejandro Parra, relator, ORQUESTA DE CÁMARA CCO: Paula Poveda, 1 violín, Nicolás Lara, 1 violín, Felipe Caniulado, 2 violín, Beatriz águila viola, Francisco Fernández, violon cello, Alejandro Mariángel, violon cello, César Lucero, violon cello, BANDA MUNICIPAL DE OSORNO: Sebastián Aros trompeta 1, Cristián Aros trompeta 2.

Visualizaciones en Facebook: 3.410

Visualizaciones en Instagram: 361

MÚSICA

Miércoles 30

Mediación Banda Municipal de Osorno, instrumento Eufonio y Tuba por Adolfo Barría.

Visualizaciones en Facebook: 637

Visualizaciones en Instagram: 104

JULIO

MÚSICA

Miércoles 07

Concierto online “Jóvenes Talentos” interpretado por Sebastian Aros director titular de la Banda Municipal y Cristian Aros músico integrante de Banda Municipal

Ejecutado por Sebastián Aros y Cristian Aros

Visualizaciones en Facebook: 1.400

Visualizaciones en Instagram: 290

DANZA

Lunes 12

Video final Centro Coreográfico de Danza Osorno CCDO del “Taller Coreográfico de Danza”, para jóvenes y adultos. Ejecutado por profesores del Ballet de Arte Moderno de Santiago, a cargo de Sebastián Brown y Matías Jorquera.

Ejecutado por profesores del elenco estable del Ballet de Arte Moderno de Santiago, a cargo de Sebastián Brown y Matías Jorquera

Visualizaciones en Facebook: 597

Visualizaciones en Instagram: 209

ARTES VISUALES

Martes 13

Convocatoria para la publicación de una foto-libro digital que gira en torno al concepto subvertir, ejecutado por dpto. de Artes Visuales.

Visualizaciones en Facebook: 214

Visualizaciones en Instagram: 86

DANZA

Miércoles 14

Video final Centro Coreográfico de Danza Osorno CCDO del “Taller Creativo de Danza”, para jóvenes y adultos. Profesores del Ballet de Arte Moderno de Santiago, a cargo de JOSEFA GONZÁLEZ, Bailarina de danza contemporánea e IGNACIO NÚÑEZ, Bailarín Clásico

Ejecutado por profesores del elenco estable del Ballet de Arte Moderno de Santiago, Josefa González e Ignacio Núñez.

Visualizaciones en Facebook: 408

Visualizaciones en Instagram: 107

PATRIMONIO

Miércoles 21

Conversatorio online “Memoria comunitaria” Marcela Riedemann psicóloga y directora ejecutiva Corporación de Desarrollo Vertientes, Marta Catalán poeta escritora, Nelson Bahamonde historiador y Bernardo Antrio: moderador.

Asistentes en vivo: 18 asistentes

Visualizaciones en Facebook: 402

MÚSICA

Viernes 30

Concierto de invierno, Dúo violonchelo y violín, Paula Poveda violín, Alejandro Mariangel violoncello

Obra: Passacaglia

Visualizaciones en Facebook: 2.420

Visualizaciones en Instagram: 275

AGOSTO**ARTES VISUALES**

Lunes 16

Exposición TRAMA, revisión a cuatro artistas de la ciudad de Osorno Artistas: Eduardo Filún Matus, Rocío Montoya Ceballo, Jonathan Petres Garnica, Lilisbeth Vargas Neumann, curadora: Catherine Núñez Flos

Primera actividad presencial después del confinamiento

Público presencial con aforo: 20 personas

MÚSICA

Viernes 27

Concierto “Quinteto de bronce” San Pablo Brass Intérpretes: Sebastián Aros, Cristian Aros, Javier Vargas, Roberto Vega, Franco Herrera.

Obra: Overtherainbow

Autor: Harold Arlen

Visualizaciones en Facebook: 297

Visualizaciones en Instagram: 118

SEPTIEMBRE**MÚSICA**

Jueves 02 y Viernes 03

Ciclo de bandas locales, celebran fiestas patrias en Osorno, Hijo De Vecino Banda de Rock-Pop y Pewma, Música Latinoamericana.

Organiza: Fusión Andina

Sala bar a las 18:00 horas.

Público presencial con aforo: 30 personas total de los 2 días.

MÚSICA

Jueves 02 y Viernes 03

Concierto de extensión celebrando las Fiestas Patrias junto a la BANDA MUNICIPAL de Osorno.

Público presencial con aforo: 25 personas

Plaza de armas

CIRCO

Sábado 04

Celebrando el “Día del Circo Chileno” con video online, junto a la compañía “The Danger Brothers” compuesta por Jim Peña y Cristófer Soto.

Visualizaciones Facebook: 866

Visualizaciones Instagram: 1891

ARTES VISUALES

Martes 07

Fanzine para despatriarcalizar la práctica artística, Francisca Hono y Valentina Inostroza

Retiro en Hall Centro Cultural de manera gratuita.

Se entregaron 400 copias.

MÚSICA

Viernes 10

Concierto grupo Alambique, celebrando fiestas patrias lanzamiento del disco “A 20 años de la Isla de la Fantasía” Integrantes de Alambique: Ximena Torres (Cantante solista), Aliro Núñez (Guitarrista), Rodrigo Cisterna (Bajo), Jorge Véliz (Piano), Carlos Barrientos (Quena, saxofón), Bernardo Comas (Percusión Latina) y Félix Pérez (Sonidista).

Público presencial con aforo: 65 personas

Teatro Municipal Osorno

ARTES VISUALES

Jueves 16

Exposición “Palimpsesto” 12 obras realizadas por tres destacados artistas regionales Berta Ayancán, Pía Schulze y Rubén Schneider

Público presencial con aforo: 20 personas.

Sala Ventanal

LITERATURA

Lunes 20

Lanzamiento libro “ZEWPE MAPU” de Roxana Miranda Rupailaf, poeta Mapuche-Huilliche, presentado por Graciela Huinao.

Público presencial con aforo: 25 personas.

Patio Centro Cultural Osorno

TEATRO

Sábado 25

“Teatro a la puerta de tu casa” compañía “La Turba” de la agrupación tripulación alianza entre la Corporación Cultural Osorno y la Fundación Red Territorio Teatral.

Producción: Territorio Teatral y CCO

Público presencial con aforo: 50 feria Rahue Bajo, 30 en sede adulto mayor Francke Pampa Alegre y 15 mejoramiento de la vivienda Suyai.

Sectores: feria de Rahue Bajo y sector Francke.

OCTUBRE

MÚSICA

Lunes 04

Celebrando el Día de la Música Chilena, video Banda Municipal de Osorno, junto a Pilar Velásquez -Osorno y Michu MC cantante de Rap.

Visualizaciones Facebook: 680

Visualizaciones Instagram: 100

ARTES VISUALES

Viernes 08

Lanzamiento del Fotolibro Subvertir, en formato digital que recopila el registro y creación fotográfica de ocho artistas de la provincia de Osorno.

Artistas: 8 artistas
 Producción: Departamento de Artes Visuales CCO.
 Descarga desde el sitio web www.centroculturalosorno.cl

ARTES VISUALES

Martes 12

Conversatorio de la exposición Palimpsesto Sur, con las artistas Pía Schulze y Berta Ayancan.

Publlico presencial: 10

Sala Ventanal

ARTES VISUALES

Martes 12

Taller de mediación ROJO, actividad en conjunto con el Museo de la Solidaridad Salvador Allende, en torno a la experiencia, ideas y teoría del color rojo.

Publlico presencial: 8

Sala Ventanal

CINE

jueves 14

Cine club ULagos, cortometrajes de los estudiantes del curso "Cine e Historia".

Produce: Cine Club Ulagos

Público presencial con aforo: 15 personas

Sala bar

LITERATURA

Jueves 14

Ciclo de poesía Santo Laurel, del Colectivo Santo Laurel coninvitado Leonel Lienlaf.

Público presencial con aforo: 20 personas

Sala Ventanal

ARTES VISUALES

Martes 19 y miércoles 20

Corto documental "El Fuego QueHemos Retratado" de la periodista y realizadora audiovisual Valentina Cano que registra el trabajo de las fotógrafas Miriam Ramírez, Daniela Carrillo y Catalina Carter durante la revuelta popular en la ciudad de Valdivia.

Publlico presencial: 25 total

Sala Ventanal

DANZA

Sábado 23

Audiciones Ballet Folclórico Osorno.

Producción: CCO

Audicionaron: 13 personas

Sala Lámpara

CINE

Lunes 18

Cine club U.Lagos con la película "Divorcio a la Italiana" del año 1961

Producción: Cine Club U.lagos

Público presencial con aforo: 10 personas

Sala bar

LITERATURA

Viernes 22

Café literario del Instituto Politécnico de Osorno, junto a la agrupación La Huella de Neruda, participan alumnos de 1° a 4° medio.

Producción: Instituto politécnico y agrupación "La Huella de Neruda"

Público presencial con aforo: 25 personas

Sala Lámpara

MÚSICA

Jueves 28

Sol Mayor de Osorno, concierto de piano y violoncello “La fuerza del romanticismo” con Armands Abols y Alejandro Mariangel.

Público presencial con aforo: 50 personas

Sala Lámpara

MÚSICA

Sol Mayor de Osorno, concierto “la pasión del bolero” junto a la Banda Municipal de Osorno, Orquesta de Cámara CCO y los cantantes Pato Molina, Ximena Torres y Juan Roberto Cárdenas.

Público presencial con aforo de lugares al aire libre: 70 personas

Plaza de armas Osorno

TEATRO

Taller intensivo de composición teatral

Producción: Residencia artística Maile el Monte y agrupación Tripulación

Sala teatro

CINE

Jueves 28

Cine club U.Lagos con la película “Encontrando a Vivian Maier”

Producción: Cine Club U.lagos

Público presencial con aforo: 10 personas

Sala Bar

LITERATURA

Jueves 28

Ciclo de poesía Santo Laurel, del Colectivo Santo Laurel con invitada Poli Roa.

Público presencial con aforo: 15 personas

Sala teatro

NOVIEMBRE

PATRIMONIO

Martes 02, Miércoles 03 y Jueves 04

Escuela de oficios, talleres para artesanos en madera, fibra vegetal y telar texti monitores: Víctor Ruiz, Hernán Melillanca y Melita Yefi.

Público presencial con aforo: 21 personas

Centro Cultural Osorno

CINE

Jueves 04

Cine club U.Lagos, “Hombre mirando al sudeste”

Producción: Cine Club U.lagos

Público presencial con aforo: 10 personas

Sala Bar

PATRIMONIO

05 viernes, 06 sábado y 07 domingo

Feria Guardianes de oficios, artesanía de excelencia 2021, proyecto estratégico junto a la secretaría ministerial de las culturas, las artes y el patrimonio.

Público presencial con aforo: xxxx personas.

Sala Lámpara y Ventanal

ARTES VISUALES

05 al 12 de diciembre

Exposición “Maderas, complementos y más” del artista visual Ivan Daiber en el marco de la feria de excelencia Guardianes de Oficio 2021.

Formato presencial

Público presencial con aforo: 16

Sala Ventanal

CINE

Jueves 25

Cine club U.Lagos, “China plástica”

Producción: Cine Club U.lagos
Público presencial con aforo: 10 personas
Sala Bar

LITERATURA

Ciclo de poesía Santo Laurel, del Colectivo Santo Laurel con la invitada Bernardo Colipan F.

Producción: Colectivo Santo Laurel
Público presencial con aforo: 15 personas
Sala teatro

DANZA

Viernes 26

La danza se pone en movimiento la cultura en Osorno artistas: Madafaka bboy crew, red jóvenes MIO y la coreógrafa Belén Larenas.

Formato: video online
Visualizaciones Facebook: 4.100
Visualizaciones Instagram: 1.520

DICIEMBRE

CINE

Jueves 09

Cine club U.Lagos, "Teorema Zero"

Producción: Cine Club U.lagos
Público presencial con aforo: 10 personas
Sala Bar

ARTES VISUALES

16 al 28 de diciembre

Exposición "Tercera Dosis" ejecutada por la Red de Docentes de Artes Visuales de Osorno.

Formato presencial
Público presencial con aforo: 12
Sala Ventanal

MÚSICA

Jueves 21

Concierto jóvenes talentos al piano del profesor Diego Ponce.

Público presencial con aforo: 30 personas
Sala Lámpara

MÚSICA

Viernes 22

Concierto "Navidad en Osorno" intervención artística Banda Municipal de Osorno.

Público presencial: 50 personas
Plaza de armas.

MÚSICA

Jueves 30

Concierto "Navidad en Osorno" intervención artística Banda Municipal de Osorno.

Público presencial: 50 personas
Plaza de armas.



MEMORIA GESTIÓN 2021

MUSEO INTERACTIVO OSORNO

PRESENTACIÓN

El Museo Interactivo de Osorno (MIO) es una institución municipal sin fines de lucro, enfocada en la promoción y difusión de la educación, las ciencias, artes y las culturas. Esta institución corresponde a la más grande e importante plataforma científica de la comuna, la cual recibe fondos municipales para asegurar su funcionamiento. En este sentido, la MIO a través del CCO trabaja junto con el municipio para lograr los objetivos y metas establecidos en beneficio de toda la comunidad. Sin embargo, su organización, administración y toma de decisiones son autónomas.

El Museo Interactivo de Osorno, propicia espacios para estimular el pensamiento crítico y oportunidades de experimentación a niños y jóvenes a través del arte, las ciencias y las tecnologías, aportando en la construcción de espacios de inclusión y participación democrática a nuestros visitantes.

Historia:

La estación de trenes de Osorno fue inaugurada el año 1963, transformándose en un lugar de arribos y salidas para muchos pasajeros y sus desplazamientos por el país, ahora, este mismo edificio acoge al museo interactivo municipal de Osorno, formando el núcleo central de fusión de ciencias y desarrollo de la educación y de la integración del hombre a un territorio del saber, de este modo, esta estación de ferrocarriles, vuelve a cumplir su rol en una nueva red de transporte, esta vez un viaje hacia el conocimiento.

El interior de este destacado edificio, cobija la obra en gran formato de invaluable valor patrimonial, los murales ejecutados con la técnica de mosaicos, por Abraham Freifeld Umanskia, ingeniero, escultor, profesor universitario, nacido en Rumania en 1922, fallecido el 2011 en Santiago.

ORGANIGRAMA EQUIPO MIO

Directora ejecutiva
Rosana Faúndez Soto

Secretaría administrativa
Lorena Barría Quezada

Administrativa Municipal
Teresa Triviño Nahuelpan

CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El museo interactivo a través de la corporación cultural de Osorno mantiene una importante actividad de relaciones convenios y alianzas con diversas instituciones, para impulsar su misión y colaborar en el desarrollo científico, cultural, comunal y regional.

- Firma convenio Museo Nacional Historia Natural MNHN exhibición muestra Lagartijas y Coleópteros, instalación realizada segunda quincena de agosto en Osorno.

PARTICIPACIÓN DE PÚBLICOS

Públicos visitantes muestra Lagartijas y Coleópteros, Reflejos del cambio del MNHN fue el siguiente:

Público presencial total: 2.143

Delegaciones estudiantiles: 7

Total reproducciones en Facebook:

Talleres: 4

Participación niños en talleres presenciales: 36

Participación niños en talleres virtuales: 54

PARTICIPACIÓN DE PÚBLICOS

CANTIDAD DE SEGUIDORES EN RRSS

- Instagram: @mio.osorno
407 Seguidores
- Fan Page @
2.627seguidores
- Página Web: www.museointeractivoosorno.cl

SEGUIDORES RRSS: 3.034

Alcance

Alcance de la página de Facebook ⓘ

36.190 ↑ **136,6%**



Alcance de Instagram ⓘ

1.434 ↑ **100%**



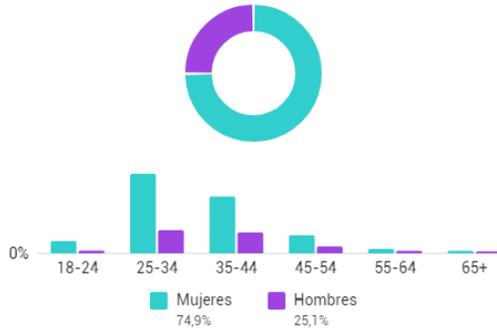
Publico

Público actual Potencial público

Me gusta de la página de Facebook

2,5 mil

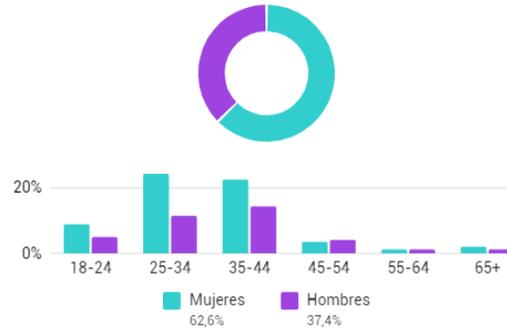
Edad y sexo



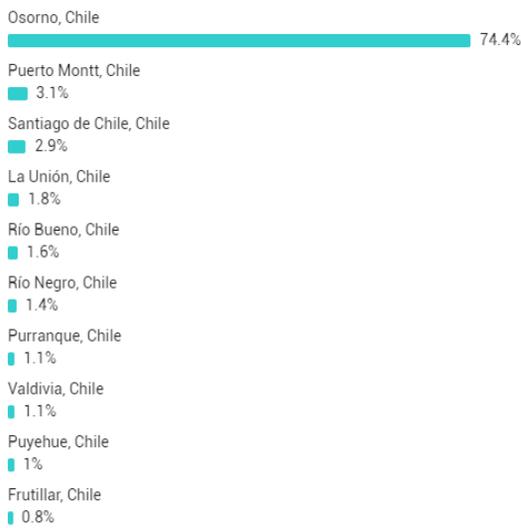
Seguidores de Instagram

444

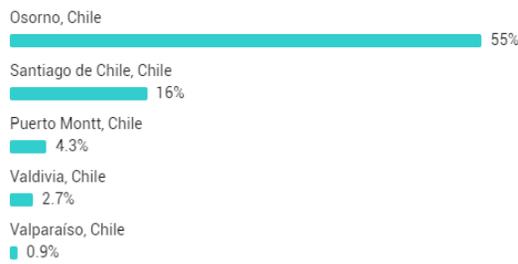
Edad y sexo



Principales ciudades



Principales ciudades



Principales países



Principales países



MEDIOS DE VISUALIZACIÓN

- País lobo
- Austral Osorno
- Primitivos
- Diario Osorno
- Soy Austral

FORTALECIMIENTO GESTIÓN

- Capacitación actualización Plan de Gestión al equipo Corporación Cultural de Osorno y Museo Interactivo, 14 sesiones de 1 hora, 2 veces a la semana, realizado por Centro de Estudios Culturales Aplicados, CECA.
- Inducción uso cámaras de seguridad y botón de pánico
- Capacitación muestra Lagartijas y Coleópteros, reflejos del cambio.



EXHIBICIONES

- Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*, duración 3 meses, desde el 25 agosto hasta el 22 noviembre en Osorno. Convenio Museo Nacional Historia Natural MNHN



FORMACION MEDIACIONES

13 SEPTIEMBRE

Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*

Corporacion educacional Aurora de Chile.

Participantes 22

15 SEPTIEMBRE

Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*

Corporacion educacional Aurora de Chile.

Participantes 15

13 OCTUBRE

Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*

Escuela Lenguaje Palabras Magicas de Osorno

Participantes 31

14 OCTUBRE

Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*

Escuela Lenguaje Palabras Magicas de Osorno

Participantes 16

09 NOVIEMBRE

Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*

Escuela Rural Pucoihue.

Participantes 16

11 NOVIEMBRE

Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*

Escuela Rural Pucoihue.

Participantes 19

16 NOVIEMBRE

Exhibición muestra *Lagartijas y Coleópteros: reflejos del cambio*

Escuela Rural Pucoihue.

Participantes 16

TALLERES

ASTRONOMÍA Y ARTE

29 ABRIL

Taller de arte experimental ¿Cómo es tu cielo?

Impartido por Lucia Hernández, Modalidad Virtual a través plataforma Zoom.

Duración: 2 meses, 8 sesiones

Asistentes: 14 niños

TECNOLOGÍA Y CREACIÓN

10 MAYO

Taller Video juégatela: Creación de videojuegos, Impartido por Javier Soto.

Modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Duración: 1 mes y medio, 6 sesiones

Asistentes: 40

EXPERIMENTACIÓN CIENCIA DE LA FÍSICA

04 SEPTIEMBRE

Taller Buenas Ondas, impartido por Javier Soto.**Modalidad presencial.**

Duración: 1 jornada

Asistentes: 23

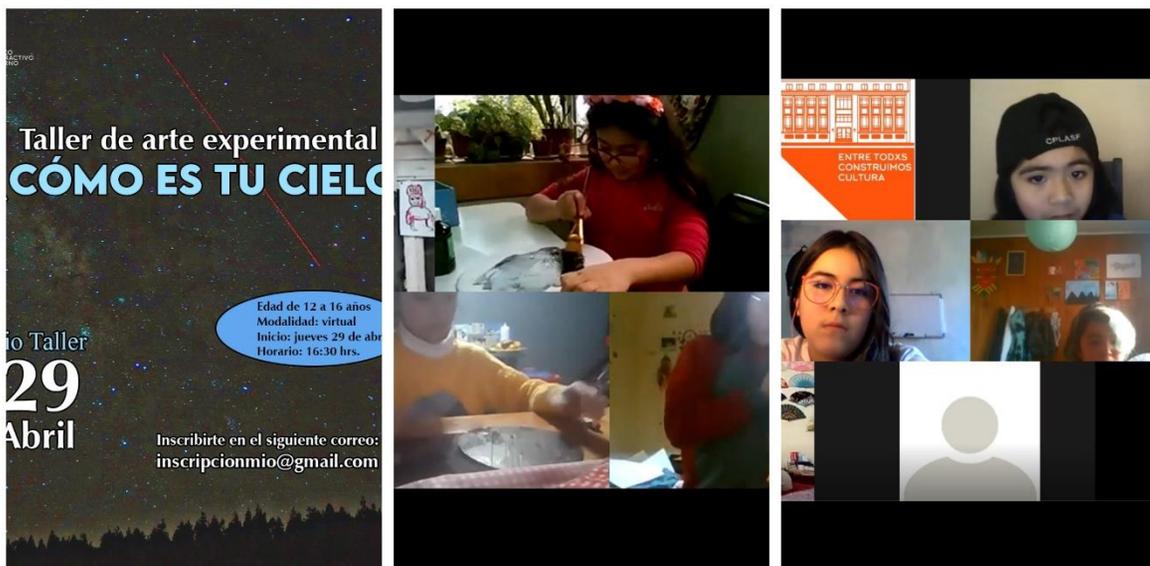
CIENCIA, CREACIÓN, REFLEXIÓN

30 OCTUBRE

Taller Cianotipia Botánica, impartido por artista visual Eduardo Filún**Modalidad presencial**

Duración: 1 jornada

Asistentes: 13

Verificador Taller: ¿Cómo es tú cielo?**Verificador Taller: Videojuegátela**

Verificador Taller: Buenas Ondas



Verificador Taller: Cianotipia



PROCESOS EN GESTIÓN ACTUAL

Gestión

- Implementación Facilityreport para exhibiciones MNHN.
- Implementación e instalación de 13 cámaras de seguridad.
- Implementación y Capacitación Protocolo Plan de Emergencia.
- Implementación Plan Paso a Paso para apertura de museos.
- Desocupo y despejo bodega interna de activos fijos obsoletos, en mal estado, que no tienen reparación.

Prevención de riesgos Municipio gestión en proceso (aun no se ha realizado)

- Capacitación equipo CCO - MIO Plan de emergencia.
- Implementación Protocolo Plan de emergencia

Operaciones Municipio gestión realizada

- Reparación filtración aguas lluvias de hojalatería ducto de humo
- Revisión, mantención y reparación sistema eléctrico completo del museo que presenta fallas.
- Iluminacionsubteraneo
- Recambio fluorescentes interiores.
- Instalación llave de paso sector red húmeda.
- Retiro activos fijos en baja.
- Implementación de baños sector sala taller.

Operaciones Municipio gestión en proceso

- Reparación filtración aguas lluvias ventanales
- Instalación rejas en puertas de vidrio

Gestión Administrativa Municipio

- Visita para dar de baja activos fijos del inventario.
- Actualizar inventario activo fijo municipio.

Empresa Ferrocarriles del Estado EFE gestión en proceso

- Reparación techo sector bodega.
- Limpieza acceso sector donde se encuentran las llave de paso de corte de agua.

DIFUSION

Videojuégatela: creación de videojuegos.
 Taller online gratuito, 6 sesiones (se necesita un pc).
 De 8 a 19 años
 Inicio:
Lunes 10 18:00 hrs.
 inscripciones: inscripcionmio@gmail.com






INSCRIPCIONES AL CORREO: inscripcionmio@gmail.com
 TALLER PRESENCIAL / 10 CUPOS
 30 de OCTUBRE
 10:00 - 13:00 hrs.
 MUSEO INTERACTIVO OSORNO

CYANOTIPIA BOTÁNICA
 Taller orientado a niñas de 8 - 13 años






EXPOSICIÓN ITINERANTE MIHN
LAGARTIJAS Y COLEOPTEROS, REFLEJOS DEL CAMBIO
 DESDE AGOSTO 2021
 EN MUSEO INTERACTIVO OSORNO
 Variante Mackenna 555
 64 2 212096
 Museo Interactivo Osorno
 www.museointeractivoosorno.cl







Taller de arte experimental
¿CÓMO ES TU CIELO?

JUEVES 29 Abril

Inicio Taller

Edad de 12 a 16 años
 Modalidad: virtual
 Inicio: jueves 29 de abril
 Horario: 16:30 hrs.

Inscribirte en el siguiente correo:
 inscripcionmio@gmail.com



PROGRAMACIÓN 2021

ABRIL

ASTRONOMÍA Y ARTE

Taller de arte experimental ¿Cómo es tu cielo?

Impartido por Lucia Hernández

Modalidad Virtual a través plataforma Zoom.

Duración: 2 meses, 8 sesiones

Asistentes: 14 niños

MAYO

ASTRONOMÍA Y ARTE

Taller de arte experimental ¿Cómo es tu cielo?

Impartido por Lucia Hernández

Modalidad Virtual a través plataforma Zoom, 8 sesiones

Duración: 2 meses, 8 sesiones

Asistentes: 14

TECNOLOGÍA Y CREACIÓN

Taller Video juégatela: Creación de videojuegos.

Impartido por Javier Soto

Modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Duración: 1 mes y medio, 6 sesiones

Asistentes: 40

SEPTIEMBRE

EXPERIMENTACIÓN CIENCIA DE LA FÍSICA

Taller Buenas Ondas

Impartido por Javier Soto

Modalidad presencial

Duración: 1 jornada

Asistentes: 23

OCTUBRE

CIENCIA, CREACIÓN, REFLEXIÓN

Taller Cianotipia Botánica.

Impartido por artista visual Eduardo Filún

Modalidad presencial

Duración: 1 jornada

Asistentes: 13

AGOSTO A NOVIEMBRE

EXPOSICIÓN ITINERANTE

Lagartijas y coleópteros, reflejos del cambio

Museo Nacional de Historia Natural

Modalidad presencial

Asistentes: 2.143

VISITAS DELEGACIONES



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a quienes participaron en este proceso de construcción cultural año 2021, un tiempo marcado por una crisis sanitaria mundial y de incertidumbre, que afectó gravemente al sector artístico cultural. Junto al Municipio de Osorno, instituciones colaboradoras y artistas, pudimos cumplir nuestra labor, trabajar por el desarrollo de las Artes, la Cultura, el Patrimonio y la Ciencia, manteniendo una programación activa, diversa, que privilegió el acceso y la formación gratuita vía online, a miles de personas

XVIII CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2021

ANTECEDENTES TÉCNICOS PROYECTOS

A continuación, se presentan las actividades que marcaron la gestión de CORPOSORNO desde Enero A Diciembre 2021.

NOMBRE PROYECTO	Apoyo al Huerto de Autoconsumo
PÚBLICO OBJETIVO	Familias sectores rurales de la Comuna de Osorno que no son beneficiarios directos de INDAP
OBJETIVO DEL PROYECTO	Apoyar la productividad de pequeños productores campesinos de la Comuna de Osorno.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	1.136
EJECUCIÓN TÉCNICA PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE	Asesoría a productores y financiamiento para la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> 1.- SEMILLAS DE HORTALIZAS 2.- SEMILLAS DE PAPAS 3.- CONCENTRADO DE ANIMALES 4.- FERTILIZANTES 5.- MAQUINARIAS
MONTO TOTAL	\$75.500.000
PORCENTAJE DE AVANCE	100%





NOMBRE PROYECTO	Financiamiento para Programa de Mujeres Emprendedoras
PÚBLICO OBJETIVO	Mujeres Mayores de 18 años que pertenezcan a la Comuna de Osorno
OBJETIVO DEL PROYECTO	Potenciar las condiciones de entorno al emprendimiento, fortaleciendo y reconociendo el aporte efectivo de las mujeres en el desarrollo local de Osorno
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	246
EJECUCIÓN	Asesoría a Mujeres emprendedoras de la Comuna de Osorno. Se implementa Fondo Concursable para fomentar y potenciar emprendimientos de mujeres perteneciente a la comuna de Osorno, a través de la adjudicación aportes individuales (con aporte máximo de 350.000 (Maquinarias, herramientas e insumos), para el desarrollo, crecimiento y consolidación de las actividades productivas.
MONTO TOTAL	\$85.000.000.-
PORCENTAJE DE AVANCE	100%



NOMBRE PROYECTO	Apoyo a la Pequeña Ganadería local.
PÚBLICO OBJETIVO	Familias sectores rurales de la Comuna de Osorno que no son beneficiarios directos de INDAP
OBJETIVO DEL PROYECTO	Apoyar la pequeña Ganadería Local de la Comuna.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	1.166 personas, sectores: Tacamó Alto, Pichi Dama, Forrahue, Pichilcura, Huillinco, Junquillar, Pelleco Mulpulmo, Pelleco.
EJECUCIÓN TÉCNICA PERIODO DE ENERO A MAYO	Entrega de Concentrados de animales: Cerdo, Ave, Vacuno y Oveja.
MONTO TOTAL	\$29.500.000
PORCENTAJE DE AVANCE	100%



NOMBRE PROYECTO	Gastos de Funcionamiento Corposorno
PÚBLICO OBJETIVO	Comunidad de Osorno.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Buscar nuevos mecanismos de financiamiento para el desarrollo de los emprendimientos, y aprovechar de manera efectiva y eficiente el conjunto de instrumentos de fomento existentes en la institucionalidad pública de fomento productivo. Atención de público para postulaciones de proyectos.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	Alrededor de 2.000 personas
EJECUCIÓN	Contratación de Profesionales y asesores en terreno que permitan dar cumplimiento a los objetivos.
FECHA DE INICIO	ENERO DE 2021
FECHA DE TÉRMINO	DICIEMBRE DE 2021
MONTO TOTAL	\$49.000.000.-

NOMBRE PROYECTO	Monumento a Monseñor Francisco Valdés
PÚBLICO OBJETIVO	Comunidad de Osorno
OBJETIVO DEL PROYECTO	Poder contar con un monumento a Monseñor Francisco Valdés en la ciudad de Osorno.
EJECUCIÓN	<p>Diseñar, elaborar, instalar y supervisar las etapas del monumento a Monseñor Francisco Valdés:</p> <p>Etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Diseño de monumento: Consiste en la elaboración del diseño del monumento. (2019) 2.- Elaboración de la escultura: consiste en la fundición del diseño aprobado en la etapa 1. 3.- Instalación de la escultura: consiste en la instalación del monumento en la ciudad de Osorno. 4.- Supervisión en terreno de los avances de las etapas del monumento.
FECHA DE INICIO	09/01/2019
FECHA DE TÉRMINO	30/12/2021
OBSERVACIÓN	INAUGURACIÓN MONUMENTO DÍA 4 DE ENERO DE 2022.
MONTO TOTAL	\$9.446.382.-
PORCENTAJE DE AVANCE	100%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PROYECTO APROBADO	PRESUPUESTO APROBADO	FONDOS UTILIZADOS
PROGRAMA DE MUJERES	85.000.000.-	84.914.715.-
HUERTO DE AUTOCONSUMO	75.500.000.-	52.400.000.-
APOYO A LA GANADERIA LOCAL	29.500.000.-	29.500.000.-
GASTOS OPERACIONES	49.000.000.-	48.832.732.-
MONUMENTO MONSEÑOR VALDÉS	9.446.382.-	9.446.382.-
TOTAL	\$248.446.380.-	\$225.093.829.-

Balance Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno CORPOSORNO

BALANCE GENERAL

CORP. PARA EL DES. DE LA PROV. DE OSORNO
AMTHAUER N. 820 COMUNA DE OSORNO

RUT. 65.251.820-6
FOMENTO PRODUCTIVO ECON. SOCIAL

Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021.-

Nº	CUENTAS	DEBITOS	CREDITO	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDA	GANANCIA
1	Banco BBVA 78526	11.184	0	11.184		11.184			
2	Santander 6332011-0	255.920.534	255.527.157	393.377		393.377			
3	Santander 126474	27.294	0	27.294		27.294			
4	Santander 6335617-4	64.365	61.131	3.234		3.234			
5	Santander 6335620-4	0	0	0		0			
6	Donaciones	221.376.610	221.376.610	0		0			
7	Fondos a Rendir	314.606	0	314.606		314.606			
8	Fondos Mutuos	0	0	0		0			
9	Equipos oficina	1.889.194	0	1.889.194		1.889.194			
10	Resultado ejercicios anteriores	8.566.069	-981.290	9.547.359		9.547.359			
11	Muebles y Útiles	145.156	0	145.156		145.156			
12	Proyecto Ejecutados Escultura	9.446.382	0	9.446.382				9.446.382	
13	Equipos oficina	0	0	0		0			
14	Honorarios x pagar	129.541	129.541		0		0		
15	impuestos x pagar	0	0		0		0		
16	Cajas de Previsión	8.719.124	8.719.137		13		13		
17	Cuentas x Pagar	210.852.946	212.109.148		1.256.202		1.256.202		
18	Rev. Capital Propio	0	12.043.634		12.043.634		12.043.634		
19	Fondos Proyecto Escultura	0	9.446.382		9.446.382				9.446.382
20	Fondos Proyecto Mujer	0	85.000.000		85.000.000				85.000.000
21	Fondos Proy. Huertos (Semillas)	0	29.400.000		29.400.000				29.400.000
22	Fondos Proy. Apoyo a la Agricultura	0	29.500.000		29.500.000				29.500.000
23	Fondos Proy. Operacionales	0	49.000.000		49.000.000				49.000.000
24	Fondos Proy. Huertos Autocons.	0	23.000.000		23.000.000				23.000.000
25	Rem. y Leyes Sociales	41.791.507	0	41.791.507				41.791.507	
26	Servicios Generales	3.392.629	0	3.392.629				3.392.629	
27	Otros ingresos	0	0		0				0
28	Reintegros Proyectos	332.673	0	332.673				332.673	
29	Gastos Proyectos Operac.	0	0	0				0	
30	Reparación y Mantenición	559.000	0	559.000				559.000	
31	Materiales oficina	221.960.403	221.376.610	583.793				583.793	
32	Gastos generales	2.402.691	0	2.402.691				2.402.691	
33	impt. Unico x Pagar	208.511	208.511		0		0		

34	Proyectos Ejecutados Huertos	29.400.000	0	29.400.000				29.400.000	
35	Proyectos Ejecutados Apoyo a la Agric.	29.500.050	0	29.500.050				29.500.050	
36	Proyectos Ejecutados Mujer	90.660.923	5.746.208	84.914.715				84.914.715	
37	Proyectos Ejecutados Huertos Autoc.2021	22.999.999	0	22.999.999				22.999.999	
38	Fondos x Rendir FONDEM	109.554.871	109.554.871	0		0			
39	Operaciones Pendientes	1.360.240	0	1.360.240		1.360.240			
40	Diferencia Aporte Usuario Fondem	0	0				0		
41	Fondos x Ejecutar Escultura	12.836.213	13.205.065		368.852		368.852		
42	Fondos x Ejecutar Huertos Autoconsumo-2	889.938	889.938		0		0		
43	Fondos x Ejecutar Fondem	24.092.171	24.092.171		0		0		
44	Fondos x Ejecutar Operaciones	594.221	594.221		0		0		
	SUMAS	1.309.999.045	1.309.999.045	239.015.083	239.015.083	13.691.644	13.668.701	225.323.439	225.346.382
	Resultado del Ejercicio						22.943	22.943	
	TOTALES	1.309.999.045	1.309.999.045	239.015.083	239.015.083	13.691.644	13.691.644	225.346.382	225.346.382

CONTADOR
SILVIA BARRIENTOS LL.